

ALGUNOS morenistas se hicieron los graciosos diciendo que fue "un duende" el que cambió el dictamen aprobado en comisiones sobre el denominado Fondo para el Bienestar. Esto estuvo a punto de provocar algo grave: la aprobación en el pleno de un texto diferente. EL DICTAMEN presentado agregaba la posibilidad de quitarles recursos a trabajadores activos y no sólo a los pensionados que se habían "olvidado" del cobro de sus recursos. La oposición se dio cuenta de la trampa y la denunció.*

SI FUE un error, alguien tendrá que pagarlo. Si fue un despropósito y estropeó los planes originales, peor. Inclusive, algunos creen que fue una estrategia para frenar la iniciativa, lo cual exhibiría las divisiones internas en **Morena**. Por donde se le vea, es evidente el desaseo en el procedimiento legislativo.

• • •

DICEN QUE a la aliancista **Alessandra Rojo de la Vega** sus adversarios morenistas le tienen un expediente relacionado con giros negros. Por el tono del debate que tuvo con **Catalina Monreal**, que le dijo ser la candidata de un partido de tratantes, se trata de asuntos sobre antros en **Acapulco** relacionados no con ella, sino con su familia.

• • •

LUEGO de que el **Congreso** capitalino incorporó al **Código Penal** el delito de "corrupción inmobiliaria", el tema seguirá en las campañas. De hecho, la candidata verde a diputada local **Brenda Ruiz** anda promoviendo la creación de un **Observatorio Ciudadano de Vigilancia Inmobiliaria**... con clara dedicatoria contra los panistas.

PARA QUE la cuña apriete tiene que ser del mismo palo, y hace algunos ayer la hoy aspirante del **PVEM** era una de las jóvenes promesas de **Acción Nacional**... y ahora llegó a la alianza con **Morena** bajo el cobijo del polémico **Adrián Rubalcava**.

• • •

DE ACUERDO con la **Secretaría de Obras y Servicios** de la **CDMX**, la maquinaria que ayer se cayó en la construcción del **Tren Interurbano**, en realidad "se deslizó hacia el piso". Es decir, se desplomó pero lo hizo con la gracia de una bailarina de ballet.

EL USO de eufemismos en la **4T** ha sido fundamental en la comunicación gubernamental. De esa forma, se dice "aportaciones al movimiento", en lugar de "sobres amarillos con dinero ilegal". Se dice "rifa" para no decir: "ya no sabemos cómo deshacernos de este avión".

EL ESPIONAJE a activistas, periodistas y ciudadanos se llama "recopilación de datos de inteligencia". No se dice "tapados", se dice "corcholatas". No se dice "dedazo", se dice "encuesta" o "la voz del pueblo".

Y, CLARO, la crisis del agua contaminada con hidrocarburos, que afectó a decenas de miles de personas en la alcaldía **Benito Juárez**, fue de acuerdo con **Martí Batres** una "problemática del agua" relacionada "con la familia de los aceites".

EUFEMISMO: el arte de no decir mentiras... pero tampoco decir la verdad.



BAJO RESERVA

Nadie duda: Morena dice la verdad

:::: Algunos sospechosistas piensan que ayer Morena quiso dar un alabzo y transferir todas las cuentas de los ahorradores mayores de 75 años en automático al Fondo de Pensiones —que busca ser un fideicomiso del gobierno federal— presentando un dictamen diferente al que aprobó la Comisión de Seguridad Social. Sin embargo, la oposición impidió que esto sucediera al denunciarlo. **Ignacio Mier**, coordinador de la banca de Morena, y promovente de la iniciativa, tuvo que salir a decir que ellos identificaron primero el error y también lo iban a señalar. “Él (PAN) lo hizo público, nosotros ya lo íbamos a hacer”, afirmó. ¿Usted sería capaz de dudar de lo dicho por don Ignacio? Recuerde que uno de los principios de Morena es no mentir, así que eso de que ya habían identificado el error y que lo iban a corregir tiene que ser verdadero. Tan verdadero como que en México ya no existe el desabasto de medicinas, que ya se acabó la corrupción y que los abrazos han sido más eficaces que los balazos para acabar con los criminales. Nadie duda de que Morena dice la verdad.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ignacio Mier

Cuestiona Morena formato del segundo debate

:::: Nos comentan que Morena sigue lanzando reclamos por los debates organizados por el INE, ahora por el segundo encuentro que será el 28 de abril en Estudios Churubusco. Ahora, el partido está inconforme con el formato que consiste en hacer a las candidatas y el candidato preguntas de la ciudadanía que fueron videograbadas en los 32 estados del país, y unas más en algunas ciudades de Estados Unidos. Morena desconfía del origen de las preguntas y advierte que podrían ser “manipuladas” en perjuicio de su candidata **Claudia Sheinbaum**. El problema es que este formato se presentó desde el año pasado y hace casi un mes, se aprobó por todos los equipos. Así que, nos hacen ver que es un reclamo tardío.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

AMLO no puede ver, ni en video, a ecuatorianos

:::: Nos hacen ver que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** no quiere saber nada del gobierno de Ecuador. El pasado martes, en la reunión de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), en la que se trató el tema de la toma violenta de la embajada mexicana en Ecuador, nos señalan que, al inicio de la reunión virtual, **Xiomara Castro**, presidenta de Honduras y presidenta protempore de la CELAC, informó que López Obrador había pedido que en su participación no estuviera presente la canciller de Ecuador, **Gabriela Sommerfeld**. Queda claro, nos dicen, que AMLO no puede ver, ni en video, a los representantes del gobierno de **Daniel Noboa**.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador



FRENTE POLÍTICOS

1. Viento en popa. El secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, se reunió ayer con las cuatro calificadoras más importantes del mundo: JP Morgan, Fitch, Moody's y Standard & Poor's y les expuso las perspectivas económicas de nuestro país de cara al cambio de gobierno. **Ramírez de la O** aseguró que el país tendrá finanzas sanas y una transición ordenada. Una vez concluidas las obras insignia de este sexenio, no representarán una carga para la próxima Presidencia, "el gasto público se nivelará y será posible disminuir el déficit sin que se tenga que recortar el gasto". Que así sea.

2. Rigor. **Raquel Buenrostro**, secretaria de Economía, conocida por su riguroso manejo en la administración tributaria, ha demostrado que la severidad no está reñida con la diplomacia. Su gestión se distingue, porque combina una mano dura contra la evasión fiscal corporativa y una estrategia para suavizar las relaciones comerciales fracturadas, especialmente con Estados Unidos. Ha sabido moverse en los hilos de la negociación para tratar temas de competencia y comercio esenciales para la estabilidad económica de México. Y con una efectiva discreción que ya quisieran varios.

3. Merecido. En una celebración de la integridad y la transparencia, **Rafael Guerra Álvarez**, presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, fue honrado con el premio internacional ALMA 2023, en Orlando, Florida. Este galardón, otorgado por la Alianza de Líderes Mundiales, Kaleido Inc, y la Asociación de Municipios de México, reconoce el impulso a las buenas prácticas entre los servidores públicos. **Guerra Álvarez** ya ha sido reconocido por enfatizar la importancia de la autonomía judicial como esencial para la justicia. Su mérito: buscar la transformación y la mejora continua dentro de la esfera pública. Que no es poco.

4. Paso firme. Todo parece indicar que **Mauricio Tabe**, candidato opositor a la alcaldía Miguel Hidalgo por la alianza Va por la CDMX, se enfila a ganar la reelección, pues salió victorioso del Encuentro Ciudadano, organizado por la agrupación vecinal La Voz de Polanco. En el "debate", **Tabe** expuso con datos concretos sus logros en áreas como seguridad, movilidad y desarrollo urbano, lo que ha posicionado a esta alcaldía como una de las mejores de la capital. Los sondeos no mienten, **Mauricio Tabe** va que vuela a un segundo periodo como alcalde.

5. Justicia selectiva. **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, exgobernador de Tamaulipas, fue bajado de la candidatura a diputado federal por estar "prófugo de la justicia", mientras que el Tribunal Electoral permitió a **Ricardo Anaya** mantener su postulación al Senado sin cargos pendientes. Aquí se destapa no sólo una olla de grillos políticos, sino también la disparidad en la aplicación de la justicia. Con dos órdenes de aprehensión suspendidas por amparos, **García Cabeza de Vaca** enfrenta una justicia que parece más inclinada a la política que a los principios. ¿Así van a tumbar a todos los opositores?





Sacapuntas

MORENA VA POR TODO



MARIO
DELGADO

► Morena se decidió a *pisar a fondo el acelerador* para que la elección del 2 de junio no sólo sea la más grande de la historia, sino la de más participación ciudadana. Su dirigente, **Mario Delgado**, reveló que 73% de los ciudadanos desconoce qué día será la jornada electoral. A pesar de eso, en un encuentro con directivos y colaboradores de **Heraldo Media Group**, vislumbró que ganarán la Presidencia, llegarán a 24 gobernaturas y obtendrán la mayoría en el Congreso de la Unión.



JULIO
CARRANZA

► Gran expectativa hay en Acapulco por la 87 Convención Bancaria, que inaugura hoy el presidente de la ABM, **Julio Carranza**. Los invitados estelares son los presidenciables **Xóchitl Gálvez**, **Jorge Álvarez Máynez** y **Claudia Sheinbaum**, mañana, en ese orden. La clausura, también mañana, corre a cargo del presidente **López Obrador**.



CYNTHIA
GUTIÉRREZ

CHILANGA SIGUE
HACIENDO DE LAS
SUYAS

► Después de hacer de las suyas en el PRI y autodenominarse guerrillero, la chilanga **Cynthia Gutiérrez López**, secretaria particular del gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha**, sigue dando de qué hablar... por su prepotencia. Con aires de grandeza, maneja al equipo del mandatario e impide que ajenos y propios se le acerquen. ¿A qué le tendrá miedo?



IVONNE
CISNEROS
LUJÁN

ERROR
HUERFANITO

► Nadie quiere hacerse responsable del "error humano" en el dictamen a la reforma a las Afore, que frenó su discusión en San Lázaro. Todo apunta a la Comisión de Seguridad Social, presidida por **Angélica Ivonne Cisneros Luján**, pero ahí quieren echar la *papa caliente* al "equipo técnico". Y el líder morenista **Ignacio Mier**, se *lavó las manos*.



RAQUEL
SERUR

FELICITA A LA
EMBAJADORA

► Recibió el presidente **López Obrador** a la expulsada embajadora en Ecuador, **Raquel Serur**. La diplomática fue a Palacio Nacional y tuvo una amplia conversación con el mandatario, quien le dio un trato casi de heroína nacional y la felicitó por el buen manejo de la crisis, cuyo clímax fue la invasión de la policía ecuatoriana a la embajada.



RICARDO ANAYA

ANAYA CONSERVA
CANDIDATURA

► Libró el excandidato presidencial del PAN, **Ricardo Anaya**, el proceso en el TEPJF contra su postulación a senador plurinominal. Los magistrados al mando de **Mónica Soto** mantuvieron su candidatura, pues no hay órdenes de aprehensión en su contra, contrario al caso de **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**.





PATRICIA
AVENDAÑO

SEGUNDO DEBATE
CAPITALINO

► Todo listo para que el domingo se realice el segundo debate chilango, entre aspirantes a la jefatura de Gobierno. La presidenta del Instituto Electoral de la CDMX, **Patricia Avendaño**, supervisa hasta los mínimos detalles, para que se desarrolle con normalidad, y no haya traspies, que puedan ser motivo de queja de los aspirantes.



Pepe Grillo



Extraño retorno de Ricardo Anaya

El TEPJF mantuvo vigente la candidatura de Ricardo Anaya como senador plurinominal del PAN.

La razón es que no se acreditó que exista una orden de aprehensión vigente en su contra. Desde hace algunos años Anaya radica en algún lugar de Estados Unidos, presumiblemente Atlanta.

Anaya fue candidato presidencial del PAN en la elección del 2018. Su destino quedó sellado durante uno de los debates entre candidatos presidenciales cuando se acercó a López Obrador y el tabasqueño puso a salvo a su cartera ante el peligro de que Anaya, a quien llamó "Ricki Riquín Canallín", se la robara.

Votaron por Anaya en el 2018, 12.6 millones de ciudadanos, que no son pocos. Con ese capital político y las benditas redes sociales se ha mantenido vigente. Será uno de los regresos más extraños del 2024.

Robar la esperanza

El ataque de grupos del crimen organizado a escuelas y maestros de diversas comunidades de la sierra de Coyuca, en Guerrero, va más allá del latrocinio. El beneficio económico de asaltar a los maestros en secundario porque es gente modesta, sobre todo los que laboran justo en esa región. **Lo que odian los delincuentes es lo que significa la escuela, o sea el conocimiento y posibilidad de que niños y jóvenes puedan escapar al destino del reclutamiento forzado.**

Los maestros transmiten el mensaje de que otra vida es posible. Por eso los delincuentes llegan con sus armas largas a despojarlos de sus pertenencias a la vista de todos. En un golpe personal a los maestros, pero también un mensaje para la comunidad de que tienen sus destinos en un puño. Roban la esperanza.

Guerra civil guinda

La presencia de la doctora Sheinbaum en Yucatán abrió una breve pausa en la batalla que se registra al interior de Morena en la entidad, donde, aunque usted no lo crea, los morenistas más antiguos piden a los votantes que no apoyen a los morenistas de nuevo cuño, aquellos que hasta hace unas semanas eran panistas o priistas y ahora tienen un chaleco guinda de ocasión.

Nadie discute el apoyo a las aspiraciones presidenciales de Claudia, pero el resto de las candidaturas se pelean, incluso la de Juan "El Huachito" Díaz, que quiere ser gobernador. De hecho, algunos candidatos de Morena al Congreso local llaman a votar por el candidato de la alianza que encabeza el PAN, Renán Barrera.

La prensa local ya reportó que se han cruzado hasta amenazas de muerte. Lo cierto es que nadie de la dirigencia nacional de Morena se apersona en Yucatán para evitar la revuelta y apaciguar los ánimos.

Pasó rozando

Por dos votos apenas, Alejandro Mayorkas, titular de la Seguridad Nacional de Estados Unidos, se salvó del juicio político promovido por los legisladores republicanos.

El Impeachment pasó rozando. ¿Por qué nos importa? Los republicanos querían correr a Mayorkas porque ha fallado en proteger la frontera con México y por incumplir de manera sistemática las leyes de migración que buscan proteger a los estadounidenses de los migrantes, a quienes se criminaliza incluso por el color de su piel.

Lo que ocurre alrededor de la frontera con México está en el centro de la competencia política en Estados Unidos. Los republicanos se le fueron a la yugular a Mayorkas y ahora están buscando nuevas víctimas. Para las elecciones allá falta medio año. Lo más ru-
do está por venir.

pepegrillo@cronica.com.mx



TRASCENDIÓ

Que quienes alzaron la voz en Movimiento Ciudadano fueron las ex aspirantes a las gubernaturas de Oaxaca, **Alejandra García Morlan**, y de San Luis Potosí, **Marvely Costanzo**, así como las lideresas **Ana Lucía Baduy** y **Alejandra Puente** por acuerdos no cumplidos en el partido naranja “más allá de las candidaturas”, por lo que pidieron reunión urgente con el coordinador nacional, **Dante Delgado**, para ocupar espacios “más allá de los eslóganes”.

Que en pasillos judiciales se cuenta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Norma Piña**, decidió que hasta que pasen las elecciones del próximo 2 de junio se abordará el tema de la prisión preventiva oficiosa, después de la polémica que ha generado el asunto desde hace meses y que hoy ha vuelto a ser motivo de discusión en los círculos de la política, desde la Secretaría de Gobernación que lidera **Luisa María Alcalde** hasta el Senado. A ver.

Que la cancillería, dirigida por **Alicia Bárcena**, prepara una serie de explicativos como parte de su programa para protección de mexicanos ante una oleada de leyes antimigrantes en estados como Iowa y Texas, aunque prevén que ninguna ley entre en vigor. Por lo pronto, la titular de Relaciones Exteriores cumplió ayer una apretada agenda en territorio texano, uno de los más hostiles para los paisanos en busca de trabajo, por la xenofobia del gobernador **Greg Abbott**.

Que la morenista **Evelyn Parra**, alcaldesa con licencia de la Venustiano Carranza en busca de reelegirse, dejó plantados a sus contrincantes en el debate organizado por el Instituto Electoral de Ciudad de México, al que solo acudieron **Rocío Barrera Badillo**, de PAN-PRI-PRD, y **Zurishaday Hernández Hernández**, de Movimiento Ciudadano. Su única “explicación”, mediante redes sociales, es que se encontraba en recorridos por la demarcación. En una de esas pensó que se iba a quedar congelada en medio del intercambio, como le sucedió a una aspirante perredista recientemente. ■



CIRCUITO INTERIOR

CUANDO las obras fallan, siempre quedan los eufemismos.

SI NO, pregúntenle a la Secretaría de Obras de la Ciudad de México, que con tal de suavizar lo que ocurrió ayer en la **Presa Tacubaya**, hasta se aventó la puntada de decir que una lanzadora de dovelas "se desplazó hacia el suelo", cuando se trató del desplome de una maquinaria de 20 metros de largo, 800 toneladas... ¡y desde más de 10 metros de altura!

SIGUIENDO con las descripciones tersas, habrá que decir que se trata del cuarto accidente relacionado con la construcción del **Tren Interurbano** que "ha encontrado acomodo" sólo en este año.

¿Y SI resulta cierto aquello de que, con tal de cumplir con los plazos, se está priorizando la velocidad, por sobre todas las cosas?

ES DUDA que, de sólo plantearse, cimbra... ah, perdón... que "genera oscilaciones".

...

DONDE nada ha funcionado para cicatrizar las heridas al interior del cuatroteísmo es en **GAM**.

PASAN los días, las semanas, y los ánimos, lejos de serenarse, se encienden más.

TANTO, que pareciera ser la única **Alcaldía** con cuatro contendientes: morenistas, opositores, emecistas... y más morenistas ¡pegándole a los primeros!

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Ebrard, el invitado frecuente de Brugada

:::: El que ha estado muy activo en la Ciudad de México es el excanciller **Marcelo Ebrard**, quien en las últimas dos semanas ha estado acompañando con frecuencia a la candidata de Sigamos Haciendo Historia a la Jefatura de Gobierno, **Clara Brugada**. Primero, el aspirante al Senado estuvo con la exalcaldesa de Iztapalapa en una reunión con la comunidad libanesa; luego durante la presentación de las propuestas que la morenista hizo en materia de seguridad, y ayer en la visita que realizó al desarrollo del corredor Pantaco-AIFA en la alcaldía Azcapotzalco. La cercanía de don Marcelo tampoco es nueva, pues ha estado con doña Clara en el primer debate, pero, sobre todo, nos recuerdan que se tomó primero la foto con ella que con la candidata presidencial **Claudia Sheinbaum**. No hay que perderlo de vista.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marcelo Ebrard

Rojo de la Vega va por Blindar la Cuauhtémoc

:::: Nos platican que después del debate entre los candidatos para la alcaldía Cuauhtémoc, quedaron sobre la mesa las principales propuestas y programas que se llevarían a cabo en el corazón de la Ciudad de México en la próxima administración. La activista **Alessandra Rojo de la Vega**, quien compite por la alianza del PAN-PRI-PRD, adelantó que ahí se echaría mano de la estrategia de seguridad Blindar que opera en las demarcaciones de Benito Juárez y Miguel Hidalgo y que ha permitido reducir la incidencia delictiva. Lo anterior, nos dicen, porque considera que es urgente tomar acciones en esa zona que tiene la tasa más alta de homicidios en la capital, como resultado de lo que ella ha denominado como el 'monrealato'.



Alessandra Rojo de la Vega

Los reaparecidos en Coyoacán



Valentín Maldonado

:::: Nos dicen que en la alcaldía Coyoacán, en un evento de la campaña del candidato de Morena, **Paulo García**, se presentó alguien que andaba medio desaparecido: **Valentín Maldonado**, exedil de dicha demarcación, experrredista y pupilo del exjefe delegacional buscado por la fiscalía capitalina, **Mauricio Toledo**. Nos comentan que don Valentín apareció en ese evento luego que no se le había visto con mucha frecuencia, luego de que se pasara al partido guinda cuando fue legislador local y se desligó de Mauricio Toledo, quien sigue en tierras chilenas en espera de que pase el temporal.





Capital
 político

Adrián Rueda
 jadrian02@yahoo.es

Cepilla Clara propaganda de Aleida

Brigadas de **Clara Brugada** barrieron con la propaganda de **Aleida Alavez** en calles y colonias de Iztapalapa, donde bajaron imágenes de la candidata de Morena a la alcaldía, para poner en su lugar las de la aspirante del mismo partido a la Jefatura de Gobierno.

Es bien sabido que, aunque ambas son de la 4T, **Clara** y **Aleida** se tratan con pinzas, pues son de tribus diferentes, lo que ha hecho que sus equipos choquen en el territorio, tal como sus dirigentes lo hacen en la mesa.

El asunto es que **Alavez** jamás fue la carta que **Brugada** quería para que la sucediera en la alcaldía que gobernó durante nueve años, en tres periodos distintos; buscaba heredar el cargo a la diputada **Martha Ávila**, para seguir gobernando a través de ella.

Pero **Claudia Sheinbaum** tenía otros planes, sobre todo después de que **Clara** y sus aliados del ala radical de Morena la obligaron a bajar a **Omar Hamid García Harfuch**, quien tuvo que aceptar una candidatura al Senado.

En venganza, **Sheinbaum** operó para que en Iztapalapa quedara alguien distinto al equipo de la exalcaldesa, y fue así como **Alavez** —identificada durante mucho tiempo con **René Bejarano**— llegó a esa posición.

A raíz de esas diferencias, la relación entre **Claudia** y **Brugada** se congeló, y eso trasciende al territorio, donde no se ha podido cerrar un acuerdo para ir todas en la misma ruta rumbo al 2 de junio.

El caso más reciente ocurrió ayer, pues las colonias Sifón, Triunfo, Nueva Rosita, Granjas Esmeralda, Retoño, Escuadrón 201 y Sector Popular, entre otras, amanecieron limpias de propaganda de **Aleida**.

Curiosamente, en su lugar colocaron promocionales de **Brugada**. Todavía ayer, brigadas de la aspirante a jefa de Gobierno seguía quitando pendones de **Alavez**, y los subían a una camioneta para no dejar huella.

Se llevan pesadito, pero esa rivalidad podría afectar al proyecto guinda, pues nadie en su sano juicio apostaría a jugar a un voto cruzado. Si no se serenan, el oficialismo puede recibir un buen susto.

Y hablando de equipos que se dedican a quitar propaganda a sus rivales, está el de la exalcaldesa en Cuauhtémoc **Sandra Cuevas**, que todas las noches *peina* las calles para quitar los pósters del aliancista **Santiago Taboada** y de los candidatos de oposición.

Ésa es la única misión que la hoy aspirante a senadora por el MC tiene encomendada por su jefe político, **Ricardo Monreal**, aunque después de lo que su hija **Caty** dijo ayer en el debate por la alcaldía, donde echó pestes de **Sandra**, quién sabe si el apoyo continúe.

Porque el equipo de **Cuevas** había venido arrasando con todo, y si no ha destruido propaganda de **Alessandra Rojo de la Vega**, es porque la aspirante aliancista a alcaldesa decidió no colgar banderines ni tapizar los postes con su rostro, sino hacer campaña en redes y a pie tierra.

La estrategia de **Alessandra** no es mala, aunque le critican que pasa mucho tiempo en el Distrito 12, donde tiene gran apoyo, y descuida un poco el Distrito 9, territorio guinda donde hay muchos jóvenes con los que su imagen podría conectar muy bien.



CENTAVITOS

El que de plano representó al *payaso de las cachetadas* fue **Miguel Torruco**, candidato morenista en Miguel Hidalgo, quien al intentar golpear al alcalde panista **Mauricio Tabe**, aseguró que la alcaldía Iztapalapa es más segura que la Miguel Hidalgo. Obvio que desató las carcajadas del público, pues lo decía muy en serio. Incluso, al pobre **Torruco** le empezaron a gritar que si se sentía más seguro en Iztapalapa, por qué no se iba a vivir allá.

Brigadas
 de Clara quitan
 pendones
 de Alavez, y
 los suben a una
 camioneta para
 no dejar huella.



línea10

DEMIS FUENTES

Cuando las obras fallan, siempre quedan los eufemismos.

Si no, pregúntenle a la **Secretaría de Obras** de la Ciudad de México, que con tal de suavizar lo que ocurrió ayer en la **Pre-sa Tacubaya**, hasta se aventó la puntada de decir que una lanzadora de dovelas "se desplazó hacia el suelo", cuando se trató del desplome de una maquinaria de 20 metros de largo, 800 toneladas... ¡y desde más de 10 metros de altura!

Siguiendo con las descripciones tersas, habrá que decir que se trata del cuarto accidente relacionado con la construcción del **Tren Interurbano** que "ha encontrado acomodado" sólo en este año.

¿Y si resulta cierto aquello de que, con tal de cumplir con los pasos, se está priorizando la velocidad, por sobre todas las cosas?

Es duda que, de sólo plantearse, cimbra... ah, perdón... que "genera oscilaciones".

■ ■ ■

Donde nada ha funcionado para cicatrizar las heridas al interior del cuatroteísmo es en **GAM**.

Pasan los días, las semanas y los ánimos, lejos de serenarse, se encienden más.

Tanto, que pareciera ser la única **Alcaldía** con cuatro contendientes: morenistas, opositores, emecistas... y más morenistas ¡pegándole a los primeros!

demisfuentes@reforma.com



LLUEVE SOBRE MOJADO A GOBIERNO CAPITALINO

- Donde ya no sienten lo duro, sino lo tupido, es en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento. No terminan de resolver el problema del agua contaminada y ya tienen encima un nuevo problema, la caída de la lanzadera en el Tren Interurbano México-Toluca, que se utiliza para la colocación de las trabes. La noche del miércoles se vino abajo y estuvo a punto de causar una gran desgracia, ya que cayó cerca de viviendas. Preocupa que en menos de seis meses se registren tres accidentes en la zona de obras del Gobierno capitalino. El secretario de Obras, **Alberto Esteva**, tendrá que apretar a la constructora Rizanni, pues ya lleva varios percances.

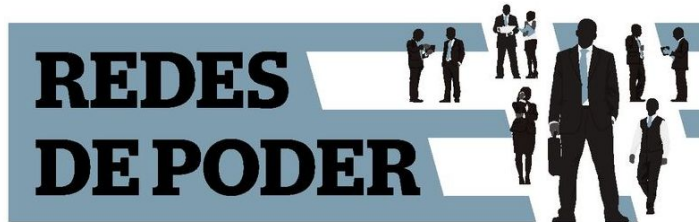
EBRARD Y EMPRESARIOS INTENTAN LEVANTAR A BRUGADA

- Dado el temor de que no obtenga el triunfo para el domingo del 2 de junio próximo, la abanderada de la coalición “Seguimos Haciendo Historia” para la Jefatura de Gobierno, **Clara Brugada Molina**, necesita el apoyo de todas y de todos. De ahí que últimamente se le ve constantemente en diversos eventos a **Marcelo Ebrard Casaubon**, quien, a su vez, ha solicitado la ayuda del sector empresarial. Toda esta titánica tarea, es para convencer a la clase media, que durante mucho tiempo descalificó a “ya saben quién”, de que Clarita es la mejor opción para gobernar esta gran urbe. Hasta ahora, los morenistas se han dado cuenta que el voto de los “fifis” es determinante para ganar las elecciones.

PANISTA LE HA GANADO TODO A LA FISCALÍA

- Tal parece que la diputada local del PAN, **Luisa Gutiérrez Ureña**, le ha ganado de todas todas a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, sobre todo cuando ésta era dirigida por la hoy candidata de Morena al Senado de la República, **Ernestina Godoy Ramos**, pues por más que intentó involucrarla con el llamado Cártel Inmobiliario, simplemente no pudo. Y no sólo eso, pretender no inculpar al diputado local de su partido, **Nazario Norberto Sánchez**, por delitos sexuales, también le resultó mal a **doña Ernestina**, ya que mediante un amparo la panista logró que este sujeto fuera procesado. Incluso, esta acusación evitó que Nazarito pretendiera reelegirse, dado que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) lo dejó fuera de la candidatura.





Clara y Marcelo

Es bien sabido que el **excan-**
iller de México, **Marcelo Ebrard**
Casaubón, tiene una buena
aceptación entre las **clases**
medias del país, lo que parece
explicar su reciente **participa-**
ción en la campaña de **Clara**
Brugada Molina, la candidata
de **Morena** por la **Jefatura**
de Gobierno de la Ciudad de
México, mucho más **identifica-**
da con los sectores **populares**
capitalinos.

Además de haber **acompa-**
ñado a la aspirante en la presen-
tación de su **"Estrategia de Paz**
y Seguridad", **Ebrard Casaubón**
le ha dedicado múltiples **men-**
sajes desde sus **redes sociales**.
La identificación de **Brugada**
Molina con **Ebrard Casaubón**
puede fungir, en efecto, como
una puerta de **acceso** hacia los
sectores **medios** de la ciudad,
por lo que habrá que estar
atentos sobre la **estrategia** que
siga **Morena** para **explotar** al
máximo este **tándem** con gran
potencial **político-electoral**.
Atentos.

'Big Brother' en la SCJN

Nos cuentan que en la **Suprema**
Corte de Justicia de la Nación están
más que **tensas** las cosas tras el
pleito declarado entre la ministra
presidenta de la Corte, **Norma Piña**, y
el ministro en retiro, **Arturo Zaldívar**.

Aseguran que existe total **incer-**
tidumbre al interior del **máximo**
tribunal constitucional pues nadie
sabe en quién **confiar** y temen
que lleguen a **filtrarse** mensajes,
llamadas telefónicas o incluso
salgan otro tipo de **acusaciones**. Ya
veremos quién **apoya** a quién en
los próximos días.

Fosfo chatarra

Quien sorprendió con el **fosfo-**
fosfo chatarra es la exalcaldesa
Sandra Cuevas, al hacer **propa-**
ganda con bolsitas de **cheetos**.
Y es que más allá de subirse al
"tren del meme" por su crujiente
marketing, lo que **preocupa**, es
que mientras se trata de **comba-**
tir la **obesidad** y el **sobrepeso**
en todo el país, la **candidata**
trata de llamar la atención con
frituras sin importarle que sus
productos no tienen el **etique-**
tado frontal de alimentos y
bebidas.





López Obrador quiere dejar como herencia un sistema que concentre todo el poder en una sola persona, como en la vieja Presidencia imperial.

El poder absoluto

"El poder tiende a corromper y el poder absoluto corrompe absolutamente".

Lord Acton

La última oleada de iniciativas y acciones del presidente López Obrador comparten un factor común: todas buscan concentrar el poder en la Presidencia. El mandatario sabe que ya no estará en Palacio Nacional a partir del próximo 1 de octubre, pero quiere dejar la herencia de un sistema que concentre todo el poder en una sola persona, como en la vieja Presidencia imperial.

Es el caso de la iniciativa para enmendar la Ley de Amnistía. Esta le permitiría al Presidente perdonar, en cualquier momento de un proceso o incluso después de la sentencia, a un criminal que hubiera cometido cualquier delito, si aporta "elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado". Esto no solo le da al Presidente un poder por arriba de cualquier tribunal, sino que lleva la perversión de los testigos comprados a un extremo inaudito. Ningún criminal se abstendrá de declarar lo que pida la Fiscalía si a cambio se le promete una amnistía total por cualquier crimen.

Si la facultad absoluta de amnistía convertiría al Presidente en juez supremo de la república, la limitación a los efectos generales de las suspensiones a normas generales le permitiría anular en términos prácticos el juicio de amparo. En efecto, la modificación a la Ley de Amparo haría que, aun cuando las normas generales sean declaradas inconstitucionales, el Presidente podría seguir aplicándolas, excepto en los pocos casos de quienes obtuvieran suspensiones. López Obrador, por ejemplo,

podría haber seguido aplicando la Ley de la Industria Eléctrica o las reformas electorales del plan B a pesar de que fueron declaradas inconstitucionales por los tribunales federales y por la Suprema Corte.

Preocupante también resulta la destitución del auditor especial de Desempeño, Agustín Caso, de la Auditoría Superior de la Federación. Este despido es ilegal porque los artículos 93 y 94 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación establecen que los auditores especiales solo pueden ser cesados por causas graves enunciadas en el artículo 93. Sin embargo, el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, no ha comprobado esas faltas. Caso es el auditor que enfureció al presidente López Obrador por señalar que el costo de cancelar el Nuevo Aeropuerto Internacional de México ascendía a cuando menos 331 mil millones de pesos y no a los 100 mil millones que él argumentaba. Colmenares trató primero de forzar la renuncia del auditor especial y ahora simplemente lo ha despedido. Caso ha afirmado que la ASF "ha abdicado del cumplimiento de

los principios constitucionales... Si una simple evaluación incomoda a un funcionario, esta desaparece". El programa anual de auditorías "se ha vuelto una suerte de autocensura, pues no se nos permite incorporar los temas de relevancia nacional". La ASF simplemente trata de quedar bien con el gobierno.

López Obrador está construyendo las estructuras de una tiranía. Es importante reconocer que él mismo no ha gobernado como dictador, como sí lo han hecho sus colegas Miguel Díaz-Canel de Cuba, Nicolás Maduro de Venezuela o Daniel Ortega de Nicaragua, pero no podemos cerrar los ojos a la forma en

que está concentrando el poder. El afirma que no importa, porque es honesto, pero nadie puede asegurar que sus sucesores no abusarán de este régimen sin contrapesos que está creando y en el cual el Presidente puede amnistiar a criminales, gobernar con leyes inconstitucionales o exigir que no se auditen sus obras. Este no es el camino para construir un régimen de derecho.

• ZALDÍVAR

A las investigaciones sobre varios de sus excolaboradores, Arturo Zaldívar ha respondido promoviendo un juicio político contra su sucesora como presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña. Reitero mi posición: Zaldívar y su gente merecen la presunción de inocencia, pero no quedar exentos de una investigación sobre probables actos ilegales. Eso se llamaría impunidad.



ESTRICTAMENTE
PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Biden, rehén de AMLO

La visita que realizaron varios funcionarios del gobierno de Estados Unidos a Palacio Nacional para hablar con el presidente Andrés Manuel López Obrador, pasó con tanta pena ni gloria que lo que más llamó la atención a la prensa es que el embajador Ken Salazar saliera con el libro ¡Gracias! bajo el brazo. Sin embargo, el encuentro con la asesora de la Casa Blanca en seguridad territorial, Elizabeth Sherwood-Randall, y el coordinador de Infraestructura Energética, Amos Hochstein, fue de la más alta relevancia, no sólo porque se abordó uno de los temas geoestratégicos más importantes para el presidente Joe Biden, sino porque se rompió la hielera donde López Obrador había colocado la relación bilateral.

Sherwood-Randall es la funcionaria que lleva la relación con López Obrador, que fue acompañada por Hochstein, con quien tuvo un primer encuentro de cuatro horas en octubre pasado. El cargo oficial de Hochstein es coordinador para la Infraestructura Global y la Seguridad Energética, que es una iniciativa que promovió Biden en la reunión del G-7 en Alemania en 2022 para fortalecer las cadenas de suministro que garanticen el abasto a Estados Unidos de minerales críticos, como el litio, para fabricar baterías y chips para industrias. En ese campo Biden ha ofrecido recursos para inversiones tecnológicas en México, vital en el juego de la geopolítica y la

guerra comercial con China.

Como en la primera reunión, nada trascendió de estas conversaciones, aunque se puede conjeturar que están llegando a un acuerdo porque la canciller Alicia Bárcena sostuvo reuniones de trabajo aparte con los asesores de la Casa Blanca. Más hermético, porque ningún funcionario de ninguno de los dos países filtró casi nada a la prensa, fue el restablecimiento de un diálogo fluido que se interrumpió por instrucciones del Presidente, como señal política de su gran molestia con el gobierno de Estados Unidos.

López Obrador puso la relación con la administración Biden en un *impasse* como consecuencia de las primeras revelaciones en la prensa de ese país sobre las investigaciones de la DEA que apuntaban a financiamiento del narcotráfico en sus campañas presidenciales de 2006 y 2012, que lo desquiciaron y mantiene alterado hasta ahora, por la etiqueta en redes sociales de #NarcoPresidente, que no lo ha abandonado en las tendencias de X desde entonces. La instrucción a todo el gobierno fue tajante: no podían tener ningún contacto con funcionarios estadounidenses. Las llamadas telefónicas dejaron de contestarse y los contactos bilaterales en diversos campos se suspendieron.

Las únicas señales de que las cosas no marchaban bien las dieron el director del FBI, Christopher Wray, y el procurador general, Merrick Garland, que en audiencias en el Capitolio

la semana pasada y el martes, respectivamente, dijeron que la cooperación en materia de seguridad con México era insuficiente y que hasta ahora no se había podido restablecer la colaboración de la DEA con el gabinete de seguridad que había, presumiblemente hasta la detención del exsecretario de la Defensa general Salvador Cienfuegos, en octubre de 2020, que marcó un antes y un después en la relación mexicana con esa agencia.

En el gobierno de Estados Unidos había preocupación por la actitud que tomada por López Obrador, cuyas órdenes de romper todo contacto con las contrapartes estadounidenses de las diversas áreas del gobierno se siguieron cabalmente. Como no hubo ningún trascendido del hielo que echó López Obrador a la relación bilateral, tampoco lo hay sobre qué influyó en un restablecimiento en forma y fondo, que es lo que sucedió este martes. No obstante, hay un episodio que coincide con el levantamiento de este bloqueo político y diplomático, que tiene que ver con la ruptura de relaciones con Ecuador.

Tras el asalto a la embajada de México en Quito, el Presidente instruyó a la canciller Bárcena que cabildeara con gobiernos y organismos internacionales para una condena contra Ecuador por haber violado convenciones internacionales al allanar la misión diplomática. Bárcena hizo el trabajo de manera limitada, porque la primera reacción del gobierno

de Estados Unidos fue ambigua, que provocó la calificación de “blanda” por parte de López Obrador.

El Presidente no se quedó en palabras. Pidió a un alto funcionario de su gobierno y a un excolaborador que se mantiene cercano a él que intercedieran ante el embajador Salazar para pedir una postura más fuerte a favor de México. El 6 de abril, un día después de la ruptura de las relaciones entre los dos países, el Departamento de Estado condenó la violación de la Convención de Viena, empató a los dos países como “socios cruciales” y pidió que resolvieran sus diferencias. Setenta y dos horas después, la Casa Blanca dijo que Ecuador había ignorado sus obligaciones internacionales y condenó a su gobierno.

La rapidez con la que rectificó Estados Unidos no es gratuita. Con migración en el eje de la campaña presidencial en ese país, López Obrador tiene a Biden como rehén en el corto plazo, aunque en los temas de largo aliento, las cosas sean al revés.



Un diálogo fluido se interrumpió por instrucciones del Presidente, como señal política de su gran molestia con el gobierno de Estados Unidos
Con migración en el eje de la campaña presidencial en ese país, López Obrador tiene a Biden como rehén en el corto plazo



COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Entre pensiones y 'manos negras'

Más allá de “manos negras” en dictámenes y de presuntas campañas de desinformación, para entender mejor el presente hay que contar la historia del tema de las pensiones desde el principio.

En la década de los 90 en el siglo pasado hubo conciencia de que era necesaria una reforma a los sistemas de retiro en México.

La razón es que el porcentaje de personas mayores de 60 años en nuestro país estaba creciendo y al paso del tiempo iba a representar una proporción cada vez mayor del total, lo que conduciría a problemas crecientes para financiarlas.

En 1960 solo el 5.6 por ciento de la población tenía más de 60 años; para el año 2000, era el 7.3 por ciento y para el 2020 era el 12 por ciento y esa cifra seguiría creciendo rápidamente.

El crecimiento de la proporción de personas en edad de jubilarse iba a hacer insostenible la permanencia de **esquemas de pensión de beneficio definido**, es decir, donde los montos de las jubilaciones se establecen independientemente del monto que se haya ahorrado.

Aunque se hizo una primera reforma en el año 1992 para crear el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), la reforma más profunda la emprendió Zedillo en 1997 cuando se crearon las Afores.

Se eliminó el principio del beneficio definido y se pasó a otro basado en el ahorro individual.

El problema con las Afores es que los **porcentajes de ahorro para el retiro resultaron muy pequeños**, impidiendo que la gran mayoría de los trabajadores pudieran obtener, tras **25 a 30 años de contribución**, montos razonables de retiro.

La llamada “**tasa de reposición**”, que es el



porcentaje de la pensión respecto al último salario, resultaba **del orden de 30 por ciento** para una gran proporción de trabajadores.

Por esa razón, en este sexenio se promovió la reforma del 2020, que **aumentó gradualmente la contribución patronal al ahorro para el retiro** y redujo las semanas de cotización necesarias para poder jubilarse.

Después de madurar los cambios que se hicieron, hacia el final de esta década, **la tasa de reposición será superior al 70 por ciento** en el promedio y estará en los estándares internacionales.

En el camino, sin embargo, habrá quienes cumplan con las condiciones para jubilarse y hayan empezado a cotizar a partir de julio de 1997, por lo que tendrán cerca de 27 años de contribuciones en este momento... y reciban una pensión raquítica.

Un segmento importante de estos trabajadores que comience a retirarse bajo el esquema de la Ley de 1997 **seguirá con tasas de reemplazo muy bajas** en los próximos años.

La polémica reforma que está en debate en la Cámara de Diputados para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar es **una de las respuestas** para mejorar las condiciones de retiro de quienes vayan a retirarse en los siguientes meses y años.

La gran discusión que hay es por **una de las principales fuentes de fondeo** de este mecanismo: los recursos de las Afores de personas mayores a 70 en el sector privado y 75 en el sector público, que no hayan iniciado los trámites de su pensión y no estén en activo. Por lo menos es lo que decía el dictamen que conocimos.

Lamentablemente, el hecho de que se haya previsto una aprobación *fast track* **impidió una discusión seria y profunda del tema**, un tema que, por cierto, es pertinente y amerita una respuesta.

El Fondo planteado no tiene recursos suficientes para resolver la problemática de una gran cantidad de personas que comenzarán a retirarse, sin tener la opción de hacerlo bajo el régimen de la Ley del IMSS de 1973.

La sospecha que flota en el ambiente es que en realidad **se trata de una medida electoral** al legislarse a unas semanas de los comicios del 2 de junio.

El debate de las pensiones está lejos de haber terminado porque demandará en los próximos años al país una creciente proporción de los recursos públicos disponibles.

Pero, hay que discutir en serio, y no en un ambiente polarizado en el que lo que menos importa son los argumentos, y lo que realmente vale es el impacto político-electoral. Es el peor momento para hacerlo.



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyChinampinas con
pólvora mojada

Para su guerra de agresión contra la ministra Norma Lucía Piña Hernández, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea cuenta con un arsenal de... mentiras, interpretaciones y chismes:

La acusa de “intervención indebida en el proceso electoral”.

Tan preocupado por la democracia, no se atreve a denunciar por lo mismo al presidente López Obrador, que a diario se entromete.

Imputa “uso faccioso de la Corte y del Poder Judicial de la Federación”.

De eso precisamente se le acusa porque se prestó al uso de su toga para satisfacer las peticiones que AMLO le hacía “muy respetuosamente”.

Lo que le cuelga a Piña, arguyó, “nos obliga a presentar una denuncia de inicio de juicio político por actos que redundan en un ataque a las instituciones democráticas (...), así como por violaciones a derechos humanos e injerencia en los procesos electorales por la dolosa filtración del acto admisorio”.

Pausa.

La “dolosa filtración” de la denuncia en su contra lo agravia, pero calló “como momia” cuando el gobierno al que sirve filtró las acusaciones patito de Emilio Lozoya contra una veintena de calderonistas, peñanietistas y la periodista Lourdes Mendoza.

Textual:

“La ministra Piña ha incurrido en responsabilidades que pudieran dar lugar a delitos en responsabilidades electorales, administrativas y políticas”.

Pudieran: mera posibilidad o deseo.

Es indigno, exclamó, usar a la Corte para pretender obtener beneficios de una candidata de la derecha conservadora y tratar de detener la reforma judicial que estamos empujando”.

Se pasa de especulador: siguiendo su lógica, tal vez Piña “use a la Corte” para evitar pagar en su casa los servicios de internet y agua o porque le encantan las compras en el Centro Histórico, y hasta cabe imaginarla masoquista que disfruta las mentadas de madre de las turbas de los camaradas cuatroteros de Zaldívar.

También interpreta que la señora quiere impedir la reforma judicial que está maquinando para Claudia Sheinbaum, con lo que exhibe su arrogante petulancia:

se asume tan poderoso como para imponer lo que decidirán los diputados y senadores de la próxima legislatura, únicos con facultad constitucional de discutir, aprobar o desechar leyes.

Desbordado en sus capacidades deductivas, supone que Piña filtró la acusación a medios y redes “con el único propósito de dañar políticamente a mi persona y a nuestro movimiento”.

De ser ella la filtradora, ¿qué tal si lo hizo para desprestigiarlo sobre todo a él?

Ignora por lo visto que los motivos de la conducta son inescrutables y que la intencionalidad en la comisión de cualquier delito es de lo más difícil de probar en los tribunales.

Sospecha inclusive de reuniones privadas “según ha trascendido en la prensa”.

Juarjuarjuar.

Y repitió la tontería de que la acusación en su contra es anónima y “sin ninguna prueba”, siendo que fue él quien impulsó el criterio acordado en el Consejo de la Judicatura Federal de que bastara la queja o denuncia anónima para que proceda realizar una investigación... 



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Un día de locura y el eje, AMLO

*Nunca tan pocos y en forma tan
impune habían asesinado a tantos
mexicanos por violencia y covid.*
Florestán

El presidente López Obrador, a 41 días de que terminen las campañas, 44 de las elecciones y cinco meses y 11 días de irse a su finca en Palenque, mantiene su estrategia de seguir siendo el centro del proceso político-electoral.

Por eso la jornada de ayer fue de locura, originada toda desde su mismo eje solar. En el Senado tuvo que contratar a una legisladora de MC, Alejandra León, para formar el *quorum* y sesionar, pues estaban estancados en 64 de los 65 necesarios.

En esas condiciones logró que los suyos sacaran, sin tocarle una coma, la reforma a la Ley de Amparo, con 66 votos a favor y 37 en contra, que impide a los jueces emitir la suspensión provisional en casos de juicios y leyes inconstitucionales, y obras prioritarias, e impedir que una suspensión tenga efectos generales, con la gravedad que esto representa para el Estado de derecho, lo que la oposición impugnará ante la Corte.

Y anoche su bancada aprobaba también una inexplicable ley de amnistía para uso presidencial en su último año de gobierno, sin saber para qué la quiere.

Simultáneamente, en la Cámara de Diputados duendes, dijeron, duendes del régimen y de Morena, claro, modificaron en la complicidad de la noche el dictamen aprobado en comisiones para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar, que se financiará en parte con las Afores de los trabajadores de más de 70 años que no las hayan reclamado, unos 40 mil millones de pesos, pero dichos duendes añadieron que también se irían sobre los cotizantes de esa edad que sigan trabajando.

Fue tal el escándalo que Ignacio Mier tuvo que regresar el ilegal dictamen a comisiones, cancelar la sesión de ayer y convocar para el lunes, a ver cómo viene.

Además la ofensiva mañanera, en la que su discurso y lugares comunes ya registran un desgaste a fuerza de repetir todos los días.

RETALES

1. MÁS. Ayer el PAN planteó el inicio de un juicio político contra Arturo Zaldívar que la víspera, con Mario Delgado, anunció que Morena lo iniciaría contra la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña;

2. RESTO. Y por si fuera poco, el Tribunal Electoral, en un proyecto de la magistrada Janine Otálora, canceló la candidatura a una diputación federal al panista y ex gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, pero le dio visto bueno a la de Ricardo Anaya al Senado, como número tres en la lista azul. Otálora denunció que desde dentro filtraran su proyecto antes de que lo presentara; y

3. CREATIVOS. El gobierno de Martí Batres descubrió ayer que la estructura de 800 toneladas de peso y 200 metros de largo con la que se construye un tramo del tren México-Toluca no se cayó, no se derrumbó, no se vino abajo, no se desplomó. Nada de eso. La llamada lanzadora de dovelas se desplazó hacia el suelo. ¡Ah, shingao! ■■■

Nos vemos mañana, pero en privado





Pensiones y circo

La alteración del dictamen que se iba a votar ayer en el pleno de la Cámara de Diputados ha sido el más reciente escándalo que envuelve al proyecto del oficialismo —impulsado desde Palacio Nacional— para crear el denominado Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB).

Todo comenzó con el anuncio presidencial del 5 de febrero pasado de que enviaría una iniciativa de reforma constitucional para copetear las pensiones de quienes ganen menos que el salario promedio registrado ante el IMSS —poco más de 16 mil pesos— a fin de que éstos puedan retirarse con el 100% de su ingreso. Al no contar su movimiento político con la mayoría calificada en el Congreso, el Ejecutivo optó por un cambio a leyes secundarias —que sólo requiere de mayoría simple— propuesto formalmente por los diputados morenistas **Ignacio Mier**, coordinador de la bancada, e **Ivonne Cisneros**.

Los objetivos de la iniciativa desataron la polémica. Sobre todo por cuatro motivos: primero, por presentarse a escasos dos meses de la elección presidencial, algo que puede ser interpretado como un gancho para conseguir votos; segundo, por recurrir a la figura de un fondo para acumular el dinero necesario, luego de que el gobierno acabó con todos los fondos que ya existían, bajo el pretexto de que escondían prácticas de corrupción, algo que nunca se probó; tercero, porque propone que sean apropiadas las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores de 70 años de edad y más que se encuentren inactivas, y sus recursos enviados al FPB para ser usados para copetear las pensiones, y cuarto, por la falta de aviso a los titulares de dichas cuentas, así como de estudios sobre la viabilidad financiera a largo plazo del nuevo mecanismo y de reglas para su aplicación.

Las críticas provocaron que la iniciativa fuera modificada. Originalmente contemplaba que pudieran ser apropiadas incluso las cuentas de los mayores de 70 años que siguieran trabajando por voluntad propia. Con ese cambio fue aprobado el dictamen por la Comisión de Seguridad Social y enviado al pleno para su discusión y votación, cosa que iba a suceder ayer.

Sin embargo, legisladores de oposición advirtieron que el texto que se subió al pleno no era el mismo que se había aprobado. En la nueva versión del dictamen, pergeñada en algún momento de la noche previa, había desaparecido la siguiente frase: “Lo anterior no será aplicable a los recursos de las cuentas individuales de aquellos trabajadores que cuentan con una relación laboral activa ante el instituto”.

“Tramposos”, llamó la diputada panista chihuahuense **Rocío González Alonso** a los legisladores del oficialismo. Desde la tribuna, dijo que había encontrado no sólo ese cambio, sino además “al menos una docena” de modificaciones. **Ignacio Mier** las atribuiría a un ‘error humano’. Minutos más tarde, la presidenta de la Mesa Directiva, **Marcela Guerra**, anunció que, “de conformidad con el acuerdo con los coordinadores de los grupos parlamentarios y para dar certeza jurídica al asunto que nos ocupa, se ha tomado la decisión de devolver el dictamen a la Comisión de Seguridad Social a efecto de que sea analizado y, posteriormente, remitido a la brevedad a este pleno de la Cámara de Diputados”.

Se prevé que la próxima semana, última del periodo ordinario de sesiones, se haga un nuevo intento de ponerlo a discusión. Morena y sus aliados tienen los votos suficientes para aprobarlo, pero la oposición ha advertido que, en ese caso, lo combatirán mediante una acción de inconstitucionalidad.

Dos conclusiones pueden sacarse de este extraño episodio: que ante las estrecheces que ya se asoman en las finanzas públicas, el oficialismo parece dispuesto a tomar dinero de donde sea, incluso de cuentas de ahorro privadas que, aunque no hayan sido reclamadas, tienen dueño y que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** volvió a demostrar su capacidad de desviar la discusión pública de temas fundamentales como la seguridad y la salud, y de mandar la elección presidencial a un segundo plano, cosa que conviene a su candidata, pues ya estamos a 45 días de los comicios y cada jornada que pasa sin protagonismo por parte la campaña de la oposición, es un paso más hacia el objetivo de mantener a Morena en el poder.





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

Filtración, juicios políticos y elección de juzgadores

• Obvio, el exministro Zaldívar está fúrico por lo ocurrido.

El tema de la denuncia contra **Arturo Zaldívar** sigue dando de qué hablar.

Un primer asunto es la filtración del documento donde la ministra presidenta de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, **Norma Piña**, informa sobre la denuncia anónima en contra de su predecesor y algunos de sus colaboradores, y ordena una investigación.

La filtración es un duro golpe político para el ahora vocero de la campaña de **Sheinbaum** y encargado de diseñar la reforma judicial.

La denuncia exhibe presuntos actos gravísimos de tráfico de influencias y corrupción en el Poder Judicial Federal presidido por **Zaldívar** que lo descalifican como un experto honorable con credibilidad y legitimidad para reformar las instituciones de justicia.

En los medios ya se habla del exministro como un lastre para la campaña de **Claudia** del que se tendría que deshacer. Hasta simpatizantes de la Cuarta Transformación así lo demandan justificando que no se puede tener ahí adentro a **Zaldívar** cuando existe un proyecto para combatir la corrupción.

Sin embargo, y paradójicamente, la filtración de la denuncia puede acabar beneficiando a **Zaldívar**.

De comprobarse los hechos, el exministro podría alegar que violaron su derecho al debido proceso. Se valdría del mismísimo argumento que hizo **Zaldívar** para liberar a **Florence Cassez** por la existencia de un "efecto corruptor". De que, al haberse filtrado la denuncia, se afectó su derecho de defensa. Ergo, a pesar de haber cometido algún crimen, se le tendría que declarar inocente.

Obvio, el exministro está fúrico por lo ocurrido.

Él niega los hechos y ya logró que Morena anuncie que solicitarán un juicio político en contra de la actual presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**.

Se trata de puros fuegos de artificio porque el juicio político es improcedente.

Morena tiene los votos en la Cámara de Diputados, ya que se requiere una mayoría simple de 50% más uno para aprobar una posible acusación en contra de **Piña**. El Senado tendría, entonces, que convertirse en jurado para declarar culpable o no a la actual presidenta de la Corte. Sin embargo, para condenarla, destituir la e inhabilitarla como servidora pública, se necesita una mayoría calificada de dos terceras partes de los senadores. Morena y sus aliados no tienen esos votos.

Podrían esperar a que dicho juicio político lo lleve a cabo la nueva Legislatura que tomará posesión el 1º de septiembre,

siempre y cuando ganen una mayoría simple en la Cámara de Diputados y una calificada en el Senado en las próximas elecciones, lo cual se ve prácticamente imposible.

Así que, como tantos juicios políticos que se han anunciado este sexenio, todo quedará en declaraciones estridentes sin mayores efectos que los mediáticos.

Por cierto, el PAN en el Senado ya contraatacó anunciando que solicitarán a los diputados un juicio político en contra de **Zaldívar**. Más pirotecnia verbal, porque los panistas ni siquiera tienen los votos para iniciarlo en la Cámara baja.

Al margen de las grillas políticas, todo este asunto le viene como "anillo al dedo" a la pretensión de **Claudia Sheinbaum**

de hacer una reforma profunda al sistema de justicia. Como bien ha dicho **Ana Laura Magaloni**, la denuncia en contra de **Zaldívar** es una descripción muy precisa de cómo se ejerce presión sobre jueces y magistrados para fallar a favor de políticos o gente adinerada. Ahí está, en blanco y negro, firmado por la presidenta de la Suprema Corte, lo que hay que cambiar.

Sin embargo, **Claudia** quiere seguir los dictados de **López Obrador**, quien propone se elijan a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial como si esto fuera a resolver el problema del tráfico de influencias y la corrupción.

Al contrario, puede agudizarlos.

Como desgraciadamente ha ocurrido en las elecciones de otros servidores públicos, la gente adinerada, incluyendo los del crimen organizado, financia ilegalmente campañas con el fin de tener influencia en el futuro funcionario. En México, se venden y compran voluntades políticas. Existe evidencia de que esto ocurre con legisladores, presidentes municipales y gobernadores. Hay sospechas que hasta en las campañas presidenciales.

Pues imaginemos, ahora, que todos los jueces sean elegidos. Como se ha visto históricamente en Estados Unidos, donde algunos juzgadores son electos, los poderosos los "apoyan" financieramente en sus campañas para luego cobrarles el favor con sentencias a modo.

Así que dejémonos de ocurrencias descabelladas y arreglémolos en serio al Judicial. Como dice **Magaloni**, comencemos con el preciso mapa de la denuncia en contra de **Zaldívar** y colaboradores.



X: @leozuckermann



En los medios
ya se habla
del exministro
como un lastre
para la campaña
de Claudia
del que
se tendría
que deshacer.





Duendes parlamentarios

Hace más de tres décadas que empecé a cubrir las actividades del Congreso. Unos años en la Cámara de Diputados, otros en el Senado. He visto de todo. Traiciones, golpes, tomas de tribuna por días, durísimas reacciones por aumentos al IVA, *chapulíneo*, jinetes a caballo, toma del salón de sesiones, guerrilleros del EZLN en tribuna, encuerados vs. Yunes, boicot a la toma de protesta como presidente de **Felipe Calderón**, cancelación del sexto informe de **Fox**...

No tengo memoria, sin embargo, de que un dictamen que se aprobó en comisiones haya sufrido ajustes mayores en la madrugada antes de llevarlo al pleno para su discusión y aprobación, en su caso. Ocurrió ayer en San Lázaro con el decreto **Mier** —así vamos a llamarle— que autoriza al gobierno a confiscar los ahorros de los trabajadores de más de 70 años que no hayan reclamado su dinero y que suman, según cálculos del Ejecutivo, 40 mil millones de pesos.

Los recursos serían trasladados de las afores al Fondo de Pensiones para el Bienestar. El decreto es presentado tramposamente como un instrumento para que las trabajadoras y los trabajadores puedan jubilarse con el 100% de su salario promedio de cotización, hasta un máximo del salario mensual promedio registrado en el IMSS. Allí está la trampa. Si usted gana 20 mil pesos no se podrá jubilar con el 100% de su salario. El sueldo base registrado ante el Seguro Social es de 16 mil 777 pesos.

* El ajuste al dictamen fue denunciado en tribuna por la diputada del PAN, **Carmen Rocío González Alonso**, una de las primeras oradoras. Dijo: “El dictamen que aprobamos el pasado lunes no es el dictamen que se discute esta tarde. Algunos duendes nocturnos por ahí hicieron al menos una docena de modificaciones y estamos denunciando esas inconsistencias. Qué falta de seriedad. Son ustedes unos tramposos. Tomar para sí lo ajeno del modo que sea, eso se llama robar”, remató.

El escándalo creció. Otro panista, **Elías Lixa**, pidió que se realicen las investigaciones que resulten para confirmar si se trata de un dictamen modificado. “Que se realice una investigación puntual, si fuera el caso de que existan diferencias, para que se deslinden responsabilidades y si alguien tramposamente modificó el dictamen en el tránsito, tenga consecuencias”, dijo.

Ignacio Mier, jefe de la bancada morenista en San Lázaro, vio cómo crecía la inconformidad y actuó con prudencia. Pidió una reunión de coordinadores parlamentarios “para evitar una discusión que puede aún levantar más el calor y la pasión”. Y se fueron a receso. En la reunión de coordinadores se acordó clausurar la sesión. Hoy se reúne la Comisión de Desarrollo Social y el lunes regresa el dictamen al pleno.

Mier, por cierto, reconoció que hubo cambios al dictamen. “Fue un error”, comentó. ¿De quién?, le preguntaron. “Del secretario técnico de la comisión”, respondió.

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, otorgó el beneficio de la duda a los diputados del oficialismo. “Si hubiéramos visto mala fe, lo hubiésemos dicho. Estamos en contra de esa iniciativa porque se quieren llevar el dinero de las cuentas, pero no se ve la mala fe”, declaró a los reporteros.

Jorge Romero, jefe de la bancada del PAN, no fue tan generoso con los *morenos*. Los “ajustes”, dijo, incluyen un “detalle”. Ya no sólo se trata de las cuentas inactivas de los mayores de 70 años, sino también las activas. “Todas”, subrayó.

Romero habló de un “duende parlamentario” que cambió la redacción entre lo que se votó y lo que pretendían que se votara en el pleno.

* El martes vimos en televisión una escena estúpidamente violenta: el exgobernador de Tamaulipas, **Eugenio Hernández**, candidato del Verde al Senado, partía una cabeza de vaca de un hachazo. 24 horas después, el TEPJF le quitó la candidatura a diputado federal a **Francisco García Cabeza de Vaca**, también exgobernador tamaulipeco, por tener dos órdenes de aprehensión: lavado de dinero y operación con recursos de procedencia ilícita.

Hablamos ayer con **Eddie Varón Levy**, uno de los abogados de **García Cabeza de Vaca**. De entrada, acusó a **Mario Delgado**, presidente de Morena, de haber presionado a los comisionados del Tribunal para despojar al panista de su candidatura. Luego se preguntó: ¿qué van a hacer con **Eugenio Hernández** que es extraditable?

* Lo anticipamos. Si **López Obrador** no pudo intimidar a **Norma Piña**, ministra presidenta de la SCJN, menos a **Arturo Zaldívar**, quien asegura que el máximo tribunal no tiene facultades para investigarlo como ministro. La SCJN y el Consejo de la Judicatura sacaron un comunicado en el que manifiestan que, a partir de la reforma al artículo 132 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura, quedó establecido: “Si en las denuncias se señalan circunstancias de tiempo, modo y lugar que permiten advertir indicios de conductas probablemente constitutivas de responsabilidad administrativa, se podrá ordenar la práctica de investigaciones”.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

¿Quién gana con la crisis judicial?

• La escalada servirá para que quienes declaran contra la corrupción del Poder Judicial asienten su posición, sean denunciantes o denunciados. ¿Puede servir electoralmente? Lo dudo.

Ninguno de los directamente involucrados va a ganar de la crisis detonada en el sistema de justicia. A la investigación ordenada por la ministra presidenta **Norma Piña** contra **Arturo Zaldívar**, jueces, funcionarios y exfuncionarios, se ha sumado el juicio político solicitado contra **Piña** y el que los panistas quieren iniciar contra el expresidente de la Corte y ahora integrante de la campaña de **Claudia Sheinbaum**.

La escalada servirá para que quienes declaran contra la corrupción del Poder Judicial asienten su posición, sean denunciantes o denunciados. ¿Puede servir electoralmente? Lo dudo. A cada acusación se responderá con otra y la gente finalmente no sabrá de qué se está hablando. El camino tendría que haber sido otro porque éste no será, al final, transitable.

Con una agravante: no veo posible sentar las bases de esta investigación en tan corto tiempo, antes de las elecciones, y quién sabe si se pueda judicializar después. Si **Xóchitl Gálvez** gana las elecciones, el escenario será diferente, pero si la ganadora es **Claudia Sheinbaum**, lo cierto es que seguirá ampliando su peso en la Suprema Corte. Buena parte del Consejo de la Judicatura está ya controlado por cercanos a Morena. Apenas concluyan las elecciones habrá que decidir el reemplazo del ministro y expresidente **Luis María Aguilar**, y ya vimos cómo actuó Morena en la sustitución del propio **Arturo Zaldívar**, colocando como ministra a **Lenia Batres** que, más allá de cualquier otra consideración, no tiene capacidades judiciales suficientes como para estar en la Corte. Pero vota, y vota disciplinadamente con el Presidente. Al año siguiente, **Jorge Mario Pardo Rebolledo** y luego **Alberto Pérez Dayán** y **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** dejarán la Corte. La situación que prevalecerá en la SCJN será muy compleja. Quizá la investigación logre desestabilizar a **Zaldívar** y parte de su equipo, pero también a **Norma Piña**.

La pregunta que persiste es quién es el famoso denunciante anónimo que disparó la investigación inmediata. Una posibilidad es que sea el fiscal **Alejandro Gertz Manero**, que continuará en el cargo hasta el 2028. Concluirá cuando tenga ya poco más de 88 años. Provenga o no de la FGR, la denuncia anónima le permite al fiscal ajustar cuentas con varios enemigos políticos, sobre todo contra quienes responsabilizó de falta de apoyo en el pleito familiar que mantuvo contra su exfamilia política, **Zaldívar** y **Julio Scherer**.

También acotaría a miembros de la Corte con los que tiene mucha distancia. Para el fiscal **Gertz**, que influye y mucho en el presidente **López Obrador**, sería una forma de golpear tanto a sus adversarios internos en el entorno de **Claudia Sheinbaum**, como a la ministra **Piña** y a la SCJN, a la que, desde el gobierno,

se ha denunciado muchas veces por, presuntamente, bloquear la procuración de justicia. **Claudia Sheinbaum**, como decíamos ayer, está disconforme con la operación de la Fiscalía, quiere crear

una policía de investigación mucho más amplia, no cree que toda la culpa de las liberaciones sea de una conspiración judicial, sino que las averiguaciones están, muchas veces, mal construidas; la relación de **Gertz** con **Omar García Harfuch** no es precisamente buena, más bien lo contrario. Y la denuncia puede bloquear a varios de los aliados de la candidata de Morena.

Con un tema que no es menor: no deberían subestimar el carácter de **Claudia** ni apostar todo a una sucesión rectilínea. Quienes conocen a la candidata de Morena saben que no tiene

un carácter endeble y no querrá ser manipulada en sus decisiones. Es verdad que el presidente **López Obrador**, desde ahora, quiere imponer una suerte de maximato (incluso en lugar de dejarle su espacio a quien gane las elecciones del 2 de junio anunció que iniciará una gira con actos de masas por todo el país), pero a partir del primero de octubre habrá que ver cómo se juegan las cartas. Por supuesto que, a partir del resultado electoral, con sus múltiples combinaciones, pueden modificarse muchas cosas, alianzas y enemistades. Pero al intentar polarizar tanto el escenario, al intentar focalizar tanto a los enemigos internos (ya lo hicieron en la elección de candidatura para la Ciudad de México, en varios estados y ahora en el contexto de esta denuncia), como a los externos, lo que se intenta es que la situación se polarice tanto que sea imposible una transición civilizada.

Que el escenario puede tener muchos cambios, es indudable, todo está cambiando todos los días. Lo que no cambia es una polarización cada vez más acentuada que puede hacer del Poder Judicial autónomo una de sus víctimas, incluso cuando se cree que se le está defendiendo. Es el escenario preferido por Palacio Nacional.

Por cierto, la iniciativa para que el Presidente de la República tenga un amplio poder de amnistía, de forma tal que pueda indultar a cualquier persona acusada del delito que sea, tiene relación con todo esto. Se le otorgará al Presidente un poder que estará por encima de cualquier tribunal. Es un instrumento formidable que no tiene, incluso, el presidente de Estados Unidos, que tiene la atribución, "excepto en los casos de juicios políticos".

Y, junto con el poder de amnistía, se vota la expropiación de las pensiones de los mayores de 70 años y una limitación sería de la ley de amparo. O, dicho en otras palabras: al término de sexenio (y para quien quede en el siguiente) se crean antecedentes expropiatorios muy delicados, se reduce uno de nuestros principales derechos, el amparo, y se le otorga al Presidente una atribución que lo pone por encima de la justicia.

Quienes
conocen a la
candidata de
Morena saben
que no tiene un
carácter endeble
y no querrá ser
manipulada en
sus decisiones.



ASTILLERO

Peña reitera concordia con AMLO // Agradeció llamarlo “demócrata” // Ni confesiones ni exilio // García Cabeza de Vaca impacta a Xóchitl

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SON MÁS LOS títulos llamativos en la portada que las verdaderas revelaciones de Enrique Peña Nieto en el libro *EPN, confesiones desde el exilio*, publicado por Planeta bajo la firma de Mario Maldonado, periodista que se entrevistó en varias ocasiones con el político mexiquense en España y en República Dominicana.

EN REALIDAD, EL texto descansa sustancialmente en una amplia relatoría del historial político de Peña Nieto, con algunos comentarios entrecomillados del priísta, que acomodan a su conveniencia política, sin evidencia de un contrapunteo periodístico para ir más allá del confort del mínimamente declarante.

EL ORIGEN DE Peña, sus colaboradores, el gobierno del estado de México, la ruta a Los Pinos, la elección de 2012, los primeros años de gobierno y el “punto de quiebre” (Ayotzinapa, la casa blanca y Odebrecht) son algunos de los aspectos del relato presentado por Maldonado, periodista especializado en asuntos económicos y de negocios, que con frecuencia incursiona en los temas políticos.

EN EL FONDO pareciera que, al aportar algunos párrafos al libro en mención, Peña Nieto buscara apuntalar su versión de que nunca hubo un pacto político y electoral en 2018 con Andrés Manuel López Obrador, respecto a quien emitió consideraciones positivas.

ASEGURA QUE SOLO se vio con él en cuatro ocasiones y que la “última llamada” entre ambos se produjo el 15 de septiembre de 2023, para agradecer que un día antes, durante la toma de posesión de Delfina Gómez como gobernadora del estado de México, el tabasqueño se haya referido a Peña Nieto como un “demócrata”; elogiosa calificación que AMLO también extendió a Alfredo del Mazo, el saliente gobernador priísta, debido a que el primero, a escala nacional, y el segundo, en la estatal, se abstuvieron de hacer fraude electoral y permitieron el arribo de las opciones morenistas.

“LE APRECIO MUCHO el gesto de ayer, señor Presidente”, le habría dicho Peña, según su propio relato. “Gracias, Enrique, te comportaste como un demócrata, eso no lo voy a olvidar. Que estés bien”, habrían sido las palabras finales de López Obrador, según asegura el periodista Maldonado que habría referido “una fuente que presencié” la “breve” llamada que duró “apenas uno o dos minutos”.

EL LIBRO EN mención encaja en el ámbito en que suelen moverse ciertas columnas periodísticas referidas a lo político: mensajes cuidadosos para destinatarios de élite. Podría pasar como una crónica política del peñismo, con algunos agregados del personaje central que, evidentemente, habrían sido seleccionados de entre la abundancia de plática que se habría producido en esas reuniones.

NO HAY “CONFESIONES” impactantes o relevantes sino menores, pero sí un muy intencionado mensaje de concordia con el poder morenista; no hay “exilio” alguno desde el cual hable el ex ocupante de Los Pinos, sino una dorada estancia impune en el extranjero a pesar de la enorme corrupción y el gran daño que al país infligieron Peña y su pandilla (los intocables); tampoco hay sustento real para un subtítulo de tapa, “Los secretos y escándalos del último gobierno del PRI”.

EL LIBRO EN mención fortalece la especie que habla de entendimientos políticos implícitos o explícitos entre López Obrador y Peña Nieto y hace más visible el grado de impunidad de que ha disfrutado el priísta en agradecimiento por no haber usado su malfamada maquinaria de defraudación electoral en 2018.

Astillas

EL RECHAZO JUDICIAL a la candidatura del ex gobernador panista García Cabeza de Vaca impacta en la marquesina electoral de Xóchitl Gálvez, quien había considerado al tamaulipeco como armador del programa de seguridad pública de su campaña presidencial... Los senadores del PAN solicitan juicio político a Arturo Zaldívar en función de su ejercicio como presidente de la Corte que fue, en continuación de la guerra de acusaciones que inició la ministra Norma Piña... ¡Hasta mañana!



PULSOPOLÍTICO



ARRECIA GUERRA DE SOLICITUDES DE JUICIO POLÍTICO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Aparejada a la guerra de solicitudes de juicio político desatada por la investigación del Consejo de la Judicatura Federal al expresidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar, y la que junto con Morena presentaron contra la actual titular de la misma, Norma Lucía Piña Hernández, a la que respondieron los partidos políticos que apoyan a la candidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, urgió a que se investiguen las reuniones secretas en las que operadores del ministro en retiro presionaban y amenazaban a jueces y magistrados, que tenían a su cargo "casos de interés" para el Gobierno federal.

Esas reuniones, según han revelado los mismos juzgadores, se realizaban en un despacho del piso 14 del edificio de la Judicatura, en la avenida Insurgentes Sur, bajo vigilancia de escoltas armados y obligados a entregar celulares, computadoras y registros de bolsos, a las que eran citados sin explicar motivos, hasta que, el exsecretario general de esa dependencia, Carlos Antonio Alpizar, bajo amenaza, dijeron, les daba línea de cómo resolver asuntos a su cargo.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Mientras un supuesto "error", atribuido, como siempre, a los asesores, obligó a suspender la sesión en que se discutiría y aprobaría en la Cámara de Diputados la reforma de pensiones, en el Senado se le dio luz verde a la Ley de Amparo, declarada inconstitucional por la oposición que anticipó que acudiría a la Suprema Corte, y se turnó a San Lázaro.

El "error", advertido por diputados de la bancada del PAN en el controvertido caso de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, fue que el dictamen aprobado en la Comisión de Seguridad Social que se iba a discutir fue modificado, lo que obligó a decretar un receso "para dialogar sobre lo sucedido", dijo el líder de la diputación de Morena, Ignacio Mier.

Sigue la mala suerte y los desplomes en la construcción del "inaugurado" Tren Interurbano México-Toluca, ahora

por el de una lanzadora de dovelas, la madrugada de ayer en la alcaldía Álvaro Obregón que, según el lenguaje morenista del gobierno capitalino, "se desplazó hacia el piso", sin que, por fortuna, hubiera víctimas, como en ocasiones anteriores.

Los magistrados del Tribunal Electoral le asestaron un boxístico uno-dos a candidatos de la oposición: al que iba por una diputación federal, Francisco García Cabeza de Vaca, exgobernador panista de Tamaulipas, lo dejó fuera y al perseguido peñista blanquiazul, Ricardo Anaya, le confirmó la candidatura al Senado.

Ahora fue por el presunto "manejo ilegal" de pensiones no reclamadas en las Afores, contra las que arremetió el Presidente López Obrador en su mañana de ayer.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

@MXPulsoPolitico





Matías Pascal

Y lo cumplió: ¡al diablo las instituciones...!

Ayer miércoles fue un día largo y triste para la democracia y el **Estado de Derecho en nuestro México**. En las dos cámaras del **Congreso de la Unión** privaron la revancha, los complejos de inferioridad, la vergüenza y sobre todo la incompetencia mezclada con la incongruencia.

Los legisladores de **Morena**, díganse diputados o senadores, a como dé lugar deben cumplir las instrucciones presidenciales para aprobar leyes secundarias sobre las rodillas. Leyes que ni siquiera algunos de ellos entienden y, otros que se dicen conocedores del Derecho, lo violentan y acomodan para sus aviesos fines...

Algunos senadores morenistas que en algún momento merecieron respeto y admiración, ayer se mostraron como lo que verdaderamente son. Abjectos y convenencieros para sus propósitos personales y de grupo, ¡jamás se han interesado verdaderamente por la Patria!

Pues bien, estamos precisamente a poco más de **165 días** de que concluir el **obradorato**, primer gobierno de la autollamada **Cuarta Transformación** y a poquito más de **seis semanas del 2 de junio**, día de la elección en la que se definirá el relevo de **Presidente de la República**. Y precisamente en este último jalón del legislativo, **donde durante el sexenio completo los diputados y senadores de Morena** tuvieron el sartén por el mango con la mayoría, al parecer, la consigna que recibieron es acelerar la aprobación de las reformas a leyes que constituyen el actual marco jurídico del país.

La ausencia o modificación a las leyes que ahora mismo se discuten son los límites que definen los excesos del poder. Se trata de reformas a la Ley de Amparo, a la Ley de Amnistía y al Sistema de Pensiones.

Y nuevamente nos llega a la mente: ¡al diablo con las instituciones...! Y así es, este régimen le está dando con todo y contra todo lo que hasta hoy conocemos como institucional y

en gobernabilidad. **Así es Morena. Así es la 4T. Así es Andrés Manuel López Obrador.**

En el caso de la **reforma a la Ley de Amparo** que se debate en el Senado, ésta consiste en quitarle a los jueces la facultad de suspender leyes de manera provisional y definitiva que hayan sido impugnadas a través de la **Ley de Amparo**.

En estas peleas legislativas para reformar tres importantes normas que nos dan certeza: **derechos, patrimonio y seguridad, el senador Germán Martínez advirtió sobre los peligros de la reforma a la Ley de Amnistía.**

Cuestionó a los senadores de Morena: ¿A quién quieren liberar con esta reforma? Y es que con la reforma se faculta al Presidente a otorgar perdón a criminales de manera directa, ¡sin importar el delito cometido! Homicidio, feminicidio, desaparición, abuso sexual infantil, etc.

Solo tiene que considerar que el criminal puede ayudar a llegar a la verdad en un hecho relevante el Estado mexicano.

En las **dos cámaras, de Diputados y de Senadores**, sus respectivas bancadas del partido en el poder, en su último periodo de sesiones, se mantienen en la total cerrazón, cero diálogos y al debate que la caracterizó durante los tres años primeros años de su ejercicio legislativo.

¿Para qué negociar con la oposición si se cuenta con una mayoría absoluta que le permite aprobar las iniciativas de Palacio, sin los fastidiosos debates? Además, tienen la instrucción de no cambiar ni una coma a los proyectos de ley enviados. **¿Y los errores y las violaciones a nuestra Carta Magna?**

La reforma a la Ley de Amparo, resulta inevitable verla como **revancha del Ejecutivo en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Los fallos contrarios a iniciativas presidenciales, por su abierta inconstitucionalidad o por violaciones a la normatividad en su proceso legislativo ni se olvidan ni se perdonan.



Se trata de un tribunal de derecho, pues, pero en la 4T, en donde todo se politiza, las sentencias contrarias a los intereses del gobierno, no se les juzga por su juridicidad ni se admite la posibilidad de que sean consecuencia de fallas o errores juridicos, "no me vengan con que la ley es la ley". La interpretación morenista es que hay una intencionalidad política de la Corte, porque es enemiga del gobierno y busca boicotear sus programas.

Y así fue como alrededor de la media tarde, a pesar de las

inconsistencias en la aprobación del dictamen en las comisiones unidas de Justicia, con Olga Sánchez Cordero; y de Asuntos Legislativos Segunda, de Rafael Espino, con 69 votos a favor y 42 en contra, se aprobaron en el Senado de la República las reformas a la Ley de Amparo, misma con la que los representantes del Poder Judicial no podrían evitar la consolidación de ciertas reformas aprobadas en el Congreso.

Se trata de una serie de modificaciones a los artículos 129 y 148 de la Ley de Amparo, y aunque se garantiza que continuará el derecho al amparo, los legisladores de oposición insisten que se trata de una medida con la que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador 'blindará' la realización de obras, así como el establecimiento de reformas en la Constitución aunque estas tengan presuntas irregularidades.

La oposición asegura que esto es una "venganza" de López Obrador a los juzgadores, quienes a través del encuentro de irregularidades no han permitido el paso de reformas constitucionales como la electoral planteada en 2022 y el 'plan B' de la misma planteado en febrero del año pasado.

En su arremetida, Morena va contra la principal y más efectiva herramienta jurídica con que cuentan los gobernados para defenderse, en última instancia, de los actos de autoridad que violen sus derechos humanos. Recordemos que la finalidad del amparo es proteger al individuo contra los abusos del Poder.

Y eso precisamente es lo que quiere esta Cuarta Transformación, acabar con los derechos ciudadanos y continuar con sus abusos de poder... nos leemos este viernes.

¡Ciaoo!







Claudia, la aspirante a dictadora

Claudia Sheinbaum quiere meter a la cárcel a la candidata presidencial de oposición y a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Estamos hablando de su principal rival política y la principal contrapeso del régimen. Eso es una práctica dictatorial aquí y en China... y en Venezuela... y en Nicaragua... y en Rusia.

El equipo de campaña de Sheinbaum anunció esta semana que emprenderá procesos de denuncia política, administrativa y penal en contra de Xóchitl Gálvez y Norma Piña.

Antier, en la misma mañana, con el respaldo de Mario Delgado, el dirigente nacional del partido en el poder, Morena, el régimen amenazó con las dos denuncias.

Arturo Zaldívar, exministro presidente de la Suprema Corte de Justicia convertido en vocero de la campaña de Sheinbaum y paradójicamente mariscal de campo de la guerra contra la independencia del Poder Judicial, advirtió que solicitará juicio político y denunciará penalmente a su sucesora en el cargo, la ministra Norma Piña, actual presidenta de la Corte. ¿El cargo? Atreverse a dar luz verde para que se investigue si Zaldívar-como lo señala una denuncia-presionó a por lo menos 70 magistrados, jueces y secretarios para que sus sentencias se alinearan con sus intereses personales y los del presidente López Obrador.

Mario Delgado anunció el respaldo de su mayoría legislativa para desaforar a la ministra Piña, y luego buscar que sea procesada por la Fiscalía General de la República (FGR) por una serie de delitos que le imputa y por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por otros más. Cárcel pues, para la presidenta de la Suprema Corte.

En la misma conferencia de prensa, que resultó en un aviso

oportuno de los ímpetus autoritarios de Claudia Sheinbaum, otro integrante del equipo claudista, el cuestionado exdelegado en Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo, artillero de la guerra sucia contra Xóchitl Gálvez, anunció una serie de denuncias administrativas que según declaró él mismo, pueden derivar en procesos penales por decisión de la Secretaría de la Función Pública federal y la Contraloría del gobierno de la Ciudad de México (ambos de Morena). Cárcel pues, para la candidata

presidencial de oposición.

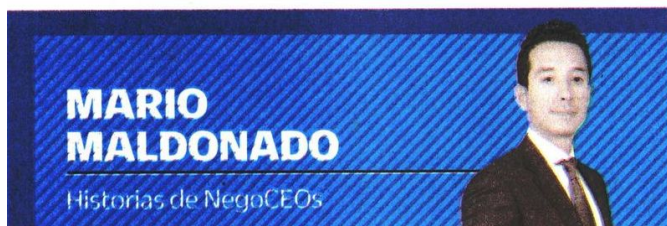
Sheinbaum escondió la mano y dijo que los casos los está llevando su equipo. Vaya engaño. Esto cuenta con el aval de la candidata presidencial morenista, Claudia Sheinbaum, y de su jefe político, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Si el director general de Segalmex estuviera en el bote, si le hubieran congelado las cuentas y quitado los contratos a Amílcar Olán, si los tres hijos mayores del presidente estuvieran compareciendo ante la FGR, si Pío y Martinazo López Obrador hubieran tenido que enfrentar a la Fepade por los sobres amarillos, si hubiera en la cárcel responsables por el desabasto de medicinas, si Gatell y Bartlett estuvieran al menos fuera del gabinete, podría argumentarse que todo es una investigación independiente e imparcial porque en este país nadie es impune.

Pero no. Esto es un ensayo de dictadura que lleva la firma de quien pretende gobernar México los próximos seis años. ●

Sheinbaum escondió la mano y dijo que los casos los está llevando su equipo. Vaya engaño. Esto cuenta con su aval.





Monreal: contra los jueces para congraciarse con AMLO y Sheinbaum

La 4T avanza en su cruzada contra el Poder Judicial, o como la califica el senador Ricardo Monreal: contra “la dictadura de la toga”. En la Cámara Alta fue aprobada este miércoles en lo general la propuesta de reformas a la Ley de Amparo, impulsada por el legislador zacatecano para minar el poder de los jueces frente a las decisiones tomadas por los integrantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El objetivo de la jugada es evitar que el recurso jurídico, defensor de los derechos humanos por excelencia,

deje de ser un obstáculo para los proyectos prioritarios de Andrés Manuel López Obrador, y que lo serán también en una eventual presidencia de Claudia Sheinbaum, quien, como revelé hace una semana, ha cambiado su estrategia para demostrar que es incondicional y casi una copia de “su jefe”, luego del reclamo que López Obrador le hiciera por no haber destacado sus logros durante el debate.

La reforma, que sólo falta por aprobarse en lo particular para convertirse en norma, contempla una

modificación a los artículos 129 y 148 de la Ley para evitar que, en el caso de amparos que resuelvan la inconstitucionalidad de instrumentos legales, las suspensiones se dicten con efectos generales. En otras palabras se busca acotar que los jueces puedan enmendar la plana a los legisladores, como ha sucedido en infinidad de ocasiones durante este sexenio.

El argumento otra vez de Morena es la supuesta supremacía de los funcionarios o legisladores elegidos por voto popular frente a los “ilegítimos” integrantes del Poder Judicial que no se someten a la voluntad del pueblo; éste fue el lineamiento que defendió con vehemencia en tribuna Monreal, a pesar de que en sus círculos cercanos siempre había mostrado cierto recelo a la propuesta de definir jueces mediante proceso electoral.

Ricardo Monreal, dicen diversas fuentes de Morena, está pagando

con estos actos su reconciliación con el inquilino de Palacio Nacional y, sobre todo, su acercamiento con Sheinbaum, pues ha sido relegado a lugares del “palomar” en sus principales eventos. Su ambición y

rebeldía en el juego de las corcholatas presidenciales lo mandaron hasta el último lugar en algunas encuestas, por lo que ahora tiene que picar mucha piedra para recuperar la confianza del máximo líder y esperar a que estas acciones sean del agrado también de quien sí llegó a ser la candidata presidencial.

Por el momento, a Monreal se le ha dado como premio de consolación la oportunidad de competir otra vez por el control de la alcaldía Cuauhtémoc a través de su hija Catalina Monreal. La decisión se tomó contra los deseos de la propia Sheinbaum, quien deseaba regresarle las riendas de esa demarcación a sus más cercanos operadores de tierra: René Bejarano y Dolores Padierna, pero a AMLO le gustan los contrapesos en su equipo, por no decir las confrontaciones.

Se sabe que, en la apuesta por ganar dicha alcaldía, el equipo de Sandra Cuevas ya opera en favor de quien ahora se hace llamar “Caty”; pero deberán superar en la contienda un his-

torial que hace a su candidata vulnerable, en especial por su relación con Víctor Manuel Álvarez Puga, el otrora rey del outsourcing.

Del 2019 a la fecha, la compañía operadora de diversas estaciones de combustible relacionada con ambos ha sido beneficiada con alrededor mil contratos de suministro de combustibles en dependencias federales como la Secretaría del Bienestar, la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes y el IMSS; también es contratista, por supuesto, del Gobierno de Zacatecas y de la Auditoría Superior de ese estado. En total ha facturado unos 530 millones de pesos.

En ese escenario, y con su firme postura para arruinar la Ley de Amparo, Monreal seguramente podrá muy pronto regresar con AMLO a de-

sayunar los fines de semana, aunque probablemente serán las últimas ocasiones que sea recibido con agrado en Palacio Nacional, ya sea que resulte victoriosa el 2 de junio Claudia Sheinbaum o Xóchitl Gálvez. ●

@MarioMal



Dicen que el zacatecano está pagando con estos actos su reconciliación con el inquilino de Palacio Nacional.



AGENDA CONFIDENCIAL ZALDÍVAR CARADURA



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

// Avanzamos muchísimo y lo primero que hicimos fue deshacer los nudos de corrupción que había entre despachos muy importantes y connotados con redes dentro del Poder Judicial Federal. Esos intereses se desarticulaban y se ha permitido que el Poder Judicial vaya avanzando en un ambiente de mucho menos problemas de corrupción".

Así empezó Arturo Zaldívar su discurso en una de las giras del adiós que organizó un mes antes de que concluyera su mandato como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ¡Nombres Arturo, nombres de los despachos y los magistrados y jueces, para que todo México los conozca! Le exigimos en este espacio en su oportunidad, pero no soltó ninguno.

Ahora que nos enteramos de las fechorías cometidas por la "banda de los cuatro" que operaba en el Poder Judicial de la Federación durante su mandato, documentadas en una denuncia recibida en el Consejo de la Judicatura Federal, la sociedad está medio confundida. ¿Efectivamente "deshizo los susodichos nudos"? ¿Se hizo de la vista gorda?

Zaldívar también presumió en aquel entonces que en los cuatro años al frente de la Corte y la Judicatura logró erradicar el flagelo del nepotismo que se constituyó, dijo "en un problema cultural". Así lo manifestó: "El nepotismo no era mal visto en el Poder Judicial, se consideraba parte de una cultura, había jueces y magistrados que tenían 20 personas en su tribunal sin ningún problema, familiares me refiero: novias, amantes, suegras, hijos, hijas, sobrinos, etc." ¡Suelta los nombres Arturo! Le pedimos en este espacio. Pero guardó silencio.

Expuso también que "fue muy difícil vencer a la gran familia judicial que esto no era correcto, que era nocivo para la justicia,

que era injusto para quienes no tenían estos lazos familiares y que generaba redes que

podían dar lugar a corrupción. Ordenamos el nepotismo, pusimos reglas claras y hoy el problema del nepotismo está superado en el Poder Judicial de la Federación". Entonces no logró erradicar ese flagelo, sólo lo ordenaron, como el mismo reconoce, comentamos en este espacio.

Casi con lágrimas en los ojos Zaldívar afirmó en noviembre de 2022: "Hoy tenemos un nuevo Poder Judicial, dejó un Poder Judicial muy distinto al que recibí. Me voy de la Corte muy orgulloso, muy satisfecho, pero sobre todo muy agradecido; con todas las mujeres y hombres que me acompañaron en mi equipo de trabajo; con todas las jóvenes y los jóvenes que se pusieron la camiseta; por todas las personas que han estado conmigo y han creído que un mundo diferente es posible; que han creído que cambiar a México es posible; que han creído que trabajando con tenacidad y con honestidad se puede hacer diferencia; y que no importan los insultos, las críticas, las descalificaciones, siempre que uno tenga la certeza de estar haciendo lo correcto. Hemos hecho lo correcto. Hemos defendido en los hechos al Poder Judicial Federal. Entrego un Poder Judicial renovado, independiente, y autónomo, como se demuestra con las sentencias que se emiten por los jueces, por las juezas, por los magistrados, por las magistradas, y por esta Suprema Corte todos los días. Ahí está lo que hemos hecho".

Si todo eso y más hizo como presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, si es cierto que erradico la corrupción, el nepotismo, combatió a las mafias de los despachos jurídicos que se había incrustado en el Poder Judicial, ¿Cómo fue posible que apenas renunció y esos flagelos volvieron a instalarse en el máximo tribunal de justicia del país?

Bueno, aquí sólo hay de "dos sopas", podría deducirse después de la denuncia anónima que todos conocemos, en donde se exponen nombres y apellidos de los participantes en la red de corrupción, así como aquellos negocitos que se resolvían: Que Zaldívar combatió a una mafia, pero dejó vivir a otra.

Bueno, aquí sólo hay de "dos sopas", podría deducirse después de la denuncia anónima que todos conocemos, en donde se exponen nombres y apellidos de los participantes en la red de corrupción, así como aquellos negocitos que se resolvían: Que Zaldívar combatió a una mafia, pero dejó vivir a otra.

Bueno, aquí sólo hay de "dos sopas", podría deducirse después de la denuncia anónima que todos conocemos, en donde se exponen nombres y apellidos de los participantes en la red de corrupción, así como aquellos negocitos que se resolvían: Que Zaldívar combatió a una mafia, pero dejó vivir a otra.

Si presidente de la Corte, Arturo Zaldívar dice que erradico la corrupción, el nepotismo, combatió a las mafias de los despachos jurídicos que se había incrustado en el Poder Judicial, ¿cómo fue posible que apenas renunció y esos flagelos volvieron a instalarse en el máximo tribunal de justicia del país?





Foto: X / @ArturoZaldivarL





BAJOSOSPECHA

EL INDULTO DEL PRESIDENTE

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

¿Se imagina usted que el Presidente pueda indultar a cualquiera que haya cometido un delito? Eso está cerca de suceder en México.

El pasado 10 de abril llegó al Senado un tema con el que se busca dar libertad a cualquier delincuente sin importar el delito cometido o si su caso está en proceso o si ya recibió sentencia por algún juez.

Es la reforma a la Ley de Amnistía propuesta por el grupo parlamentario de Morena y sus aliados, con la que quieren facultar al Presidente en funciones, o al entrante, liberar al preso que quiera.

El senador por Morena, Ricardo Monreal, encabeza la propuesta para reformar la Ley de Amnistía, y asegura que ayudará al Ejecutivo a tener facultades para exceptuar la aplicación penal a testigos que puedan proporcionar datos verificables, comprobables que ayuden a resolver delitos que lastimen al país, como dice que sucedió con los casos de Tlatlaya, Allende, San Fernando o Ayotzinapa.

Imagínese que el Presidente de México tenga la facultad para darle amnistía por ejemplo a quienes desviaron recursos millonarios en el fraude de Segalmex, o a quien haya dado contratos sin verificar en la Refinería de Dos Bocas, o incluso a alguien acusado de otros delitos.

A cambio ¿cómo sabemos que estos personajes que hayan recibido amnistía no se conviertan en testigos protegidos para declarar contra quien sea que le convenga al Gobierno?

El indulto ya existe y son figuras jurídicas que desde 1824 se encuentran en la Constitución y la ley. Y que, además, se han aplicado en 186 países de los 193 que integran la ONU. Pero no es para todos los delitos y sin que se tenga una contraparte.

Especialistas en el tema aseguran que esta reforma contraviene el Artículo 89 de la Constitución, por lo que el Presidente no tendría facultades para otorgar perdones bajo una amnistía, mientras no se reforme la Carta Magna.

Para muchos especialistas es poner al Presidente por encima de cualquier decisión del Poder Judicial. Si al Ejecutivo federal no le gusta o no le conviene alguna resolución judicial, lo que se busca con esta ley es que el Presidente esté por encima de las decisiones judiciales.

Si esta amnistía se llega a dar, según está estipulado en esta ley que buscan que se apruebe, no podría ser impugnada la decisión y quedaría impune el delito cometido por esa persona a la que se le está concediendo el beneficio.

Para los senadores de oposición esto en realidad abre "una virtual venta de libertades", no importando el delito que se haya cometido.

Según la senadora Lilly Téllez, la reforma que busca Morena es la manera de responder a la notificación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, hecha el año pasado, para que el Estado mexicano elimine del marco legal la prisión preventiva oficiosa.

La CIDH considera que las autoridades mexicanas la han entendido como una medida que se impone de manera automática, tomando en consideración el delito por el que una persona es imputada, convirtiéndose en una especie de condena anticipada.

Los delitos que contemplan la prisión preventiva oficiosa son los de tipo sexual, los cometidos contra menores, el feminicidio, el homicidio, el secuestro, la delincuencia organizada, entre otros.

Y según la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, quitar esta figura, de prisión preventiva oficiosa, tendrá como consecuencia liberar a 68 mil reos.

Un argumento que ya fue refutado, porque en realidad se debe revisar caso por caso y no sólo abrir las puertas de los penales.

Incluso, varias de las fiscalías y procuradurías generales de Justicia de todo el país solicitaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que declare que la Constitución debe prevalecer por encima de cualquier criterio que busque inaplicar la prisión preventiva oficiosa.

El 22 de abril de 2020 se publicó la Ley de Amnistía Federal, que tenía entre sus objetivos beneficiar a personas en condición de vulnerabilidad, que hubiesen cometido un grupo determinado de delitos. La finalidad de la ley era garantizar la justicia social a las personas más afectadas por una política punitiva estatal, que castiga de manera desproporcionada a grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Y eso estaba correcto, revisando cada caso, no le daba al Presidente de la República poder absoluto para amnistiar a cualquier persona como se busca ahora.

Un reporte del Observatorio de Amnistía señaló que esta ley no ha funcionado como se esperaba y, a un año de su aprobación, encontró que no hubo una sola persona beneficiada o liberada por amnistía, como estaba previsto que sería para beneficiar a sectores vulnerables.

Tras su análisis del primer año, la ONG detalló que la Comisión de Amnistía sesionó sólo tres veces en un periodo de 10 meses, sin que existiera noticia de la concesión de alguna amnistía, pese a que la organización encontró mil 26 posibles personas beneficiarias de la legislación federal.

Las verdaderas personas que deberían de acceder a la amnistía no lo han podido hacer, ahora con lo que se propone, no sería una amnistía para alguien que está en prisión por haberse robado un refresco, sino serían en su mayoría casos relacionados con temas políticos a favor del partido en el poder, dejando en desventaja a muchos ciudadanos.

La figura del indulto presidencial ya existe en Estados Unidos, cuando consulta con expertos la posibilidad de otorgar este beneficio, pero sólo cuando se trata de delitos federales, en caso de que el acusado tenga otros delitos estatales, éstos ya no entran en la amnistía.

Como puede ocurrir con los delitos de fraude financiero y evasión fiscal, que son federales y es-

tatales, lo que permite a las autoridades seguir con el proceso en el ámbito local.

En Estados Unidos, la amnistía o el indulto es una facultad del poder ejecutivo que funciona como un contrapeso del sistema de justicia penal federal, y permite que un presidente conceda clemencia a los infractores, excepto en los casos de juicios políticos.

Al recibir el beneficio, se elimina la capacidad de esa persona de invocar los derechos de la Quinta Enmienda contra la autoincriminación, a fin de evitar testificar al respecto. Es decir, los beneficiarios del indulto, citados ante el Congreso o ante un gran jurado, estarían obligados a declarar.

El presidente de los Estados Unidos puede indultar a sus familiares y a sus aliados cercanos, ya que la Constitución no excluye indultos que den la impresión de basarse en intereses personales o generar conflictos de interés, aun cuando puedan suscitar alguna repercusión política y deshonra pública.

Pero, por ejemplo, Donald Trump en sus últimos días de mandato, indultó a Steve Bannon, un hombre cercanísimo a él acusado de cometer fraudes millonarios, pero, además, el fraude fue para recolectar fondos para la campaña del expresidente.

La justicia estadounidense no siempre funciona correctamente.

Se imagina usted, si esta ley pasa, ¿a quién indultarían? ¿Y cuántas personas que tendrían que enfrentar la justicia no lo harían?



OPOSICIÓN CIERRA FILAS CONTRA REFORMA



Foto: Cuartoscuro

SENADORES, tras tirar la sesión donde se daría trámite a la modificación, el pasado martes.





La Corte sobre Zaldívar: denuncia sin pruebas, pero con indicios

Finalmente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pronunció sobre el expediente anónimo que recibió en días pasados en el que se denuncia la posible comisión de delitos o faltas administrativas por parte del exministro **Arturo Zaldívar**.

La Corte y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) emitieron un comunicado conjunto en el que se establece qué artículos de la ley interior del Poder Judicial otorgan autoridad para que las denuncias anónimas sean investigadas.

También se precisa que el Consejo de la Judicatura no tiene atribuciones para investigar a un exministro, por lo que el caso fue enviado a la Corte, que lo aceptó como uno más de los que investiga, pero será el pleno el que resuelva lo que proceda en las próximas semanas.

La Corte y el propio CJF tardaron una semana en definir la posición oficial sobre este tema que ha ocupado un gran espacio en los medios de comunicación.

Si el comunicado precipitó la amenaza de Zaldívar de solicitar un juicio político a la ministra **Norma Piña**, Zaldívar debería estar preocupado.

El comunicado en cuestión establece que una reforma realizada al artículo 132 del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal* que establece “las disposiciones en materia de responsabilidades administrativas, situación patrimonial, control y rendición de cuentas”, pueden ser admitidas sin la presentación de pruebas.

La reforma prevé “que si en las denuncias se señalan las circunstancias de tiempo, modo y lugar que permiten advertir indicios de conductas probablemente constitutivas de responsabilidad administrativa, se podrá ordenar la práctica de investigaciones; esto es, aun si la queja o denuncia no se acompañan de pruebas pero del contenido se advierten indicios circunstanciales de modo, tiempo y lugar, procede ordenar la investigación”.

Es decir, que la Corte aceptó la denuncia, porque encontró “indicios de modo, tiempo y lugar”, que tendrán que ser ratificados o rectificadas durante la investigación.

Con esta precisión, queda claro el por qué la Corte aceptó la denuncia, una más de las 300 y tantas que tiene, en contra del personal del Poder Judicial, incluidos jueces y magistrados.

A ver.

• • • •

La sesión de ayer en la Cámara de Senadores resultó muy interesante, no solo por el hecho de que se aprobó el proyecto monrealista de casi desaparecer el derecho de amparo sino por los argumentos que esgrimieron quienes se suponen especialistas en la materia.

Por ejemplo, Ricardo Monreal aseguró que ningún juez tiene derecho a otorgar un amparo en contra de una ley aprobada por el Legislativo (aunque el artículo 107 Constitucional le concede tal poder) y menos si el juez en cuestión “no fue elegido por el pueblo”.

Ah, caray, pues como se mezcló la gimnasia con la magia.

¿Qué tiene que ver que un juez haya sido puesto ahí por su conocimiento de las leyes con el hecho de que no sea un personaje surgido de una votación?

Llamó la atención también la defensa que hizo la exministra **Olga Sánchez Cordero**, de la iniciativa monrealista (y la ferocidad con la que la hizo), cuando acusó que el Poder Judicial solo se la pasa casi casi regalando amparos o declarando el sobreseimiento de los casos, sin analizar el fondo de los actos reclamados.

La también exsecretaria de Gobernación dijo que el Poder Judicial tiene un enorme rezago de casos y que la reforma aprobada no contribuirá a incrementar ese rezago.

Que, en parte, también es su responsabilidad.

Porque como preguntan los morenistas, ¿dónde estaba ella cuándo se repartían amparos como dulces?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

Voces de Madrid

Por sus peculiaridades, la democracia mexicana concita la atención de sociólogos, publicistas y *policy makers* en la península ibérica. En vísperas del cambio de poderes, la estabilidad del sistema político —más que las virtudes (y defectos) de los aspirantes a la presidencia— les resulta altamente relevante.

Esther del Campo, decana de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense, alude al reporte más reciente del Barómetro de las Américas (LAPOP-Universidad de Vanderbilt, 2023) para materializar sus inquietudes: apenas 28% de los mexicanos perciben al ejercicio del voto como medio para cambiar la situación imperante. “No todos aquellos que van a votar tienen la certeza de que ese voto depositado en las urnas vaya a ser el motor que propulse un cambio”, insistió.

Otto Granados Roldán, exsecretario de Educación Pública en el sexenio peñista, es el moderador de la primera de tres mesas de discusión que presenciaron anoche, en la sede madrileña de la Fundación Ortega-Marañón, los asistentes al seminario “Voces de la democracia”.

Joan Subirats y **Fernando Vallespín** completan el panel de apertura, que aborda los dilemas globales para las democracias: la proliferación de movimientos populistas, el aumento de la polarización política, la erosión de la confianza en las instituciones y el surgimiento de nuevas formas de autoritarismo, están entre sus principales preocupaciones.

Vallespín fue profesor visitante en la Universidad Veracruzana. Del Campo, en la UNAM. Ambos han estudiado la evolución del sistema político mexicano; entienden que la descomposición del PRI fue el factor desencadenante de la transición. “La 4T pretende un proceso de reformulación de la democracia en México”, define la politóloga.

Jorge Javier Romero, **Víctor Alarcón Olguín**, **Marcos Arellano**, **Samuel Aguilar** y **Luis Castro Obregón** ofrecen su diagnóstico sobre los desafíos que afronta la democracia en los dos paneles, que completan las periodistas **Sasi Alejandre**, conductora de *Canal RedTv* y **Vianey Fernández**, jefa de información de *OnceNoticias*.

El capítulo mexicano del Instituto Ortega-Gasset se ha enfocado en la formación de cuadros partidistas y consultores políticos. Fernández define que el modelo comunicacional de la 4T —materializado en las maneras— se ha convertido en un pilar fundamental en la construcción de la democracia. Para sostener su argumento, refiere a los ratings, las métricas de YouTube y las encuestas sobre el acuerdo presidencial.

Aun así —se sincera— ha sido una etapa difícil para el Sistema Público de Radiodifusión, al que está adherido el canal televisivo del IPN. “Se parte de la idea de que somos medios propagandistas y no es así”, se

quejó. “quizá en anteriores gobiernos así era (pero) en este les puedo decir que no. Yo soy la jefa de información (de *OnceTV*) y no tengo un teléfono rojo que me comunique directamente a Palacio Nacional o a la oficina de comunicación social o con **Jesús Ramírez Cuevas** para que a diario me esté dictando la línea editorial”.

Decidida a romper el paradigma (sic) de que los medios públicos son una ventanilla más de comunicación social, Fernández insiste en que a menudo, los medios privados son los principales propagandistas del gobierno, pero de eso no se habla, “por los contratos jugosísimos de publicidad”.

Los medios públicos, define, tienen como misión difundir las acciones gubernamentales, defender al presidente frente a las campañas negras y vencer el “vacío informativo” de la oposición le ha hecho un vacío.

Y reconoce como una “gran aportación” que el SPR —cuyo titular es **Jenaro Villamil**— haya incorporado a periodistas que creen en el movimiento. “Frente al descrédito que tienen muchos medios privados, lo que hemos ganado con las coberturas que hemos realizado —la guerra de Ucrania, el terremoto o lo de *Otis*— ha sido credibilidad. Podrán estar de acuerdo o no con la línea editorial que se maneja... adelante, pero lo puedo decir en el caso del *Canal Once* es que la audiencia ha aumentado en 167%, respecto al 2018”.

Efectos secundarios

¿TENSIONES? En busca de su reelección, la presidenta de la mesa directiva del Senado, **Ana Lilia Rivera**, estuvo el pasado fin de semana en su natal Tlaxcala. Casi desapercibida para los medios locales, una declaración lapidaria: “Que me escuche quien quiera, que se enoje el que se enoje, pero el pueblo consciente de Tlaxcala me dice todos los días: ‘muy bien por nuestro presidente, pero aquí todavía queremos sentir lo que se siente tener un gobierno que no falle, que no traicione, que no robe y que no engañe’”.



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael



Reforma al amparo profundiza desigualdades

Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto el Fondo Nacional para el Fomento del Turismo (Fonatur) autorizó desmontar 20 hectáreas de manglar y selva en Tajamar, al sur de Cancún, para vaciar sobre esa misma superficie toneladas de cemento y hormigón.

La arbitrariedad enfureció a los pobladores. No era justo arrasar con ese patrimonio natural para entregárselo a las compañías urbanizadoras.

Con ingenio jurídico se presentó un amparo firmado por 10 niños contra la autorización de Fonatur. Argumentaron los menores, a través de sus abogados, que sus derechos estaban protegidos por la ley de vida silvestre destinada al cuidado del hábitat.

El juez que revisó el caso concedió el amparo contra este acto abusivo de la autoridad. Sin embargo, no solamente veló por los derechos de esos 10 niños, porque optó por resguardar a cualquier otra persona que se considerara afectada.

En otras palabras, entregó una protección general para que se beneficiara al resto de la comunidad que no había acudido ante los tribunales.

El juez argumentó que los efectos generales de ese amparo se justificaban porque la decisión de Fonatur, de haber prosperado, habría dañado notoriamente el interés social.

La reforma aprobada el día de ayer a la Ley de Amparo hará imposible, a partir de ahora, que un caso como el aquí narrado vuelva a prosperar. La nueva disposición impedirá que los jueces otorguen efectos

sociales amplios a través de sus amparos. Es decir, que únicamente los quejosos van a beneficiarse. O, dicho de otro modo, las consecuencias de la decisión judicial únicamente podrán ser individuales.

Se trata de un paso atrás que le entregará todo el poder a la autoridad mientras se destruyen, como querían hacer con los manglares de Tajamar, los mecanismos de defensa del pueblo.

Con esta reforma, si un acto de autoridad es inconstitucional solo podrá combatirlo quien pueda pagarse un abogado.

El resto de la población que no proceda de igual manera será, en automático, despojado de sus derechos.

Se trata de una medida que desiguala en un país de desiguales. Es una reforma que profundiza las asimetrías frente a la ley y al Estado.

Zoom: además de la desigualdad entre personas, esta reforma se pronuncia a favor del desequilibrio entre poderes. No solo se trata de entregarle todo al Presidente y su gobierno, sino también a las autoridades municipales y estatales corruptas.

Se trata de un paso atrás
que le entregará todo el
poder a la autoridad



USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



El costo de una locura

Las pérdidas económicas causadas al país por “el mejor presidente de la historia”, por falta de crecimiento económico similar al de gobiernos anteriores, más el despilfarro en ocurrencias y sobrecostos de las obras faraónicas, son colosales.

Superan, sumados, los cinco o seis billones de pesos.

México ha perdido tiempo, y es posible recuperarlo si se corrige el rumbo.

Lo imposible de recuperar es la vida de cientos de miles de personas que murieron por la irresponsabilidad con que el gobierno manejó la pandemia.

Asombrosa fue la insensibilidad que dominó en los ahorros en el sector salud para gastar el dinero en frivolidades.

Irreparable es el daño causado al futuro de niños y jóvenes al haberlos privado de educación con maestros capacitados y evaluados, para aspirar a mejores ingresos y calidad de vida.

Veamos los datos (contenidos en el libro *AMLO, el costo de una locura*, que José Carreño, Julián Andrade y Jorge Fernández me hacen el honor de presentar hoy a las 18:00 en la casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles de la Ciudad de México).

Por la pandemia, entre enero de 2020 y marzo de 2022, en México se registraron 786 mil 826 muertes en exceso (INEGI). Por cada 100 mil habitantes, tuvimos el triple de mortalidad que la media mundial.

El doctor Francisco Moreno, el médico que tanto ayudó a orientar mientras un charlatán—López-Gatell—desinformaba sobre la pandemia, afirma que, en México, uno de cada 165 habitantes murió por

el covid.

En dos países con población similar a la nuestra y régimen político distinto entre ellos, los resultados fueron: en Japón murió uno de cada 23 mil 800 habitantes, y en Vietnam uno de cada 18 mil 100.

La diferencia de lo que ocurrió en México y lo que pasó en Japón o Vietnam no fue un asunto de ideologías, sino la diferencia entre la sensatez y la locura.

Con datos de la Secretaría de Hacienda, la periodista Belén Saldivar publicó que el gasto en salud del gobierno, en 2023, fue el menor en una década. De hecho, hasta 2023 ese gasto completaba tres años seguidos a la baja.

México padeció el golpe más fuerte a la educación desde hace más de un siglo. Lo explica el exsecretario de Educación Pública Aurelio Nuño Mayer:

“Hoy hay menos niños en primaria, secundaria, bachillerato y en la universidad de los que había en 2018. Eso nunca había pasado en el país. La calidad de la educación era mala, pero la cobertura, desde la Revolución hasta 2018, no había dejado de crecer. Cada sexenio tenía más cobertura. Este es el primer sexenio que tiene un retroceso en cobertura en todos los niveles educativos”.

—¿En todos?

—En todos. En preescolar, de 2018 a 2023 se cayó nueve por ciento la matrícula. Hay 500 mil niños de preescolar menos en la escuela de los que había en 2018. En primaria hay 626 mil niños menos de los que había en 2018. En secundaria hay 200 mil niños menos que en 2018. En media superior hay 141 mil estudiantes

ménos que en 2018. En total, entre todos los niveles educativos, hoy hay un millón 200 mil niños y jóvenes menos en las escuelas de este país. Un retroceso de 4%. ¡Es dramático! —respondió el extitular de la SEP.

De acuerdo con la prueba PISA que realiza la OCDE a jóvenes de 15 años en casi todo el mundo, en México sólo 1% de los estudiantes es capaz de distinguir un hecho de una opinión luego de leer un texto corto.

El gobierno que termina dentro de poco, acabó con las escuelas de tiempo completo, en las que los niños comían y eran atendidos por maestros evaluados que ganaban más porque era jornada doble.

Bajó el presupuesto de capacitación magisterial de mil 200 millones de pesos a 90 millones de pesos.

Ya estamos en la era de la robótica, de la inteligencia artificial, en la que un estudiante necesita desarrollar capacidad analítica, capacidad de juicio, capacidad interpretativa, capacidad de razonar, conocimiento de idiomas.

Esas son las habilidades que demandan los nuevos puestos de trabajo que surgen en lugar de los trabajos manuales, o mecánicos, que están siendo sustituidos por robots, algoritmos e inteligencia artificial.

Ya veremos la profundidad del daño que, con una educación pésima, condenó a la niñez mexicana a un futuro de empleos precarios, o a cosas peores, como dejar su patria y su familia.

El actual gobierno les habrá cercenado, también, la posibilidad de ser libres. Libres de elegir qué vida quieren.

Es el costo de una locura.

En descargo de López Obrador es justo apuntar que no actuó sólo.

Dentro del gabinete hubo y hay personas inteligentes que debieron haberle dicho no. Salvo Carlos Urzúa, los demás callaron para no arriesgar el puesto u obtener un ascenso político.

Las cúpulas empresariales hicieron la ola a las ocurrencias más estafalarias.

López Obrador, como el rey Lear, cree que existe el reino imaginario que con su verbo y el aplauso de los aduladores construyó en su imaginación.

Y a manera de despedida, en plan torero, dará vueltas al ruedo nacional con el rabo y las orejas del país.





Pasarela presidencial

La Asociación de Bancos de México (ABM), celebra en Acapulco la 87ª Convención Bancaria como lo anunció desde el año pasado su presidente Julio Carranza, con el objetivo de impulsar la reactivación económica del puerto a seis meses del impacto del huracán Otis.

En esta ocasión, además de la participación de todos los directivos de los bancos en nuestro país, los funcionarios de las Secretaría de Hacienda; del Banco de México; de la Comisión Bancaria y de Valores y todo el sector financiero. En esta edición fue confirmado el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien durante toda su administración no ha faltado a la reunión bancaria.

Como cada seis años, el olfato político de los banqueros está a prueba. Con las dos candidatas, Claudia Sheinbaum, de la coalición oficialista Juntos Seguimos Haciendo Historia; Xóchitl Gálvez, de la coalición opositora Fuerza y Corazón por México y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano.

Lo que se espera para esta Convención Bancaria es el análisis político de cada uno de los candidatos. Los banqueros hoy en día, están muy contentos con la administración de López Obrador, porque pudieron trabajar sin presiones gubernamentales y con importantes utilidades.

La pasarela presidencial para mañana en la sede de la Convención Bancaria, será el tema principal, el sector financiero de nuestro país va a escuchar sus propuestas, para convencer a los banqueros lo que para cada uno es la mejor opción.

La Convención Bancaria se realiza en un Acapulco que necesita de inversión para su reconstrucción y sufre violencia de la delincuencia organizada; pero hay quien sí apuesta por el histórico destino turístico del Pacífico, la iniciativa privada da su voto de confianza.

SUSURROS

1. Daniel Karam, asumió la presidencia del Consejo Directivo del Centro Libanés 2024-2025 y en su discurso se comprometió a que la comunidad libanesa siga dando frutos en beneficio de México y precisó: "Se trata de mantener encendida la antorcha que nos heredaron nuestros padres, abuelos y bisabue-

los, para seguir dando frutos en beneficio de México. "Por ello, recordamos la frase del expresidente Adolfo López Mateos: "Quien no tenga un amigo libanés que lo busque".

2. El Tianguis Turístico se consolidó como una plataforma excepcional para potenciar a México ante los ojos del mundo como un destino turístico sin par. En esta edición número 48, celebrada en Expo Mundo Imperial de Acapulco, Guerrero, se hizo un reconocimiento al esfuerzo de los 4.8 millones de trabajadores dedicados día a día a este importante sector. En este contexto, la participación de Traxión, con su división de Movilidad de Personas liderada por Elías Dana, cobró especial relevancia. Y es que, gracias a la experiencia e innovación de LIPU, la firma de Traxión, ha asumido un papel fundamental en la logística de este engranaje, al facilitar el transporte seguro y eficiente del personal hacia las cada vez más remotas zonas hoteleras, posicionándose como un actor clave para mantener el turismo mexicano a flote.

3. La marca Google Diseño fue declarada como caduca definitivamente en México. El análisis realizado por el IMPI a partir del recurso interpuesto por Richter Morales aplica para Google y Diseño Google; Doubleclick By Google y Diseño Close; Google y Google y Diseño; marcas que permiten probar que Google, sí tenía domicilio en nuestro país. En el juicio por daño moral la justicia mexicana -en dos instancias- ha dado la razón a Richter Morales y mandata a Google a pagar por la negativa de retirar la información falsa de su plataforma, contra lo que se ha amparado.





México después de López Obrador

En estos días estamos viendo y viviendo el desgarramiento del adiós. **López Obrador** sabe que le queda poco tiempo y está metiendo quinta sin preocuparse demasiado que tanto pueda forzar la máquina del coche ni lo que opinen todos los que aún van adentro del auto, si traen o no el cinturón puesto, si la gasolina le alcanza para el tramo que queda o si los amortiguadores han recibido o no mantenimiento. Su Presidencia ha sido, sin duda, uno de los periodos más polarizantes en la historia política reciente de México. A medida que se acerca el final de su mandato, el país se enfrenta al desafío crítico de reconstruir un tejido social que ha sido profundamente afectado por divisiones no sólo políticas, sino también sociales e institucionales. La tarea no será sencilla, pero es crucial para la estabilidad y el progreso futuro de la nación.

1. Fomentar un discurso político inclusivo y respetuoso. Uno de los primeros pasos hacia la desescalada de la polarización es transformar el tono y el contenido del discurso político. La presidenta y los líderes políticos (de todos los partidos) deben comprometerse a promover un diálogo que respete las diferencias y busque puntos de encuentro en lugar de exacerbaciones y escalada de los conflictos. Esto implica una comunicación que evite la descalificación tanto del gobierno como de los opositores y que promueva una cultura de debate basado en argumentos y evidencia, no en ataques personales o desinformación.

2. Reforzar las instituciones democráticas y judiciales. La confianza en las instituciones es fundamental para una sociedad en convivencia saludable. México necesita fortalecer sus instituciones democráticas asegurando su independencia y eficacia. Esto incluye desde el sistema judicial hasta los órganos electorales y de transparencia. La autonomía y la integridad de estas instituciones deben ser garantizadas por ley, protegiéndolas de influencias políticas que puedan comprometer su objetividad y eficiencia.

3. Promover políticas de desarrollo social incluyente. La polarización social frecuentemente tiene raíces en la desigualdad económica y la falta de oportunidades. Es fundamental que el gobierno entente implemente políticas de desarrollo económico que no sólo se enfoquen en el crecimiento macroeconómico, sino que también busquen cerrar la brecha entre ricos y pobres, urbanos y rurales, educados y no educados. Programas de educación, salud y empleo que sean accesibles y de alta calidad para todos los mexicanos pueden ayudar a mitigar estas divisiones.

4. Reconocimiento y diálogo con la oposición, la sociedad civil y la prensa. El gobierno debe reconocer y valorar el papel de la oposición, la sociedad civil organizada y los medios de comunicación en una democracia. Esto incluye no sólo respetar los derechos de los partidos políticos opositores, sino también incluirlos en procesos de toma de decisiones sobre temas nacionales importantes. Un ambiente de respeto mutuo y colaboración puede fomentar un clima menos polarizado y, por lo tanto, mucho más productivo en todos los terrenos, empezando por el económico en el momento tan particular que México atravesará con las oportunidades que brindará el *nearshoring* a amplios sectores de la población.

5. Impulsar iniciativas de reconciliación y justicia transicional. Si bien la justicia transicional es un término que a menudo se asocia con países que emergen de conflictos armados, algunos de sus principios pueden aplicarse en contextos de polarización intensa. Iniciativas como comisiones de la verdad que investiguen y aclaren abusos o errores cometidos en el pasado pueden ser un paso hacia la reconciliación nacional. Estas deben ser acompañadas por esfuerzos de reparación y políticas que aseguren la no repetición.

El camino hacia la reconciliación en México no será fácil ni rápido. Requerirá de un compromiso constante de todos los sectores de la sociedad, incluidos políticos, empresarios, medios de comunicación, sociedad civil y ciudadanos comunes. El objetivo debe ser construir un país más justo, pacífico y unido, donde las diferencias sean vistas como una fuerza y no como una fuente de división. Sólo así México podrá enfrentar efectivamente los desafíos del futuro y garantizar un legado de progreso y estabilidad para las futuras generaciones.



PENSÁNDOLO BIEN

Elogio al populismo, pese a todo

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



La globalización generó una prosperidad relativa pero muy mal repartida entre los grupos sociales; el resultado es una inconformidad creciente de las mayorías respecto a las instituciones e incluso a la democracia como práctica y concepto

El populismo tiene mala prensa. Asociado a líderes demagogos, irresponsables, truchos, contrarios a la democracia y la modernidad. Y en efecto, abundan las figuras que han ganado a pulso la desconfianza que inspira la palabra. El problema es que se ha convertido en una etiqueta demasiado constreñida para designar un fenómeno amplio y diverso y que hoy está pintando la geografía mundial. Una descripción que deja de ser útil cuando se aplica lo mismo a Trump que a Obama (si me dicen populista porque me preocupo por el pueblo, adelante, soy populista, dijo en alguna ocasión).

Mientras sigamos usando de manera tan vaga y políticamente acomodaticia este término nos privamos de desarrollar el instrumental analítico para entender mejor lo que está sucediendo. Lo que hoy llamamos populismo forma parte de una respuesta vasta y heterogénea a la crisis de un modelo político, la democracia liberal, que durante décadas constituyó el referente único. Pero la globalización y los excesos del dominio del capitalismo financiero, con poca consideración a largo plazo a temas sociales, ecológicos o estratégicos para los distintos países, dejaron un saldo de des-

igualdad y un crecimiento cada vez más exiguu. La globalización generó una prosperidad relativa pero muy mal repartida entre los grupos sociales, entre regiones y entre ramas económicas al interior de los países. En el reparto de ganadores y perdedores, enormes sectores, a veces mayoritarios, sacaron la peor parte.

El resultado es una inconformidad creciente de las grandes mayorías respecto a sus élites, a las instituciones, a los partidos políticos tradicionales e incluso a la democracia como práctica y como concepto. El llamado 1 por ciento más rico acrecentó su influencia y peso sobre el poder político y a través del cabildeo y el financiamiento de las campañas terminó erosionando la legitimidad de los gobernantes. En Occidente se mantuvieron, es cierto, las libertades individuales, los derechos humanos o el respeto a la prensa, pero aumentó la pobreza entre los de abajo y se pauperizaron las clases medias. En los países de renta baja el impacto fue aún más deplorable.

Las expresiones de este descontento se han manifestado de muchas maneras a lo largo de la última década. Desde el *brexit* en Inglaterra, el *America first* de Trump o el nacionalismo de Modi en India, hasta la

ola roja en América Latina o la emergencia de la ultraderecha en Europa.

Pese a su enorme diversidad, el fenómeno comparte algunos rasgos comunes. Irrupciones en la política de nuevos dirigentes que se plantean como *outsiders* frente al *establishment*, sea cierto o fingido. Discurso emocional y polarizante vehículo de la inconformidad de las mayorías (el pueblo) en contra de las élites. Propuesta nacionalista de cara a los excesos de la globalización arbitraria. Una desconfianza a las instituciones domésticas e internacionales (ONU y organismos multilaterales) que fueron "cómplices" en la instrumentación del cuestionado modelo.

Unos rasgos están más presentes que otros según el país del que se trate. *Grosso modo*, se advierten cuatro grandes variantes de este fenómeno. De tendencia derechista en Europa donde resultan protagónicos los sectores tradicionales resentidos por la inmigración o la apertura comercial. Claramente es el caso a nivel presidencial en Hungría, Turquía, Polonia hasta hace poco, y se muestra en el resurgimiento de partidos de derecha y ultraderecha, a partir de estas consignas, en prácticamente toda Europa, Escandinavia incluida.



El fenómeno adquirió otro rostro en América Latina, en donde está mucho más presente la reivindicación de la pobreza ancestral, que las redes sociales y la aldea global han hecho más obvia e indignante a los ojos de sus habitantes. México, Brasil, Colombia, Chile entre los principales, y hasta hace poco Ecuador y Perú. Sin embargo, saltan a la vista las muchas diferencias y matices entre estos liderazgos. Por no hablar de la versión de derecha encarnada por Milei en Argentina, Bukele en El Salvador y hasta hace poco Bolsonaro en Brasil.

Y luego está una tercera acepción con la descomposición de las llamadas democracias maduras, como es el caso de Estados Unidos, Inglaterra o Italia, en el que líderes con algunas de estas características tomaron por asalto popular el control de organizaciones políticas preexistentes.

Finalmente, una cuarta versión, más autoritaria que populista, es la de un capitalismo verticalizado y personalizado que ha sido capaz de subordinar al poder económico. China, Rusia, Hungría, con distintas modalidades.

Como puede verse, las expresiones son tan diversas que meterlas en el mismo cajón termina por estorbar más que ayudar. Sin embargo, todas tienen en común un fenómeno que conviene asumir con todas sus consecuencias. Responden a la búsqueda de salidas frente a algo que no está funcionando. Hay una crisis del llamado capitalismo democrático y una reorganización del mundo en términos geopolíticos. Sobre lo primero, tenemos que hacernos cargo de que las premisas de la sociedad de mercado seguirán vigentes, la globalización misma es irreversible.

Pero algo tenemos que hacer para que la salida no sea la opción propuesta por China, Rusia o India, pues sacrifica derechos y libertades que hoy damos por sentado. Antes de satanizarlos habría que asumir que Xi Jinping, Putin u Orbán (Hungría) gozan de amplia aprobación más allá de que se trate de gobiernos

autoritarios que reprimen el pluralismo y las libertades. Habría que entender que han sido más eficaces para subordinar al 1 por ciento más rico o a las fuerzas del mercado a una lógica política y a sus intereses nacionales. China, Rusia e India crecieron a tasas mucho más altas que Occidente. Y por más que pese, hoy la tasa de homicidios, muertes infantiles o suicidios es más baja en Rusia que en Estados Unidos. China desplazar a la Unión Americana como primera potencia económica y para 2035 tendrá más influencia geopolítica en el resto del mundo, en el comercio e incluso en el desarrollo tecnológico (ya lo es en energías limpias, autos eléctricos, chips y semiconductores). Fin de la hegemonía de Occidente como la hemos conocido.

El capitalismo seguirá siendo el sistema económico universal, no hay duda. El tema en disputa es con qué versión política y social. Si va a ser viable el capitalismo democrático tendría que encontrar formas de defensa frente a la arbitrariedad de los amos del universo, los gestores de los fondos y los CEOs de transnacionales sin otra agenda que maximizar el retorno a sus accionistas; un nihilismo rapaz y arbitrario que lastima el bienestar de los sectores populares.

La única salida viable es la revisión culposa de lo que hoy no funciona en nuestras supuestas democracias y lo que habría que recomponer para responder al reclamo de las mayorías. Hay muchos de estos populismos más que rescatables que no son más que un impulso de péndulo en esa dirección. El capitalismo democrático garantiza las libertades pero deja a la gente inerte frente a los efectos del mercado; el llamado populismo prioriza esto último incluso en detrimento de esas libertades; venimos de un periodo que priorizó lo primero, no está mal ahora enfatizar lo segundo. Un llamado de atención que no necesariamente tiene que culminar en una deriva autoritaria, ni mucho menos. Pero eso exige en-

tender que responden a un problema real, a algo que no funcionó del todo, y que bien podríamos explorar las salidas con quienes hoy hacen este reclamo. ■■■



@jorgezepedap





Las pensiones, pecados de forma y fondo

Cuando se pensaba cómo sería este sexenio, las pensiones, sobre todo las Afores, eran un temor tipo tabú. ¿Tocaría AMLO fondos de las jubilaciones de los trabajadores, cancelaría el modelo de ahorro para el retiro? Sobre eso, en 2024 el Presidente ha dado un polémico paso.

A Andrés Manuel López Obrador hay que acreditarle que modificó el sistema de ahorro para el retiro a fin de que los trabajadores se beneficien de una mayor aportación patronal, de forma que sus jubilaciones eventualmente serán más cercanas a 100%.

Ese positivo paso dado en 2020 ahora es ensombrecido por la forma en que el tabasqueño pretende que el gobierno reciba fondos de las Afores que no hayan sido reclamados.

La medida alimenta temores previos y posteriores a la elección de 2018. Ejemplo de esto último es la mañanera del 7 de noviembre de 2022, cuando le preguntaron sobre cambios a la ley que regulaba el fondo de estabilización de los ingresos presupuestarios:

-¿Es cierto que el gobierno federal vaya a tocar los fondos de ahorro para el retiro de reservas del IMSS, del ISSSTE, de Info-

navit, de bonos de pensionados y acciones de las Siefores? –se le cuestionó.

AMLO: “No es cierto, eso es otro invento también muy difundido el fin de semana. Yo no soy Zedillo. ¿Quién fue el que creó las Afores? ¿Cuándo se crearon? Con Zedillo, ¿no? No, nosotros no podemos comprometer en nada las pensiones de los trabajadores, lo acabo de decir hace como, bueno, relativamente hace poco, pero seis meses en una reunión del Infonavit que tuvimos aquí en el patio, que lo plantearon los dirigentes sindicales que había ese rumor y dije que no, y no hay absolutamente nada”.

López Obrador se arrepintió meses atrás de no haber sido más agresivo en el cambio al modelo de pensiones.

De ahí que ahora pretenda sustraer dinero de las Afores para crear un parche, que eso es lo que pretende: un esquema hechizo para prometer 100% de pensión a quienes ganen menos del promedio del salario del IMSS: 16 mil 700 pesos.

Lo peor es la forma en que han pretendido hacer esta nueva reforma:

-Trataron, como casi siempre, de pasar una bola rápida

en el Congreso. Operan bajo la premisa de que si la oposición o actores involucrados no oponen resistencia, se irán hasta *home*. De lo contrario, se hacen los sorprendidos por la sorpresa.

-Surgida la polémica, y no sin aprovechar que quienes resisten al gobierno luego también exageran los alcances de una iniciativa poco o nada explicada, se ponen, antes que a negociar o quitar dudas legítimas, a sermonear sobre la aviesa oposición que todo resiste.

-Lo peor es que, en este como en otros casos, las explicaciones oficiales no pueden conjurar los temores porque ese dinero va a un fondo que ni será suficiente ni tiene reglas claras: a esos recursos se añadirán otros de dudosa existencia (utilidades de megaobras, confiscaciones, etcétera).

El miedo a un modelo estatizador ronda de nuevo. Porque cometió el pecado de tocar los fondos de los trabajadores, así diga que es en beneficio de éstos.

Y eso no es trivial, menos en el marco de la elección en la que Morena dice en su Proyecto de Nación 2024-30 que: “En el largo plazo, el sistema de pensiones individualizadas heredado del periodo neoliberal debe reemplazarse por un sistema



público que garantice un retiro digno a los trabajadores y las trabajadoras. Además de ser una cuestión de justicia social, se trataría de un poderoso estímulo a la formalidad laboral”.

***El miedo a un
modelo estatizador
ronda de nuevo.
Porque cometió el
pecado de tocar
los fondos de los
trabajadores***





Sin maquillaje

Alfredo La Mont III

arlamont@msn.com

OCEANOS

¿Cómo se sabe en dónde empieza un océano y en dónde empieza el otro?

R. A pesar de estar divididos en subocéanos, sólo hay un océano en el mundo, al que los científicos se refieren como el "océano del mundo". Históricamente, los cartógrafos y los funcionarios del gobierno encontraron útil dividir el océano masivo en entidades más pequeñas, que es como se nombraban los océanos Atlántico, Pacífico, Ártico e Índico. Más recientemente, el océano que rodea la Antártida, apodado el océano Antártico, se ha añadido a la lista. A pesar de estar ubicado en diferentes regiones, en realidad no hay forma de decir cuándo termina un océano y comienza el otro, porque el océano es un cuerpo de agua continuo singular. Sin embargo, hay una excepción a esta regla. El océano Antártico es radicalmente diferente del resto, con una fuerte corriente que lo rodea y, en particular, agua helada, lo que facilita el reconocimiento de dónde comienza este subocéano.

LOS OVNIS

¿Desde cuándo se ha documentado la aparición de ovnis en nuestros cielos?

R. Los ovnis no son sólo un fenómeno moderno: si miramos hacia atrás a través de la historia, encontramos que la gente ha informado de haber visto objetos voladores no identificados desde la antigüedad. En la Grecia clásica y Roma, el filósofo Plutarco escribió sobre lanzas y escudos en llamas que se movían en formación en los cielos; el historiador Livio habló de una "marina fantasma" vista brillando en el cielo, y el escritor Julius Obsequens habló de esferas doradas de fuego que volaron por el aire. Sin embargo, es mucho más reciente que la idea de los ovnis como indicación de la vida extraterrestre se ha establecido en la conciencia pública en general, ya sea que creamos en las visitas de pequeños hombres verdes o no. Con especial dedicatoria a mi hermanito Pablo, con gusto les comparto estos casos de avistamientos registrados en antiguas civilizaciones: Mesopotamia antigua (3500 a.C. - 539 a.C.): * Las "Siete Tablas de la Creación": este mito babilónico de la creación describe al dios

Marduk dividiendo el mar primordial en dos "como un mejillón". Algunos interpretan esta imagen como la descripción de un objeto ardiente dividiendo el cielo. China (Dinastía Shang - 1600 a.C. - 1046 a.C.): * Los Libros de Bambú: estos textos antiguos, recopilados a lo largo de los siglos, contienen registros de numerosos avistamientos de "estrellas invitadas"

o "estrellas fugaces" que se movían erráticamente por el cielo. Algunas entradas describen objetos que emiten luces extrañas o cambian de color. India (civilización del valle del Indo - 3300 a.C. - 1300 a.C.): * El Mahabharata: este poema épico indio menciona varios carros celestiales (vimana) utilizados por dioses y seres celestiales. Si bien esto podría ser licencia poética, las descripciones de su movimiento y capacidades han provocado especulaciones sobre tecnología avanzada. Egipto (Reino Antiguo - 2686 a.C. - 2181 a.C.): * La bombilla de Dendera: un jeroglífico encontrado en el complejo del templo de Dendera representa lo que algunos creen que se asemeja a una bombilla moderna. Sin embargo, los arqueólogos ofrecen explicaciones más mundanas, como una flor de loto o un recipiente. * La Piedra de Palermo: esta inscripción fragmentaria menciona avistamientos de "discos celestiales" durante el reinado de un faraón específico. Las interpretaciones varían y algunos sugieren fenómenos celestes como cometas, mientras que otros proponen explicaciones más fantásticas. Grecia (periodo arcaico - 800 a.C. - 480 a.C.): * El escudo de Heracles: Hesíodo, un poeta griego, describe a Heracles usando un escudo que "brilló como la luna llena". Algunos interpretan esto como una referencia a un objeto reflectante o brillante en el cielo. * Historia Natural de Plinio el Viejo: este texto romano, compilado en el siglo I d.C., incluye referencias a varios fenómenos celestes reportados por astrónomos griegos. Algunas entradas describen objetos que se mueven erráticamente o aparecen repentinamente. Es importante tener en cuenta que éstos son sólo algunos ejemplos y las interpretaciones de estos registros pueden variar ampliamente. Si bien algunos ven evidencia de visitantes extraterrestres, otros ofrecen explicaciones más fundamentadas.





“El Gio” quiere repetir en Coyoacán

Giovanni Gutiérrez quiere reelegirse en Coyoacán. Pero fuentes que trabajan en la Dirección General de Obras Públicas y Servicios Urbanos de esa alcaldía, sostienen que el empresario panista ha dado contratos millonarios a una empresa irregular y fantasma.

Y, en efecto, a través de una serie de investigaciones periodísticas, pudimos constatar que la administración panista de Coyoacán, concedió más de 20 millones de pesos a una empresa con antecedentes irregulares.

La empresa se llama Goiba Construcciones S.A de C.V. y, en 2015, ya había incurrido en una serie de anomalías que propiciaron que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) la señalara como una compañía que incumplió contratos anteriores.

No obstante, eso no impidió que esta empresa fuera una de las consentidas de **Giovanni Gutiérrez**.

Pero le digo más: esta compañía, que ya había alquilado sus servicios en la alcaldía Iztacalco y, ahí, en esa demarcación, había cobrado por conceptos no ejecutados, fue catalogada por la ASF como una empresa que había incurrido en incumplimiento contractual y violaciones a las leyes federales.

Y, precisamente por eso, la Auditoría Superior determinó que Goiba Construcciones debía resarcir, a través de una multa de 40 mil pesos, el daño patrimonial que le había causado a la hacienda pública por estos hechos.

De hecho, en diciembre de 2019, la ASF publicó, en la Gaceta Oficial de la Federación, un listado de empresas que habían incurrido en anomalías al recibir recursos de la federación, sin haber cumplido cabalmente

con sus contratos. Y en esa lista se encontraba precisamente Goiba Construcciones S.A de C.V., uno de los proveedores favoritos de **Geovani Gutiérrez**.

Sin embargo, el gobierno del prianista, quien ahora busca la reelección en Coyoacán por la Coalición Va por la CDMX, se encogió de hombros ante esos señalamientos y decidió concederle una serie de contratos millonarios a esa empresa.

Son más de 15 contratos que no se encuentran en el portal de transparencia de la alcaldía Coyoacán. Y es que, de acuerdo con nuestras fuentes “el **Gio** tiene a todas las áreas de la alcaldía trabajando para él y ayudándole a tapar todas sus tranzas”.

Envía tu opinión ricardosevilla40@yahoo.com.mx



COLABORADOR
INVITADO

**Fernando
López**

Country Manager de Kushki México

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



Pagos en tiempo real, oportunidad para la innovación financiera

Los pagos en tiempo real tienen el poder para impulsar la inclusión financiera y transformar la manera en que las personas y las empresas realizan sus transacciones diariamente.

Uno de los principales beneficios de los también llamados RTP, por sus siglas en inglés, es la velocidad y eficiencia que ofrecen. Hace algunos años teníamos que esperar días para que una transferencia bancaria se completara; ahora, pueden realizarse instantáneamente, lo que es especialmente valioso en un mundo empresarial donde la rapidez y la agilidad son fundamentales.

Además, los RTP no solo benefician a las empresas financieras digitales, sino que también presentan oportunidades significativas para la banca tradicional, pues impulsa su modernización, vuelve más competitivo el servicio y crea entornos de colaboración entre las instituciones bancarias y las compañías de financiamiento digital para mejorar la experiencia del cliente.

Sin embargo, aunque la implementación de los sistemas de pago en tiempo real puede inicialmente implicar inversiones significativas para las instituciones financieras, a largo plazo estas tecnologías ayudan a reducir costos operativos y a ampliar sus ofertas de servicios, pues no se

limitan únicamente a transferencias de dinero, también abarcan pagos comerciales, facturación electrónica, entre otros.

En términos de inclusión financiera, los pagos en tiempo real son una herramienta poderosa para llegar a segmentos de la población que históricamente han estado excluidos del sistema financiero tradicional. Con soluciones fintech innovadoras, como billeteras digitales y aplicaciones de pago, se puede brindar acceso a servicios financieros a comunidades remotas o desatendidas, lo que contribuye significativamente a reducir la brecha económica en la región.

Según datos de la Condusef, en México el 97% de la población adulta ya tiene acceso al sistema financiero, considerando sucursales, cajeros automáticos, terminales punto de venta, cadenas comerciales y tiendas de conveniencia.

DiMo, la apuesta en México por los RTP

Pese a los beneficios, es importante tener en cuenta los desafíos que enfrenta la adopción masiva de pagos en tiempo real en la región. Uno de los principales obstáculos es la infraestructura tecnológica y la

“Para las instituciones financieras, a largo plazo estas tecnologías ayudan a reducir costos operativos y a ampliar sus ofertas de servicios”

conectividad, especialmente en áreas rurales o menos desarrolladas. Para abordar este desafío, se requiere una colaboración estrecha entre el sector privado, los gobiernos y otras partes interesadas para mejorar la infraestructura digital y promover la alfabetización financiera.



En México también se está apostando por los RTP, la primera gran apuesta surgió en 2019 con el lanzamiento de CoDi para permitir pagos con código QR a través del SPEI. Sin embargo, este tipo de pago no logró escalar por varias razones, entre ellas, que las instituciones financieras tenían prohibido cobrar una tarifa por su uso, lo que desincentivó su promoción entre los clientes.

El año pasado, habiendo aprendido de la experiencia de CoDi, Banxico lanzó su nueva iteración de RTP: DiMo, con la cual en lugar de depender de un código QR, se vincula el número de la cuenta bancaria de los usuarios con su número de teléfono, lo que permite realizar pagos móviles de forma sencilla.

Durante este y el próximo año veremos en el país el crecimiento y la adopción de los pagos en tiempo real para que la banca tradicional se transforme y se adapte a las demandas cambiantes del mercado y sus clientes. Al abrazar este tipo de tecnologías y colaborar con actores de pagos digitales, las instituciones financieras pueden mejorar su oferta de servicios, optimizar sus operaciones y brindar una experiencia más satisfactoria a sus clientes.

“Los pagos en tiempo real son una herramienta poderosa para llegar a segmentos de la población que han estado excluidos del sistema financiero tradicional”



CARTA DE VIAJE

CARLOS
TELLO DÍAZ

Investigador de la UNAM (Cialc)
ctello@milenio.com



Judíos y palestinos

El 27 de diciembre de 2008 el ejército de Israel detonó una ofensiva sobre la Franja de Gaza que buscaba destruir la infraestructura militar de Hamás, como respuesta al lanzamiento de proyectiles que esa organización había dirigido contra objetivos civiles al sur de Tel Aviv. La ofensiva causó doscientos treinta muertos en las primeras horas, el mayor número de bajas en un solo ataque registradas hasta entonces en la historia del conflicto árabe-israelí.

Por esas fechas comenzó a circular un libro escrito por Shlomo Sand, profesor de historia en Tel Aviv, llamado

Cómo fue inventado el pueblo judío. Todos sabemos, decía Sand, que el pueblo judío salió de Egipto guiado por Moisés hacia la Tierra Prometida, donde fundó los reinos de Judea e Israel, y que en el año 70, tras la destrucción del templo de Jerusalén a manos de los romanos, hubo una diáspora que lo llevó hacia Europa, y todos sabemos que veinte siglos después del éxodo, las condiciones permitieron el regreso de ese pueblo a Palestina, donde vivía una minoría de campesinos árabes, llegados ahí al azar, sin historia, que por lo tanto debían hacer lugar al pueblo elegido de Dios. Esta invención, decía Sand, ocurrió durante la segunda mitad del siglo XIX, cuando un grupo de intelectuales judíos transformaron la Biblia en un libro de historia (la salida de Egipto, la fundación del reino de Salomón) para justificar las guerras que serían necesarias para tomar posesión de Palestina. Pero Moisés no pudo salir de Egipto hacia Palestina, pues ese lugar era entonces parte de Egipto, ni Salomón pudo construir un reino, pues no existe de ello ninguna evidencia arqueológica en Israel. El mismo éxodo del año 70, acto fundacional en la historia sionista, no existió: los romanos jamás expulsaron a pueblo alguno en el Mediterráneo.

¿Qué sucedió entonces con el pueblo judío de Palestina? “Una parte se convirtió al Cristianismo en el siglo IV,

mientras que la gran mayoría se adhirió al Islam durante la conquista árabe del siglo VII”, escribe Shlomo Sand. El Judaísmo no desapareció del todo, sin embargo; sobrevivió en las tribus bereberes que participaron en la conquista de Iberia y en los caballeros khazares del Cáucaso, que las invasiones mongolas del siglo XIII empujaron hacia Ucrania y Polonia. Es el origen de los judíos sefarditas y los judíos askenazíes.

Todo ello era conocido por los pensadores sionistas de comienzos del siglo XX, como David Ben Gurión, fundador del Estado de Israel, quien en 1918 escribió en yidish su libro *Eretz Israel*, que afirma que los campesinos de Palestina son los descendientes de los pueblos de la antigua Judea. Pero comenzó a cambiar a partir de 1929, año de la revuelta palestina, y sobre todo a partir de la guerra de 1967. Desde entonces desaparecieron las referencias a los orígenes plurales del pueblo judío en la historiografía sionista, que impide ver que los árabes de Gaza, hoy bajo las bombas, forman también parte de la historia del pueblo de Israel.

Los judíos padecieron durante siglos porque no tenían un Estado que los protegiera. Es la suerte de otros pueblos sin Estado: los kurdos, los armenios y los gitanos, y ahora, claro, los palestinos. Los palestinos necesitan un Estado que los proteja, un Estado que conviva con el Estado de Israel. 🇵🇸



MIRADOR**ARMANDO
FUENTES AGUIRRE**

Temprano se hace tarde en el Potrero. El alto monte llamado El Coahuilón se interpone entre el valle y los rayos del sol por el poniente, y hace que las sombras de la noche lleguen con anticipación.

Así, la sobremesa después de la cena se alarga en la cocina de la casa. Doña Rosa, la esposa de don Abundio, relata uno de los decires de su esposo:

–El licenciado (o sea yo) le pidió que le hiciera una cabeza de res en barbacoa, pero cuando vio todo el trabajo que eso representa –el pozo, la tierra especial para taparlo, las piedras, la leña, las pencas de maguey– le dijo: “Don Abundio: estoy sintiendo remordimiento por haberle encargado esta barbacoa”. Abundio me comentó por lo bajo: “Cuando se la coma se le va a quitar el remordimiento”.

Todos ríen, menos don Abundio y yo. Dice él:

–Vieja habladora.

Doña Rosa figura con índice y pulgar el signo de la cruz, se lo lleva a los labios y jura:

–Por ésta.

¡Hasta mañana!...



POLÍTICA PARA GUAPOS



POR ALBERTO

TAVIRA

TWITTER: @BETOTAVIRA

LA NUEVA CRUZADA DE LA ESPOSA DE CARLOS SALINAS

Hasta ahora se les prendió el foco. A propósito de los extractos que han comenzado a circular sobre el nuevo libro del periodista Mario Maldonado titulado "Confesiones desde el exilio: Enrique Peña Nieto", en el que publica los secretos y escándalos del último gobierno del PRI (por ejemplo que el expresidente Carlos Salinas de Gortari invitaba a EPN a cenar en su casa de España previo a la Navidad), las integrantes de #MiCISEN recordaron que me tenían un chisme que estaba pelón.

Y es que a decir de mis Comadres que Investigan Sobre la Élite Nacional (CISEN), algo muy fuerte debió de haber pasado al interior de la dinastía Salinas para que la agenda de Ana Paula Gerard Rivero -la segunda esposa

de Salinas de Gortari- haya dado un vuelco de 180 grados para enfocarse de lleno a los temas de salud. En específico, al trasplante de órganos.

A decir de mis informantas de primer nivel -de estas que sus maridos ganan en dólares y ellas gastan en euros-, Ana Paula Gerard de Salinas en este 2024 estaría planeando abrir una fundación de donativos y trasplantes de órganos.

Según la información de mis espías, la señora Salinas en tiempos recientes habría contratado a un equipo de especialistas para analizar el caso de México, pues querría enfocar la ayudar en nuestro país.

Para sorpresa de Ana Paula el equipo de expertos le habría dicho que en México hay un expertise de trasplante a la altura del de España -donde Ana Paula vive con el hombre que gobernó a México desde 1988 hasta 1994- pero que, como todo en nuestro país, el problema era la corrupción, manifestada en la manipulación de los lugares en las listas

de espera que organizan los hospitales públicos para otorgar los órganos al mejor postor.

En el relato por parte de #MiCISEN hay una escena que a todos los guapos nos ha levantado la ceja. Supuestamente Ana Paula Gerard habría acudido a un hospital de Londres, en el Reino Unido, especializado en trasplantes, junto con uno de sus dos hijos hombres. Recordemos que con Carlos Salinas de Gortari trajo al mundo a Ana Emilia Margarita, en 1996, a Patricio Gerónimo Gerardo, en 1998 y, finalmente, a Mateo en 2006.

¿Qué pasó en ese lugar? ¿La esposa de Salinas habrá sido testigo de algún trasplante de órganos o fue protagonista? Eso todavía no lo tenemos confirmado, lo que sí dan por hecho las integrantes de #MiCISEN es que Ana Paula, quien ronda los 60 años, después de esa visita quedó volcada hacia la importancia de la cultura de donación de órganos y de trasplantes que salvan vidas.

Debido a la asesoría que habría recibido Ana Paula por parte de expertos en trasplantología de Barcelona, su conclusión sería que en México hay trasplantólogos tan buenos o mejores que los españoles pero que el problema, como siempre, es la corrupción institucional.

Mis amigas, que conocen de cerca a Ana Paula Gerard, me dicen que es una mujer culta e informada con el acontecer de México, a pesar de su residencia en España. También me cuentan que desde tiempo atrás ha estado ocupada por los niños de México pero ahora, particularmente ahora, está preocupada por los niños que podrían morir a falta de órganos vitales por una carencia de la cultura de la donación y trasplante de órganos.

¿Serán lo suficientemente fuertes los motivos de Ana Paula que motiven a regresar a los Salinas Gerard a México? ¿La señora de Salinas abandonará el bajo perfil para que el poder de su nombre catapulte una causa tan importante? ¿Buscará reivindicar el apellido



de sus hijos con esta iniciativa? Y, sobre todo, ¿Para qué habría ido a un hospital de trasplantes en Londres acompañada de su hijo?

Los Salinas siempre tan misteriosos como poderosos. Esta escena aun no se ha terminado de escribir.

A decir de mis informantas de primer nivel -de estas que sus maridos ganan en dólares y ellas gastan en euros-, Ana Paula Gerard de Salinas en este 2024 estaría planeando abrir una fundación de donativos y trasplantes de órganos



Foto: IG / @carlos_salinas_de_gortari_mx



SACACORCHOS

Con tantos escándalos relacionados con temas de corrupción o abusos, la pregunta es si estas noticias tendrán impacto en el sector indeciso o en el grupo de abstencionistas. Esto porque es claro que el voto duro de los actuales candidatos no cambiará su decisión por más escándalos que circulen en medios de comunicación y redes sociales, incluso a pesar de las evidencias no cambiarán su opinión. Pero en el caso de los indecisos la cosa cambia, pues las encuestas muestran que hay un porcentaje que, en ocasiones, llega al 30% de los entrevistados quienes no declaran su preferencia electoral, además de los que rechazan participar en el sondeo.

Este sector puede ser un factor que cambie el sentido de la elección, no sólo para la presidencia, sino en las numerosas elecciones locales que también se realizarán en junio próximo.

Así que no es extraño que los esfuerzos de los equipos de campaña se dirijan a tratar de convencer a quienes aún no deciden por quién votar, algo que veremos con mayor intensidad en las semanas por venir.



VALOR CIVIL
**EDUARDO
LÓPEZ
BETANCOURT**
elh@unam.mx



Ayotzinapa

ENFRENTAR LA INCOMPREENSIÓN

La Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, fue fundada en 1926 por los profesores Rodolfo A. Bonilla y Raúl Isidro Burgos, por disposición de la Secretaría de Educación Pública.

Constituyó una importante oportunidad, para que jóvenes de distintas comunidades campesinas, acudieran a capacitarse. De ella egresaron gran cantidad de docentes, que realizaron un trabajo excepcional; no solo brillaban como mentores, sino también eran guías, consejeros y líderes de sus comunidades; los pueblos confiaban en ellos, gozaban del respeto y la autoridad moral, dándose un binomio de inmejorables resultados.

En lo político, sin duda, el maestro rural graduado de esas Escuelas Normales, fue el mejor portaestandarte y protector de los principios constitucionales y de los señalamientos filosóficos y materiales de la Revolución Mexicana; fue todo un soldado, con ideales de progreso y de apoyo indiscutible a las luchas sociales. En este renglón, varios docentes fueron víctimas de la insensatez y la violencia del poder público. Un ejemplo claro, es el de Lucio Cabañas, guerrillero que nació en El Porvenir, Atoyac de Álvarez, Gro., el 12 de diciembre de 1938, estudió en la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa; formó parte de las Juventudes del Partido Comunista e inició su formación política, en la Asociación Cívica Guerrerense (ACG) y, en 1962, fue elegido Secretario General de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México. En 1967, Lucio y algunos profesores, con otros miembros de la ACG, de la Confederación Campesina Independiente y de las colonias populares, fundan el llamado Frente de Defensa de los Intereses de la Escuela Juan Álvarez. El 18 de mayo de ese mismo año, Lucio Cabañas convoca a una manifestación en Atoyac, con el fin de desalojar la Plaza Cívica, iniciando así, su lucha armada. Lucio Cabañas es ícono y ejemplo.

Sistemáticamente se ha pretendido destruir las Escuelas Normales y negarles el respaldo requerido, simplemente acabar con tan importantes Instituciones, las cuales merecen respeto, consideración y apoyo ilimitado.

Ayotzinapa se ha enfrentado a la incompreensión, cada vez más, se le descalifica y lacera. Urge una nueva y mejor relación con la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa.





Democracia vulnerada

La violencia criminal es quizá la mayor amenaza que se cierne sobre los procesos electorales en marcha. Esta semana se dio a conocer al público el reporte *Democracia vulnerada: el crimen organizado en las elecciones y la administración pública en México*, como parte del proyecto Votar entre balas, y fruto de una colaboración entre Data Cívica, México Evalúa y Animal Político que busca analizar los ataques criminales contra políticos y candidatos(as) en el país desde 2018 a la fecha (votar-entre-balas.datacivica.org).

Los datos recabados revelan una preocupante expansión de la violencia político-criminal en casi todo el país en los últimos años, con una mayor intensidad durante los procesos electorales locales y federales. Según el reporte, mientras que entre 2006 y 2012 se contabilizaron 311 ataques a autoridades electas, funcionarios, candidatos y militantes partidistas, para el periodo que va de 2018 a 2023 se han registrado 836 eventos.

Según los datos del reporte, 60% de los eventos de violencia político-criminal registrados entre 2018 y 2023 fueron asesinatos, mientras que 18% fueron ataques armados. Por su parte, 8% de los eventos fueron amenazas y 6%, atentados.

Según el mismo reporte, 31% de las víctimas registradas entre 2018 y 2023 fueron autoridades municipales —ya sean presidencias, sindicaturas o regidurías—, mientras que 37% son fuerzas del orden o policías locales, lo cual afecta la esencial capacidad del Estado de proveer seguridad pública a la sociedad. Por último, 21% de las víctimas ocupaban candidaturas o bien trabajaban en los equipos de campaña.

La segunda parte del reporte analiza diferentes efectos de la violencia político-criminal en la vida democrática del país. Por ejemplo, considerando los datos agregados a nivel municipal para los años de 2018 y 2021, se encuentra que,

Los ataques a funcionarios públicos anticipan mayores niveles de violencia al año siguiente.

por cada ataque a algún funcionario público —registrado en los seis meses previos a las elecciones—, se observa una disminución en la tasa de participación electoral de tres puntos porcentuales.

Por otro lado, por cada ataque a algún candidato(a) o militante partidista, se observa un aumento de un punto porcentual en la tasa de sustitución de funcionarios de casilla el día de la jornada electoral.

Además de lo anterior, se encuentra que los ataques a funcionarios públicos anticipan mayores niveles de violencia al año siguiente.

En conjunto, estos resultados sugieren que la violencia política-criminal ya ha vulnerado nuestra democracia desde hace varios años. En primer lugar, afecta el ejercicio de los derechos político-electorales en sus vertientes activa y pasiva: el derecho a ser votado y el derecho de las y los votantes a acudir a las urnas sin miedo. Además, afecta la organización e instalación de casillas confiables y, por último, anticipa aumentos en la violencia criminal a nivel municipal.

Entre las recomendaciones de política pública del reporte se encuentran: en primer lugar, la importancia de fortalecer la profesionalización de las fuerzas de seguridad municipal. En segundo lugar, que las autoridades judiciales den un seguimiento puntual a la investigación y sanción de estos ataques para dismantelar las redes de protección existentes. En tercer lugar, que los partidos políticos asuman su responsabilidad al postular candidaturas alejadas del crimen organizado.

En cuanto a las autoridades electorales, el reporte recomienda que se elaboren planes de prevención y protección para las personas candidatas, que se generen mapas de riesgo, y que se desarrollen medidas de comunicación para dar confianza al electorado de que podrán acudir a las urnas en paz y con toda libertad.

En palabras de Sandra Ley, politóloga experta y coordinadora principal responsable del reporte: los ataques contra funcionarios y candidatos “son la cara más visible de la gobernanza criminal, pero es sólo una dimensión de este fenómeno. Atender las raíces del crecimiento generalizado de estos ataques debería ser una prioridad para la próxima administración. (...) Tanto la democracia, como la razón de ser del Estado y la esencia de la administración pública están en riesgo”.





Avenida México

Jesús Sesma

sesmasuarez1@gmail.com

El papel vital de las áreas verdes en las ciudades

Las áreas verdes, como parques, jardines y zonas naturales dentro de las ciudades y zonas metropolitanas, son mucho más que simples espacios recreativos: poseen un papel vital para el equilibrio ambiental, la salud y el clima, el cual, generalmente, pasa al último plano, teniendo por encima el desarrollo de complejos habitacionales y grandes edificios.

Hasta 2021, menos del 25% de las personas en nuestro país contaban con un área verde a menos de 500 metros de su hogar, aun cuando antes como la Organización Mundial de la Salud (OMS) sugieren un espacio de este tipo de, mínimo, nueve metros cuadrados por habitante, debido a su importancia para la calidad de vida, la mitigación de los efectos del cambio climático y la sostenibilidad urbana en general.

Más allá de embellecer el entorno, en términos ambientales, las áreas naturales actúan como pulmones urbanos, absorbiendo dióxido de carbono y liberando oxígeno, contribuyendo así a reducir la contaminación atmosférica y mejorar la calidad del aire; además, ayudan a regular la temperatura en zonas urbanas al proporcionar sombra y reducir el efecto de isla de calor.

Sin embargo, los efectos de su ausencia se hacen notar cada vez más, sobre todo en las grandes ciudades, como lo es la capital del país, donde el proceso de desarrollo de vivienda ha sido más intenso en comparación con otras entidades, abonando a la presencia de temperaturas más altas, pues, cabe recordar, el pasado lunes se registró un nuevo récord histórico en calor, con una temperatura máxima de 34.2°. Y es que los materiales urbanos, como el asfalto y el concreto, tienen una amplia capacidad para absorber y retener el calor del sol.

De acuerdo con la opinión de los científicos, una metrópoli puede registrar entre cuatro y 10 grados centígrados más de temperatura en comparación con territorios rurales, como el campo, donde llega a ser más fresca debido a la presencia de mayor vegetación y cuerpos de agua.

Al respecto, es preciso mencionar el papel crucial de las áreas verdes en la gestión del agua que, por cierto, es uno de los retos

históricos que enfrenta la capital del país y al cual se han sumado otras entidades en los últimos años, y es que dichas zonas operan

como si fueran una especie de esponjas naturales, absorbiendo el exceso de agua de lluvia y reduciendo así el riesgo de inundaciones; además, ayudan a recargar los acuíferos y a mejorar la calidad del agua al filtrar contaminantes y sedimentos.

Finalmente, no podemos olvidar su gran importancia como hábitat para una amplia variedad de plantas y animales, así como su impacto positivo en la salud y el bienestar de las personas que habitan los entornos urbanos, ya que diversos estudios han analizado estos efectos concluyendo que, estar cerca de espacios verdes puede reducir el estrés, mejorar el estado de ánimo y promover un estilo de vida más activo y saludable entre las personas.

Por todo lo anterior, es fundamental que en México se revalore el papel vital de estos espacios naturales, con directrices para motivar a instituciones, sociedad y desarrolladores inmobiliarios a fomentar la presencia y el mantenimiento de las áreas verdes, con principal atención en territorios urbanos. Esto es de suma importancia, sobre todo ahora que el mundo entero está enfrentado sus temperaturas más extremas, con olas de calor excepcionales motivadas por el calentamiento global.

Más allá de embellecer el entorno, en términos ambientales, las áreas naturales actúan como pulmones urbanos, absorbiendo dióxido de carbono...



LA ESQUINA

La prisa malsana con la que se quiere aprobar la reforma a las pensiones le jugó una mala pasada a sus promotores. Tratar de meter cambios a escondidas tuvo sus consecuencias. La mayor debería ser que los legisladores estudiaran con seriedad las posibilidades financieras de la reforma, porque hay varias maneras de tapar hoyos, y la peor de ellas es haciendo uno más grande.



PAOLA FÉLIX DÍAZ

¿Por qué oponerse a beneficiar a 45 millones de mexicanos?

A las mexicanas y mexicanos: La reforma en materia de pensiones propuesta en la Cámara de Diputados por el grupo parlamentario de Morena, la cual se discutirá la semana próxima, tiene el propósito fundamental de crear el “Fondo de Pensiones para el Bienestar”; incrementar la suficiencia presupuestaria del esquema pensionario de la Ley del Seguro Social para que las personas trabajadoras que tengan 65 años de edad reciban un complemento a su pensión en aras de que ésta sea equivalente al salario promedio mensual registrado en el IMSS, que actualmente es de 16 mil 400 pesos al mes.

Así como garantizar la imprescriptibilidad de los ahorros que las y los trabajadores logren acumular en la Subcuenta de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y en la Subcuenta de Vivienda o del Fondo de la Vivienda a fin de que estén seguros y disponibles para cuando las y los trabajadores o sus beneficiarios los requieran, de tal manera que nunca podrán ser objeto de pérdida, caducidad o prescripción.

El gobierno no confisca los ahorros de las personas trabajadoras, por el contrario, aportará 64 mil millones de pesos al Fondo de Pensiones para el Bienestar que será un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal, constituido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuyo fiduciario será el Banco de México.

Resulta lamentable la oposición que han manifestado los partidos políticos de la coalición Fuerza y Corazón por México, incluso, por encima de algunas Afores que han esgrimido una postura favorable a la reforma.

La realidad es como ha sido ampliamente difundida: 70.5% de las y los jubilados reciben 4 mil 999 pesos mensuales, es decir, 2 mil 469

pesos menos que el salario mínimo actual y mil pesos menos que el apoyo de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, lo que resulta una injusticia.

Y es que la reforma que será dis-

cutida tiene como base la propuesta del presidente López Obrador para revertir el régimen de pensiones creado en 1997 por Ernesto Zedillo y reformado en 2007 por Felipe Calderón, el cual es un sistema que ha condenado a millones de mexicanas y mexicanos a una vejez de pobreza y precariedad.

¿Por qué oponerse a beneficiar a 45 millones de mexicanos? ¿Por qué en lugar de construir mentiras o argumentos infundados no dan paso a una propuesta conjunta? La respuesta es sencilla, porque una decena de empresas son más importantes que el pueblo. Porque las Afores son un gran negocio; y porque piensan que los remanentes de las cuentas inactivas no reclamadas de las personas mayores de 70 años están mejor en las cuentas bancarias personales de una élite privilegiada que en la mesa de las familias mexicanas.

Es lamentable que haya quien esté más preocupado por preparar una demanda de inconstitucionalidad fincada en artilugios legaloides, que por una reforma que todavía no se aprueba. Los verdaderos representantes del pueblo deberían estar trabajando en la creación de un sistema pensionario más justo en beneficio de las y los trabajadores de México y no en obstaculizar una propuesta que beneficiará a quienes representan.

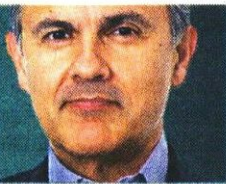
Yo me decanto por mejorar la calidad de vida de las personas pensionadas y por la que están por pensionarse; y privilegio que las personas adultas mayores reciban pensiones más dignas, porque ello contribuirá a incrementar su esperanza de vida y a mejorar la calidad de ésta. Una pensión justa dignifica su vida laboral, su presente y su futuro, fortalece su autonomía y posibilita el ejercicio de sus derechos humanos y fundamentales. Una pensión justa reducirá la brecha de la desigualdad social. ●

Activista social. @larapaola1

¿Por qué en lugar de construir mentiras no dan paso a una propuesta conjunta?



**JORGE
SUÁREZ-VÉLEZ**
@jorgesuarezv



Si no hay crecimiento, el gobierno de México se quedará sin recursos para pagar por programas sociales que se encarecerán día con día.

Modelo insostenible

Es importante recordar de dónde vienen los recursos que gasta y reparte el gobierno. Éste se queda con parte de los ingresos de empresas e individuos, con el IVA de cada compra, con impuestos especiales como el IEPS, con prediales, etc. Además, recibe las utilidades de empresas paraestatales. En otros países, las hay rentables. Algunas paraestatales chinas, *Fannie Mae* en EU, la petrolera *Aramco* de Arabia Saudita, o *EDF*, la compañía eléctrica francesa, han sido muy rentables y contribuyen importantes ingresos a sus gobiernos.

En México *Pemex* contribuyó por décadas ingresos importantes, y *CFE* lo hizo tan recientemente como el sexenio pasado. Hoy ya no es el caso. Es de carcajada escuchar a AMLO repartir las futuras “utilidades” de *Tren Maya*, *Mexicana de Aviación* y de sus otras absurdas ocurrencias que fondearían pensiones de militares o de trabajadores del Estado. Espero tengan sillas cómodas para esperar recursos que jamás llegarán. Todas estas serán fuentes de gasto, no de ingreso. Su manejo, a diferencia del de paraestatales rentables, se da a partir de criterios políticos que cancelan su rentabilidad económica. Ninguna gerencia sensata apoyaría que *Pemex* dedicara sus recursos a refinación —una actividad en la que el insumo vale más que el producto refinado— en vez de hacerlo a extracción petrolera. Ninguna hubiera enfocado a *CFE* a generar energía

eléctrica en vez de dedicarla a distribuir y comercializar energía producida con eficiencia por entidades privadas. Ninguna hubiera aceptado las onerosas prestaciones o pensiones en paraestatales que garantizan décadas de subsidios crecientes que asfixian su futuro.

Si a lo anterior le agregamos programas sociales que no discriminan entre quienes los requieren para sobrevivir y quienes no, y que

se encarecerán conforme nuestra población envejezca (y lo hace rápidamente), el modelo es insostenible. Los programas sociales deben estructurarse para sacar a la gente de la pobreza, no para mantenerlos perennemente ahí, como es el manifiesto objetivo político de la 4T. Independientemente de criterios ideológicos, tenemos certeza absoluta de que aritméticamente será imposible mantenerlos, a no ser que los ingresos del gobierno aumenten. Éstos, de hecho, bajarán por la propia estructura de gasto que la 4T ha privilegiado.

Un gobierno responsable entiende que una función primordial del gasto público es proveer infraestructura que detone inversión privada. En México, por cada peso que mal invierte el gobierno, las empresas invierten más de ocho. Por berrinche, la 4T canceló un aeropuerto que nos era indispensable ante los evidentes cambios en cadenas de suministro (era más importante la parte de carga que la de pasajeros) y que detonaría enorme

inversión privada complementaria; decidió privilegiar un modelo de refinación que pierde carretadas de dinero y genera más combustible que gasolina, lo cual además es una pesadilla ambiental; sacó de la generación eléctrica a los proveedores privados que tienen los recursos para generar la electricidad que nos urge para aprovechar la histórica oportunidad de nearshoring que se nos presenta. Y, además, no ha invertido en educación de calidad, parte toral de la responsabilidad del Estado. Para acabar pronto: sin infraestructura moderna; sin energía eléctrica suficiente, de buena calidad, barata y limpia; sin agua; y sin una población educada que cuente con las aptitudes que demanda el mercado laboral del siglo XXI, México está condenado a no crecer.

Los ingresos del gobierno alcanzarán cada vez menos para financiar un gasto social creciente.

Las finanzas del próximo gobierno arrancarán a partir de un déficit de más de 6% del PIB. Se vuelve crucial entender qué harán las candidatas a la Presidencia para cambiar radicalmente un modelo evidentemente insostenible cuando, además, vienen años de bajo crecimiento global porque la humanidad cargará pesados lastres: la deuda contraída por la pandemia, la descarbonización de la economía y el creciente proteccionismo y desglobalización. Eso sin siquiera tocar los graves riesgos geopolíticos que nos acechan. Habría que preguntarles.



— REPÚBLICA H —



#OPINIÓN

En Veracruz se encienden los focos rojos porque Rocío va en picada. Desde que llegó a la contienda por la gubernatura ha echado a la basura más de 10 puntos

TIRAN SALVAVIDAS A ROCÍO NAHLE



a candidatura de **Nahle** se desploma al grado tal que la dirigencia nacional de Morena, encabezada por **Mario Delgado**, envía este jueves a un grupo político especial para reestructurar la campaña de la zacatecana.

La elección en **Veracruz** se le está complicando a Morena y lo sabe. Aunque aún hay una diferencia de 15 puntos, de acuerdo a la encuesta publicada hoy en **El Heraldo de México** en colaboración con Poligrama, ya no es el abismo que existía con el segundo lugar que ocupa **Pepe Yunes**, de la Alianza PAN-PRI-PRD. Después de los escándalos en los que se ha visto envuelta la candidata morenista **Rocío Nahle** por sus casas millonarias y otros bienes adquiridos, además de la actitud prepotente y soberbia que la caracteriza, ahora hasta la dirigencia nacional del partido guinda tiene claro que podría perder el estado. Aunado a esto, el arraigo de las y los veracruzanos no les permite ver a una zacatecana gobernándolos que, por cierto, obtuvo la candidatura por la supuesta "cercanía" con el Presidente.

Pero hay más elementos que están hundiendo a Nahle. Veracruz es uno de los **focos rojos** electorales para Morena; de

Obtuvo la candidatura por la supuesta "cercanía" con el Presidente

acuerdo con información exclusiva, le adelanto que hoy llegará una comitiva encabezada por **Mario Delgado** para reestructurar la agenda de la exsecretaria de Energía, a quien de nada le han servido los privilegios de Morena, incluso ha echado a la basura más de 10 puntos que tenía cuando llegó a la contienda y, para rematar, el gobernador **Cuitláhuac**

García tiene el estado en medio de una crisis en materia de seguridad y desaparecidos. Si los números siguen así, en los próximos días veremos cómo se van cerrando las preferencias electorales, lo que podría ayudar a **Yunes**, el candidato opositor. Veremos si **Rocío Nahle** se deja ayudar.

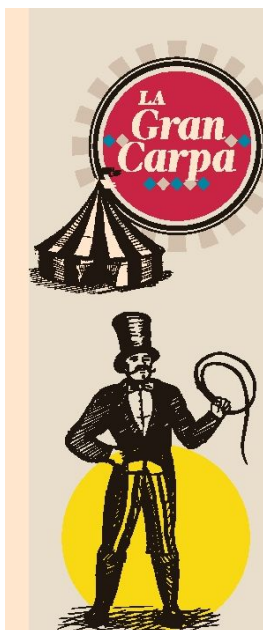
A propósito de temas electorales, algo que también preocupa a Morena es la seguridad de las candidaturas municipales y estatales, particularmente en Guerrero, Michoacán y Guanajuato, por lo que se sugirió a sus aspirantes locales que soliciten seguridad para llevar a cabo recorridos sin imprevistos lamentables, como lo que pasó, en Celaya, Guanajuato, con la candidata morenista que competía por ese municipio Gisela Gaytán, quien fue asesinada a plena luz del día. De acuerdo a Laboratorio Electoral, en esta jornada 2023-2024 han sido asesinados 28 candidatos y 55 si se consideran políticos y candidaturas. Sin duda, la contienda más violenta en el país.

EN CORTO: El Colectivo Voz y Dignidad, de San Luis Potosí, que encabeza Edith Pérez, de nuevo fue víctima de un ataque armado cuando se dirigía a acciones de búsqueda cerca del municipio de Tamuín. La agresión se dio a pesar de que las madres buscadoras eran custodiadas por la policía estatal, elementos del Ejército y personal de la Comisión local de búsqueda, recorrido que el gobernador Ricardo Gallardo conocía muy bien.

Nos vemos a las 8 por el 8

@SOFIAGARCIAAMX





DOMADOR. Diputados pidieron a la Conagua evaluar, analizar y, de ser necesario, emitir un acuerdo de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional para las cuencas del país. También exhortaron a que se emprendan campañas de concientización para la racionalización del agua. Desde la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento asumen que antes de concluir el periodo de sesiones, se tiene que dejar un documento consensuado de la visión de los grupos parlamentarios, para contar con una nueva Ley General de Agua.





Diario de debates

Imelda Castro Castro
 Senadora de la República

Asalto a la soberanía mexicana

• En los primeros cinco días después del asalto a la embajada, un total de 35 países, la Unión Europea y 10 organismos internacionales ya se habían pronunciado al respecto, la mayoría de éstos condenando la irrupción.

La noche del viernes 5 de abril de 2024, en la ciudad de Quito, un grupo de militares ingresó por la fuerza a la Embajada de México en Ecuador, buscando apresar al exvicepresidente de ese país, **Jorge Glas**. En su objetivo, el grupo armado agredió al personal diplomático de la embajada, quienes, conscientes del atropello que estaba sucediendo, trataron de impedir el ingreso y sustracción del exvicepresidente. Se trató, a todas luces, de un acto sin precedentes contra el derecho internacional y, por ello, será recordado en la historia como un episodio penoso para el país del cono sur y para la diplomacia.

La Cancillería mexicana y el presidente de México no tardaron en tomar la decisión de romper relaciones diplomáticas con Ecuador, así como en repudiar el allanamiento ilegal y violento a la embajada, en el que orillaron al personal diplomático a exponer su dignidad y su vida. La de México fue una decisión de lo más lógica y válida, y las revelaciones y respaldos internacionales que han surgido en los días siguientes han dado cuenta de que no existía perspectiva legal ni política para justificar la intrusión armada realizada por el gobierno ecuatoriano.

En los primeros cinco días después del asalto a la embajada, un total de 35 países, la Unión Europea y 10 organismos internacionales ya se habían pronunciado al respecto, la mayoría de éstos condenando la irrupción y solidarizándose con México. El 9 de abril, Estados Unidos reprobó formalmente el acto y ese mismo día la Organización de los Estados Americanos (OEA), en sesión del Consejo Permanente, con 29 votos a favor, uno en contra y una abstención, aprobó la resolución Intrusión de la Policía Ecuatoriana en la Embajada de México en violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, y la Institución del Asilo Diplomático, con la que condena enérgicamente la intrusión en las instalaciones y reafirma la obligación de todos los Estados de respetar los privilegios e inmunidades de las misiones diplomáticas.

A pesar de todo esto, hay quienes, dentro de la oposición, se han negado a ver lo intrinsécticamente inaceptable de este

ataque. Algunos, incluso, de manera absurda e incomprensible, han pedido perdón a Ecuador por lo ocurrido, sin darse cuenta de que su aversión al Presidente de México y al proyecto de la Cuarta Transformación los ha llevado a darle la espalda a su país movidos meramente por el odio.

Si bien la manera en la que fue escalando el conflicto con Ecuador tiene distintas

aristas, como bien lo dijo la canciller **Alicia Bárcena**: si el gobierno de Ecuador tenía una interpretación diferente respecto a las convenciones de asilo, debió de haber recurrido a procedimientos pacíficos, tal como lo establece la Carta de las Naciones Unidas o el Pacto de Bogotá.

A las actuales autoridades de Ecuador se les olvidó que ese país dio asilo a **Julian Assange** por siete años en su embajada de Londres y la comunidad internacional estuvo atenta a las amenazas del gobierno británico de invadirla para apresar al fundador de WikiLeaks. Incluso en ese caso, los procedimientos para el arresto de **Assange** se llevaron a cabo de manera legal y pacífica. Por ello, episodios como los de Quito remarcan lo trágico que resulta el desconocer la propia historia y la diplomacia y, más aún, evidencian que en algunos apremian los impulsos y los rencores políticos por sobre el derecho.

Las dos guerras mundiales del siglo XX hicieron a los países ver la necesidad de procurar la paz y privilegiar siempre la diplomacia. En este aspecto, los países de América Latina tienen una historia en común que nos hermana y México ha sido tradicionalmente un lugar de asilo político, de tal manera que el pueblo de Ecuador siempre tendrá en los mexicanos a un pueblo hermano y solidario.

En su intervención del día 9 de abril, el secretario general de la OEA, **Luis Almagro**, recordó el caso de la maestra y activista **Elena Quinteros**, quien en 1976 fue sustraída por la fuerza de la embajada venezolana para luego ser desaparecida durante los tiempos de la dictadura en Uruguay. Hoy, Ecuador se enfrenta a que se le juzgue en ese mismo aspecto, pero estamos seguros de que algún día la gente de Ecuador verá tiempos mejores.



SIN ATADURAS

AGUSTÍN
GUTIÉRREZ
CANETgutierrez.canet@milenio.com
@AGutierrezCanet

Ebrard violó la embajada de Honduras en México

El 21 de julio de 2009, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, violó la Convención de Viena de Relaciones Diplomáticas al ordenar a la policía romper las cerraduras de la embajada de Honduras en México y abrir las puertas a la ex embajadora Rosalinda Bueso, quien había sido representante del depuesto presidente Manuel Zelaya, hoy primer caballero de Honduras.

Cuando sucedió la irrupción en la embajada hondureña, el jefe de la misión ya no era la embajadora Bueso, destituida por el gobierno *de facto*, sino el primer secretario Rigoberto López Orellana, quien como encargado de negocios no permitió el ingreso de la policía capitalina, la cual violó el recinto de la misión.

El artículo 22 de la Convención de Viena de Relaciones Diplomáticas determina:

“1. Los locales de la misión son inviolables. Los agentes del Estado receptor no podrán penetrar en ellos sin consentimiento del jefe de la misión.”

Ahora, quince años después, Ebrard, el transgresor de la embajada hondureña, afirmó que no tiene precedentes el asalto a la embajada de México en Ecuador:

“La acción del gobierno de Ecuador de entrar por la fuerza a la embajada de México en ese país, detener a un solicitante de asilo y vejar la soberanía nacional no tiene precedentes” (red X 5 de abril).

Carente de autoridad moral, Ebrard sí estableció el precedente en México de ordenar el ingreso por la fuerza a una misión diplomática extranjera, violar el derecho internacional, transgredir las leyes nacionales y usurpar funciones de la exclusiva competencia del Ejecutivo, única autoridad que puede determinar si la embajadora todavía era reconocida como tal, decisión pendiente del gobierno mexicano.

¿Por qué lo hizo? Aquí hay dos explicaciones posibles: la oficial y la privada.

La oficial es que había afinidades ideológicas entre el jefe de Gobierno y el depuesto presidente Zelaya, pues los dos eran “de izquierda” y había que tenderle la mano a su embajadora.

La privada —y más auténtica— es que un colaborador de Ebrard era amigo cercano de Rosalinda y convenció a Ebrard para sacar a la dama de Honduras, con el apoyo del director general de Aeroméxico, Andrés Conesa. Ya después en México, Ebrard conoció a Rosalinda el 21 de julio en su despacho, tras lo cual ordenó de inmediato el asalto.

En ocasiones, como indica el lugar común, la realidad privada supera la ficción oficial.

Públicamente Ebrard hubiera podido usar como coartada la solidaridad con el derrocado gobierno izquierdista de Zelaya, pero nunca pudo justificar la incursión policíaca a la embajada, por eso la ilegal intervención se hizo discretamente y por ello prácticamente pasó desapercibida.

En cambio, Ebrard tenía motivos personales para allanar la misión hondureña, tras la reunión que sostuvo en su despacho con la ex embajadora Bueso, su futura esposa.

Entonces, Ebrard ordenó al secretario de Seguridad Pública, Manuel Mondragón y Kalb, que de inmediato acudiera a la embajada hondureña a romper las cerraduras y entregara las instalaciones a quien él consideraba legítima embajadora, cuando el gobierno *de facto* ya la había destituido, lo que significaba, además, intervenir en los asuntos internos de ese país.

A partir de ese momento, Ebrard protegió a la ex embajadora Rosalinda Bueso y lo hizo con tal dedicación e interés personal que hasta contrajo matrimonio con ella.

En la guerra y en el amor, todo vale, dicen algunos que carecen de escrúpulos.

(Continuará) —



Contracorriente

Zaldívar: ¿por su boca muere el juez?

MAITE AZUELA

Un día para no olvidar es el 21 de febrero de 2024 cuando el presidente de México afirmó que cuando Zaldívar estaba de presidente de la Corte había más recato y que con él podían —respetuosamente, si ajá— intervenir. Ese día López Obrador dijo que luego de hablar con Zaldívar, éste hacía lo propio y hablaba con el juez y le decía: ‘Cuidado con esto’.

Esta afirmación fue sostenida por el presidente de México siete semanas antes de que se anunciara que desde el Consejo de la Judicatura Federal se iniciaría una investigación en contra de Arturo Zaldívar y los suyos.

“Cuando el presidente o el gobierno se quejaba de la actuación de algún juez o magistrado [...] las áreas técnicas del Consejo [de la Judicatura Federal] las analizaban, si tenían mérito se abría la investigación, si no se desestimaban. Pero teníamos nosotros la cortesía de informar al gobierno las razones por las cuales no procedía su queja [...] de esa manera yo defendí la autonomía y la independencia judicial de los jueces”. Esto fue lo que dijo Zaldívar en el programa de radio *Ciro Gómez Leyva por la Mañana* un día después de que el presidente afirmara que le levantaba el teléfono rojo.

Parafraseando el viejo refrán, hoy tendríamos que decir: “por su propia boca murió la legitimidad del juez”. Y es que la investigación que ordenó la ministra Norma Piña estos días es exactamente lo que supuestamente hacía Zaldívar cuando dirigía el Poder Judicial: 1) recibir una queja sobre alguna persona juzgadora; 2) analizar su contenido; y 3) iniciar o no una investigación. ¿En dónde está la maldad de Norma Piña? ¿No se supone que esa es la manera correcta de actuar?

Zaldívar se ha dedicado a decir en los últimos meses que en la presidencia de Norma Piña se tolera la corrupción y ya no se investigan los atropellos como cuando estaba él. El inicio de la investigación por la denuncia “anónima” es la evidencia de que actualmente tampoco se tolera la corrupción y se defiende al Poder Judicial.

Si bien la denuncia no la firma una persona en particular, en uno de sus párrafos se menciona con nombre y apellido a las juezas, jueces, magistrados y magistradas que sufrieron de presión por parte del círculo denunciado de Zaldívar, son poco más de 50.

La respuesta de Zaldívar esta vez no es tan liviana como cuando el presidente lo señaló. Junto con la maquinaria de Morena ha presentado una denuncia de inicio de juicio político en contra de Piña.

La razón del juicio de político, según Zaldívar, no es la denuncia en sí, sino la “intervención indebida de Norma Piña en el proceso electoral”. Siguiendo esa lógica, habría que iniciar un juicio político tam-

bién contra el presidente quien, todos los días por la mañana, interviene en el proceso electoral.

El que puede seguir despreocupado es Julio Scherer, el único de los señalados que no formaba parte del equipo de Zaldívar. La investigación solo se limitará a comprobar o deslindar responsabilidades de funcionarios judiciales, no de fuera. ●

@MaiteAzuela

¿En dónde está la maldad de Norma Piña? ¿No se supone que es la manera correcta de actuar?



PATIO GLOBAL WANG XIAOHONG

QUIÉN. El ministro de Seguridad Pública y consejero de Estado, de 64 años, es el hombre de confianza de Xi Jinping. **QUÉ.** Entre sus cometidos está decidir, en última instancia, quién entra y sale de unos enclaves vigilados que forman parte de un sistema carcelario extrajudicial introducido en China en 2012. **CUÁNDO.** En febrero fue recibido por Orban con el fin de fortalecer los lazos de seguridad con su mayor aliado en la Unión Europea.

El jefe del agujero negro de las desapariciones forzadas en China



LUCAS
DE LA CAL
SHANGHAI

¿Qué hacía el jefe de la policía de China, uno de los peces gordos de la seguridad en la superpotencia asiática, visitando en Budapest al primer ministro húngaro? La fotografía del apretón de manos sorprendió (y preocupó) en los corrillos diplomáticos europeos. Wang Xiaohong, ministro de Seguridad Pública y consejero de Estado, fue recibido en febrero por el líder húngaro Viktor Orban. El político chino tenía una misión bastante clara: fortalecer los lazos de seguridad con el mayor aliado de China dentro de la OTAN y de la Unión Europea.

En Pekín, ciudad en la que fue vicealcalde, Wang (64 años) arrastra la fama de ser una especie de «hombre para todo». Hay días en los que se pone el traje de diplomático para viajar a Hungría, Irán o Uzbekistán con el propósito de firmar acuerdos de seguridad y de colaboración en la lucha contra el terrorismo. Otras veces se junta con los jefes de Inteligencia de su país para ver cómo se puede optimizar el super sistema de videovigilancia masiva do-

tado con Inteligencia Artificial.

Hay mañanas en las que Wang reúne a su «policía de internet» para dar nuevas directrices sobre cómo hay que censurar los contenidos interpretados por el régimen como «ilegales y dañinos» que circulan en redes sociales. Y hay tardes en las que orchestra nuevas campañas para perseguir a los activistas más ruidosos y que desaparezcan

durante un tiempo.

Wang, hombre de confianza del presidente Xi Jinping, es el primer oficial de policía que dirige en más de dos décadas el poderoso Ministerio de Seguridad Pública. Entre sus cometidos está decidir, en última instancia, quién entra y quién sale de la RSDL, siglas que hacen referencia a la «vigilancia residencial en un lugar designado». Se trata de un sistema carcelario extrajudicial introducido en China en 2012 que permite a la policía, bajo la Ley de Procedimiento Penal, aislar a personas acusadas de poner en peligro la seguridad nacional, excluyendo a los abogados del proceso.

Es un agujero negro de desapariciones forzadas por el que han pasado muchos activistas. Esta semana, el grupo Red de Defensores de los Derechos Humanos de China (CHRD) publicaba un informe que recogía algunos casos recientes de activistas y disidentes *desaparecidos* bajo este sistema de detención arbitraria que conoce bien Simon Cheng, quien en 2019 trabajaba en el consulado británico de Hong Kong como asesor comercial. Fue detenido durante 15 días en la vecina ciudad de Shenzhen.

«Estaba encadenado, con los ojos vendados y encapuchado. No pude hablar con ningún abogado y me colgaron y ataron a una cruz. Me obligaban a ponerme de cuclillas contra la pared, no me dejaban dormir y me hacían cantar el himno nacional chino para mantenerme despierto», relató Cheng tras quedar en libertad. Otro caso significativo que pasó por la RSDL es el del abogado de derechos humanos Wang Quanzhang. Fue arrestado el 3 de agosto de 2015 y hasta julio de 2018 su familia no supo si estaba vivo, muerto o detenido.

El último informe publicado por CHRD asegura que el ministerio que dirige Wang Xiaohong continúa intimidando y acosan-

do tanto a los críticos como a sus familias. Presenta algunos casos como el de He Fangmei, una mujer de Henan que desapareció en 2020 tras denunciar que algunas vacunas que se estaban inyectando en la pandemia eran defectuosas.



Wang Xiaohong espera a una delegación de EEUU en Pekín. NG HAN GUAN / POOL



SE COMENTA SÓLO CON IVONNE Y XÓCHITL

Por Carlos Ramos Padilla

Ivonne Melgar se introdujo a la difícil tarea literaria. Escribió un libro titulado Xingona.

Una mexicana contra el autoritarismo. Un contenido que descansa en la biografía política de Xóchitl Gálvez.

Ivonne es reconocida por su amplio y constante profesionalismo como periodista y ahora emplea todas las herramientas, incluso uno de los géneros más difíciles -la entrevista- y el reportaje, para introducirnos a lo más íntimo y humano de una candidata a la presidencia.

Una mujer, Xóchitl, que ha emprendido una enérgica batalla contra un gobierno sordo, autoritario y con marcados índices de presuntas irregularidades, ilícitos y corrupción.

Tiene su derecho natural a expresarse,

pero se ha encontrado con un dique de desprecio por parte del presidente.

Mantiene pues una lucha desigual pero no menor. Nadar contracorriente la fortalece y le ofrece mayor dignidad en el esfuerzo.

Las líneas escritas por Ivonne no corresponden a una falsa adulación sino, que como siempre, presenta una valoración crítica y fundamentada.

Inicia todo luego de una conversación - entrevista- con Xóchitl en donde se disecionan los antecedentes, orígenes, formación universitaria, tarea empresarial y riesgos políticos. Un esgrima de ideas que duró cerca de diez horas.

Ahí se narra el menosprecio a una mujer por ser humilde, se intenta atorar su desarrollo por la discriminación y se le colocan obstáculos hirientes en su trayecto. Sin duda eso le otorgó carácter, disciplina y valentía.

La descripción impacta desde el título del primer capítulo "Una Naif y mal hablada en el gabinetazo".

Diría que es un encontré entre la inteligencia y la forma más barata de la expresión: la grosería. Pero eso no le impide atacar temas tan delicados como la Reforma a la ley Indígena.

El empuje se logra por la asistencia siempre de personajes de talento que le rodean y asesoran y esa es materia de divulgación en el capítulo dos del libro.

Viene entonces su fuerza empresarial y empleo su chispa para enaltecer su responsabilidad frente a la Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Por ello no cae en las expresiones de "primero los pobres" por qué no utiliza a los vulnerables -como ya lo reconoció amlo en su ejercicio de poder- como estrategia política.

"La niña de Tepatepec", es el crudo tercer capítulo donde se nos relata una infancia demoleadora, desde el parto en el que casi pierde la vida su madre, la convivencia con siete hermanos -dos muertos por causas

curables- el aseo corporal con jícara, el uso de la fosa séptica, el alcoholismo y la violencia de su padre.

Los otros siete capítulos, presentan una narrativas especial: "Una india en el DF", "La empresaria de los edificios inteligentes", "Una terca manera de hacer política", "La hermana secuestradora", "Prisas y excesos de una alcaldesa", "La senadora rebelde" y "La Presidenta Xóchitl".

En conclusión, podría decir que es un libro temporal pero un testimonio permanente. Es un archivo indispensable en estos días y representa un ejercicio pulcro de una pulcra periodista siempre defensora de sus convicciones y con una credibilidad a toda prueba.

Valiente la que escribe y valiente la candidata. Dos mujeres que no necesitan pelearse con el género porque el talento las distingue.



No cargas, ambas, con lastres ajenos. Sus biografías son su tarjeta de presentación. Muy interesante conoceré las aptitudes de Ivonne como traductora de historias al igual que de Xóchitl quien se ha ganado el éxito por mérito propio no por servilismos y condicionamientos humillantes.

Ahí se narra el menosprecio a una mujer por ser humilde, se intenta atorar su desarrollo por la discriminación y se le colocan obstáculos hirientes en su trayecto. Sin duda eso le otorgó carácter, disciplina y valentía



Foto: X / @XochitlGalvez





POR JULIÁN
ANDRADE

CONFIDENTE EMEEQUIS

LA CATÁSTROFE PETROLERA EN UN DÍA SOLEADO

El sueño de administrar la abundancia se terminó un día soleado de ceremonia civil y religiosa en Los Pinos y de banquete en el Colegio Militar.

Era el 29 de mayo de 1981 y se casaba Paulina, la hija del presidente de la República, José López Portillo. Mil invitados.

Nadie quería ocultar el momento de fastuosidad que se vivía.

Jorge Díaz Serrano, el director de Pemex, pidió autorización a López Portillo, para bajar el precio del petróleo.

Esto ocurriría el 1 de junio, sin consulta al gabinete económico y ante la sorpresa del propio mandatario, quien había entendido la urgencia y la gravedad del entorno internacional, donde Arabia Saudita se negaba a disminuir la producción, pero no intuyó que su subordinado actuaría por su cuenta y riesgo.

Cuatro dólares disminuyó el precio del barril, en un acuerdo con empresas y clientes en los Estados Unidos.

"Ese día, uno de los más vigorosos y exitosos esfuerzos nacionales, concluyó su ímpetu. Empieza la declinación. Lo anoto. Como un rayo", escribió López Portillo.

Venía el desastre.

El 6 de junio, Díaz Serrano fue despedido y se nombró a Julio Rodolfo Moctezuma para

esquivar los coletazos de una crisis de la que

nadie dudaba, aunque los pronósticos sobre su gravedad iban desde lo poco manejable hasta lo catastrófico.

La carrera política de Díaz Serrano significó un vértigo.

Brillante, se convirtió en uno de los precandidatos a la candidatura del PRI, ya que era una de las piezas más relevantes en el proyecto del presidente López Portillo y lo había ayudado "tal vez como nadie, a construir otro México".

López Portillo, al recordar aquel percance, que con el tiempo definió su sexenio, señalaría: "no quiero creer que soy un desgraciado injusto, lo pensé mucho, toda la noche, y decidí.

Después lo oí durante media hora y antes de que me convencieran su amistad y lealtad, resolvió la política".

Los avatares del petróleo lanzaron por los aires los planes sucesorios y significaría, con el tiempo, una transformación en el modelo económico y en la gestión misma del poder.

Se pasaría del voluntarismo a la planeación, con los bemoles del caso y los debates

a lo largo de las últimas tres décadas. Todavía cobijado por López Portillo, Díaz Serrano sería senador de la República, pero terminaría en prisión, acusado de fraude en la compra de dos buques tanque a un sobreprecio de 35 millones de dólares.

Desde aquellos días, uno de los esfuerzos más durables en la política pública, consistió en despetrolizar la economía, para evitar percances como el de los años ochenta y para no estar sujetos a infinidad de variables que podían pegar, y en seco, en la flotación misma del país.



A partir de diciembre del 2018 eso cambió.

En la actualidad Pemex tiene una refinería, la de Dos Bocas, que no ha refinado ni un barril y que se proyectó con un costo de 8 mil millones mdd, y a la fecha se han gastado 18 mil mdd. Para colmo, está edificada en un pantano.

Pemex pierde dinero, hasta cuando vende barriles y la Secretaría de Hacienda le ha transferido 750 mil millones de pesos.

Pero ahora, sus directivos, meditan en meterse en otro laberinto.

Quieren comprar la terminal de Servitux en Tuxpan, la que fue cerrada temporalmente en

2021 debido a serias deficiencias en su operación y construcción.

Servitux es propiedad del fondo de inversión KKR y fue ideada para almacenar petrolíferos de importación.

En 2022 Pemex ofreció 327 mdd, pero estaba muy abajo del costo, pero siguen con el proyecto de hacerse de ella, aunque ya se desataron alarmas por las condiciones en que

se encuentran las instalaciones.

Hasta ahora nadie sabe cuál es el diagnóstico con que cuenta Octavio Oropeza, el director de Pemex, para meterse en semejante embrollo, pero a estas alturas ya tampoco sorprende mucho que así se proceda.

LAS VÍSPERAS DEL 2024

Durante sus recorridos por la alcaldía Gustavo A. Madero, el exjefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, que ahora busca ser elegido diputado federal, se ha encontrado con innumerables peticiones, sobre todo de adultos mayores, para que se reanude el programa Médico en tu Casa.

A las personas mayores se les dificulta acudir a las clínicas y cuando lo hacen tienen que hacer largas filas para ser atendidos, y eso si tienen suerte.

Cuando estaba el programa, inclusive se les enviaban ambulancias para sus traslados. Mancera ya hizo el compromiso de gestionar recursos para ello.

En la actualidad Pemex tiene una refinería, la de Dos Bocas, que no ha refinado ni un barril y que se proyectó con un costo de 8 mil millones mdd, y a la fecha se han gastado 18 mil mdd. Para colmo, está edificada en un pantano





Foto: (<https://dosbocas.energia.gob.mx/>)



Urge compromiso político para fortalecer la libertad sindical

NAPOLÉON GÓMEZ URRUTIA

A los avances en la lucha de los trabajadores de Teksid y de Grupo México en la mina de San Martín, en Sombrerete, Zacatecas, propiedad de Germán Larrea, se suma el reciente caso en la mina de Tizapa del Grupo Peñoles, en Zacazonapan, estado de México. Los tres casos resaltan la importancia de la libertad, la justicia y la democracia sindical en México. La situación destaca la necesidad de una mayor atención a estas omisiones de las autoridades laborales del país. No debemos conformarnos con que las decisiones y el pleno cumplimiento de los derechos laborales sean impulsados desde fuera, como lo evidencia la reciente solicitud del gobierno de Estados Unidos para revisar las presuntas violaciones por Peñoles.

La solicitud de Washington para activar el Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC permite que esta herramienta crucial de resolución de controversias establecido en el tratado comercial vigente desde 2020 entre Canadá, Estados Unidos y México, aborde rápidamente las preocupaciones y violaciones relacionadas con los derechos laborales, garantizando así un cumplimiento efectivo de las disposiciones establecidas en el acuerdo, ante las simulaciones de las que algunas empresas y sindicatos de protección patronal son cómplices.

Sin embargo, estas intervenciones externas subrayan una verdad más amplia: la necesidad de fortalecer la democracia, la justicia y la libertad sindical a través de los mecanismos internos de vigilancia, inspección y cumplimiento en México. Si bien es importante que existan mecanismos internacionales para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, la verdadera eficacia y sostenibilidad de estas protecciones dependen en última instancia de la capacidad de cada país para implementar y hacer cumplir sus propias leyes.

En este sentido, la petición de Estados Unidos destaca una brecha en la capacidad de nuestro país para garantizar el respeto de los derechos en su territorio. Además, refuerza la necesidad de fortalecer las instituciones y los mecanismos de supervisión internos para prevenir y abordar las violaciones laborales de manera oportuna y efectiva, pues pese a que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social ha aceptado la queja y llevará una revisión extensa para dar pronta resolución a esta situación de denegación de derechos, es imperativo concentrar más esfuerzos en estas áreas. Lo anterior no sólo es crucial para el cumplimiento de los compromisos internacionales de México, sino también para proteger la dignidad y la integridad de los trabajado-

res en el país.

El caso de Tizapa marca un precedente para la lucha obrera. El Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares

de la República Mexicana, que me honro en presidir, presentó una petición alegando violaciones a la libertad sindical y colectiva de los trabajadores, así como a sus derechos de negociación. La Suprema Corte de Justicia de la Nación ratificó al Sindicato Nacional de Mineros como titular del contrato colectivo de los trabajadores de la sección 219, ya que así lo decidieron de manera libre y democrática, rechazando un amparo del sindicato patronal Frente. Esta decisión representa un avance significativo en la protección de los derechos y las libertades.

Es crucial que México fortalezca su compromiso con la libertad sindical y la justicia laboral. No podemos depender sólo de obligaciones internacionales para garantizar estos derechos. Más bien, se requiere una voluntad política firme para construir una cultura de justicia laboral. Esto implica no sólo cumplir con los requisitos de tratados internacionales, como el T-MEC, sino también promover activamente la participación sindical, la negociación colectiva y la protección de los derechos de los trabajadores.

El papel del gobierno mexicano en la promoción de la libertad sindical es fundamental para el desarrollo de un entorno laboral justo, equitativo y próspero. El compromiso con una agenda progresista, moderna y respetuosa de los derechos humanos es esencial para garantizar que los trabajadores tengan la libertad de asociación, negociación

colectiva y participación. Sin duda, se debe fortalecer la voz de los trabajadores en las negociaciones contractuales y fomentar la democracia en el lugar de trabajo, lo que a su vez permite alcanzar condiciones laborales igualitarias y una mayor estabilidad económica y social, generando grandes beneficios para los trabajadores y sus familias.

El resultado en Tizapa, producto de arduas negociaciones conciliatorias, es un recordatorio contundente de la importancia de fortalecer la libertad sindical en México. Además de ser una victoria para los trabajadores de la sección 19 del sindicato minero, representa un paso significativo y un precedente hacia la protección de los derechos de los trabajadores del país. Este acontecimiento resalta la necesidad de que la política laboral mexicana se enfoque en garantizar la justicia y la democracia sindicales, asegurando que las decisiones tomadas por la clase trabajadora de manera interna sean respetadas.

México sigue impulsando la trans-

formación del mundo del trabajo; sin embargo, las autoridades y las instituciones del país deben mantener un compromiso permanente para garantizar que las y los trabajadores sean respetados y protegidos en todos los niveles. No debemos olvidar la lucha y la resistencia de cientos de compañeros que a diario dan su vida para que sus derechos sean respetados ante el cinismo, la impunidad y la indiferencia de empresarios, como los que forman parte de Peñoles.





**Ricos
y poderosos**

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Fondo de pensiones, ¿cambio de modelo?

Está claro que el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quiere modificar el esquema privado de pensiones que instauró en su momento, el entonces presidente **Ernesto Zedillo Ponce de León**.

Lo ha dicho prácticamente desde el principio de su administración y, casi al final de ésta, va por la colocación de la primera piedra de lo que podría representar un cambio de modelo.

En defensa de la iniciativa del Fondo de Pensiones para el Bienestar —su apuesta para aumentar al 100% el monto de la pensión de los asalariados promedio del IMSS—, el Jefe del Ejecutivo, ha hecho en los últimos días, una crítica muy fuerte a las Afores. Las acusa de quedarse ilegalmente, con el dinero de las cuentas inactivas de los trabajadores. Para el gobierno, de acuerdo con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, esta iniciativa se convirtió en la prioridad de fin de sexenio.

Para los expertos en la materia, entre ellos dos ex presidentes del órgano regulador del sistema de pensiones privado, Consar, representa un riesgo y una estrategia político-electoral.

Abraham Vela, expresidente de Consar en el actual gobierno, advierte que el Fondo de Pensiones para el Bienestar podría ser el primer paso para constituir la afore única.

Carlos Ramírez, expresidente de Consar, destaca la coincidencia de la presentación de la iniciativa de reforma de pensiones a 7 semanas de la elección presidencial.

Otro expresidente de Consar, **Bernardo González**, advierte que con la reforma de pensiones aprobada en 2020, desde el año 2021 se avanza en el objetivo de aumentar la pensión mínima garantizada con las aportaciones extras que realizan los empresarios.

En los últimos días parecía inexorable que éste miércoles 17 de abril (2024), la iniciativa que propuso el partido en el gobierno, sería aprobada. Pero en el último momento, se pospuso.

Los “duendes nocturnos” en la Cámara de Diputados, pusieron en vilo la iniciativa de ley que propone crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Modificaciones sin paternidad visible, que incluyen a los ahorros de los mayores de 70 años de edad activos, encendieron las alertas de los legisladores de oposición y terminaron por frustrar la aprobación que, ya se daba por descontada en la Cámara de Diputados.

Se trata del controvertido Fondo de Pensiones para el Bienestar, un fideicomiso al que se pretende transferir alrededor de 30 mil millones de pesos de los ahorros no reclamados de los trabajadores de más de 70 años de edad. La iniciativa de ley ha generado intensa preocupación en la sociedad frente a lo que parece el primer paso para la creación de la afore única estatal. Ha sido señalada como una iniciativa de ley “confiscatoria” de los ahorros de los trabajadores.

Y se ha advertido del enorme riesgo financiero que implica por la falta de fuentes claras de financiamiento en el mediano y largo plazos, para cumplir con los compro-

misos pensionarios que implica.

Al medio día de éste miércoles, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, específicamente el diputado **Jorge Triana**, denunció que el dictamen de la reforma de pensiones no es el mismo que se aprobó el lunes en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara baja.

Ante la revelación de la intentona, el pleno de la Cámara de Diputados, primero se declaró en receso y luego suspendió la sesión y la pospuso para el próximo lunes, a unos días de concluir el actual periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, que terminará el 30 de abril. La iniciativa de ley original incluía a los inactivos y activos. Pero frente al escándalo social, lo modificaron para dejarlos fuera.

Luego, en la víspera de la sesión en la que se discutiría en el pleno el dictamen y por mayoría simple se aprobaría, los “duendes nocturnos” cambiaron el documento aprobado en la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, para incluir a los activos.

El grupo parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) aceptó que efectivamente se realizó un cambio de última hora “de

buen fe”, pero que no cambia de fondo el dictamen aprobado el lunes. Ante los reclamos, los diputados de oposición y del oficialismo acordaron devolver el dictamen a la Comisión de Seguridad Social para su revisión y presentarlo el lunes. La modificación ilegal no es menor y revela que el monto de los recursos para el Fondo de Pensiones para el Bienestar depende mucho de la inclusión de los trabajadores activos.

Veremos qué pasa en los próximos días en el Poder Legislativo, en donde parecen no escuchar sobre los riesgos que implica la reforma tanto para los recursos de los trabajadores como para las finanzas públicas. Al tiempo.





REPUDIAR AL MINIMALISMO EN ALL THINGS ARE TOO SMALL, DE BECCA ROTHFELD

PEDRO ÁNGEL PALOU / ESCRITOR
@PEDROPALOU

Toda su postura intenta hacernos caer en la cuenta de que este estilo de vida nos empobrece brutalmente

Algo del minimalismo, que seguí y en cuyos libros abrevé en su momento, me parecía sospechoso. Aun así, he de confesarlo, Marie Kondo entró en mi casa y nos forzó a algunos ejercicios de abandono. Otros libros anteriores, más profundos, franceses e ingleses, habían abonado en su favor. La idea de que menos es más había permeado en la cultura popular y en nuestras vidas, lo mismo en Francia —donde el ejercicio de desprenderse era inevitable, vivíamos cinco y un perro en 34 metros cuadrados—, que en México o en Estados Unidos. En su antología de ensayos, *All Things Are Too Small*, Becca Rothfeld articula una crítica penetrante y multidimensional al minimalismo, una corriente que ha permeado tanto el diseño de interiores como la cultura contemporánea hasta hacerse omnipresente en el diseño de muebles que imitan el *midcentury*, o incluso el hecho de tener unas cuantas camisas

y trajes del mismo color, para no tener la fatiga de escoger. A través de una serie de ensayos lúcidos y eruditos, Rothfeld dismantela la estética minimalista, que promueve la simplicidad y la eliminación de lo superfluo, argumentando que esta visión del mundo es a menudo una simplificación excesiva de nuestras vidas ricas y complejas.

Rothfeld desafía la premisa minimalista de que “menos es más”, sugiriendo que esta filosofía puede llevar a una vida desprovista de las texturas y capas que le dan profundidad y significado. Ella aboga

por una existencia que abrace la multiplicidad, la complejidad y el caos, sugiriendo que en esta acumulación de experiencias y objetos se encuentra una forma de autenticidad que el minimalismo tiende a sofocar. De hecho, para ella “más es más” y “menos es menos”. Toda su postura intenta hacernos caer en la cuenta de que el minimalismo nos empobrece brutalmente, intelectualmente, sobre todo. En su ataque al minimalismo, Rothfeld no sólo se concentra en los objetos físicos y el espacio, sino también en cómo esta filosofía afecta nuestras relaciones personales y nuestra salud mental. Critica la tendencia minimalista de reducir las relaciones y las emociones a elementos manejables, lo cual puede resultar en una vida emocionalmente empobrecida y desconectada. Para Rothfeld, la plenitud se encuentra no en la reducción, sino en la aceptación y exploración de la plétora de lo que significa ser humano.

El libro es también una refutación del consumismo, pero no desde la perspectiva típica del minimalismo que aboga por comprar menos. En cambio, Rothfeld sugiere que el consumismo y el minimalismo pueden ser dos caras de la misma moneda, ambos simplificando indebidamente la rica tela de la existencia humana. Ella invita a los lectores a reconsiderar cómo los objetos y las relaciones son

valorados, proponiendo una forma más matizada de interactuar con nuestro entorno y con los demás.

En términos de estilo, Rothfeld se aleja de las proclamaciones prescriptivas comunes en los textos minimalistas, optando en cambio por un tono que es tanto reflexivo como



provocativo. Su escritura invita a una reflexión intelectual, retando al lector culto a reconsiderar las premisas subyacentes de sus elecciones de vida y estéticas. *Todas las cosas son pequeñas*, no es un libro cualquiera, es un tratado poderoso y contra-intuitivo que cuestiona la validez y la viabilidad del minimalismo en nuestras vidas modernas. El absurdo de Marie Kondo de tocar un objeto y ver si aún nos produce alegría es algo de lo que Rothfield por supuesto se burla.

“No es un libro cualquiera, es un tratado poderoso y contra-intuitivo que cuestiona la validez y la viabilidad del minimalismo en nuestras vidas”.



SUBE Y BAJA



Dr. Rubén Argüero Sánchez

Cirujano y profesor emérito de la UNAM



El afamado cirujano coordinó el libro Cirugía de tórax desde la perspectiva histórica

de Gibbon y, en su presentación, hizo notables reflexiones sobre la labor de los médicos.



Ignacio Mier

Diputado de Morena



Dijo que los cambios en el dictamen de la reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar se debieron a un "error humano"

y aclaró que la Gaceta Parlamentaria publicó el proyecto de dictamen y no el dictamen aprobado.



ANIMALIDADES...

ES QUE... ¡NO ME FALLA!

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com



*No presidente **López Obrador**... su declaración complementaria relativa al caso Ecuador, cuando citó que de no respetarse las normas "viviríamos como gorilas", lo menos que resultó fue harto desafortunada y nada favorable a una especie que aunque imponente, destaca por ejercer un rígido código de conducta y porque sus líderes sostienen la tranquilidad de su comunidad. La paz que fluyen cuando están tranquilos, en familia, es impresionante, y si me apura, le aseguro que son hasta de una dulzura extraordinaria. Igual y quizás se la hubiera dejado pasar... que tampoco... si hubiera hecho el símil con los chimpancés, que sí llegan a presentar comportamientos agresivos muy parecidos a los de nosotros los animales dizque racionales, peeeero, en el caso de los primeros, ¡para nada!*

Y como si se tratara de una jettatura no falla que cada vez que intento, por cuestiones de espacio, dividir en partes el tema, broten situaciones o casos que por su condición y/o gravedad rebasen mi intención, obligándome a distraer el compromiso, como era para esta ocasión, tratar en una tercera parte el análisis de algunas inquietantes definiciones surgidas de las reformas y adiciones que obraron sobre la ahora *Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México*, que además está peor de lo que alcancé a diagnosticar a vuelo de pá-

jaro, razón por la que me llevará más tiempo su comprensión, alcances y por tanto su desahogo. Discúlpeame. Y es que además, si no escupo hoy lo que me pudre el alma desde antier, voy a colapsar. Les cuento...

Pese a creer que a tantos años de dedicarme a la protección animal ya había visto, escuchado y vivido de todo al respecto, resultó que no. Acabo de enterarme, vía la organización *Compassion for Animals*, de ¿nueva? forma, extremadamente sádica, de tortura y asesinato de monos macacos, cuya revelación se llevó un año de investigación por parte, según entiendo, de reporteros encubiertos de la BBC, que tras denuncia de quien accidentalmente y por algoritmo abrió uno de esos impensables videos que documentan los hechos, die-

ron con una red global que paga y da ideas espeluznantes a gente de Indonesia para que lleven a afecto toda clase de perversidades, trato violento y muerte sobre tales criaturas, algunas recién nacidas. No me atrevo a describir en este espacio lo que hacen a los monitos, entre otras cosas para no dar ideas a retorcidos mentales, pero sí advierto, por



enésima ocasión, que de no parar y castigar ejemplarmente este tipo de acciones contra seres absolutamente desprotegidos y descubiertos por la ley, esto escalará a niveles insospechados y con seres humanos... si no es que a lo mejor ya suceda, pero... de vergüenza resulta castigar tanta infamia con un máximo de 7 años de prisión allá en los EUA, donde incluso tal vez por tan baja sentencia es que no les preocupe a esos infelices ser descubiertos y menos en la *Dark Web*, que es a donde se prodigan esta clase de vilezas. Estoy realmente horrorizada. Al menos consuela que un tal **Michael McCartney**, de Norfolk, Virginia, EE. UU., apodado "el rey de la tortura", así que ya lo imaginarán, haya aceptado su culpabilidad, claro, a cambio de que se le disminuya la condena al proporcionar información fidedigna sobre estos malditos, entre los que ya tres están camino a ser fichados: una tal **Starcy Storey**, apodada *Sadistic*; *Mr. Ape* y David **Christopher Nolde**, de Oregon. Todos rondando los 50 años de edad. La primera negó los hechos, pero en su celular se encontraron más de 100 videos mostrando brutalidades inimaginables. Eso sí, dice y dice bien **Paul**

Wolpert, agente a cargo de la investigación, que muy pronto irán tocando a la puerta de más involucrados. Ojalá. Me sacó de balance que algunos videos hayan aparecido en *YouTube*, desde donde respondieron simplemente que tratarán de ejercer mayor control sobre proyecciones de maltrato animal; pero todavía peor fue con *Telegram*, que después de la queja sólo manifestó su compromiso con la privacidad de su clientela, con sus derechos y su libertad de expresión. ¡Vaya pues! Y luego, para colmo...

Se viraliza la infamia de estúpido que arrojó a perrita noble y confiada a pozo de más-menos 10 metros de profundidad, y que atada por una sogá al cuello, una vez en el fondo fue apedreada con intención de matarla. Gracias a la pronta reacción del señor **Marcos Aguilera** el animalito no murió y fue rescatado incluso sin lesiones. El hecho se dio en la comunidad Brisas del Campestre de León Guanajuato, donde se busca al adulto culpable y al oligofrénico menor de edad que entre risotada y risotada realizó las tomas. Se interpuso denuncia en la Fiscalía estatal. ¿Procederá o esperarán hasta que le hagan lo mismo a un bebé humano?●

producciones_serengueti@yahoo.com



Comunicación y elecciones



María de los Ángeles Huerta

Una de las situaciones más complejas que ha enfrentado el gobierno de la 4T ha sido la disputa en materia comunicacional. A pesar del carismático e inteligente liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador y las *mañaneras* como vía excepcional de interacción con el pueblo, la nueva presidenta de México, a partir del próximo sexenio, requiere de ampliar la estrategia de comunicación y de reconocer que ante una oligarquía opositora –Suprema Corte, IFE, órganos ‘autónomos’ medios convencionales, entre otros–, la comunicación política deberá fortalecerse diversificando de planes sobre la política pública en esta materia.

Las actuales asimetrías contenidas prácticamente en todos los medios de comunicación, han tenido repercusiones importantes en cuanto a los niveles de información obtenida por una parte importante de la población para la toma de decisiones electorales; este no es un asunto menor. La desinformación y mentiras expuestas cotidianamente en casi todos los medios convencionales de comunicación, son un problema que ya hay que resolver. El sexenio de López Obrador le ha dado a la sociedad una gran oportunidad: la de reconocer a cabalidad el grave problema de comunicación que está implicado en el hecho de que la mayoría de los concesionarios de radio y televisión no respetan los preceptos básicos que exige la legislación.

El problema principal es que no se ha podido garantizar el derecho de las audiencias a obtener información veraz y plural, más allá de las *mañaneras*. El presidente de México convierte esta conferencia matutina en un nuevo medio de comunicación con los goberna-

dos y con ella ha podido “atajar” de una manera constante y cotidiana una gran parte de las denominadas “fake news”. Este logro fundamental le ha permitido estar hoy por arriba del 70% en lo que a aceptación presidencial se refiere.

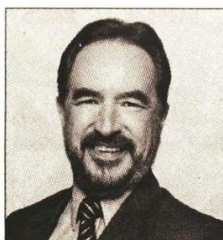
Pero si después de las elecciones del 2 de junio, las asimetrías informativas permanecen o empeoran aún más, las cosas para la ganadora de las elecciones pueden complicarse. El escenario postelectoral podría ser más difícil, si además se toman en cuenta las anomalías en cuanto a la selección de candidatos morenistas en una gran parte de los estados, percibidos –en muchos casos– como desaciertos que mantiene a las bases de Morena con una gran decepción.

Si los errores en la selección de candidatos en Morena llegaron a repercutir en la próxima elección, al grado de comprometer el estatus de mayoría absoluta en los congresos federal y locales, la situación para la gobernabilidad de la nueva presidenta de México no será nada fácil. Y aunque no se trata de hacer un catastrófico balance, si es de consi-

derar que el talento, carisma y liderazgo desplegados en las *mañaneras* por el actual presidente López Obrador nos obliga al ejercicio contra fáctico de pensar y adelantarse a cómo sería el escenario sin el principal comunicador de este país y con un contexto postelectoral probablemente complicado.

En consecuencia, hay dos llamados en los que la candidata morenista ganadora deberá poner su atención: observar atentamente y modificar, en lo posible, a los candidatos indeseables que se han colado abundantemente en Morena, y atender la necesidad de ir preparando desde ahora una amplia estrategia de comunicación que garantice al público que los medios de comunicación convencionales no sigan nadando en tan impúdica impunidad.

Como dice el doctor Buen Abad “necesitamos un arma comunicacional porque no estamos haciendo ese trabajo, esa es nuestra más dura debilidad política. El concepto comunicación debe enfrentarse como un frente de batalla que puede derivar en un programa de comunicación. Ahí está el proyecto, en todas las voces de quienes están en pie de lucha hoy en América Latina”.



**Por Carlos
Ramos Padilla**

SE COMENTA SÓLO CON...

Grave accidente

Este domingo se registró un accidente aéreo que pudo convertirse en una mayor tragedia. Tres muertos, el piloto y dos pasajeros, provocó el desplome de un helicóptero de uso privado en la alcaldía Coyoacán, al sur de la Ciudad de México.

Se trató de un helicóptero Bell 206JR III con matrícula XB-PIP operado por la empresa Helidom.

El accidente ocurrió cuando la aeronave cayó sobre un taller mecánico ubicado en la Avenida Del Imán y Avenida Aztecas, en un predio invadido por la mafia del transporte y que pertenece a la UNAM. Ahí estacionan y dan mantenimiento a camiones del transporte público.

El titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la capital, Pablo Vázquez Camacho, difundió en medios y redes sociales el percance, pero omitió información verdaderamente importante.

Primero por qué se permite que un espacio federal que corresponde a la UNAM esté invadido. Dos, estas aeronaves vuelan sobre zonas con alta densidad poblacional a muy baja altura.

Este domingo, como frecuentemente lo hacen, sobrevoló sobre la zona del estadio Olímpico Universitario a minutos de celebrar el partido de Pumas contra León. Las autoridades estimaron un aforo aproximado de más de 22 mil personas.

El helicóptero cayó muy cerca del estadio y en un área con varios edificios de vivienda, del Centro Cultural Universitario, Perisur y a metros de la estación Universidad del Metro y del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).

Previamente, Pablo Vázquez señaló que la aeronave no pertenece al agrupamiento de vigilancia Códoreos.

Como en tierra, el espacio aéreo presenta una serie de irregularidades y anarquía. Es muy frecuente observar el sobrevuelo de drones en Perisur, Jardines del Pedregal, Jardines de la Montaña y San Ángel.

No se sabe si son aparatos propios de Seguridad Pública, si está levantando registros urbanos y de catastro o pertenecen a grupos de asaltantes que desde el aire vigilan la propiedad privada.

De igual forma, repito, helicópteros transitan por la ciudad sin orden alguno. En varias ocasiones hemos denunciado el sobrevuelo de estos aparatos en eventos deportivos y de espectáculos.

Este domingo murieron tres personas, pero la tragedia pudo magnificarse si el aparato hubiese caído apenas unos minutos antes y en el estadio Universitario. Por lo pronto no se ha informado las causas del desplome.

@cramospadilla

El accidente ocurrió cuando la aeronave cayó sobre un taller mecánico ubicado en la Avenida Del Imán y Avenida Aztecas, en un predio invadido por la mafia del transporte y que pertenece a la UNAM. Ahí estacionan y dan mantenimiento a camiones de transporte público





El helicóptero cayó muy cerca del estadio Olímpico y en un área con varios edificios de vivienda, del Centro Cultural Universitario, de Perisur y a metros de la estación Universidad del Metro y del Cenapred.



COLABORADORA
INVITADA

**Kiki
Del Valle**

Presidenta Divisional para Latinoamérica
Norte de Mastercard

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



Digitalización de las remesas, un paso necesario para la inclusión financiera

Como una fuente esencial de ingresos, las remesas mejoran las condiciones de vida de las familias receptoras, promueven su resiliencia financiera ante impactos económicos y representan una enorme oportunidad para fortalecer la inclusión financiera en la región. La naturaleza imperativa de este esfuerzo se deriva del impacto profundo que estos ingresos tienen en el desarrollo económico, especialmente en regiones que dependen en gran medida de tales flujos.

Priorizar mejoras en la accesibilidad y eficiencia de los canales de envíos de dinero se erige como una estrategia indispensable para avanzar sistemas financieros inclusivos a nivel mundial.

Más que en cualquier otra parte del mundo, los envíos de dinero del extranjero tienen un impacto profundo en la vida económica de los latinoamericanos. En Guatemala, por ejemplo, las remesas son la principal fuente de ingresos para al menos 1 de cada 3 hogares; mientras que 50% de todos los hogares en Honduras son receptores de dinero del exterior. En toda la región, estos flujos transfronterizos han mostrado un gran dinamismo, creciendo a un ritmo acelerado -10% anual en comparación con el 4% registrado a nivel mundial desde 2014.

Esta misma tendencia de crecimiento sostenido se ha registrado en México, impulsado por la

mejora en las condiciones económicas y la creciente adopción de tecnologías financieras que permiten transferencias transfronterizas simples y eficientes, y al receptor recibir de manera inmediata y segura. Hoy, 96% del dinero enviado desde el extranjero a México es proveniente de Estados Unidos, lo cual convierte a este corredor en el mayor generador de remesas del mundo, con un volumen de 65,000 millones de dólares en 2023.

Esto de acuerdo con el reporte *El Futuro de las Remesas en América Latina*, publicado por PCMI en colaboración con Mastercard, que informa sobre tendencias, innovaciones tecnológicas emergentes y políticas clave que están moldeando el futuro de estos envíos en la región, con un enfoque particular en México y Centroamérica.

Al ser uno de los principales receptores de remesas a nivel mundial, México desempeña un papel protagónico en este sector, enfrentando oportunidades únicas para remodelar el futuro de los flujos financieros transfronterizos.

La prevalencia del efectivo en el envío de dinero desde el extranjero disminuye de manera significativa el monto final que reciben los destinatarios, además de incitar a los usuarios a recurrir a canales informales que a

menudo forman parte de redes transfronterizas más complejas y peligrosas.

La digitalización ofrece una solución prometedora a estos desafíos, pues reduce los costos de transacción y agiliza los procesos de envío y recepción de fondos. Esto no solo beneficia a los remitentes al proporcionarles una forma más rápida y económica de enviar dinero, sino que también tiene un impacto positivo en los receptores, pues garantiza un acceso más fácil, seguro y conveniente a los fondos.

Asimismo, la digitalización facilita la inclusión financiera al permitir que aquellos sin acceso a servicios bancarios tradicionales participen en el sistema financiero mediante plataformas digitales. Esto empodera a individuos y familias a través de herramientas para administrar sus finanzas de manera más efectiva, e impulsa el crecimiento económico a largo plazo con inversión y desarrollo.

En América Latina, las remesas digitales han crecido a una tasa anual (23%) menor que la tasa global (25%) y tienen una participación del 43% del mercado total de remesas, casi 10 puntos porcentuales por debajo de la participación de mercado de las remesas digitales a nivel mundial.



En México y Centroamérica, el porcentaje de remesas que se reciben digitalmente es de 20% a 30% del total de la región.

Distintos actores ven la digitalización de los flujos transfronterizos como una oportunidad para ofrecer nuevas experiencias al usuario. Anclados en la adopción de tecnologías como la banca móvil y las plataformas de pago digital, están revolucionando la forma en que se envía y recibe dinero en México y Centroamérica. Estas tecnologías ofrecen mayor velocidad, transparencia y reducción de costos, y abren nuevos caminos para la inclusión financiera de poblaciones menos atendidas.

No obstante, a pesar de los avances, quedan retos pendientes para mejorar la infraestructura tecnológica y financiera, reducir las barreras de acceso a servicios financieros –51 % de los mexicanos carecen de una cuenta bancaria– y aumentar la transparencia de costos asociados con las remesas.

El informe mencionado subraya, además, la importancia de un marco regulatorio sólido y flexible que pueda adaptarse a las innovaciones tecnológicas, garantizando al mismo tiempo seguridad y protección contra el fraude. México ha dado pasos significativos en este ámbito, trabajando estrechamente con grupos nacionales e internacionales para establecer prácticas que fomenten un entorno seguro para el flujo de envío y recepción de dinero.

A medida que el país avanza hacia el futuro, su capacidad para adaptarse a las cambiantes dinámicas del mercado global de remesas será clave para su éxito económico y social. Con políticas adecuadas y un enfoque sólido en materia de innovación, México puede establecer un modelo a seguir para otros países, lo cual en última instancia fomentaría la construcción de un sistema financiero más inclusivo y eficiente para todos los usuarios.





**CARLOS
ÁLVAREZ
FLORES**

COLUMNA INVITADA

Los 10 millones de baches y los 500 mil topes

Nuestro país vive con un modelo de movilidad obsoleto. Los modelos y sistemas de transporte de carga y de personas que tiene México son caros, contaminantes, peligrosos y gracias a ellos, perdemos cuando menos 3 puntos del PIB anualmente. Circulan más de 55 millones de vehículos diariamente en nuestras carreteras, caminos y calles de nuestras congestionadas ciudades y desafortunadamente la construcción de infraestructura para el transporte de carga y movilidad de los mexicanos ha sido insuficiente para atender el crecimiento poblacional de los últimos 50 años.

Sabemos que en el período de la pandemia del COVID 19, se detuvo el ritmo de crecimiento de la venta de vehículos automotores (automóviles, camionetas y camiones), pero ya lo recuperamos.

La venta de autos en México creció 24.4% en 2023 y superó el nivel pre pandemia. Durante el 2023 se comercializaron en México un millón 361 mil 433 autos nuevos, de acuerdo con cifras oficiales. De acuerdo con los datos del INEGI, el total nacional de vehículos de motor registrados en circulación es de 55 millones 167 mil 421, lo que demuestra la equivocada mezcla de sistemas de movilidad y transporte.

No tenemos trenes a pesar de que se haya impulsado (equivocadamente) la construcción del Tren Maya que según los datos oficiales ha tenido un costo muy elevado de casi 500 mil millones de pesos al día de hoy. También está en marcha la construcción del Tren Interoceánico en el sureste mexicano. En lugar de haber construido un tren magnético de Mérida a Tijuana.

Me quiero referir a las pérdidas económicas y los impactos ambientales por esta mala costumbre de no reparar los 10 millones de baches que tenemos y seguir poniendo diariamente más topes en nuestro país.

Ningún gobierno municipal ha logrado tener un sistema de mantenimiento eficiente que elimine totalmente los baches y la falta de educación vial de los conductores tanto de automóviles como de camiones, ha ocasionado esta pésima costumbre de estar construyendo permanentemente topes, no solo en zonas escolares, de hospitales sino también en estacionamientos y lugares públicos de esparcimiento.

De acuerdo con un estimado del 10 % del costo total de un vehículo automotor por concepto de mantenimiento de suspensión, llantas y frenos. Podemos afirmar que debido a estos baches y topes, México pierde la estratosférica cifra de 119,100 millones de pesos anuales y adicionalmente se incrementan sus emisiones de CO2 en un 25 % (12 millones de ton/CO2/eq/año).

Presidente de México, Comunicación y Ambiente, A.C.
Experto en Gestión de Residuos y Cambio Climático.
www.carlosalvarezflores.com
[@calvarezflores](https://twitter.com/calvarezflores)



POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN
REVUELTAS
RETES

revueltas@mac.com

Lo de Ecuador,
por andar de
picapleitos...

Hay cosas que no se hacen. Por ejemplo, tomar por asalto la embajada de un país. Es, en los hechos, un acto de guerra porque las sedes diplomáticas son parte del territorio soberano de las naciones. De tal manera, el presidente de Ecuador tomó una decisión absolutamente condenable al ordenar que sus cuerpos policiacos irrumpieran en la delegación mexicana en Quito.

Ahora bien, de la misma manera,

muchas otras acciones no se deben emprender: lo de otorgar asilo a un delincuente en una embajada tampoco está nada bien. El señor Glas, antiguo vicepresidente de la nación andina, es, con perdón del término, un ratero. O, dicho de manera menos destemplada, un criminal de cuello blanco.

La justicia ecuatoriana lo ha procesado y condenado precisamente por eso, por haber aceptado sobornos de Odebrecht, la nefaria constructora brasileña, y por haber maquinado otras corruptelas.

Pero, miren, como no es un delincuente de extrema derecha sino un ladrón que milita en las filas de la izquierda chavista, el supremo gobierno de Estado Unidos Mexicanos tuvo a bien bendecirlo con la sacrosanta salvaguarda que se les otorga a los perseguidos políticos y le brindó posada —desde el pasado diciembre, según parece— en la mansión donde laboraba la distinguida embajadora de nuestro país antes de que la expulsaran los ecuatorianos.

O sea, que el sainete ya había comenzado desde antes y lo del ataque fue una suerte de desenlace fraguado por el presidente Noboa y sus audaces argumentistas. La cuestión, para ellos y para muchísimos naturales de Ecuador, era simplemente que el sujeto compareciera ante las autoridades como Dios manda y sanseacabó. Por encima de los cánones del orden internacional debería prevalecer la justicia nacional, así de sencillo.

El escritor de estas líneas no tiene nada claro de qué va la mentada doctrina

Estrada y jamás en su azarosa existencia la ha visto formulada en algún lapidario documento pero, si algo ha creído entender, es que se trata de que en

otros países puedan ser encarcelados y asesinados opositores, que no se celebren elecciones libres, que no exista una prensa independiente y que, ante todo esto, México no diga ni pío.

El régimen de doña 4T, sin embargo, sí se ha entrometido en los asuntos de algunas naciones soberanas. Entre ellas, Ecuador. Y, bueno... 

El ex vicepresidente
Glas es, con perdón del
término, un ratero





INVALIDAR PRISIÓN PREVENTIVA, VENGANZA CONTRA OBRADOR

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO DE MORENA
@JULIOC_MORENO

El Poder Judicial, en lugar de defender al pueblo, está a punto de favorecer la inseguridad en el país

Una vez más la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podría poner en riesgo la seguridad nacional y la paz pública, al pretender considerar, de manera inconstitucional la prisión preventiva oficiosa, contemplada en el Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo objetivo es proteger a las víctimas de su agresor y evitar que los delincuentes se den a la fuga durante el proceso penal.

Otra más del Poder Judicial de la Federación, que en lugar de hacer un papel de defender al pueblo, impartir justicia y hacer valer la Constitución, ahora están a punto de favorecer la inseguridad con esta medida.

Si bien se ha declarado un receso en el pleno del máximo tribunal, sede donde se discutía la posibilidad de eliminar la prisión preventiva oficiosa, de reformarse y aprobarse, con esta acción quedarían libres 68 mil posibles delincuentes, lo que pondría en riesgo a policías, víctimas y sus familiares con la libertad de agresores, quienes podrían ejercer represalias.

Por ello, de tomarse esta medida, pondrían en vulnerabilidad la paz y seguridad de los mexicanos, pues imagínense que de un plumazo salgan miles de personas que estaban en la cárcel por delitos como homicidio, secuestro, violación, narcotráfico, feminicidio, abuso infantil y delincuencia organizada y vuelvan a tomar las calles.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)

“del cien por ciento de los delitos que se cometen, 93.3 por ciento no se denuncia y por lo mismo, no se inicia una carpeta de investigación”, debido entre otros temas, por la burocracia del Poder Judicial de la Federación y por temor además a los mismos delincuentes, lo que inhibe la cultura de la denuncia.

Es por ello que resulta delicado que la Suprema Corte discuta en plena campaña electoral la eliminación de la prisión preventiva oficiosa ya que, a todas luces se trata de un tema polémico que algunos ministros no dimensionan por obedecer a factores políticos.

Por ello, la posible libertad de los 68 mil presuntos delincuentes acrecentaría la enorme cifra de impunidad que ha imperado en nuestro país por décadas y, sobre todo, afectaría la lucha y el combate a la delincuencia que ha emprendido el presidente Andrés Manuel López Obrador con grandes resultados.

Por eso, es inadmisibles que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se preste a venganzas políticas en contra del mandatario y titular del Ejecutivo sin que les importe poner en riesgo la seguridad nacional.

Por si fuera poco, con la anulación de la prisión preventiva, el Poder Judicial de la Federación se excede en sus facultades al vetar una disposición constitucional, cuando la única instancia para reformar o eliminar un artículo de la Carta Magna es el Congreso de la Unión.

Por eso, por el bien de la República y del equilibrio de poderes, el Poder Judicial de la Federación no debe autodesignarse como el gran poder de los poderes.

“Resulta delicado que la Suprema Corte de Justicia de la Nación discuta en plena campaña electoral la eliminación de la prisión preventiva oficiosa”.





México Evalúa

CENTRO DE ANÁLISIS DE
POLÍTICAS PÚBLICAS

OPINIÓN

ADRIANA AGUILAR

Trasfondo del duelo Norma Piña vs. Arturo Zaldívar

La semana pasada, una noticia vinculada a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) abrió la caja de Pandora. La ministra presidenta de la Corte y del Consejo, Norma Piña, dio trámite a una denuncia anónima en la que se ponen al descubierto presuntas violaciones a la independencia judicial cometidas durante la gestión del exministro Arturo Zaldívar.

Ante esto, Zaldívar anunció en conferencia de prensa auspiciada por Morena, que interpondrá cuatro denuncias penales, cuatro quejas administrativas y una demanda de juicio político contra la ministra presidenta entre otras causas por el delito de ejercicio ilícito del servicio público pues, en su opinión, Piña estaba obligada a excusarse de atender la denuncia debido a “su pública animadversión” hacia el ex ministro.

¿Por qué pasan estas cosas al interior del Poder Judicial?

El hecho de que las personas titulares de los órganos disciplinarios y de control sean elegidas de manera discrecional y a propuesta de quienes, como lo vemos ahora, pueden ser sujetos a investigación, es un aspecto que pone en entredicho su carácter independiente. Aunado a ello, es bien sabido que el Poder Judicial es una institución muy jerarquizada, con un poder muy concentrado en la figura de la Presidencia. De hecho, en casos como la denuncia que se comenta, es la o el presidente el facultado para decidir respecto a su admisión, lo que hace muy difícil pensar en la posibilidad de que una denuncia

pueda ser tramitada y abierta una investigación en contra de un presidente o presidenta en funciones.

Visto lo anterior, es comprensible que ésta sea la primera vez que un exministro sea investigado desde el propio Poder Judicial y que, incluso, se tenga que establecer la ruta de procesamiento. Sobre este punto, el precedente más próximo es el proyecto que el ministro Alcántara Carrancá presentó para el caso de la ministra Yazmín Esquivel.

Propuestas para que la historia no se repita

Si el asunto tiene una intencionalidad política o no, se sabrá con el tiempo. Lo mejor que podemos desear como ciudadanía ahora es que los hechos denunciados efectivamente se investiguen, que se garantice el debido proceso (por cierto, ya trastocado ante la filtración del documento de la Corte) y que tanto la Corte —para el caso de Zaldívar— y el Consejo —para el de sus personas colaboradoras— se conduzcan con imparcialidad y se salvaguarde la garantía de independencia de la institución y de sus personas funcionarias.

Finalmente, ahora que se discuten propuestas en torno al Poder Judicial y

no por personas que forman parte del mismo Poder Judicial, y que el proceso de selección se realice con base en mecanismos objetivos y transparentes tal como lo establecen los estándares internacionales. Lo anterior ayudaría a no repetir la historia.

Investigadora del programa de Transparencia en la justicia de México Evalúa.
@adi_aguiarias

Si el asunto tiene una intencionalidad política o no, se sabrá con el tiempo. Lo mejor que podemos desear como ciudadanía ahora es que los hechos denunciados efectivamente se investiguen, que se garantice el debido proceso (por cierto, ya trastocado ante la filtración del documento de la Corte) y que tanto la Corte —para el caso de Zaldívar— y el Consejo —para el de sus personas colaboradoras— se conduzcan con imparcialidad y se salvaguarde la garantía de independencia de la institución y de sus personas funcionarias.



Anamari Gomís
nacionall@cronica.com.mx



OPINIÓN

La tarde en que Juan Rulfo me reprendió en el Centro Mexicano de Escritores

A cabo de cometer una estupidez. Justo antes de comenzar a redactar, di un palomazo en “actualizar” Macintosh, que yo antes no tenía, pero un técnico que insistió en revisar mi MAC y desapareció WORD, incluyó esa aplicación. Al principio me tiré al drama. Sin Word mi vida se detenía. Llamé al ingeniero en computación y el hombre armonizó el vacío al que me había empujado instalando Macinstosh. No es lo mismo que Word, de ninguna manera, y todavía sufro. Quedan varios minutos para que la máquina (o la aplicación) logre renovarse. La compré hace 12 años, una Mac legítima y de escritor y resulta que ahora se ha convertido en un vejstorio. Los arreglos del especialista en computadoras me tienden trampas y me desafían. Por lo tanto, mientras nuevas formas y posibilidades se aparecen en la pantalla, tomo lápiz y papel Bond y trazo estas letras. Dicen que es bueno escribir a mano, que el cerebro se espabila. La verdad es que desde mi época de estudiante de la licenciatura tecleaba mis trabajos y aún mis textos cuando fui becaria del Centro Mexicano de Escritores.

En ese lejano entonces, en algún momento de la década de los setenta, uno generalmente llevaba su escrito a una fotocopidora, donde se reproducían todas las páginas las veces que uno indicara. Sé que me fecho con estos datos y es algo que me cuesta porque desde que cumplí 24 años de edad comencé a sentirme matusalénica. Claro que no viene a cuento mi fobia. En fin, en aquel tiempo, si no recuerdo mal, las copias Xerox venían con un papel un tanto lustroso y las palabras se podían borrar con un dedo.

Hoy, ustedes perdonen, me encuentro nostálgica. Mi papá murió un

17 de abril cuando yo era muy joven. Esta mañana, en la que tuve que realizar un engorroso trámite, fantaseé con la compañía de mi padre para que todo saliera bien. Fuera de caminar como cartero, bajo un sol inclemente, para recuperar ciertos papeles que me faltaban, parece que la gestión resultó exitosa.

No pude, sin embargo, leer toda la prensa posible para glosar algún error más de la CuatroTé, que es una de mis tareas favoritas. Más allá del juicio político que el “ministro en renuncia” Arturo Zaldívar, como acuñó alguien en Xwitter, quiere desatar contra la ministra presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña Hernández, por no poder ignorar un escrito anónimo dirigido a diversas autoridades del Consejo de la Judicatura Federal, entre ellas a la propia ministra Piña, sobre conductas reprobables de su antecesor, el susodicho Arturo Zaldívar, más allá de eso, abandoné mis lecturas y salí a la calle. Por desgracia no concentré suficiente información y ya que he iniciado un paseo a una lejana década (dejé ya de escribir a mano y me paso al teclado), me gustaría narrar uno de mis momentos “cumbres” en el Centro Mexicano de Escritores.

Aquella vez llegué tarde. Recogí en mi Volkswagen a un compañero. Algún movimiento de acomodar libros en la parte de atrás y dos bolsas de súper de mi amigo, que fueron a dar a la cajuela, nos quitó tiempo. El caso es que a mí me tocaba leer. En el Centro, se sentaba Salvador Elizondo junto a mí, enfrente Juan Rulfo, alrededor los otros becarios, yo era la única mujer, y don Francisco Monterde presidía



la mesa. Entré como chiflido, repartí mis copias Xerox y comencé a leer un poco nerviosa. Cuando acabé y todos los becarios habían opinado sobre mis cuartillas, Salvador Elizondo hizo mención a Gustavo Sáinz, que, por esos años era un amigo mayor mío y más que nada un maestro. Ignoraba que Rulfo lo detestaba, y con sobrada razón, porque Sáinz buscaba publicidad diciendo que *Pedro Páramo* había sido reescrita por el poeta Alí Chumacero. Rulfo enfureció, me dijo que qué malas influencias eran las mías y yo, que no sabía si soltarme a llorar oirme agraviada, le contesté que solamente quería para mí la influencia de James Joyce y la de Juan Rulfo. Fue lo que se me ocurrió, no me tachen de arrogante o de cursi.

La sesión terminó y Salvador Elizondo nos invitó a mi compañero y a mí a tomar café a su casa. Yo necesitaba que Paulina Lavista, la mujer de Elizondo, escuchara el desaguisado y me calmara. Y así sucedió. Al poco rato se apareció Juan Rulfo, el enorme y extraordinario Rulfo, se disculpó conmigo, y yo con él mil veces, no sé de qué. Al cabo de un rato, nos pidió a mi cuate y a mí que lo lleváramos a su casa. Le solicité a mi amigo que manejara él, dado que seguía inquieta y antes de subirnos al coche, mi cuais, cuyo nombre omito, me confesó que las bolsas de super iban repletas de marihuana. Difícilmente a los 20 años a uno le da un síncope, pero algo martirizó con severidad mi organismo, por lo menos varias horas.

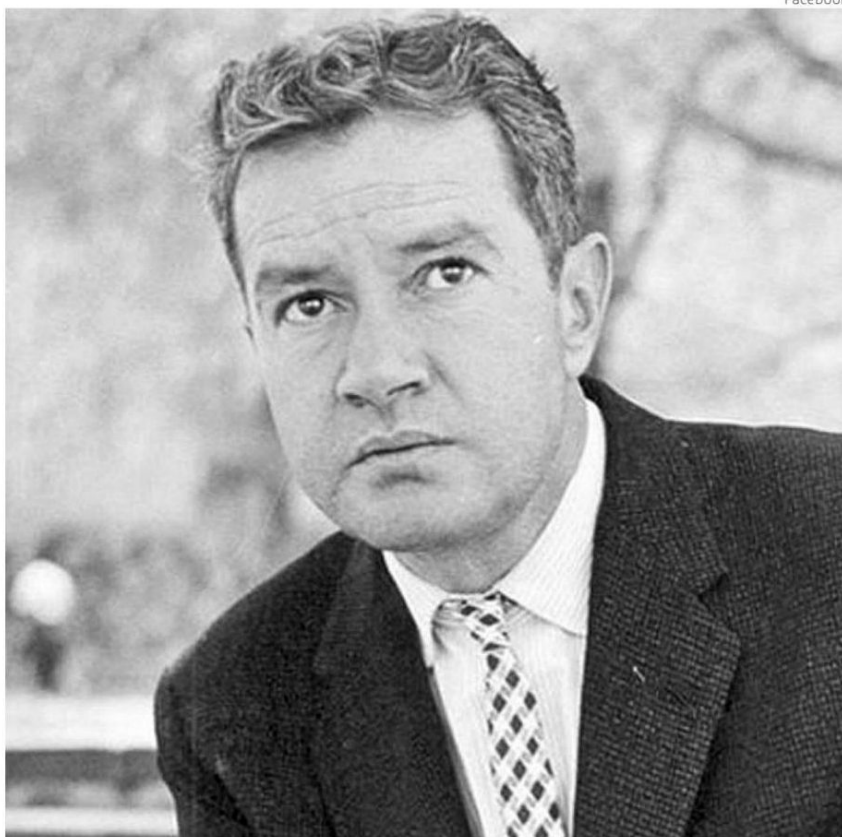
Qué travesía aquella del Parque México a Avenida Universidad donde vivía con mi mamá. Por fortuna, sólo estaba allí la señora que trabajaba en la casa, ya que mi madre se encontraba en España arreglando trámites correspondientes a la muerte de mi abuela.

Mi amigo dejó a Rulfo en su casa y luego se dirigió a la suya, guardó mi Volkswagen en el estacionamiento del edificio donde vivía, substraño de la cajuela las bolsas con marihuana y nadie se enteró del asunto.

Esto lo había narrado hace tiempo en un número de la revista *Configuraciones* del Instituto de Estudios de la Transición Democrática, pero vino de nuevo la historia a mí, acaso vupleada por el calor, por invocar a mi padre durante el papeleo de la mañana o porque me gustaría de nuevo tener 20 años. Con ella convoqué a mi queridísimo Salvador Elizondo, maestro de maestros, y a Juan Rulfo, un gigante literario.

Hoy, ustedes perdonen,
me encuentro nostálgica.
Mi papá murió un 17 de
abril cuando yo era muy
joven. Esta mañana, en
la que tuve que realizar
un engorroso trámite,
fantaseé con la compañía
de mi padre para que
todo saliera bien

Facebook



Juan Rulfo.





Al margen

Juan María Naveja
jnaveja@hotmail.com

¿Y dónde quedaron las pipas? (El huachicol)

El gobierno de López Obrador comenzó con la promesa de acabar con el huachicol, no lo consiguió; por el contrario, está terminando con el sofisticado huachicol fiscal que tiene contra la pared a los expendedores de gasolina y, según las revelaciones periodísticas, se ha convertido en una muy importante fuente de financiamiento del partido en el poder.

¿Te acuerdas de la compra de 500 pipas que al final fueron 671? Sí, para la memoria: el gobierno suspendió las compras de gasolina, provocó una crisis que nos tuvo semanas haciendo largas colas para comprar combustible, porque, se dijo, era la estrategia para combatir el huachicol. Compraron las pipas en Nueva York por asignación directa y fueron entregadas a la Secretaría de la Defensa Nacional, que habilitó soldados como choferes, aunque se aseguró que los vehículos formarían parte de la flota de Pemex.

Lo anterior sólo para refrescar la memoria, porque las pipas no resolvieron nada.

El huachicol goza de cabal salud, pero a diferencia de lo que sucedía al inicio del gobierno de López Obrador, se diversificó.

Sí, en barrios, pueblos, caminos, carreteras y ciudades la gente conoce a los que venden gasolina sin tener expendio, lo hacen en tanques cuya localización tienen bien ubicada los consumidores.

Se sabe que este huachicol lo controlan grupos criminales que *ordenan* los ductos o asaltan las pipas de Pemex en zonas de estados como Guanajuato o Hidalgo.

Ha cobrado notoriedad el llamado huachicol fiscal. Una práctica que consiste en comprar a bajos precios la gasolina en Estados Unidos, luego, ingresarla a México sin pagar impuestos con la complacencia, ¿complicidad? De aduanas, por dónde se da paso libre al transporte y distribución de la gasolina. Hay que decir que Pemex debe tener control preciso de las existencias y las ventas en los expendios.

Como se recordará, con la reforma energética, se abrió la puerta al ingreso de empresas extranjeras para instalar gasolineras en todo el territorio nacional, fue así que nos llenamos de Repsol, Shell, BP y otras que podían hacerle la competencia a Pemex, todo con el propósito de fomentar la competencia y favorecer al consumidor. Como eso no

le gusta a López Obrador, vino un desánimo que ha derivado en el abandono de algunas empresas y la competencia desleal que tiene contra la pared a los afiliados a Pemex que no le entran al huachicol fiscal.

Código Magenta ha documentado puntualmente y con información privilegiada la red del huachicol fiscal que habría beneficiado al partido Morena con la complicidad de personajes ligados al grupo que encabezaba el llamado *Rey del huachicol*, Sergio Carmona, asesinado en San Pedro Garza García, Nuevo León, en noviembre de 2021.

La información detallada por los periodistas Ramón Alberto Garza y Rodrigo Carbajal expone que, según información extraoficial, un tercio del consumo de gasolina del país es del huachicol fiscal, que deja ganancias por más de 400,000 millones de pesos. De la información que se desprende de los teléfonos de Sergio Carmona se indica que Morena recibió millones de pesos para las campañas en Sinaloa, Tamaulipas, Nayarit, Sonora, Baja California y Baja California Sur.

Los datos fortalecen lo que en vida sostenía Porfirio Muñoz Ledo acerca de que el líder de Morena, Mario Delgado, los gobernadores de Sinaloa y Tamaulipas y otros personajes vinculados con el partido en el poder han tenido y tienen nexos con el cartel del huachicol fiscal.

Se termina el gobierno de López Obrador y lejos de acabar con el robo de combustible se ha diversificado con el llamado huachicol fiscal con la complacencia de la Secretaría de Energía, Pemex, Hacienda, el SAT, aduanas, Fuerzas Armadas, Fiscalía General de la República y hasta empresas y gobierno de Estados Unidos. ¿Y las pipas? ¿Dónde quedaron las pipas?

AL MARGEN

¿Están seguros de que el huachicol no tiene nada que ver con la contaminación del agua en algunas colonias de la Ciudad de México?



El sistema jurídico internacional a prueba

RICARDO MONREAL

Luego del allanamiento de la Embajada de México en Ecuador, el 5 de abril pasado, el Gobierno federal, a través de la Cancillería, presentó una demanda ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) por este hecho.

No se debe olvidar que el Gobierno de Ecuador violentó en forma flagrante y grave la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, de 1961, en particular, lo relativo al principio de inviolabilidad de los locales y del personal diplomático, así como las normas básicas de convivencia internacional.

En razón de que el Gobierno mexicano concedió asilo político a Jorge Glas, exvicepresidente de Ecuador, conforme a la Convención de Asilo Diplomático de la Organización de los Estados Americanos, de 1954, el Estado ecuatoriano estaba obligado a otorgar el salvoconducto correspondiente, excepto en caso de fuerza mayor, para su salida del país.

El artículo IV de esta Convención establece que "Corresponde al Estado asilante la calificación de la naturaleza del delito o de los motivos de la persecución", y en el artículo IX señala que "El funcionario asilante tomará en cuenta las informaciones que el gobierno territorial le ofrezca para normar su criterio respecto a la naturaleza del delito o de la existencia de delitos comunes conexos; pero será respetada su determinación de continuar el asilo o exigir el salvoconducto para el perseguido".

A pesar de lo anterior, el presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, decidió dar la orden de irrumpir en nuestra Embajada y sustraer ilegalmente al exvicepresidente Glas. Así que la demanda interpuesta por parte del Estado mexicano ante la CIJ, ingresada el 11 de abril pasado, constituye tan solo una de las acciones legales de nuestro país contra esta violación. Estos son algunos puntos de la demanda interpuesta:

Juzgar y declarar que Ecuador es responsable del daño que las violaciones de sus obligaciones internacionales han causado y siguen causando a México.

La suspensión de Ecuador como integrante de la Organización de las Naciones

Unidas (ONU), en tanto no se emita una disculpa pública, reconociendo las violaciones a los principios y normas fundamentales del derecho internacional, con la finalidad de garantizar la reparación del daño moral infligido al Estado mexicano y a sus nacionales.

Juzgar y declarar que, en caso de una violación de los principios de la Carta de la ONU, similar a la cometida por Ecuador, la CIJ es el órgano judicial adecuado para determinar la responsabilidad de un Estado, a fin de iniciar el proceso de expulsión, en virtud del artículo 6 de dicha Carta.

Establecer el precedente de que cualquier Estado o nación que actúe como lo hizo Ecuador será expulsado en definitiva de la ONU, con base en la evaluación del artículo 6 de la Carta de la ONU.

Cabe señalar que la CIJ indicó en un comunicado que dará prioridad a esta solicitud de inicio de procedimiento de México sobre todos los demás casos.

Por otra parte, se solicitó a la misma Corte que tome las medidas provisionales necesarias para otorgar protección y seguridad de las sedes diplomáticas de México, sus bienes y archivos, evitando cualquier forma de intrusión en su contra, sin soslayar que se le pide al Gobierno ecuatoriano abstenerse de cualquier acto o conducta que pueda agravar o ampliar el caso.

Para una segunda etapa del procedimiento, el Estado mexicano tendrá la ocasión de presentar en los siguientes meses un memorial con información más amplia. Desde luego, las y los jueces de la CIJ también escucharán los argumentos del Estado y Gobierno ecuatorianos.

Con esta demanda ante la CIJ, el sistema jurídico internacional se encuentra a prueba y México buscará revitalizarlo a través de la defensa de su soberanía y la solución pacífica de las controversias. Lo que atestiguamos el pasado 5 de abril constituye, en sí mismo, un llamado de atención a la comunidad global, al sistema y al derecho internacionales, para que este tipo de transgresiones no se repitan.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



Agenda educativa y elecciones 2024

MARIO PATRÓN

Cada vez con mayor urgencia la agenda educativa demanda una atención prioritaria en el debate público, pues en el cúmulo de problemáticas sociales en el país asoman las deficiencias de nuestro sistema educativo. En tiempos recientes, el ámbito educativo ha sido núcleo de debates, respecto de los contenidos y perspectivas que deberían incluirse en los programas educativos de todos los niveles, pero esa discusión se ha visto intervenida por el clima de polarización política que ha prevalecido en México, lo cual no ha permitido llevar adelante la gran reflexión pública que la educación merece con la profundidad y serenidad que su complejidad e importancia requieren.

Los dilemas de nuestro tiempo exigen un modelo e infraestructura educativa que forme a las nuevas generaciones en competencias, habilidades y también en sensibilidades imprescindibles para construir realidades más justas y dignas para todos. No obstante, esa gran tarea encuentra numerosos obstáculos en las condiciones concretas que prevalecen en el sistema educativo mexicano, cuya precariedad se ha agudizado en los últimos años. La pandemia conspiró contra la permanencia de las infancias y juventudes en las escuelas, disminuyó los controles de calidad de la educación ya de por sí mermados con antelación, y profundizó el deterioro de las instalaciones e infraestructura educativa en los planteles.

Con variaciones, según la fuente y su metodología, hoy sabemos que la cobertura de educación superior en México ronda 40 por ciento de los jóvenes en edad universitaria, mientras la cobertura de educación media superior se sitúa en casi 70 por ciento de los jóvenes en dicha etapa. Por otra parte, si bien en educación básica la cobertura se acerca a 100 por ciento, lo cierto es que la calidad educativa no alcanza ni los estándares ni la universalidad necesarios.

En la última edición del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés), México ocupó el lugar 51 de 81 países evaluados, lo cual ratifica la tendencia descendente que el rendimiento educativo de nuestro país ha observado desde 2012 edición tras edición. La misma prueba ha revelado que entre nuestros estudiantes han disminuido la capacidad para socializar en las escuelas por debajo del promedio de la OCDE, lo mismo que su sentido de pertenencia

a los centros educativos. Asimismo, 22 por ciento de los estudiantes no se siente seguro en su camino a la escuela en alto contraste con el promedio de la OCDE, que es apenas de 7 por ciento.

Esas cifras son reflejo de que las problemáticas sociales permean los entornos educativos y atentan contra el rendimiento de los estudiantes; y éstos, a su vez, profundizan dichas problemáticas en un ciclo vicioso cada vez más agudo. Por ello, si bien esta correlación no se establece en los resultados de la prueba, es claro que los modelos educativos deben enfocarse no sólo en la calidad académica, sino en el cuidado de los factores transversales que hacen del espacio educativo un lugar seguro para las infancias y juventudes y un lugar propicio para el aprendizaje y el libre desarrollo de la personalidad.

Frente a esta realidad, a lo largo de décadas, los gobiernos han propuesto múltiples formas de atender los rezagos educativos, que han desatado en cada momento tensas discusiones respecto de la orientación y alcances del sistema educativo. En el último par de años, por ejemplo, la Nueva Escuela Mexicana, los nuevos libros de texto y el remplazo de las Escuelas de Tiempo Completo por el programa La Escuela es Nuestra elevaron el calor de la discusión y se vieron envueltos en la dinámica de creciente polarización.

A pesar del lugar relevante que históricamente la educación ha ocupado entre las preocupaciones del pueblo mexicano, los candidatos a la Presidencia de la República en el actual proceso electoral se han mostrado reacios a abordar este tema con la profundidad y claridad necesarias y sólo se han referido a él con acusaciones mutuas, con perspectivas poco claras y profundas. Quizás con el temor del alto costo electoral que implica posicionarse en un tema tan polarizado, ningún candidato sostiene un plan programático integral y detallado al respecto, y esto se puede observar tanto en el cuerpo de propuestas de la plataforma política de cada candidato, como en los posicionamientos expresados durante el primer debate presidencial, uno de cuyos temas centrales era precisamente la educación.

En general, las propuestas se reducen a las promesas habituales de aumentar el número de becas, incorporar la tecnología en la educación, ampliar el acceso a Internet y, según el color del partido, continuar con el programa educativo actual, retornar al programa anterior, o

bien, reformar el sistema actual sin definir los contornos ni los horizontes de esta presunta reforma.

Es urgente que, en lo que resta de la campaña, las opciones en contienda planteen un plan programático aterrizado en la realidad educativa. Es cierto que la educación por sí sola no cambiará el estado de cosas, pero no cabe duda que es una de las herramientas más eficaces con las que contamos para provocar la transformación de nuestra realidad histórica, de nuestras pautas de convivencia, de nuestros modos de habitar el mundo y de nuestras formas de deliberar y resolver nuestros conflictos y desafíos.

Los candidatos a la Presidencia se han mostrado reacios a abordar este tema con la profundidad y claridad necesarias





ISRAEL GONZÁLEZ DELGADO

NOTA AL PIE

De pensiones y cálculos políticos

Trascendió en los medios un cálculo del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP): de aprobarse la iniciativa de reforma constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia de pensiones y las propuestas de las candidatas, el gasto presupuestal en este rubro se elevaría de 5.8 por ciento del PIB actualmente a 7.8 por ciento para 2030.

Es tiempo de mirar arriba, y hacer a un lado la negación. El agua, la energía y las pensiones, son las tres crisis globales inevitables que la humanidad enfrentará en el mediano plazo, y nuestro país no será la excepción. El sistema de pensiones de Alemania, una de las economías más importantes del mundo y donde el nivel de bienestar per cápita sí coincide con el tamaño de su economía, está en crisis, y el Estado no puede permitirse pagar más del 52%, en promedio, del último sueldo a los jubilados. Eso dice mucho acerca de la sostenibilidad de los sistemas de pensiones en otros países.

En Estados Unidos, un tercio de los jubilados planea regresar a trabajar, o ya ha regresado a la fuerza de trabajo. A diferencia de Alemania, EU no se caracteriza por ser muy noble en sus sistemas de seguridad social, pero precisamente por eso los trabajadores empiezan a pensar en su retiro desde que entran a trabajar (no exagero). Esa paranoia sobre el

retiro se pasa de generación en generación, y si ya no está resultando, quiere decir que simplemente vivir con los esquemas de antes, incluyendo los ahorros propios, ya no funciona.

Pongo esos dos ejemplos primero para que hagamos, a ojo de buen cubero, una conjetura sobre los problemas en los que ya están, o estarán pronto, países como México, Brasil, o la economía que quieran, grande pero inequitativa, con un elemento importante de informalidad laboral y precariedad recaudatoria. Por si queda alguna duda, nos referimos a que ahorita deberían estar cotizando los jóvenes de veinticinco años para que pudieran pagarse nuestras pensiones cuando nos retiremos los de 45. Pero no está sucediendo porque “son freelancers”; trabajan 3 meses para luego irse a malvivir a alguna playa durante un mes, y repiten el ciclo. Supongo que creen que ellos nunca van a envejecer. Genios.



Además, más del 50% de la población económicamente activa en México está en el sector informal. Eso, por un lado, alivia las finanzas públicas puesto que no tienen derecho a la jubilación (así de cruel, como se oye, se hacen las estimaciones desde las instancias competentes). Pero, por otro lado, también son millones de personas que no contribuyen a las cuotas obrero-patronales y por ende no ayuda en nada, ni a los retirados de hoy ni a los de mañana.

La propuesta de pensiones del gobierno federal implica un cambio a la constitución. Los últimos no han pasado, y el propio gobierno – creo – se la está jugando a que la oposición tampoco apruebe estas. Alguien que ha cuidado por todos los medios que no haya un desbalance en las finanzas públicas durante todo el sexenio, sabe perfectamente que lo que propone provocaría, por pura expectativa de entrada en vigor, una crisis económica y una fuga de capitales seria.

Lo malo es que estamos ante una oposición arrinconada que (cree) ya no tiene nada que perder, salvo el registro de sus partidos. Esto puede provocar que, a diferencia de otras ocasiones, y como dos idiotas jugando ajedrez, oposición y oficialismo aprueben algunas normas como esta, creyendo que le traerá votos en el corto plazo, ósea en 3 meses, aunque ello implique meter al país en un brete.

Si la reforma pasa en términos aritméticos, sería insostenible desde hoy. Dos puntos del PIB pueden sonar poco, pero son miles de millones de pesos anuales. Y nadie, ni el gobierno, ni los bancos, ni las afores, los tienen. La otra opción es que pase como una norma programática como las de antes, esas que dicen que todos tenemos derecho a una casa bonita, una educación de calidad, a estar sanos toda nuestra vida y versos similares. Dejando a la legislación secundaria la responsabilidad de que diga que nada de eso es posible. Pero hoy, con una mayoría de fractura de legisladores que son más cortesanos que de costumbre, tampoco es garantía de nada.

• Autor y consultor especialista en políticas públicas.

Abogado de la Escuela Libre de
Derecho y catedrático universitario.
@IsraelGnDelgado





**Ruiz-Healy
Times**

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Zaldívar y panistas ayudan a AMLO para desprestigiar más al PJJ

Las solicitudes de juicio político que se presentarán en los próximos días solo contribuirán a desprestigiar más al Poder Judicial Federal (PJF).

Por un lado, **Arturo Zaldívar**, exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), solicitará un juicio político contra la ministra **Norma Piña**, su sucesora en las presidencias de la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Además, la denunció por diversos delitos ante la FGR y otras autoridades.

Sus acusaciones se dieron días después de que Piña ordenara que se investiguen sus supuestos actos de corrupción y los de otros integrantes del Poder Judicial Federal (PJF) cuando fue presidente de la SCJN y el CJF.

Ahora bien, los ministros de la SCJN gozan de fuero

constitucional que impide que sean arrestados o procesados penalmente por delitos cometidos durante el ejercicio de sus funciones, a menos que sean desafuorados mediante un procedimiento específico que empieza en la Cámara de Diputados y concluye en el Senado.

Por otro lado, senadores panistas anunciaron ayer que solicitarán juicio político contra Zaldívar, por las acusaciones de construir una red de extorsión e intimidación contra jueces y magistrados para beneficiar al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y su gobierno.

La realidad es que aunque el objetivo del juicio político sea mantener la legalidad y ética en el servicio público y busque sancionar a un funcionario que infringe la ley, su destitución e inhabilitación es el resultado de un proceso influenciado por las luchas entre grupos políticos,

Los procedimientos comienzan con una denuncia que cualquier ciudadano presenta ante la Cámara de Diputados. Este acto de democracia directa y participativa puede transformarse en una herramienta de presión o chantaje político. Las mayorías parlamentarias influyen decisivamente en el proceso, desde la admisión de la denuncia hasta la eventual sentencia en el Senado.

Las decisiones dentro de las comisiones legislativas encargadas de analizar la procedencia de las denuncias y la misma deliberación en el pleno del Senado obedecen

a las lealtades partidistas y no es raro que la inocencia o culpabilidad de un funcionario se decida más por conveniencias electorales que por evidencias sólidas.

Así, el juicio político, que debería ser un proceso serio y reservado para los casos más flagrantes de abusos o negligencia, puede degenerar en un espectáculo político como el que ahora estamos viendo, donde los verdaderos perdedores son las ya de por sí desprestigiadas instituciones nacionales y el ganador es la falta de

respeto por la ley.

Por el momento, todas las acusaciones de Zaldívar contra Piña no llegarán a ningún lado si antes no es desafuorada por una mayoría de dos terceras partes de los senadores presentes durante la votación de desafuero, algo que en esta legislatura se ve muy poco probable. Tampoco, y por la misma razón, tampoco prosperará la solicitud de juicio político de los senadores del PAN.

Lástima que Zaldívar, un distinguido exmiembro del PJF y ahora un incondicional del presidente Andrés Manuel López Obrador, apoye los esfuerzos de su jefe para desprestigiar más a la institución que tanto lo benefició. Lástima también que por razones meramente electorales los panistas contribuyan a estos esfuerzos.

f Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

@ Instagram: ruizhealy

🌐 Sitio: ruizhealytimes.com



OPINIÓN

MELANIA, TEMIDA ESPOSA Y TESTIGO

Por Martha Aguilar

Melania Trump no pisa los tribunales para acompañar a su esposo Donald Trump, pero sobre el caso de Stormy Daniels, la actriz porno que recibió un soborno para mantener la boca cerrada sobre su relación con el expresidente, la ex primera dama afirma que eso es "problema de su esposo" y no de ella, aunque califica este lío legal como "una vergüenza" que puede amenazar la campaña del candidato republicano.

Una fuente muy cercana al matrimonio Trump señaló que el expresidente respeta la opinión de su esposa, y en algunos casos, hasta podría temerla. Donald Trump "reserva el miedo para una persona: Melania Trump".

El NYTimes describe un cuadro interesante sobre la esposa de Donald Trump, Melania, en estos momentos en que el republicano comienza a pisar los tribunales para atender su culebrón de problemas legales.

En enero de 2018 estalla el escándalo de Stormy Daniels, y cuando Melania se enteró del enredo, se puso furiosa y de inmediato puso tierra de por medio, se fue a Palm Beach dejando solo a Trump con sus broncas.

Para el primer discurso del Estado de la Nación de su esposo, Melania prefirió llegar al recinto en un automóvil aparte.

De igual manera, este lunes que comenzó el juicio penal contra Donald Trump, Melania ni se apareció y en distintas ocasiones se ha referido al asunto de Stormy como un problema de su esposo y no de ella, aunque considera que el juicio es injusto, esto según las "buenas amistades" de la señora.

En privado Melania desahoga su afligido pecho y señala que este juicio es una verdadera "vergüenza" equivalente a una interferencia electoral, y vaya que tiene razón, por lo menos ya es tema en los diarios y hasta corrió el rumor de que en una de esas, Donald Trump se andaba quedado dormido en tribunales, es decir se

echó una pestañita disimulada, ¿será el calor o la avanzada edad del candidato? Pero ¿hasta dónde está dispuesta Melania a apoyar a su marido? En el juicio sobre el caso Stormy pueden salir detalles que pueden abrir viejas heridas.

Según esto, el juez Juan M. Merchan quien preside el caso señaló que la señora Trump podría ser llamada como testigo en el caso.

Nada fácil será meter las manos al fuego

**que el expresidente
la opinión de s
algunos casos,
temerla. Do**

por el señor Trump, otra vez, pues Melania ya lo hizo, defendió a su marido cuando éste se jactó en una grabación de agarrar a las mujeres por los genitales.

Pero en actos públicos, en la campaña, Melania no se dio el lujo de aparecer junto a Donald cuando éste proclamó sus triunfos en las primarias.

Lo dejó solo en los templete bailando la música de YMCA.

"Al final del día, ella puede hacer o deshacer su candidatura" dijo Stephanie Grisham, exsecretaria de prensa de Trump quien renunció en enero de 2021 a su trabajo.

¿Sera cierto?

Tomando en cuenta que, en el Poder Judicial, Donald Trump cuenta con ángeles de la guarda que lo cuidan, puede que los detalles de su relación con Stormy no salgan a la luz.

Este lunes, el buen juez Merchan prohibió algunos testimonios sobre el romance entre el galanazo de Trump y una ex modelo de Playboy, Karen McDougal.

El National Enquirer compró los derechos de la historia de la conejita de Playboy por 150 000 dólares, pero nunca se animó a publicarla, es decir "atrapó y mató la nota" al mismo tiempo.

El juez Merchan dijo que los miembros del jurado sí pueden escuchar toda la historia de este tórrido romance, aunque se quedarán

con las ganas de conocer los detalles de esta apasionada relación mientras Melania estaba embarazada de su hijo Barron, eso quedará bajo reserva.

Lo que probablemente tendrá que aguantar Melania, será la famosa línea de tiempo en el caso de Stormy, es decir, detalles de que Trump y Stormy se conocieron en 2006 en un torneo de golf de celebridades, y justo cuando los Trump celebraban un año de matrimonio y el nacimiento de su hijo Barron.

Sin embargo, a estas alturas Melania ya habrá de contar con una piel más gruesa que el elefante, sabe que la Casa Blanca es la meta, y entre ser primera dama otra vez o hacer caso de los escándalos de su marido, pues hay prioridades.



Por eso, a Melania "ya le cayó el veinte" y aparece en algunos eventos de importancia junto a su esposo, por ejemplo, en la visita a Mar-a-Lago del premier de Hungría Viktor Orban, poco después apareció en Florida donde votó junto a Trump, allí los periodistas le preguntaron si acompañaría al candidato en la campaña, solo contestó con un frío "estén atentos".

Hay muchas dudas sobre si Melania volverá a aparecer junto a Trump, se dice que está enfocada en la graduación de su hijo Barron, que aún no supera el fallecimiento de su madre, Amalija Knave, pero Kellyanne Conway quien fue consejera de Donald Trump en la Casa Blanca, y fue confidente del matrimonio señala que el candidato republicano respeta profundamente la opinión de su esposa, y en algunos casos podría temerla.

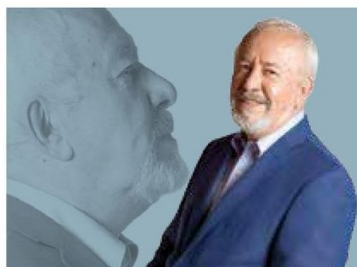
Conway dijo ante un comité del Congreso en 2022, "escucha a muchos de nosotros ... pero reserva el miedo para una persona: Melania Trump".

Una fuente muy cercana al matrimonio Trump señaló que el expresidente respeta la opinión de su esposa, y en algunos casos, hasta podría temerla. Donald Trump "reserva el miedo para una persona: Melania Trump"



Foto: FB / @MelaniaTrump





Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum_mus@hotmail.com

La casa sucia

Si hubiera voluntad política, mucho podrían hacer las autoridades. Pero no es el caso.

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que se supone que es el organismo cúpula en la materia, es una construcción más propicia al ocultamiento que a la clarificación, pues lo integran entidades públicas también sujetas a ser auditadas y, por tanto, alérgicas a toda investigación.

Toda auditoría requiere de una sólida formación, de imaginación y osadía, pues quien audita no ha de conformarse con la versión que ofrecen los analizados, sino que debe resistir presiones y llevar a fondo su indagación, la que es una actividad de valientes, ya que sus profesionales suelen pisar callos. De ahí que cualquier auditoría resulte chocante para los auditados, incluso si todo está en orden, pues los pone bajo la lupa debido a que han de confrontarse los hechos con los dichos, los haberes con los deberes y los inventarios con los inventos.

Por desgracia, lejos estamos de contar con una administración pública satisfactoria. Privan en la esfera pública no el acatamiento de las normas ni el manejo impoluto de los fondos, sino la arbitrariedad de los poderosos, las ocurrencias más costosas, el desprecio por la ley, las cooptaciones indebidas, las complicidades, los caprichos de quien manda y los compromisos inconfesables, todo lo cual propicia el desorden, la falta de control, las ineficiencias y, como consecuencia, la corrupción, una enfermedad contagiosa, progresiva y disolvente.

Lo anterior se desprende del libro de Muna D. Buchahin, *La casa sucia* (Ed. Grijalbo, 2024), un valiente “yo acuso”, una elocuente radiografía de ese submundo de lo inconfesable, una implacable relación de procesos recientes que, lejos de afrontarse con la ley en la mano, se eluden, se minimizan, se esconden o se disfrazan porque, al menos hasta ahora, pueden más los intereses políticos, el amiguismo y, por supuesto, la corrupción, esa especie de cemento que une a los sinvergüenzas.

Si hubiera voluntad política, mucho podrían hacer las autoridades. Pero no es el caso. El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que se supone que es el organismo cúpula en la materia, es una construcción más propicia al ocultamiento que a la clarificación, pues lo integran entidades públicas también sujetas a ser auditadas y, por tanto, alérgicas a toda investigación.

Integrante destacadísimo de dicho Sistema es David Colmenares Páramo, quien representa la mejor garantía de que

nada se hará para combatir corruptelas. En 2018 fue designado auditor superior de la Federación, pese a que años antes había sido despedido de ahí mismo por escandalosas omisiones cometidas en su revisión de las cuentas dejadas por el que fuera gobernador de Tabasco, Andrés Granier, a quien Colmenares llama “hermano”.

Con ese antecedente, parecería inexplicable el nombramiento de Colmenares, pero esto es México y aquí la resbaladiza política propicia tales desfiguros, como lo prueba el despido de Muna D. Buchahin, pues ella y su equipo revelaron la *Estafa Maestra*, el “extravío” de más de siete mil millones de pesos durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

En la red de complicidades es inaceptable que funcionarios honrados denunciaran un atraco a la nación por siete mil millones de pesos. Fue así como Colmenares y sus compinches desataron una guerra feroz contra la autora de *La casa sucia* y su equipo, hasta que lograron sacarlos de la Auditoría, pues ya se sabe que los funcionarios honestos y eficientes son un peligro en los pantanos de la corrupción.

Acostumbrados a pisotear la dignidad y los derechos de los demás, los corruptos no se imaginaron que, lejos de amilanarse ante la sucia campaña de difamación y las amenazas, la valiente Muna Buchahin contestaría con responsabilidad patriótica y valor civil a sus acusadores, a quienes no ha cesado de señalar con índice flamígero.

Tan le asiste la razón, que el proceder de Colmenares no deja de aportar elementos que confirman su ineficiencia, muy probablemente interesada, pues si en 2018 la ASF realizó 1,813 auditorías, en el primer año del actual gobierno fueron 455 menos; en este sexenio, la ASF ha presentado 22 denuncias, contra más de 600 en cada uno de los dos sexenios anteriores, y así en todos los rubros.

La cereza del pastel: hace unos días, Colmenares cesó al auditor especial de Desempeño, Agustín Caso Raphael, quien reveló que la cancelación del aeropuerto de Texcoco costará al Estado más de 331 mil millones de pesos, más del triple de lo anunciado por gobierno federal. ¿La razón del despido? ¡Cómo se atreve el señor Caso a perturbar la convivencia entre los de antes y los de ahora! ¡Por favor!

El proceder de David Colmenares no deja de aportar elementos que confirman su ineficiencia.





**LUIS
ESCOBAR**

TUMBABURROS DIGITAL

El retiro de ATT de SKy, implicaciones y trasfondo final

Para continuar con el análisis de este acuerdo efectuado entre AT&T y Grupo Televisa y después de haber ido a las entrañas de los antecedentes correspondientes; así como algunos aspectos relevantes dentro de este proceso, a continuación concluiré el tema con algunas implicaciones que esto va a tener en el mercado convergente digital mexicano y que por supuesto, son de suma trascendencia también, para el país en su conjunto, debido a que este sector es de los que crece año con año por encima del Producto Interno Bruto y se ha constituido en un factor transversal de las economías en el mundo.

Por principio de cuentas debo mencionar que desde el momento en que se discutía la aprobación de la concentración entre AT&T y Grupo Televisa se pusieron sobre la mesa, como ya lo dije en la entrega anterior, los riesgos que esto implicaría en cuanto a que podrían coludirse a través de estrategias conjuntas que perturbaran los mercados involucrados (telecomunicaciones fijas y móviles y contenidos audiovisuales); de igual forma se dijo que se requerían estudios más específicos y profundos en cuanto a mercados relevantes, relacionados y geográficos.

Es importante lo anteriormente narrado; ya que, la condición que se presenta hoy día va más allá de ello, al adquirir Grupo Televisa la participación accionaria de AT&T en Sky, le da de facto el control absoluto sobre esta empresa; en consecuencia, fortalece su presencia e incidencia en el mercado convergente digital mexicano, ampliando la brecha de participación

de mercado, de por sí ya existente, dejando a los competidores en desventaja, restringiendo a los usuarios de acceder a otras ofertas de mejores servicios y provocando una afectación a los bolsillos; ya que desde hace años aumenta sus precios continuamente y sin previo aviso.

No debemos dejar de lado que hace algunos años el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) intentó imponerle medidas a Izzi, una de las empresas del grupo, a través de declararlo un Agente Económico con Poder Sustancial de Mercado, lo que finalmente no fructificó. De igual forma, en 2018 Grupo Televisa compró activos de Axtel, lo que significó un aumento de su participación de mercado y por supuesto, una escalada en la concentración de este; sin embargo un tribunal especializado en Telecomunicaciones, Competencia Económica y Radiodifusión dictaminó que no tenía Poder Sustancial de Mercado en una decisión muy cuestionada hasta la actualidad y que ahora ante la compra en comento habrá que ver cuál es la actitud sobre el particular.

Debo También comentar que en un tema relacionado, en días pasados el IFT determinó que Megacable es un Agente Económico con Poder Sustancial de Mercado en nueve ciudades de cinco estados del país, afectando la li-



bre competencia de los otros proveedores de servicios y al mismo usuario final; por lo que, le estableció una serie de obligaciones que transparenten a los usuarios las tarifas de sus servicios de Televisión y Audio Restringido (STAR), centrándose en dos medidas puntuales: 1. Deberá mantener los precios originales pactados durante la vigencia del contrato (en protección a los clientes STAR) y 2. Implementación de un Servicio Mayorista de Reventa de STAR ; por lo que mediante una Oferta de Referencia deberá proveer dicha prestación a concesionarios en condiciones no discriminatorias en los nueve mercados relevantes; traigo a cuenta esto porque es evidente, y no escribo en defensa de concesionario alguno, que los dados están cargados y se actúa con base en criterios políticos y no técnico-jurídicos para la toma de decisiones, pero ya veremos, con la reciente transacción se viene una buena prueba para el regulador y los tribunales especializados en la materia.

Añado a lo anterior que, es importante ubicar que los acontecimientos que se están presentando en el sector, desde mi óptica, deben motivar a que el regulador, el gobierno en turno y el que llegue, los propios concesionarios y los usuarios planteemos reformar y modificar el entramado regulatorio constitucional y de ley, que es cierto, no tiene muchos años pero, debemos estar conscientes que, actualmente las tecnologías avanzan tan rápido que se hace necesario ajustar en el momento que amerite, para contar con una regulación eficaz; digo esto porque es una realidad que hoy ya no es útil considerar sectores o mercados como hoy están definidos; ya que, lo que tenemos es un sector digital convergente como

presa de capital nacional; no obstante, para un servidor es fundamental que los consorcios mexicanos tengan una visión de futuro tecnológicamente hablando y en este caso considero que está ausente porque, mientras AT&T está vendiendo su participación accionaria para utilizar esos recursos como apalancamiento de sus nuevos proyectos de red 5G y servicios de contenidos avanzados, es decir, nuevas tecnologías; Televisa con una óptica inmediatista se está quedando con una empresa que tarde o temprano quedará rebasada por el desarrollo e innovación tecnológica, lo que deja como perdedores a los usuarios mexicanos y al propio país.; al tiempo...

YA EN EL CORREDOR:

Malas noticias para Samuel García y los ciudadanos neoleoneses; ya que, Tesla anunció recientemente que con motivo de la disminución de ventas de sus vehículos eléctricos estará despidiendo a 14,000 trabajadores a nivel global, es decir, al 10% de su plantilla laboral, lo que podría retrasar o suspender la instalación de su Giga Factory en México, preocupante panorama.

•Luis Escobar Ramos

Email: lescobarramos67@gmail.com

Twitter @LUISESCOBARRAM6

producto de la evolución tecnológica y la disrupción de nuevas tecnologías, de forma tal, que las regulaciones ya no son de larga duración como en antaño.

Otra cuestión a considerar es que, estamos conscientes y ciertos de que Grupo Televisa tiene puesta una inversión importante en Sky, lo que desde mi punto de vista personal como mexicano es bueno, debido a que es una em-





**Línea
directa**

Ezra Shabot
@ezshabot

La amenaza iraní

El reciente ataque con drones y misiles de diferente alcance por parte del fundamentalismo islámico iraní hacia Israel, no fue únicamente una represalia por la destrucción de una sede del gobierno de Teherán en Damasco y el aniquilamiento de un general de alto grado de las llamadas Guardias Revolucionarias cuyo objetivo es coordinar a todos los proxys de Irán en la zona (Hamás, Hizbollah, las milicias chiitas en Irak y los hutíes en Yemen), sino que representó una abierta declaratoria de guerra contra Occidente y los países árabes sunnitas considerados sus enemigos históricos.

A diferencia de lo sucedido con Hamás el 7 de octubre, donde el factor sorpresa y la negligencia del gobierno de Netanyahu abonaron a la masacre perpetrada por este grupo terrorista, el anuncio de que la respuesta iraní a la acción en Damasco se daría en un tiempo preciso permitió a israelíes, norteamericanos, franceses e ingleses, e incluso a los jordanos, establecer una estrategia conjunta para contener lo que finalmente fue el lanzamiento indiscriminado de misiles hacia Israel.

Y aunque la defensa frente a la agresión iraní fue prácticamente perfecta, la realidad demostró que el régimen de **Alí Jamenei** es capaz de utilizar sus armas más potentes en su intento por demostrar que es una fuerza capaz de imponer por la fuerza su visión totalitaria en el Medio Oriente donde no hay espacio alguno para judíos, cristianos, ni tampoco para los sunnitas no dispuestos a someterse a su control.

En este sentido la posibilidad de que Irán consiga finalmente construir armamento nuclear y que lo utilice en un momento determinado de acuerdo únicamente a la voluntad de Jamenei, se vuelve una realidad previsible. Por ello la necesidad de evitar una respuesta unilateral por parte de Israel que complique la formación de una alianza conjunta entre Occidente, el Estado judío y los países árabes como Arabia Saudita, los Emiratos Árabes, Baréin e incluso el propio Qatar quien se ha mantenido en una posición ambivalente en el conflicto.

La urgencia por neutralizar al fundamentalismo chiíta es un objetivo común de todos estos países, en la medida en que su dogma religioso no permite la coexistencia con los diferentes, y su misión específica es eliminar a quienes considera infieles. El conflicto entre Israel y los palestinos tiene que resolverse sin la presencia de estos entes portadores del totalitarismo islámico, para quienes no hay compromiso alguno con aquellos que en su cosmovisión no tienen derecho a existir.

Un Irán nuclear nos puede llevar a la destrucción masiva. Ese es el riesgo.





El ataque a Israel

Los Presidentes de México, Brasil, Colombia y Bolivia no se han unido al resto del mundo democrático para condenar explícitamente el ataque de Irán a Israel.

Lo que es más, aunque se autodefinen como “progresistas”, no critican mucho la bárbara discriminación gubernamental contra las mujeres, las niñas y la comunidad gay iraní.

El grupo G-7 de los países democráticos más desarrollados (Estados Unidos, Reino Unido, Japón, Alemania, Francia, Italia y Canadá), así como la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, han

emitido declaraciones diciendo que “condenan inequívocamente” el ataque de Irán del 13 de abril contra Israel, y expresando su “solidaridad” con Tel Aviv.

Sin embargo, los Mandatarios mexicano, brasileño, colombiano y boliviano no condenaron explícitamente el ataque de Irán. En cambio, hicieron declaraciones vagas llamando a la paz, que parecían dirigidas más que nada a evitar una respuesta militar israelí.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo en su conferencia de prensa del lunes 15 que la posición de México es “no condenar a ninguna de las partes, sino buscar el diálogo y el que cese la guerra”.

En Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva pidió que “todas las partes” en el conflicto se abstengan de nuevos ataques. El Mandatario de Colombia, Gustavo Petro, calificó de “propaganda geopolítica” la declaración de la OEA que condenaba el ataque iraní.

La neutralidad de estos Presidentes sobre el ataque de Irán, o sobre la invasión de Rusia a Ucrania, aunque algunos de ellos denunciaron esta última en un principio, sienta un precedente peligroso. Si uno se declara neutral ante estas violaciones a la soberanía territorial, ¿no está abriendo el camino para que mañana Rusia invada a Polonia, o Estados Unidos el norte de México?

Asimismo, es irónico que estos líderes autoproclamados “progresistas”, al igual que los dictadores de Cuba, Venezuela y Nicaragua, casi nunca hablan de las violaciones a los derechos humanos y civiles en Irán.

El régimen fundamentalista islámico iraní prohíbe a las mujeres caminar por las calles sin velo, no les permite obtener un pasaporte o salir del país sin el permiso de sus maridos, las obliga a sentarse en la parte trasera de los autobuses y tiene leyes que castigan la homosexualidad con la pena de muerte, según reportó la revista Time el 14 de septiembre. Además, las mujeres pueden ser obligadas a casarse a los nueve años, dice el artículo.

La misión investigadora independiente de las Naciones Unidas sobre Irán emitió su primer informe el 8 de marzo, concluyendo que las mujeres y las niñas iraníes sufren “graves violaciones de derechos humanos” que en muchos casos “constituyen crímenes contra la humanidad”.

En 2022, la joven Mahsa Jina Amini, de 22 años, murió tras ser arrestada por la Policía moral de Irán

por oponerse a cubrirse el rostro con el velo hijab.

Teherán dice que su ataque contra Israel fue en represalia por el reciente ataque aéreo israelí a un complejo de la Embajada iraní en Damasco, Siria, que mató a un alto comandante iraní que asesoraba al grupo terrorista Hezbolá. Irán utiliza desde hace mucho tiempo tropas terroristas en Siria y otros países, como Hezbolá y Hamas, para atacar a Israel.

A pesar del terrorismo de Estado de Teherán, varios países latinoamericanos han estrechado sus vínculos con el régimen iraní. El año pasado, el Presidente de Irán, Ebrahim Raisi, hizo una visita de cinco días a Venezuela, Nicaragua y Cuba, durante la cual firmó “docenas” de acuerdos de cooperación, según la agencia de noticias Al Jazeera.

También el año pasado, el Ministro de Defensa iraní, Mohammad Reza Ashtiani, firmó un acuerdo de cooperación bilateral con Bolivia que está generando ansiedad en Argentina, el país con la comunidad judía más grande de América Latina.

Altos funcionarios argentinos temen que militares iraníes en Bolivia puedan intentar un ataque como el devastador atentado de 1994 contra el centro comunitario judío AMIA en Buenos Aires, que dejó 85 muertos y 300 heridos. El máximo tribunal penal de Argentina dictaminó el 12 de abril que Irán y su subsidaria Hezbolá fueron los responsables de ese atentado.

No hay excusas para no condenar explícitamente el ataque iraní. Y es irónico

que algunos que se proclaman “progresistas” avalan, aunque sea tácitamente, a uno de los regímenes más cavernarios del mundo.





**MIGUEL
LARA
SALAZAR**

COLUMNA INVITADA

Nueva polémica COI-Rusia

Decíamos anteriormente que la separación entre deporte y política es un mero sueño que en los hechos tal vez jamás veremos. En estas semanas se ha recrudecido un nuevo enfrentamiento entre el Comité Olímpico Internacional (COI) y la Federación Rusa; a más de uno le ha resultado más que evidente el ataque sistemático del máximo organismo del deporte olímpico en contra de los intereses del país eslavo. Años ha que Rusia es perseguida por el supuesto dopaje universal de sus atletas, los cuales han sido duramente sancionados, cuando el dopaje es un fenómeno ampliamente extendido en la mayoría de países, tema del que hablaremos en otro momento...

A raíz de la invasión de Ucrania (febrero de 2022), las sanciones en contra del malvado oso ruso no se hicieron esperar; de cara a los Juegos Olímpicos de París 2024 se puede decir que Rusia fue borrada por el COI. Por ello los rusos han organizado un certamen deportivo conocido como "Juegos de la Amistad" que se celebrará en septiembre del presente año, provocando la ira del organismo. Para entenderlo mejor un poco de contexto histórico:

En los ya muy lejanos años ochenta del siglo pasado se dieron los dos mayores boicots en la historia de los Juegos Olímpicos: Moscú 80, cuando Estados Unidos y sus aliados, casi setenta naciones, decidieron no participar supuestamente en protesta por la intervención rusa (solicitada por el gobierno local) de Afganistán un año antes.

En 1984 los juegos fueron en Los Ángeles y desde luego los soviéticos devolvieron la cortesía; la URSS y alrededor de veinte países no acudieron a la justa. Y no sólo eso, paralelamente organizaron los llamados (¿lo imagina el lector?) "Juegos de la Amistad" que fueron celebrados en las mismas fechas que los JJ. OO. Los rusos negaron que fuera con el objetivo de hacerle sombra a Los Ángeles 84 y por supuesto todo mundo les creyó. El resultado fue realmente notable, participaron atletas de cincuenta países y en disciplinas como atletismo (más de la mitad) y natación (un tercio), las marcas de los ganadores fueron mejores que en Los Ángeles.

Hace cuarenta años el COI no se inmutó por los Juegos de la Amistad, pero ahora ha reaccionado con furia ante esta nueva edición a pesar de que sus fechas no coinciden. Acusa a Rusia de "flagrante violación de la carta olímpica", "falta de respeto por los atletas" e "infracción a las resoluciones de la ONU". En un tono más bien autoritario, el organismo sugiere a los atletas abstenerse de participar en los juegos a los que calificó como "un cínico intento de politizar el deporte".

Independientemente del impacto que podrían tener los Juegos de la Amistad, podemos ver las contradicciones, es evidente que el COI responde, aunque lo niegue (¿le creemos?), a los intereses de Estados Unidos y sus aliados. Si continúa con su política de persecución y sanciones en

contra únicamente de países enemistados con los gringos, provocará un cisma en el deporte mundial.



COLUMNA uno



Por Karina A. Rocha Priego

“CONTINUIDAD” A LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO

¡PROMESA DE CAMPAÑA!

Hoy culminaré con uno de los puntos más álgidos, no sólo del debate presidencial llevado a cabo el **pasado 8 de abril**, como lo es **la corrupción**! Ese tumor cancerígeno que se niega a morir, y no es que el tratamiento esté fallando, simple y sencillamente **no hay tratamiento alguno para combatirlo**!, puros placebos que se han convertido en una burla para los mexicanos. **Primero**, insistiremos en que la candidata morenista ocupó gran parte de su tiempo para **"elogiar"** su trayectoria como **jefa de Gobierno de la Ciudad de México** y, si algo hay que **"reconocer"**, es que la señora, **no hizo uso de su relación con el Presidente de México para también elogiarlo a él y su administración**!, lo cual causó gran malestar al **Jefe del Ejecutivo** que, seguramente, esperaba que el debate fuera de flores y lisonjas a su favor, lo cual no sucedió.

En fin, también recordemos que la candidata morenista habló de **"continuidad"**, o sea, seguir con las políticas **IZQUIERDISTAS** de **Andrés Manuel López Obrador**; ya tratamos el **tema de la violencia que azota al país** y que, al día de hoy, se dice, hay más de **185 mil muertos en México**; de dar continuidad al **"abrazos, no balazos"**, seguramente esta cifra se duplicaría en corto plazo, pero, en lo que a **"corrupción"** se refiere, rememoremos que, durante un acto de campaña, la morenista tuvo un **"lapso de sinceridad que le nació de lo más profundo de su corazón"**, asegurando que **"...sólo hay dos caminos que tomar en las próximas elecciones: 'seguir el camino de la corrupción'..."**, lo cual debe ser un hecho, aunque se dio cuenta del desliz y reviró diciendo **"a seguir el camino de la transformación"**.

Este tropezón obliga a los mexicanos **¡analizar a fondo!** Lo que en verdad sucede en **México** en este punto, insisto, tan álgido e incontrolable, pero, si volteamos hacia atrás, nos damos cuenta de que la candidata morenista no se equivoca. **La corrupción en este sexenio, lejos de desaparecer como quiere hacer creer el Presidente a todos sus seguidores, se ha incrementado a escalas de terror, de ahí que se busque desaparecer a los organismos autónomos que forzan a la presente administración federal a rendir cuentas claras y precisas sobre las finanzas públicas en todo el territorio mexicano.**

La corrupción con Morena y con la "Transformación de Cuarta" se ha disparado a niveles nunca antes

vistos. **Los gobernadores de Morena** dejan de ejercer sus presupuestos federales, para caer en subejercicio de manera sistemática y mandar el recurso público de regreso a las **arcas de la Federación**, **¿cómo por qué y para qué?** Bueno, de algo **"tienen que vivir"** los programas sociales a través de los cuales **"se paga la manutención de los mexicanos NO aspiracionistas"**; pues los recursos llegan, dicen, al **Ramo 23**, donde esta administración federal, de manera totalitaria y autoritaria, determina cómo serán usados esos **recursos multimillonarios, para seguir orientándolos a los programas sociales y clientelares.**

Con esta situación, estarán de acuerdo en que **han truncado el desarrollo y bienestar de millones de familias!** que, gracias a sus gobiernos morenistas, no pueden contar con obras tan necesarias como **equipamiento de clínicas y hospitales, remodelación o reparación de escuelas, pavimentación de calles, iluminación, pozos de agua -de la que tanto se carece el día de hoy-; caminos y carreteras que conecten a los pueblos más lejanos con las cabeceras municipales y, lo más importante, profesionalizar los cuerpos de seguridad estatales y municipales -entre otros puntos no menos importantes-**, porque, simple y sencillamente, **no hay dinero para ello!** Y, aunque lo haya, **¡los gobiernos morenistas lo regresan para satisfacer al rey!** La pregunta es, **¿acaso eso no es corrupción?**

Por otro lado, las licitaciones dejaron de serlo y mayormente se asignan contratos a empresas a modo, que en un gran porcentaje siempre termi-

nan acudiendo a sociedades con empresas fantasma para lograr las adjudicaciones.

Las otrora instituciones de respeto como **la Secretaría de la Defensa Nacional, la Marina Armada de México**, reciben contratos, miles de ellos, que van directo a familiares de los altos mandos militares, pero además que van directo a las arcas personales de los familiares del **Presidente de la República.**

Miles de niños y pacientes con cáncer han muerto por la grave corrupción que aqueja al sistema público de salud, para nadie es un secreto y pruebas existen miles también.

Para confirmarlo, hay listados de miles de padres que han visto morir a sus hijos por una mala práctica en las



políticas públicas de salud, que tienen que ver con la atención a los **enfermos de cáncer**.

La construcción y mantenimiento de hospitales, trabajos que terminan en elevadores que se caen matando gente, salas de emergencia o de hospitales inundadas por las lluvias en muchísimas partes del país, debido a que alguien prefirió **"irse por la fácil"** y otorgar adjudicaciones directas a empresas inexistentes o con nula capacidad de atención.

¿Contratar a médicos cubanos con el cuádruple de salario que los recién graduados especialistas mexicanos, quienes a pesar de recibirse con excelentes credenciales no encuentran trabajo?

¿Regalar el dinero de los mexicanos a los ciudadanos guatemaltecos o centroamericanos o caribeños con programas sociales, mientras en México siguen muriendo miles de personas que se encuentran en pobreza alimentaria?

¿Qué no es resultado de un acto de corrupción el incidente suscitado en febrero con la obra del Tren Elevado donde un tensor que soportaba un armado de columna se venció y cayó sobre una estructura de varilla que se encontraba en la parte inferior, donde había obreros trabajando?

¿Acaso no es resultado de un acto de corrupción el accidente de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, donde 27 personas perdieron la vida? Sin dejar de mencionar que en infinidad de ocasiones se reportaron problemas técnicos y estructurales de la Línea 12, **¿alguien hizo algo al respecto? ¡Claro que No!, y 27 inocentes murieron.**

No vayamos tan lejos, el día de ayer, una lanzadora de 800 toneladas que realizaba trabajos para el **Tren Interurbano colapsó** en la madrugada del miércoles, en el tramo **Presa Tacubaya-Terminal Observatorio**, en la alcaldía **Álvaro Obregón**.

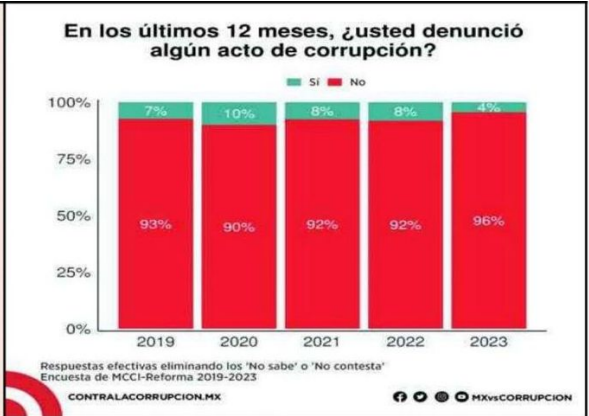
Otro incidente **"anunciado"**, sin lugar a dudas, el del **Tren Maya**, el cual pretendieron, a través de un acto de corrupción, tapar o disimular, sin embargo, sucedió. **Un vagón del Tren Maya descarrila en el tramo 3 del recorrido**, hecho ocurrido en los alrededores de la estación **Tixkokob**, cuando se dirigía de **Cancún a Campeche**.

De este hecho, primero aseguraban que había sido sabotaje (**sic**), luego que había sido un error humano, lo cierto es que no quiere nadie reconocer que, por un acto de abuso y corrupción, el descarrilamiento era inminente -y los riesgos continuán-, pero muchos saben que, en este asunto -como en cientos más-, la realidad es otra.

Entonces, queridos lectores, **¿consideran que eso es combatir la corrupción?, ¿consideran que la corrupción en México cesó?** Entonces respóndanse a sí mismos, si la promesa de la candidata morenista es **"dar continuidad"** a lo iniciado por el hoy Presidente de México, **¿qué es lo que les espera a los mexicanos?**

Respecto a lo dicho por los otros dos candidatos en torno al tema de la corrupción, de ninguna manera es irrelevante, simplemente, ante la amenaza de unas **"elecciones de Estado"**, es que se debe analizar lo que la candidata oficial trae entre manos para **México**. Por lo pronto, les platico que he sido severamente criticada por mis comentarios, asegurando que **"sólo estoy contra Morena"**, que definiendo, como columnista, al **PAN, PRI o PRD**, pero **"no hay nada que defender"**, seamos honestos, pues a todos los políticos, servidores públicos que ayer señalaron, criticaron, denostaron y hasta denunciaron de los gobiernos panistas y priistas, hoy, queridos lectores, **SON DE MORENA o ALIADOS**, lo que significa, sin lugar a dudas, que, hoy por hoy, **MORENA** es el nuevo **"PRIANMOR"**.







**Inteligencia
Competitiva**

Ernesto Piedras
@ernestopiedras

TICs para el monitoreo de la calidad del agua en tiempo real

En semanas recientes, trascendió la crisis por contaminación del agua en diversas colonias de la alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, circunstancia que amerita un monitoreo más puntual sobre su calidad.

Ello se suma a la problemática de su escasez, la ineficiencia y falta de infraestructura para su eficaz distribución y tratamiento, así como las disputas por la asignación de derechos para su explotación.

Escasez y falta de calidad. En México, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022, casi la totalidad de las viviendas (93.1% o 34.4 millones) tiene suministro de agua. No obstante, alrededor de dos terceras partes (66.5%) es abastecida a diario, razón que seis años atrás era de 73.3%.

En torno a la calidad del agua, la Comisión Nacional de Agua (Conagua) identificó que de 1,723 sitios en los que monitorea la calidad de las aguas superficiales (de ríos, lagos, lagunas y arroyos), 73.9% se encuentra en un semáforo de calidad de color rojo o amarillo. Esto significa que en estos sitios, se incumplió con uno o más parámetros de calidad establecidos por el organismo. Este indicador fue de 61.1% para los 775 sitios de monitoreo

en aguas subterráneas.

Ello revela la necesidad de contar con un sistema oportuno de monitoreo del agua, así como mecanismos de transparencia para prevenir situaciones como la de la alcaldía Benito Juárez.

Monitoreo y transparencia efectivas. Para este propósito, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) han resultado ser eficaces, ello lo demuestra el proyecto Smart Water - Dime H2O, programa de monitoreo y transparencia de la calidad del agua en colaboración con The Social Intelligence Unit (www.The-SIU.net), que ha operado en la Colonia Dolores Otero de Mérida y en el municipio de Tekax, Yucatán.

Este cuenta con puntos de monitoreo habilitados con sensores inteligentes que permiten la medición continua de diversos parámetros de calidad del agua. Asimismo,

mo, aprovecha la red inalámbrica 4G, el sistema Dime H2O y la aplicación móvil Dime H2O, para que tanto ciudadanos como autoridades gubernamentales de agua cuenten en tiempo real con información de calidad del agua.

En esta última, los ciudadanos pueden informar de problemas para mejorar la administración del agua, reportar las fugas de agua, y también acceder

al Índice de Calidad del Agua (ICA) del punto monitoreado y que abastece a sus comunidades.

El ICA incluye métricas de cloro residual, nitratos, conductividad, COD, pH y turbiedad que, a través de una "semaforización", muestra la condición de índice entero y de estos parámetros.

El sistema es capaz de enviar alertas a las autoridades del agua cuando los parámetros de calidad del agua se encuentran fuera de rango, lo que habilita una acción responsiva inmediata.

Smart Water-Dime H2O permite una gestión automatizada del recurso hídrico, para que la ciudadanía y las autoridades gubernamentales cuenten con datos e información transparente y accionable sobre la calidad del agua.

Este sistema habría permitido observar en tiempo real el comportamiento de los parámetros de calidad del agua y prevenir eventos como los de la alcaldía Benito Juárez, al mantener a los ciudadanos oportunamente informados.

Proyectos de este tipo aprovechan el Internet de las Cosas (IoT por sus siglas en inglés) y aproximan a la población a contar con ciudades inteligentes ('Smart Cities' en inglés), al habilitar el control, monitoreo y comunicación en tiempo real en la provisión de servicios públicos.



ARTICULISTA INVITADO

**SALOMÓN
CHERTORIVSKI**

19 tinacos por segundo. O un plan de emergencia hídrica

Hemos llegado al límite y por eso esta elección no es como las otras. Hablo de los límites económicos de nuestra Ciudad, que vive muy por debajo de la riqueza que genera y no está aprovechando el trabajo ni el talento de sus jóvenes; hablo de los límites políticos al que nos ha orillado el autoritarismo y la sumisión al poder federal, y hablo también de los límites físicos que años de negligencia, corrupción y despilfarro, han situado a la capital del país en una condición crítica.

No es asunto del futuro, pues en la Ciudad estamos a punto de vivir la peor crisis de agua en un siglo, producto de la indolencia y la imprevisión de gobiernos anteriores, pero sobre todo, las del gobierno actual.

¿Por qué digo esto? Porque desde 2017, después del temblor, sus daños y sus grietas abiertas obligaron a revisar seriamente la infraestructura sobre la que descansa nuestra urbe y lo que arrojaban los estudios es que el agua y la red hídrica habían llegado a un límite, que la escasez crónica en la que ya vivían los habitantes de Iztapalapa, Tláhuac, Iztacalco y Venustiano Carranza se iba a expandir como una mancha siniestra hacia otros territorios de la capital.

Teníamos todos los elementos para prever la crisis hídrica inminente de este año. El gobierno de la "científica" ignoró esa advertencia que provenía de ingenieros hidráulicos, geólogos, especialistas y centros de investigación. La infraestructura material y ese bien

público que es el agua, nunca estuvieron en las prioridades de planes y gastos de esta ciudad. Lo que tuvimos es la receta típica del sexenio obradorista: primero repartir dinero preferentemente a tus clientelas a costa de descuidar agua, Metro, hospitales y todo lo demás.

El resultado de tal irresponsabilidad lo tenemos enfrente, un escenario no visto por su magnitud y gravedad desde los años 20 del siglo pasado. Sin agua: por el envejecimiento de la red que la distribuye, por renunciar a reparar las enormes fugas del sistema, por no invertir en nuevas plantas potabilizadoras, por no reforzar las existentes, en fin, por no gastar siguiendo el sacramento de la austeridad suicida.

Cuatro datos ilustran el tamaño de la irresponsabilidad: la Ciudad de México desperdicia 49% del agua que llega a

sus viejas tuberías, en tres años los reportes por fuga de agua crecieron 169%, cada segundo se desperdicia el equivalente a 19 tinacos, mientras el gasto en la gestión y mantenimiento del agua es 30% menor al de 2018. ¿Cómo no iba a ocurrir esta crisis?

Hay que actuar y hacerlo ya. El plan de emergencia para rescatar el agua, está listo —lo tengo claro— e incluye 1) un programa de renovación de la infraestructura hidráulica en los puntos más críticos, y en los primeros 100 días, la detección de las principales fugas para resolverlas (programa cero fugas); 2) Instalar en cada alcaldía, por lo menos cinco plantas potabilizadoras que funcionen

acompañados de proyectos de captación de agua de lluvia a nivel doméstico y comunitario; 3) Empezar la limpieza de todos los ríos y lagos de la Ciudad con sistemas eficientes de filtración y purificación del agua para su reinyección al acuífero; 4) La mayor reforestación del sur de la Ciudad en toda su historia; 5) Un fondo exclusivo para la gestión del agua en el Valle de México, transparente y auditable, pues requerimos una inversión anual adicional de 13 mil 500 millones de pesos en los próximos 20 años. Las colonias más ricas serán solidarias con las zonas más pobres. 6) Y acompañar todo eso de una nueva cultura del cuidado del agua en la Ciudad con más disciplina y conciencia ciudadana.

La emergencia hídrica exige un plan que responda al mejor conocimiento científico disponible y a una deuda que ya heredamos a nuestros hijos y a las generaciones futuras. Para mí, constituye una urgencia absoluta en la que se juega la calidad de vida de la ciudadanía y la viabilidad de nuestra ciudad. Mi plan es invertir, construir, aprender y reencontrarnos con el agua. ●



La emergencia
hídrica exige un
plan que res-
ponda al mejor
conocimiento
científico dispo-
nible y a una
deuda que ya
heredamos a
nuestros hijos.



Rayuela

*¿Pierden los jueces?
No, gana la justicia.*





● El Real Madrid, de Carlo Ancelotti, se metió al Etihad Stadium para derrotar al vigente campeón de Europa, el Manchester City, para avanzar a las semifinales de la Champions League donde ahora se medirá con el Bayern München.



● El cantante Kalimba fue vinculado a proceso por el delito de abuso sexual agravado, después de una audiencia de más de seis horas en el Reclusorio Oriente. El intérprete llevará su proceso en libertad.



● Una mujer brasileña identificada como Erika Vieira Nunes se volvió viral en redes sociales al difundirse un video donde se observa cómo llevó un cadáver a un banco para intentar pedir un préstamo, por lo cual fue arrestada.





La Transformación en Iztacalco

GOBIERNO HONESTO Y HUMANO

Lourdes Paz es abogada especialista en Derecho Constitucional, obradorista de corazón y ha sido una digna representante popular de Iztacalco en el Congreso de la Ciudad. Para ella la Transformación debe continuar en la alcaldía porque, además de ser uno de los principales bastiones de la izquierda y del Movimiento que fundó el Presidente López Obrador, solo de esta manera se puede construir junto a las y los vecinos para tener un Iztacalco cada vez mejor; sin mencionar lo importante que será para la alcaldía tener un gobierno que trabaje de cerca con nuestra futura Jefa de Gobierno, Clara Brugada, y nuestra futura Presidenta Claudia Sheinbaum.

Lourdes sabe que para las y los vecinos de Iztacalco la seguridad es uno de los temas más importantes. En este sentido, plantea una estrategia con asesoría del exsecretario de seguridad Omar García Harfuch, en la que la alcaldía pueda coordinarse permanentemente con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Guardia Nacional, y de esta forma tener cada vez una alcaldía más segura. Sabe que será un gran reto, pero confía en que su administración dará buenos resultados al respecto.

Otro de los temas en los que Lourdes propone que la alcaldía colabore de cerca con el próximo gobierno central, es la rehabilitación de 11 fuentes de abastecimiento de agua que plantea Clara Brugada, así como en la ampliación del programa de cosecha de agua de lluvia que inició en su momento Claudia Sheinbaum para garantizar a todas y todos los vecinos el derecho al acceso al agua.

Lourdes quiere representar al Pueblo de Iztacalco como su próxima alcaldesa porque aquí ha vivido por más de 20 años y le tiene un profundo amor a su gente. Tiene claro que nuestro Movimiento tiene un compromiso histórico con el obradorismo de la alcaldía y sostiene que su administración se guiará por los principios de no mentir, no robar y no traicionar. Sabemos que hará un gobierno honesto, humanista y cercano a la gente.



— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

UN SEXENIO DE HIDALGO

El saqueo sistemático iniciado desde el día uno de este gobierno empezó con el supuesto combate a la corrupción, siguió con ocurrencias como la rifa del avión presidencial y después la extinción de 109 fideicomisos



na ignominiosa apropiación billonaria resultó ser el leitmotiv de la llamada *cuatroté*, inventada por el presidente Andrés López Obrador.

El intento de su brazo legislativo, comandado por **Ignacio Mier**, para **embolsarse 40 mil millones de pesos en las Afores**, propiedad legítima de los trabajadores y las trabajadoras mayores a 70 años, es sólo el *colofón* de un saqueo sistemático iniciado desde el día uno de este gobierno.

Empezó con el **supuesto combate a la corrupción** que, al cierre de 2023, dejó en manos del gobierno **dos billones de pesos**, de acuerdo con cálculos del propio presidente.

Siguió con ocurrencias como la **rifa del avión presidencial, con la que obtuvo mil 823 millones de pesos** en venta de cachitos; luego, subastas del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, que ni siquiera ha reportado cuánto dinero se ha recaudado por la enajenación de bienes confiscados.

Después, vía sus operadores en el Congreso de la Unión, aplicó la **extinción de 109 fideicomisos, para meterle mano a 68 mil 400 millones de pesos**.

Súmele los **recortes a los organismos autónomos**, cada año desde que asumió el poder en diciembre de 2018; **el más reciente, correspondiente a 2024, fue de 13 mil millones de pesos**. Y el año pasado todavía quería quitar a la

Corte 15 mil 800 millones de pesos de 13 fideicomisos.

Todo lo arriba mencionado, es independiente al **cobro de impuestos, que en 2023 rompieron récord al recaudar cuatro billones 517 mil 730 millones de pesos**; es decir, 705 mil millones de pesos más que en el año 2022, de acuerdo con datos del Sistema de Administración Tributaria.

Todavía no se ha explicado claramente a qué se ha destinado esa *billonada*.

Lo que sí es evidente es en qué no se invirtió.

En **salud**, por ejemplo, sigue la carencia de medicamentos y de tratamientos contra enfermedades como el cáncer. Además la esperanza de vida bajó cuatro años: en 2019 era de 74.2 años y ahora es de 70.2.

Tampoco esos billones se han reflejado en la **seguridad**: del 1 de diciembre de 2018 al 16 de abril de 2024 van **184 mil 307 homicidios dolosos** en el país, con lo que este sexenio ya es el más violento de la historia.

En **educación** tampoco se ve esa *billonada*: en la prueba Pisa de 2022, la más reciente, **México se ubicó en el lugar 35 de 37 naciones**.

En **combate a la pobreza**, lo mismo: datos del Coneval indican que 8.7 millones de personas estaban en pobreza extrema, cifra que para 2022 se elevó a 9.1 millones de mexicanos y mexicanas.

Eso sí, al agonizante gobierno de López Obrador **se le da, y bien, el muy arrogante y neoliberal lujo de entregar caridades a sus amigos ideológicos**. Por ejemplo, al gobier-



no de **Miguel Díaz-Canel**, en Cuba, le dio seis millones de dólares para que echará a andar en la isla el programa Sembrando Vida.

Además entre 2023 y lo que va de 2024 le compró más de siete millones de dosis de la actualmente inútil vacuna Abdalá, y le otorgó un contrato para que envíe 20 mil toneladas de balasto para el Tren Maya. No se ha transparentado cuánto se pagó por ello.

También, entre 2023 y el primer bimestre de 2024, **le mandó siete millones 435 mil barriles de petróleo crudo, equivalente a unos 537 millones de dólares**, según el Instituto de Energía de la Universidad de Texas.

Farol de la calle y oscuridad de su casa, dirán algunos, pero lo preocupante es esa ambición malsana por acumular todo el dinero que se pueda y de donde se pueda, sin rendir cuentas ni mucho menos enfrentar consecuencias.

Eso sí, a la distancia se ve a leguas que la cuarta transformación es, más que un año, todo un sexenio de Hidalgo.

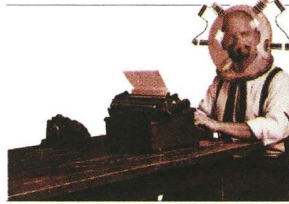
***Se le da, y
bien, el muy
arrogante y
neoliberal lujo
de entregar
caridades***

RAYMUNDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / [@R_SANCHEZP](https://twitter.com/R_SANCHEZP)



UNO HASTA
EL FONDOGIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Graves desplazamientos

¿Y si le hablamos a Superman? De hecho, como dicen los jóvenes, Gilga propone al superhéroe y a un grupo de élite de la Sedena, sí, al Ejército, para terminar de una vez con las obras del Tren Interurbano...

Gil caminaba sobre la duela de cedro blanco con las manos entrelazadas en la espalda y de pronto, de forma misteriosa, se desplazó hacia el piso y allá fue a dar con toda su humanidad. Así se les dice en el gobierno de la cuatroté a las caídas, desplomes y prolapsos. Gamés lo leyó en su periódico *El País*: “Cerca de las tres de la mañana de este miércoles, una lanzadora de traves y dovelas —una estructura metálica parecida a una grúa— de unos 200 metros de largo y de más de 800 toneladas de peso, se desplomó en el espacio de trabajos de construcción del tren El Insurgente (Tren Interurbano que pretende conectar Ciudad de México y Toluca), en la alcaldía Álvaro Obregón”.

Este es el segundo accidente del año en esta zona de obras. El primero tuvo lugar el pasado 16 de enero, cuando una parte de la estructura se desplomó sobre dos automóviles de esa alcaldía que estaban estacionados. La Secretaría de Obras de la Ciudad de México ha confirmado que no hay personas lesionadas. Menos mal, nunca se sabe con los desplazamientos, estos son impredecibles. Algo está allá y de golpe, inexplicablemente, se desplaza con tendencia al hundimiento. A Gilga, su extinta mamá siempre le decía: ten cuidado no te vayas a desplazar y acabamos en el hospital.

Arte del eufemismo

La nota de la redacción de *El País* informa: a través de una tarjeta informativa, la Secretaría de Obras y Servicios de la capital ha confirmado que el accidente ha ocurrido en el frente de trabajo aledaño a la zona Presa Tacubaya, cerca de

la estación del metro Observatorio, en el poniente de la capital. El titular de la dependencia (así se dice), Jesús Antonio Esteva Medina, ha explicado que una falla en la estructura lanzadora fue la que hizo que se desplomara sobre el asfalto e informó que la máquina es propiedad de la empresa italiana Rizzani, con la que se estudia el retiro de la estructura de la zona, que puede demorar varios días. ¡Varios días! ¿Y si le hablamos a Superman? De hecho, como dicen los jóvenes, de hecho, Gilga propone a Superman y a un grupo de élite de Sedena, sí, al Ejército, para terminar de una vez con el tren suburbano.

En declaraciones con varios medios de comunicación capitalinos, Esteva Medina ha asegurado que la obra, de casi 20 kilómetros, marcha en tiempo y forma y asegura que ya está en marcha un peritaje para determinar con exactitud la falla: “Esa lanzadora ya no sirve, habrá que seccionarla y retirarla. No hay ningún lesionado y ninguna afectación a otra zona que no sea la parte donde estaba trabajando”. Bueno pues festejemos el desplazamiento con un coctel en el lugar de los hechos.

En videos de varias cámaras cercanas al lugar se puede ver cómo la lanzadora se deslizaba sobre los carriles de la estructura cuando se desploma por completo, dejando una estela de polvo y, según testimonios de algunos vecinos, un estruendo que hizo sonar los cristales de las casas aledañas. Gamés aprendió esto: una lanzadora de traves y dovelas es un sistema con una estructura metálica dividida en módulos, que permite tomar traves desde un vehículo de carga, para desplazarlas hasta otro lugar.

El Tren Interurbano México-Toluca se inauguró el pasado 15 de septiembre, y pretende unir en 40 minutos la capital del Estado de México con Ciudad de México. Tiene una inversión total, al término de la obra, de más de 100 mil millones de pesos. Al parecer el dinero también ha sufrido un desplazamiento de semejante obra de romanos, así se les llama ahora, se sabe, a las grandes construcciones de López y su gobierno.

A las cosas por su nombre

Gilga pregunta: ¿El fondo de pensiones “inactivas” de personas mayores de setenta años del cual se apropiará el gobierno es un desplazamiento?

Antonio Machado inventó un *alter ego* al cual le llamó Juan de Mairena. Un Mairena de petatiux diría: Gil, pase al pizarrón y escriba en prosa poética: movilidad, acción decidida que incide en las pensiones. Gamés se acercó a la pizarra, tomó la tiza y escribió: robo, no en des poblado, sino en poblado, muy poblado.

Todo es muy raro, caracho, como diría Alex Miller: “no hay accidentes sin intenciones”.

Gils'en va

Este es el segundo accidente del año en esta zona; el primero ocurrió en enero 16





Humberto Muñoz García

UNAM. Programa Universitario de Estudios
sobre la Educación Superior. recillas@unam.mx

Para leer sobre la universidad

1. Quienes somos investigadores en las universidades, presentamos los resultados de nuestro trabajo en libros, revistas, cuadernos, informes, publicaciones digitales. Comunicamos a nuestros colegas el conocimiento que producimos para que se avance en la preparación y obtención de nuevo conocimiento, y para auxiliar en la formación de los alumnos en una determinada disciplina. Buscamos difundirlo a la sociedad para que sea utilizado en la solución de problemas pasados y emergentes que afecten su desarrollo. En ocasiones, incluimos la metodología y las técnicas que se utilizaron en la investigación, con lo cual se auxilia a valorar los hallazgos y, en su caso, para replicar los estudios. De ahí que la divulgación y la difusión de lo que hace la universidad sea su tercera función, la cual debería ser más apoyada y valorada académicamente.

En el medio académico se difunde para que exista el intercambio de ideas, lo cual sirve para estimular el pensamiento crítico y gestar nuevos desafíos en el conocimiento. Parte de la labor investigativa es mantenerse actualizado de lo que se produce en el campo de interés. De ahí que sea importante —eso juzgo— contarle al público aquello que uno lee para enterarlo de los caminos por donde van las ideas y reflexiones. Así, este artículo lo dedico a contar algo de lo que he revisado en estas semanas, lo cual deseo difundir en nuestro suplemento.

2. La Universidad Nacional es un objeto de análisis de las disciplinas sociales y las humanidades. La institución tiene tal relevancia en la vida del país que es preciso seguir cómo se desarrolla, las relaciones sociales que ocurren entre sus integrantes, sus vínculos de armonía o conflicto con el gobierno, pero también lo que corresponde a sus programas académicos y sus resultados. La institución autónoma ha sido y es un mecanismo de movilidad social, foro organizado y racional del debate nacional, productora de pensamiento y símbolos sociales, identidades, conocimiento científico. Y se mantiene

como proyecto y realización cultural de los mexicanos. Por esto, y por muchas más razones importantes, analizarla es una cuestión clave para entender el desarrollo de México.

En este contexto se ha elaborado un libro, que entiendo se comienza a distribuir. Se titula *UNAM: fortaleza de México*. Es un libro colectivo. Contiene texto e imágenes, rico intelectualmente por lo que se refiere a la historia de la Universidad, que se conjunta con otros libros maravillosos, sobre este punto, como los de Raúl Domínguez, publicados por el Iisue. Está dividido en cinco apartados que recorren lo general de la UNAM, su realidad institucional, humanidades, ciencias y difusión cultural. El libro, además, resalta por el momento que vive la UNAM, donde se ha presentado, para la discusión de la comunidad, el Plan de Desarrollo Institucional que se instrumentará durante este período del rector Lomelí. Asimismo, el libro resulta interesante por lo que toca al cambio de gobierno federal y las políticas públicas de educación superior y ciencia que habrán de seguirse.

3. A propósito de las políticas públicas, leí, de inicio a fin, el libro *Políticas Públicas para la democracia incluyente: notas sobre México*, de Rodolfo Canto Sáenz, académico de la Facultad de Economía de la UADY, publicado por la editorial de MAPorrúa. El libro se presentó en la Feria Internacional de la Lectura del Estado de Yucatán. En él, se discute ampliamente el análisis de las políticas públicas, sus tipos, formulación e implantación adecuada por parte del Estado, tal que puedan cumplirse y alcanzar los objetivos de las actuales democracias, uno de los cuales es la inclusión. Una parte valiosa del libro es la idea de que la sociedad tiene que organizarse para defender sus derechos, demandar su inclusión en las políticas, por ejemplo en la de educación superior. Se señala que las políticas públicas deben atender el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, el cuidado al medio ambiente, la educación, la salud y la seguridad, temas en los que falta, según pienso, una mayor deli-

beración social en México. El cumplimiento de los objetivos de las políticas refuerza la democracia y otorga legitimidad a quién gobierna. Por eso, la exigencia de cuidar sus contenidos y su cumplimiento cabal. Es un libro de lectura obligada en la materia.

4. Finalmente, apareció el último número de la revista *Universidades*, que produce la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udualc). En su presentación, con base en la literatura especializada, se discute la necesidad de un nuevo acuerdo para que las universidades de la región puedan salir de la contención que le han impuesto un conjunto de factores, relacionados con la dinámica globalizadora y el Estado Evaluador. Superarlos es uno de los principales desafíos. Los artículos están orientados a discutir experiencias innovadoras y prácticas alternativas. La revista está en línea; los interesados encontrarán, seguramente, algún material al cual dedicarle tiempo de lectura. ☺

RELEVANCIA.

LA UNAM TIENE UN
IMPACTO EN LA VIDA
DEL PAÍS QUE ES
PRECISO ESTUDIAR.



JORGE NADER KURI**En defensa del amparo para los menos favorecidos**

Está claro que la mayoría de nuestros legisladores federales tienen una obsesión enfermiza en contra del juicio de amparo y de cualquier otra vía para que los gobernados nos defendamos de los actos arbitrarios. A partir de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló algunas leyes aprobadas en contravención de los procedimientos parlamentarios establecidos en la Constitución, los legisladores afines al gobierno han intentado desquitarse de la Corte acotando los procedimientos judiciales establecidos para la defensa de las personas, en lugar de reconocer que hicieron mal su tarea y que, por mucho que vivamos en un estado Constitucional basado en la división de poderes, no por ello el Poder Legislativo puede pisotear los procedimientos al momento de legislar.

Recordemos que hace unas semanas intentaron aprobar una reforma que impediría promover juicios contra leyes que, a pesar de ser inconstitucionales, no hubiesen sido invalidadas por la Corte por el simple hecho de no reunirse ocho votos de los ministros (cf. EL UNIVERSAL, Opinión, 15 febrero 24). Ahora pretenden concretar una reforma a la Ley de Amparo, en dos sentidos. El primero, para quitar autoridad a los jueces para suspender los actos reclamados cuando, siendo esta medida improcedente en la ley, sin embargo consideren que la negativa de suspender causaría una afectación mayor al interés social. Pensemos en un decreto que prohíba el servicio de telefonía celular en la vía pública. Bajo el argumento de que el Estado ejerce el dominio directo sobre el espacio por el que viajan las ondas electromagnéticas, las personas podríamos demandar el amparo, sí, pero, a diferencia de

lo que ocurre hoy, durante el proceso, que puede tardar meses o años, no tendríamos de telefonía celular al aire libre pues se nos negaría la suspensión de la prohibición. ¿Se imaginan?

En segundo lugar, la reforma también busca impedir que los jueces concedan suspensiones con efectos generales cuando se promuevan amparos contra leyes también generales. Aquí, bajo el argumento de voltear a ver al pueblo, nuestros legisladores pasan

por alto que los únicos que lograrían suspensiones contra leyes serían los “privilegiados” que pueden pagar costosos despachos de abogados que tramiten los juicios. Imaginemos que la normatividad que obliga a proporcionar nuestra información biométrica a las compañías de telefonía celular fuera aplicable para quienes no promovieron juicio de amparo, y no lo sea para los “de arriba” que si demandaron. ¿Cómo explicar a la masa que una mala ley puede no ser la ley para los “neoliberales aspiracionistas”, pero sí para los pobres, para los marginados, para los “de abajo”? La incoherencia no puede ser más evidente, a menos de que ese sea precisamente el cálculo.

No por nada la Academia Mexicana

de Ciencias Penales y la Barra Mexicana Colegio de Abogados, entre otras organizaciones serias, así como la generalidad de los derecho-humanistas, se han manifestado en contra de este nuevo intento de eliminar principios fundamentales ganados por las personas. Ojalá nuestros legisladores reculen; están a tiempo de evitar una reforma regresiva, atentatoria de los derechos y las libertades de los menos favorecidos. ●

Abogado penalista

jnaderk@naderabogados.com





La refriega de la Corte y la 4T

Los poderes públicos enfrentados convierten las instituciones en campo de batalla y conducen a vacíos jurídicos. La refriega pública del Poder Judicial y el gobierno de **López Obrador** ha escalado al litigio político y legal con acusaciones graves que, de probarse, tendrían serias consecuencias, sobre todo para la Corte, aunque salpicarán al Ejecutivo.

La discordia verbal y el golpeteo mediático son el tono de la relación entre ambos poderes este sexenio, sin que la sangre llegara al río. Ahora la determinación de la Corte de investigar a su expresidente **Arturo Zaldívar** y algunos de sus colaboradores supone una escalada por denuncias de tramas de corrupción que se habrían beneficiado de la justicia y sometido al Ejecutivo, lo que pone en entredicho su autonomía e independencia.

La denuncia contra un expresidente de la Corte es extraordinaria en un país en el que los togados parecen intocables, aunque podría explicarse por tratarse de uno que abandonó su cargo para sumarse al oficialismo en la campaña de **Sheinbaum**. Si ambas cosas son poco comunes, más aún que ocurra en medio de la campaña electoral en que se debate una reforma al Poder Judicial que, para la Corte y la oposición, representa la demolición de las instituciones y la mayor amenaza a la división de poderes. Aunque nunca como ahora hubo tanto debate y fallos, las más de las veces contrarios al Ejecutivo y el partido en el poder.

También es llamativo que la investigación se active con una denuncia anónima y se filtre a la opinión pública, con riesgo de afectarla por el efecto corruptor de la presunción de inocencia y sin conocimiento de pruebas que vengzan esa garantía. En esa tribuna, el asunto se juzga rápidamente en el encuadre de declaraciones de **López Obrador** de cooperación de la presidencia de **Zaldívar** con su gobierno, que se miran como presiones para orientar fallos a su favor. La línea entre colaboración entre esos poderes y la intromisión siempre es delgada con aceptados diálogos y comunes “alegados de oído”, pero apoya el reclamo opositor de querer someter a la Corte.

Visto desde otro ángulo, esas valoraciones reflejan un problema acaso más profundo que las posibles ambiciones de un ministro, del que no está exenta ninguna Corte. El mal de la politización que recorre a la justicia del país, y que se hace más grave cuando los poderes judiciales aumentan su capacidad de dejar sin efecto decisiones del Congreso y del Ejecutivo. Y sin reales contrapesos internos y adecuados mecanismos de rendición de cuentas, que acaban por llevar el asunto al terreno político del juicio en el Congreso, como

presentarán Morena y el PAN, contra la presidenta **Norma Piña**, y **Zaldívar**, respectivamente.

Ése es el cuadro plástico de esta guerra política entre poderes. El Judicial defiende que las reformas de la 4T son para debilitarlo, y que ahora el juicio político es por investigar la corrupción del exministro aliado con el otro poder. Sin embargo, no ha presentado ninguna iniciativa de reforma que, por ejemplo, corrija la impotencia de la Judicatura para investigar y controlar al presidente de la Corte, que funge como juez y parte al ocupar ambas posiciones.

No obstante, el escalamiento podría dejar algún saldo positivo si ayudara a reconocer los riesgos del enfrentamiento de poderes, como punto de partida de la discusión plural de una reforma. La Cámara de Diputados aún tendrá que admitir las iniciativas y contar con los votos para desahogarla, y la Judicatura, por su parte, iniciará una investigación administrativa contra **Zaldívar** y su equipo, **Carlos Antonio Alpízar Salazar**, exsecretario general de la Presidencia del CJF, y a la excontralora **Arely Gómez González**, actual auditora de la ASF, pero no tiene competencia para investigarlo a él. En ambos casos, las resoluciones no llegarán antes de la elección, cuando cambiará el escenario político, pero el choque evidencia los males que aquejan a la Corte y su relación con los otros poderes, así como de su funcionamiento interno.

La refriega de poderes ha sido una sacudida a las inercias de una relación que, como en el caso de cualquier institución, exige transformaciones, y una de las mayores asignaturas es liberar a la justicia del descrédito de la politización. La competencia electoral no es un terreno propicio para el debate, pero las urnas permitirán medir los respaldos al rumbo de éste y otros cambios.



APUNTES INCÓMODOS

MARUAN
SOTO
ANTAKI

@_Maruan



Pensar lo justo

En el país de la impunidad y la mala relación con la ley, donde la mentira es aceptada como instrumento de triunfo, es de cierta forma natural la inclinación por transgredir todo límite en nombre de una justicia cuyo significado no interesa. Así se mantienen miles en prisión sin sentencia ni prueba de culpabilidad; el gobierno mexicano al pre-

El gobierno busca modificar el amparo que intenta proteger de la arbitrariedad al vulnerable

sunto inocente le llama presunto delincuente y con el atavío de ser puros por ideología, busca modificar el amparo que intenta proteger de la arbitrariedad al vulnerable. Atajo para dejar en esa condición a cualquier disidencia a su poder.

Un espejismo ideológico ha secuestrado el concepto ético, jurídico y político de lo justo, como ya lo había hecho con la democracia y la ley. Son las suyas, ninguna más. Los síntomas van de una carta de Gobernación firmada por generales, con sus preocupaciones por la revisión de una medida ajena a los derechos humanos, pasando por la modificación tras bambalinas de un dictamen aprobado sobre el Fondo de Pensiones y la autodefensa de un otrora juez de la Suprema Corte.

Nadie como Zaldívar para ejemplificar este proceso. Un juez que a cada acto exhibe su abandono a la idea del interés general. Incompatible con el refrendo del grupo. Por definición, excluyente en cualquier adscripción identita-

ria. Muestra de la banalización de la justicia y sus herramientas. No toda toga sirve de currículum ni da la certeza positiva del conocimiento. Al igual que con su etiqueta de izquierda, juega con la muy nacional tradición de manipular aspectos de la vida pública con el manto de las apariencias.

Las nociones de justicia se encuentran en el balance entre el respeto a la dignidad del individuo y el dictamen sobre quien puede o no vulnerar esa dignidad. Lo justo es la relación de respeto en lo que se construye, en lo que se hace y se acuerda.

Por la incapacidad de entender la justicia con relación al individuo se usan las mayorías para limitar los derechos de grupos minoritarios. Aquí no hay derecho, se trata de la cooptación por medio de la fuerza del numeroso. De existir intenciones y entendimientos sobre lo justo, Palacio y sus ecos aceptarían la probabilidad de la razón en los contrarios. Otra cosa es la trampa.



PRIMAFACIE

RICARDO
MONREAL ÁVILA


ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

¿Cacería política?

El caso del ministro en retiro y expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, constituye un claro ejemplo de la manera en que la arena política se sigue agitando. La reciente investigación en su contra, derivada de una acusación anónima, plantea varias interrogantes respecto al propio Poder Judicial de la Federación (PJF) y al actuar de la ministra presidenta, Norma Piña.

Llama la atención la velocidad con que ha avanzado este proceso, contrastando dramáticamente con la lentitud que caracteriza a otros cientos de casos judiciales en nuestro país. Pero, ¿a qué obedece esta premura? ¿Es genuina la búsqueda de la verdad y la justicia o estamos presenciando una cacería política para debilitar a todo un movimiento? Las respuestas aún no son claras, pero las preguntas persisten.

La denuncia, presentada en el marco de una investigación iniciada por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), acusa al expresidente de la SCJN de interferir en la autonomía e independencia de los órganos jurisdiccionales del PJF, entre otros argumentos. Sin embargo, es importante recordar que tales señalamientos están todavía bajo investigación y no se han probado.

La respuesta del ministro Zaldívar fue contundente, al señalar la violación de la confidencialidad y sugerir motivaciones políticas detrás de la filtración de la investigación,

con el fin de desprestigiarlo tanto a él como a otros exfuncionarios del CJF, quienes habrían emitido criterios favorables al Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Asimismo, afirmó que presentará una solicitud de juicio político contra la actual ministra presidenta de la SCJN.

Sin embargo, más allá del curso de la investigación y su posible trasfondo político, este caso también plantea una oportunidad para reflexionar sobre la calidad de nuestra justicia y la necesidad urgente de una reforma de fon-

do. La transparencia en la selección de juezas y jueces, la rendición de cuentas por parte de las y los ministros, la verdadera autonomía del Poder Judicial y una revisión constitucional que refleje los desafíos actuales son tópicos impostergables.

Definitivamente, la justicia no puede ser un privilegio reservado para unas cuantas personas ni estar sujeta a los vaivenes de la política partidista. Al contrario, es momento de trabajar para restaurar la confianza en las instituciones, fortalecer el Estado de derecho y garantizar que la balanza de la justicia se incline hacia el bienestar de toda la población, más allá de intereses individuales o de grupo.

Si bien es posible ver la acusación contra Arturo Zaldívar como un síntoma de los tiempos electorales, también debe considerarse como una llamada de atención para impulsar los cambios significativos que requiere nuestro sistema judicial. Algo ante lo que no podemos permanecer como espectadores pasivos, sino, por el contrario, actuar con determinación y voluntad política para seguir construyendo un México más justo y equitativo para todas y todos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





**Café
político**

José Fonseca

jose.fonseca@eleconomista.mx

Afore: la cabra tira al monte siempre

Con su narrativa sobre el uso de las afores de las personas de más de setenta años para un programa — social, dice el oficialismo, electorero, dice la oposición— el Gobierno de la República espera se le crea que no afectará a las cuentas en activo.

Pero los duendes nocturnos hicieron cambios en el dictamen aprobado en comisiones, entre ellos el de “traspaso de las cuentas activas de trabajadores de más de 70 años al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Si trampearon en el Senado para elegir a **Rosario Piedra Ibarra** para la CNDH, difícil creer que, “por una causa justa”, no irán después por todas las cuentas de los fondos de retiro los trabajadores. Con la pena, pero el proceder del oficialismo sólo confirma el refrán español: la cabra siempre tira al monte.

¿Cómo someter a los radicales en octubre?

Innegable que en seno del gobierno y su partido coexisten grupos con distintos matices de puntos de vista sobre la izquierda que, bajo la paternal mirada de Palacio, luchan desde hoy para disputarse la prevalencia en el próximo sexenio.

Seguros, como están en Palacio de que “la oposición está moralmente derrotada”, unos y otros, unas y otras, maniobran para capitalizar el hecho incontrovertible de que la lealtad de la mayoría de las bases no está con Morena, sino con el presidente.

Si el arroz ya se coció, el dilema de la próxima inquilina de Palacio será decidir las disputas interpartidistas y correr el riesgo de que su decisión favorezca a los radicales que a lo largo de seis años han exhibido preocupantes pulsiones autoritarias.

Seguridad: escepticismo de las Iglesias

La Conferencia del Episcopado Mexicano llamó al sector empresarial y al Gobierno de la República a unirse en la misión de pacificar al país, porque, afirman, el gobierno no tiene ni la solución ni la capacidad para el problema de la inseguridad.

Piden al Gobierno reconocer que no puede sólo, por la magnitud del problema de la violencia y porque para una verdadera transformación se ocupa visión, prácticas y actitudes que se unan en un proyecto conjunto.

El escepticismo eclesial es, al fin de cuentas, como lo reconoció una de las candidatas a la Presidencia, resultado de su contacto permanente con el pueblo y con las comunidades de toda la República.

Notas en remolino

Si, como dijeron en Palacio Nacional, el asunto del agua potable contaminada en la alcaldía Benito Juárez ya fue resuelto, ¿por qué a la potabilizadora del Parque San Lorenzo ha sumado la Secretaría de la Defensa dos más en otros puntos de la Colonia del Valle?... Quizá después de las elecciones el expresidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, verá lo que significa ser desechable, si sus líos judiciales le convierten en personaje tóxico para el futuro gobierno... Dicen los juristas que no es cierto que el fallo de la Corte sobre prisión preventiva oficiosa signifique liberación automática de reos... Hace 20 siglos el romano Plutarco dejó este consejo para la política y para la vida: “Para hablar es preciso saber escuchar.



EL CRISTALAZO

Los fondos confiscados y la ilusión

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael



El zarpazo gubernamental para apropiarse de los fondos privados de personas no reclamantes de sus haberes en cuentas de ahorro para el retiro, se sustenta en una vana esperanza cuya pronunciación quiere ocultar el verdadero motivo de todo esto: la hacienda no tiene dinero y lo va a sacar de donde le plazca, siempre y cuando encuentre un buen pretexto.

Aquí la causa imaginaria es crear un fondo de pensiones para el bienestar cuya novedosa administración permita a quienes lo necesiten pensionarse con el cien por ciento del monto de su último salario... siempre y cuando no pase de los 16 mil pesos. Una miseria de todos modos.

Ese fondo —administrado por el Banco de México y resguardado en un fideicomiso (similar a los muchos diluidos por el gobierno en su desmedida voracidad financiera con el disfraz de la austeridad republicana) aumentará su volumen financiero con las ganancias del Tren Maya y los haberes decomisados y distribuidos por el instituto para la devolución de lo robado (o sea, roben mucho para tener fondos y distribuirlos cuando se devuelva lo robado)— está en verdad construido sobre arena. Y básicamente arena mentirosa.

“...¿De dónde sacar el dinero para ese fondo?”

“Resulta que nos encontramos que las afores tienen dinero, manejan dinero de quienes no han cobrado sus pensiones y ellos administran esos fondos aun cuando ya por ley deberían de entregar esos fondos al seguro social, y no entregan los fondos.

Entonces, lo que se está ahora discutiendo, y queremos que se apruebe, es que las afores entreguen esos fondos para compensar a los trabajadores que se van a jubilar y que deben de recibir el 100 por ciento de su salario. Pero como hablamos de cerca de 40 mil millones de pesos, pues se resisten y ahí están todos los medios de información convencionales; no todos, hay honrosas excepciones. Pero sobre todo los columnistas que reciben moches de los grandes bancos y de los que manejan las afores, diciendo que nosotros queremos quitarles los afores a los trabajadores, cuando es exactamente lo opuesto...”

Pero no todos opinan igual: Mario Zamora, senador por Sinaloa:

“Si algo hemos aprendido es lo perverso y los cínicos que es la gente de Morena. Qué curioso: mandan tres iniciativas, una a diputados y dos a senadores, que ya de por sí sola cada una tiene distintas consecuencias y lesivas...”

“...Pero déjame hacer de abogado del diablo, y conociendo lo perversos que son: en diputados mandan lo de los Afores, estás hablando de una bolsa de 40 mil millones de pesos. ¿Cómo me robo 40 mil millones? Allí apruebo lo de las pensiones y me robo 40 mil millones.

“En el Senado meten la de amparo para que nadie se pueda amparar, salvo de manera individual. Como ya me robé esa lana, y nadie se puede defender, con eso protejo al que se robó los 40 mil millones”.

Y ayer, falsificaron el dictamen. La sesión seguirá hasta el lunes. Perversos y cínicos, les dice Zamora, quien sabe por qué.

VERACRUZ

Con plena conciencia del descenso de Rocío Nahle en las posibilidades de triunfo en Veracruz y del lastre de Cuitláhuac García (la etimología lo

describe), Mario Delgado se va hoy a Veracruz para apuntalar a la candidata de Morena cuya campaña es como una chalupa con agujeros. Se le está metiendo el agua por todas partes.

De acuerdo con los cercanos, el problema (o uno de los problemas), es el carácter atravesado y de mal humor de doña Rocío quien todo lo quiere hacer ella, sin darle espacio ni oportunidad a los colaboradores quienes viven expuestas a reclamaciones por asuntos de los cuales se les ha excluido.

Por lo visto el mal talante cunde entre las morenistas. Agrias y malhumoradas todo el tiempo, gritonas, enojonas y quién sabe cuántas cosas más.





El privilegio de opinar

Manuel® Ajenjo

elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

La corrupción en la 4T

"Contra la corrupción no hay vacunas", me dijo un amigo, simpatizante de la 4T y del presidente López Obrador, cuando le hice ver que aunque el mandatario diga lo contrario la corrupción no ha sido erradicada.

Mi amigo me explicó con manzanas —todas con gusano— como el mandatario tabasqueño, ha estado rodeado de traidores y de compromisos insalvables por el bien del país. Puso un ejemplo: ¿Qué pasaría, como reaccionarían los señores del dinero, si metieran a la cárcel por evasión de impuestos a **Ricardo Salinas Pliego**? Son capaces de descapitalizar el país.

¿Por qué crees que Andrés Manuel, le dio fuerza al Ejército? Para evitar lo que les sucedió a Madero y a **Salvador Allende**.

No creo en un golpe de estado a estas alturas del siglo XXI. ¿No? ¡Qué inocente eres! No sabes de lo que es capaz la derecha. Imagínate los pactos que tuvo que el hacer mi presidente con la punta de la pirámide para acceder al poder. Por eso, asumo, ha tenido que obrar con cautela; ganas no le faltaron para meter al bote a Peña Nieto, a Videgaray y a toda la banda de ratas que los acompañaron.

Pero nada más ganas, porque ahí andan. A García Luna lo aprehendieron los gringos, si hubiera sido por el gobierno estaría impune. Lo mismo que Calderón y todos los que tuvieron que ver con la Estela de pus y con la barda perimetral de la refinería de Tula. Que son los que ahora, me arrebató la palabra, se desgarran las vestiduras por la Refinería Olmeca, el Tren Maya y el Aeropuerto Felipe Ángeles.

No me cambies la plática, le reclamo, el tema es la corrupción y la justicia. Reconoce que la justicia obradorista, ha dejado mucho que desear: atraparon a **Emilio Lozoya** y a **Jesús Murillo Karam**, dos peces no muy gordos —el pato laqueado no engorda— ambos, ahora, en prisión domiciliaria.

La única que estuvo en la cárcel una larga temporada, prosigo con mi argumentación, fue **Rosario Robles**. Se dice que por venganza de AMLO. Antes de contestar, mi amigo hace una pausa... y exclama: los grandes hombres también tienen una pequeña dosis de mezquindad. Además, agregó, a Rosario la traicionó el PRI al no hacerla senadora como le prometió Osorio Chong.

¿Y qué me dices de Segalmex? Le pregunto con mala leche. Es un asunto lamentable, es el caso de corrupción más escandaloso y el único sucedido durante este gobierno. Resulta que **Ignacio Ovalle** a quien López Obrador puso a cargo de la institución se confió y cometió el error de llamar a participar a gente con malos antecedentes, a corruptos que lo engañaron. Ya hay detenidos, y como dijo mi presidente, eso no va a quedar impune porque no somos iguales a los de antes.

Ahí si tiene razón el presidente, expreso en mi turno al habla, no son iguales, porque los de antes denunciabas un

acto de corrupción y lo pasaban por alto, ahora denuncias un acto de corrupción, y eres traidor a la patria, aunque el acto de corrupción lo pasen por alto. O no me digas que al señor Ovalle, con más de 50 años en la política, fue tan ingenuo que contrató a "gente con malos antecedentes". El mandatario protegió a Ovalle con una chamba de bajo perfil en Gobernación. ¿Y qué me dices del caso de **Arturo Zaldívar**?

Es un infundio de la ministra Piña para desprestigiarlo y de paso perjudicar a Claudia, es parte de la guerra sucia electoral. Mira, me dice poniéndose serio, reconozco que Andrés Manuel, no acabó con la corrupción porque ésta es una cadena difícil de romper, pero ha desarrollado mecanismos para acabar con ella.

El problema, le digo, es que esos mecanismos, sus enemigos, los manejen en su contra cuando acabe su sexenio.

Punto final

Tiene 60 años y paga renta. Ahora se arrepiente de no haber vendido gelatinas.





Columna invitada

Jorge A. Castañeda

Las cifras no dan, necesitamos una reforma fiscal

La semana pasada escribí sobre la apremiante necesidad de una reforma fiscal en la próxima administración, probablemente en el 2025. Aunque el gobierno saliente y el equipo de la candidata puntera en las encuestas afirman lo contrario, la necesidad de esta reforma es cada vez más evidente y las opciones son limitadas.

El lunes, el secretario de Hacienda afirmó en una reunión en Washington que el déficit de este año, 5.9% del PIB en los Requerimientos Financieros del Sector Público, será transitorio y que solo se debe a la inversión para terminar los proyectos insignia, por lo que la próxima administración no tiene de qué preocuparse y que no necesitaremos reforma fiscal.

Ojalá fuera el caso, pero las cifras no dan. Un recorte de 2.9% del PIB, como lo plantean los Pre-Criterios de Política Económica 2025, es el equivalente a aproximadamente a 580,000 millones de pesos, unos 35,000 millones de dólares. El presupuesto reportado para este año en estos proyectos insignia —Dos Bocas, Tren Maya e Interoceánico— a lo mucho llegará a los 10,000 millones.

La expectativa de una reducción de los costos del servicio de la deuda por la caída en las tasas de interés también debe ser revalorada. Los datos de inflación de la semana pasada en EU han recortado los pronósticos de reducciones de la Fed a una este año y a una relajación de la política monetaria más gradual que hace unos meses. A menos que Banxico quiera desacoplar su política monetaria de la de EU, parece improbable que esta reducción afecte el costo de la deuda en 2025.

La realidad es que va a haber un boquete de por lo menos 1.5 puntos del PIB que habrá que llenar a menos que se quiera empezar a reducir el gasto en educación o salud. A eso habrá que sumarle las inversiones importantes que necesita el país en infraestructura y energía.

Como escribía la semana pasada, hasta ahora las dos opciones sobre la mesa son el predial y el IVA a alimentos y bebidas, sin régimen especial en la frontera.

Algunos lectores me comentaron sobre la posibilidad de impuestos a fortunas y herencias, como sugieren Piketty y otros. Aunque hay argumentos legítimos en contra, como la doble tributación, estos impuestos son deseables para promover la igualdad de oportunidades y tienen externalidades positivas, como el fomento a la filantropía. A pesar de esto, su alcance fiscal es limitado. La complejidad de cobrar impuestos a grandes fortunas, cuyos activos están en acciones que no necesariamente están en México y sujetos a

entramados legales, limita el potencial recaudatorio. Además, las personas de altos ingresos cuyos principales activos están en propiedades, ya son gravados con el predial y el traslado de dominio en las sucesiones.

Sobre el predial, es algo que hay que hacer, pero tampoco es la bala de plata. A lo mucho, llegará a un punto del PIB incremental y eso implica negociaciones políticas complejas. No está claro que los municipios más ricos y grandes del país, que ya cobran predial y han invertido en la modernización de sus catastros, estén listos para entregar los recursos a la federación y redistribuirlos a municipios y entidades más pobres.

En el fondo, como hemos sabido hace tiempo, la única solución realista es el IVA a alimentos y medicinas sin excepciones en la frontera. Eso cuesta, por lo menos, 15 puntos de popularidad al presidente que sea. Sin la posibilidad de la promesa de salud universal a cambio, porque el presidente dijo que ya tenemos, será un golpe muy duro para quien sea que despache en Palacio Nacional.





ARTICULISTA
INVITADA

**BLANCA LILIA
IBARRA CADENA***

@bl_ibarra

Ciberseguridad, escudo de la privacidad en la era digital

En meses recientes se han hecho públicas una ola de vulneraciones a portales institucionales y bases de datos con millones de datos personales en posesión de autoridades, tanto federales, estatales, instituciones académicas, dependencias de seguridad, entre otras. Incluso, se ha informado sobre hackers que ponen a la venta al mejor postor la información personal obtenida.

Por ejemplo, las vulneraciones al portal empleo.gob.mx habrían provocado el acceso no autorizado a cerca de 12 millones de registros de personas interesadas en ser contratadas por el gobierno federal. Entre los datos expuestos se encuentran: de tipo financiero, de salud e, incluso, de terceros, que se ingresaron como referencia, algunos de ellos considerados sensibles. Esta información fue puesta a la venta por 700 euros por persona, de acuerdo con reportes. Destaca también el caso del dominio cdmx.gob.mx, donde presuntamente 2.1 millones de correos confidenciales de más de dos millares de cuentas de servidores públicos fueron afectados. Así como el del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM del que supuestamente se obtuvieron 2.3 millones de archivos.

En el primer caso, desde el INAI iniciamos de forma oficial un procedimiento de investigación previa por las posibles infracciones a la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Este procedimiento se encuentra en una fase de recopilación de información para esclarecer los pormenores del caso. En la actualidad, nuestros datos personales representan uno de los activos económicos más importantes. Según cifras del INEGI, durante 2022, la Guardia Nacional recibió más de 24 mil reportes de incidentes cibernéticos, un aumento superior al 29% respecto al año anterior. La seguridad de la in-

formación en el entorno digital es un elemento clave para garantizar los derechos humanos y los derechos digitales, para que las interacciones en internet sean seguras y confiables, para asegurar el adecuado funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, así como para materializar mayores esfuerzos a favor de la Agenda 2030, específicamente en su objetivo 9 relacionado con la innovación. Desde el INAI continuaremos impulsando el conocimiento de la materia, por su alta vinculación con la protección de datos personales y la garantía de otros derechos humanos. Estamos convencidos de que su desarrollo debe ser abordado con una visión estratégica basada en la colaboración entre los sectores público, privado y académico, así como de manera congruente y coherente con los objetivos transversales de desarrollo nacional y de cooperación internacional.

En la era digital, nuestra información personal representa un elemento invaluable para el resguardo de la vida privada, por lo que es indispensable que toda autoridad que recabe o dé tratamiento a datos personales, establezca mecanismos de prevención, revise las medidas implementadas, las monitoreen permanentemente y, en su caso, las fortalezcan para prevenir daños a los titulares.

***Comisionada del INAI**



COLABORADOR
INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Director de analítica de datos del IMCO
y profesor de macroeconomía del ITAM

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



Transición de los regímenes de pensiones

En toda discusión sobre pensiones debe prevalecer el principio de sostenibilidad financiera pues es la única forma en que se garantiza una asignación equitativa de riesgo para las personas pensionadas hoy y aquellas que se pensionarán en el futuro. La administración de las pensiones a cargo del gobierno federal y otros organismos públicos ha cobrado enorme relevancia en el debate público de manera reciente. A nivel nacional existen esquemas muy diversos de pensiones, por lo cual me centraré en las que corresponden al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para simplificar el análisis.

México atraviesa un periodo de transición entre sistemas que enfrenta diversos retos de gestión y, sobre todo, sobre las expectativas que tiene la población trabajadora en torno a los beneficios asociados a su retiro. El episodio de transición ocurre porque están vigentes dos regímenes de pensiones. Primero está el que aplica para las personas trabajadoras que al momento de comenzar su vida laboral eran elegibles para retirarse de acuerdo con la ley de 1973, población que irá disminuyendo hasta agotarse. Después está el sistema que aplica para las personas que iniciaron su labor profesional después de la aprobación de la reforma al sistema de pensiones del IMSS de 1997. Como resultado, hay personas retiradas que tienen derecho a una pensión bajo la ley del IMSS

de 1973 y otras que se rigen por la ley de 1997.

El cambio se dio porque el sistema de beneficios definidos de 1973 requería una estructura demográfica que lo hiciera viable: un conjunto numeroso de personas económicamente activas capaz de generar recursos suficientes para financiar el costo de las pensiones de las personas retiradas. Sin embargo, a medida que las tasas de natalidad disminuyeron y la esperanza de vida se incrementó, dejó de ser financieramente viable, lo que hizo más apremiante la reforma, a fin de evitar presiones significativas para la deuda pública.

En México, el nuevo sistema contempla un financiamiento tripartito de parte del Estado, la persona trabajadora y la persona empleadora, cuyas aportaciones se ahorran en un sistema de cuentas individuales. Esta cuenta se administra por una Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE), por lo que el monto de la pensión que reciba la persona trabajadora al final de su vida productiva dependerá estrictamente del ahorro que se acumule en su cuenta y los rendimientos que obtenga por ella su AFOR.

El nuevo sistema persigue dos objetivos: sostenibilidad financiera y transparencia en la gestión de los ahorros de las personas trabajadoras. No obstante, a pesar de lo deseable que resulta un régimen de pensiones basado en las aportaciones de

personas trabajadoras, empleadoras y el Estado, que lo hace financieramente sostenible a largo plazo, también enfrenta diferentes retos. Destaco dos. Primero el que se refiere a las diferencias en las tasas de reemplazo, esto es, la diferencia que existe en la pensión que, como porcentaje de su salario, reciben las personas bajo la ley de 1973 y la de 1997. El segundo, con el financiamiento del proceso de transición, ya que no se pueden usar los recursos de sistema de cuentas individuales para pagar las pensiones del sistema de beneficios definidos preexistentes, pues los recursos son de las personas que trabajan.

Un esfuerzo para nivelar las diferencias entre ambos regímenes se dio con la reforma de pensiones de 2020, que introdujo cambios para reducir las diferencias en las tasas de reemplazo. Sin embargo, persisten retos para continuar cerrando la brecha entre las tasas de reemplazo al tiempo que se preserve la sustentabilidad fiscal que se requiere para financiarlo.

Visto desde ese enfoque, la iniciativa de reforma constitucional presentada el pasado 5 de febrero está encaminada en remediar el reto sobre las discrepancias entre las tasas de reemplazo que ofrecen ambos regímenes, pero es importante que no se descuide el compo-



nente fiscal. Si se descuida ese aspecto, como dicta el refrán, el remedio puede resultar más costoso que la enfermedad.

No debe perderse de vista que la reforma de 1997 resultó precisamente de un esquema insostenible financieramente, por lo que cualquier propuesta debe preservar ambos principios: beneficios equitativos para las personas en retiro que se financien con un esquema que no comprometa a las generaciones futuras. De otra forma solo se heredaría una responsabilidad económica más grande para las próximas generaciones que podría requerir ajustes más severos en bienestar para las personas que trabajan.

“Es importante que no se descuide el componente fiscal. Si se descuida ese aspecto..., el remedio puede resultar más costoso que la enfermedad”



ANTROPOCENO



AFORES: PARCHES DEL BIENESTAR

POR BERNARDO BOLAÑOS

Cuando en el futuro miles de abuelos, muchos más que ahora, sin dinero, pidan limosna en las esquinas de nuestras ciudades, quienes hoy dicen defenderlos no estarán sorprendidos. Porque en 2024 saben perfectamente que la "solución" que presentan no es tal, que es un parche. En estos momentos se rasgan las vestiduras en nombre de los futuros jubilados, pero lo que quieren es ganar votos en la próxima elección.

Te estoy hablando a ti. A ti que pretendes retocar el actual sistema de ahorro para el retiro con el dinero no reclamado de los trabajadores más vulnerables (migrantes y ancianos aislados) o de sus deudos; ocurrencia sin viabilidad a mediano y largo plazo, pero efectiva para servir de anuncio electoral. Obvio, tampoco se debe tratar de que las Afores sigan beneficiándose con ahorros intocados durante años. Se debe hacer cumplir el artículo 302 de la Ley del IMSS: que el Estado administre esos recursos a través de cuentas individuales y los invierta de manera segura y rentable.

Necesitamos dos proyectos serios que atiendan: a los trabajadores que se dirigen directo a una vejez de miseria y a los que ya se encuentran en esa circunstancia y no han reclamado su Afore o la de un familiar.

Los políticos que, con palitos y bolitas, le explican al electorado que las pensiones de antes "sí valían", no como las nuevas, omiten tramposamente usar esa misma didáctica básica para mostrar cómo envejece nuestra población. Esconden el debate sobre la demografía. Además, omiten decir que entre las pensiones que "sí valían" había unas extremadamente jugosas, de altos funcionarios retirados estratégicamente; calculadores que aceptaban al final de su carrera altos cargos cómplices, para tapar esquemas de corrupción y obtener una jubilación de oro. Ahorro solidario de los humildes para mantener lujos y arreglos de los de arriba era parte del viejo sistema de pensiones jantes del neoliberalismo! Jóvenes en trabajos precarios manteniendo las casas de campo de los consentidos del sistema, retirados entre almohadas.

Pero los actuales políticos oficialistas que no se atrevieron a cuestionar el despilfarro de los fideicomisos públicos, ahora se dicen sorprendidos de la desconfianza hacia sus nuevos tejes y manejes en materia de pensiones.

Cierto, del otro lado, políticos opositores creen que los trabajadores no miran los estados de cuenta de su Afore, el goteo ridículo de unos cuantos pesos cada año. La gente

sabe hoy que se jubilará con una pequeña fracción de su sueldo. Las reformas de Zedillo y Calderón fueron sensatas desde el punto de vista demográfico y de los intereses del sector financiero, pero completamente insensatas desde la perspectiva del ser humano de carne y hueso que tiene que desayunar y comer, aunque ya no meriende. Se requiere complementar las jubilaciones más exigüas, pero con un esquema financiero creíble. Es de risa que, después de que nos repitieran *ad nauseam* que no todo lo que importa es la rentabilidad de las empresas públicas, ahora nos prometan sacar de ellas ganancias para componer los entuertos neoliberales.

bernardo.bolanos@razon.com.mx
@bernardobolanos



CRONOPIO

**Roberto
Gil Zuarth**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@rgilzuarth



La toga en la dictadura

El saldo del obradorato será una destrucción institucional incommensurable. No es sólo la captura militar de las funciones administrativas, el desdén por las racionalidades técnicas, la burla de los procedimientos o el relajamiento de los controles. Tampoco esa aplanadora legislativa que no duda en romper la estabilidad de los derechos, empezando por los patrimonios de los pensionados y de la posibilidad de defendernos contra el capricho mayoritario a través del amparo. Se trata de la demolición gradual de los entendimientos mínimos de la organización social. De esas construcciones humanas que evitan que nos preguntemos todos los días si nos podemos sentar a la misma mesa.

Cito dos casos alarmantes. El primero es la represalia política a la determinación del Consejo de la Judicatura federal de iniciar una investigación interna sobre presión y coacción a jueces y magistrados federales. El exministro denunciado no se somete al procedimiento. Desconoce la competencia del órgano y anticipa desacato a cualquier resolución que recaiga en su contra. Su nueva filiación partidaria es escudo a la rendición de cuentas ante la ley, punto. Su candidata es un fuero mayor que la propia Constitución. El alumno destacado acusa con fervor converso el complot en contra del pueblo y la mayoría oficial emprende con furia el desagravio. El último recurso de la Constitución, el juicio político, al servicio del propósito de silenciar implicados o inhibir el reproche legal. Una crisis insti-

tucional nunca vista: todo por el capricho de un ambicioso.

El segundo es un precedente peligrosísimo para la República. La Sala Superior del Tribunal Electoral ha permitido que el ministerio público y los factores de poder que influyan sobre su firma, definan la competencia democrática y hasta sobre quién nos va a gobernar. Efectivamente, una mayoría de jueces electorales ha decidido que basta una orden de aprehensión para que un candidato quede inhabilitado para competir y para acceder a un cargo público. Una orden que nunca puede ser una presunción de culpabilidad, sino una forma de conducción al proceso para que un juez imparcial vele por la igualdad de armas entre acusador y acusado. En una lectura letrista de la Constitución, superada por las nuevas racionalidades del sistema penal acusatorio y de la reforma en materia de derechos humanos, ahora bastará que un ministerio público acuse de un delito fabricado a un candidato a la Presidencia con un citatorio amenazante, para que quede excluido de la competencia, incluso cuando se encuentre protegido por una suspensión de amparo. Nuestro tribunal constitucional de los derechos políticos y electorales ha legitimado los desafueros ministeriales.

Me imagino a un juez constitucional en cualquier democracia sería revisando la prensa el día de hoy, justo antes de decidir si nuestros derechos político-electorales pueden estar a merced de persecuciones

políticas a modo. Con primeras planas sobre cómo se puede manipular la justicia y largas crónicas sobre el abuso del poder desde un piso 14. Un juez en una democracia decente habría reparado en las consecuencias prácticas de la decisión. ¿Cómo afectarán mis razones y mi voto a la preservación y al cumplimiento de los fines constitucionales? ¿Cuál es el contexto político y social de mi decisión? ¿Es razonable entregar a fiscales *carnales*, con nuestra crónica de debilidad institucional y la corrupción que nos corroe, la decisión de quién está en la boleta? ¿No le estaremos haciendo el servicio a otro Zaldívar para que le entregue ofrendas judiciales al poder y termine de matraquero electoral?

El obradorato conquista parcelas de poder no sólo porque puede, sino porque hemos dejado de defender hasta aquellas intuiciones que nos permiten ser libres. Que nadie se llame a sorpresa.

**El último recurso
de la Constitución,
el juicio político,
al servicio del
propósito de
silenciar implicados
o inhibir el
reproche legal. Una
crisis institucional
nunca vista**



Saúl Arellano*

www.mexicosocial.org



La urgencia de re-pensar al medio ambiente

La administración del presidente López Obrador es, en los últimos 40 años, la que quizá en menor medida ha tenido una preocupación genuina por la cuestión medioambiental y en la que menos avances se tuvieron, tanto en el ámbito de la política pública, como en el ámbito legislativo, aun cuando ha tenido la mayoría legislativa a lo largo de todo su mandato.

Debe decirse que el concepto de responsabilidad ambiental fue incorporado a nuestro marco jurídico solo hasta el año 2013, aun cuando el término fue acuñado desde 1971 en Alemania, el cual sirvió de base para el desarrollo de una gran serie de medidas y propuestas de regulación jurídica, como ocurrió en la Cumbre de Estocolmo en 1972 y luego en la Cumbre de Río, de 1992.

En México, la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental establece que los preceptos que se definen en materia de responsabilidad por la generación de daño ambiental son independientes del daño patrimonial. En ese sentido, la Ley conceptualiza, en la Fracción III de su Artículo 2º al daño ambiental como la: "Pérdida, cambio, deterioro, menoscabo, afectación o modificación adversos y mensurables de los hábitat (sic), de los ecosistemas, de los elementos y recursos naturales, de sus condiciones químicas, físicas o biológicas, de las relaciones de interacción que se dan entre éstos, así como de los servicios ambientales que proporcionan. Para esta definición se estará a lo dispuesto por el artículo 6o. de esta Ley".

Como se observa, esta definición resulta problemática en muchos aspectos, pero sobre todo en lo relativo a que la determinación del daño ambiental debe ser mensurable, lo cual genera diversas dificultades que inician desde la cuestión a en qué momento puede determinarse el inicio del daño ambiental, si es temporal o permanente, y en ese sentido, cuáles son las formas en que deben medirse y cuantificarse.

Por ejemplo, la tala ilegal de árboles implica no sólo el número de plantas destruidas, sino toda la fauna y flora que depende o se relaciona directa o indirecta-

mente con ellas; y en esa tesitura, surge la cuestión sobre cómo dimensionar de forma holística los daños que se generan al medio ambiente y a los ecosistemas en todas las aristas y factores involucrados.

Desde la creación de la ley, las y los especialistas han señalado esta dificultad y se han hecho reiterados llamados a subsanar esta y otras deficiencias que, desde la perspectiva conceptual y de precisión jurídica tiene esta Ley; y a partir de ello, generar una nueva política pública que permita la indemnización, pero también la reparación de los daños ambientales, no sólo en la dimensión económica, sino, ante todo, en lo que respecta a los servicios ambientales que resultan lesionados.

Otra cuestión crucial que está pendiente respecto de esta Ley es la relativa a la impartición de justicia, de forma especializada, en esta materia. En efecto, el artículo 30 de la señalada Ley establece que el Poder Judicial de la Federación contará con Juzgados de Distrito con jurisdicción especial en materia ambiental; y que en ausencia de ellos conocerán de los casos los jueces de distrito en la materia que corresponda.

Esa redacción es totalmente abierta y no establece un plazo específico para el que Poder Judicial implemente la medida consignada en el artículo citado. Esto ha llevado a que, luego de más de 10 años de la promulgación de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, no existen en el país estos juzgados de distrito, aun en medio de la crisis hídrica y climática que se ha venido agudizando en los últimos años.

Esta situación ha llevado a que la mayoría de los casos de responsabilidad ambiental que están llegando a los tribunales, se resuelvan predominantemente por juzgados en materia civil, los cuales resuelven las demandas de acuerdo con los criterios que establece la doctrina en materia patrimonial y contractual, y no necesariamente desde la perspectiva de los principios que rigen al derecho ambiental tanto en el ámbito nacional como en el internacional.



Al respecto es importante reflexionar, por ejemplo, cuáles son las dimensiones y magnitudes de las acciones y omisiones de las autoridades responsables de la gestión y la gobernanza del agua, ante la catástrofe que representa la desecación de varios de los principales lagos y lagunas de México: Pátzcuaro y Cuitzeo en Michoacán; la Laguna de Yuriria y las Presas Allende y Solís en Guanajuato; la Laguna de Valle de Bravo y la de Zumpango, en el Estado de México, y suma y sigue...

¿Cómo cuantificar y cómo fincar y contra quién, responsabilidades por esta situación? Porque si bien es cierto la sequía es un fenómeno natural, las consecuencias que tiene, debido a la desastrosa gestión ambiental que ha tenido nuestro país desde hace décadas, están provocando severos impactos y daños a comunidades enteras, pero también a especies no humanas cuyo cuidado y preservación es responsabilidad nuestra.

Los equipos de las candidatas a la presidencia de la República poco o nada han dicho en esta y otras materias que son cruciales para el bienestar y para las posibilidades de un nuevo curso de desarrollo presente y futuro para México. Y por ello resulta un despropósito que sigan enfrascadas en tonterías como qué edad es la base para repartir dinero o cuáles tarjetitas serán más eficaces para resolver nada...

Nuestra crisis ambiental es una crisis civilizatoria ante la cual las respuestas técnicas deben ser anteceditas por las preguntas y respuestas éticas. Hacerlo de otro modo va a resultar en un despropósito enorme cuyas consecuencias habremos de pagar todas y todos, y será muy pronto •

La tala ilegal implica no sólo el número de plantas destruidas, sino toda la fauna y flora que depende o se relaciona directa o indirectamente con ellas; y en esa tesitura, surge la cuestión sobre cómo dimensionar de forma holística los daños que se generan al medio ambiente y a los ecosistemas en todas las aristas y factores involucrados

Investigador del PUED-UNAM







Algunas veces creo que se puede hacer lo mejor, otras se piensa, que se hace lo posible, y siempre se tiene que hacer... lo correcto, que no siempre es bien recibido, popular, o vanagloriado. Y lo digo en el sentido tan amplio de la palabra participación, involucramiento, que son antagónicas de la omisión, en este mundo donde todo está al alcance de un click, a veces los observadores, los públicos de estas historias, necesitamos una guía, un entendimiento digerido, histórico, con contextos reales, fehacientes que nos permita mirar los alcances de los acontecimientos en diversos temas, ámbitos de relevancia para la vida en sociedad, hasta para la propia existencia como especie, y viendo tantas personas que saben de diversos temas, en política, sociedad, medioambiente, cultura, ciencia, cuando la ética, etc., las formas correctas, los intereses, las técnicas profesionales se dejan a un lado, para empezar a ser una voz que **por la inercia de lo que pasa, asuma un rol directo, por conciencia, por amor, por convicción, y no obedecer las formas que dicta el buen comportamiento de un líder de opinión, o alguien con una opinión relevante, ¿Cuándo?** se tiene que dejar de comentar en privado las cosas, que si se hicieran públicas, inferirían en el pensamiento, la opinión, el rumbo de ciertas cosas que pasan a nuestro alrededor, y que al final tienen que ver con nosotros los que tenemos, una pluma, un micrófono, y que sin duda no se hace con un afán de protagonismo.

Este **Chacal piensa que la importancia de una opinión puede mover una conciencia, pero la omisión de una verdad puede cambiar el futuro, una regla del periodismo en busca de la objetividad, es participar en 3ra persona, con facilidad de pensamiento, con libertad ser un observador, cuidando nunca ser la noticia misma, pues eso cambiaría, sin duda, la razón de ser de un informador, un opinólogo, un periodista, buscando un momento de relevancia, foco, o aceptación, a cambio de tergiversar la verdad, o quitándole importancia para ser la estrella del momento.**

Lo que hoy pasa en este **MÉXICO** es comenzar a ver a los que sólo opinaban, narraban, escribían, ser parte activa en el uso de sus conocimientos, su credibilidad, su manera de señalar lo que evidentemente son mentiras burdas y ordinarias, que pegan en el desarrollo de sus libertades, e inclusive de su familia, dada la trascendencia de los hechos actuales en política, y

empezando a ver desde mas arriba, las piezas ya separadas de este rompecabezas, que se divide en colores, formas, bordes, podemos ver la cara de lo que se avecina, y sólo teniendo desde mi particular punto de vista (una acción decidida), se puede terminar de armar este rompecabezas donde seguros estamos que hay piezas faltantes, **NO** debemos desaprovechar la oportunidad de decir la verdad y fijar posturas valientes, activas, pues el momento que vive el país es realmente decisivo para las generaciones venideras, tal vez es parte de propio miedo fundamentado de decir la verdad, de las consecuencias, pero **sin duda el no decirlo, lleva a una deshonra personal, que al menos YO no estoy dispuesto a llevar, acompañaré las posturas valientes, de muchos que desde sus curules, micrófonos, plumas, opiniones, y en las acciones diarias, y que pelean... NO** por matizar una gran mentira, sino por decir la pura y llana **VERDAD**, aunque nuestro nombre, nuestra honestidad se vea opacada con descalificaciones de los que piensan diferente a **NOSOTROS**, o simplemente **NO PIENSAN**.

Aprovecho para mandar un saludo y mi admiración a algunos que me vienen a la mente, **Kenia López, Damián Zepeda, Brozo, Mario Schettino, René Cardona, Loret de Mola, Guillermo Ortega, López- Dóriga, Adela Micha, Carlos Zúñiga, Azucena Uresti, ministra Norma Piña, Luis Carlos Ugalde, Lorenzo Córdova** y otros miles actores que, sin duda, y en razón de su conocimiento, están dando su batalla por lo que creen que es por el bien... de este **PAÍS**.





Mario Menéndez: el periodismo a contracorriente

TATIANA COLL

Aquellos eran todavía tiempos en que campeaba el periodismo oficial, bien descrito por Renato Leduc como “el embute, fase superior del periodismo en México”. Imperaba la autocontención o mesura cuidadosa, el embute o la macana. Operaban otros mecanismos más eficaces: Gómez Corchado era un hombre poderoso que controlaba todos los puestos de venta de periódicos y revistas e imponía condiciones para la distribución; por otro lado, Pipsa controlaba todo el papel, imprescindible para cualquier medio. En estas condiciones, el periodismo a contracorriente fue un acto político difícil y arriesgado, las deudas se acumularon. Fue la vocación de Mario Menéndez, quien se mantenía al filo de la navaja, a veces irrumpiendo con reportajes de denuncia incandescente, a veces con notas apaciguadoras. *Por Esto!* levantó al mismo tiempo admiración y rechazo en sectores políticos muy diferentes.

Lo conocí en 1974, cuando Cuba era refugio para todos los perseguidos del continente sumido en guerras sucias y la *Operación Cóndor*. Lo encontraba siempre en el mítico y espacioso hall del hotel Habana Libre, donde vivió años, hasta que se casó con Alicia. Punto estratégico para todo periodista, las noticias las traían los grandes personajes que desfilaban por allí. Conocía también a los compañeros cubanos del partido que atendían América Latina y el Caribe (ALC). Era ocurrente, platicador y risueño, como buen yucateco enfundado siempre en guayaberas y con mirada escudriñadora. Conoció así a los dirigentes de múltiples luchas de África, Asia y ALC. Cuando conversamos no pude evitar lo que supongo le sucedía a cualquiera que hubiera participado en el movimiento del 68: veía al mismo tiempo las portadas históricas de la masacre del 2 de octubre. Nadie esos días lo había publicado. También recordé las entrevistas a Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. Mario estaba en Cuba porque, después de la destrucción total de *Por Qué?*, cayó preso y pudo viajar a Cuba liberado por un secuestro de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR). Yo trabajaba en el periódico *Juventud Rebelde* y estudiaba sociología y él era representante de los ex presos-guerrilleros llegados a Cuba por la misma vía, estudiaba en la Ni-co López y además en la Lomonosov una candidatura en filosofía.

En 1981, nos encontramos en el México de la amnistía. Mario había fraguado en Cuba un compromiso con diversos partidos (PCM, PPM, PSR, MAP) de construir una revista para la unidad donde todos participaran. Una revista que

consolidaría la integración del PSUM. Me invitó al proyecto, yo invité a Paquita Calvo Zapata y se incorporaron María Guerra, María de Jesús Méndez, Araceli Burguete Cal, Julio Pimentel, Francisco Xavier Pizarro, Miguel Ángel Arce y Miguel Ángel Gutiérrez, Ángel Guardado Rivas. Varios eran ex guerrilleros amnistiados, por lo que, en el primer número de la revista, 2/7/81, apareció un editorial que agradecía sinceramente a López Portillo. Entre los colaboradores activos es-

taban luchadores y escritores conocidos: Firmenich, Luis Arce, Mari Bras, Luis Báez, Toriello, Susy Castor, Juan Bosh, Ernesto Vera, Francisco López Segrera, Raúl Macín, Marta Harnecker y Manuel Cabieses, Valentín Campa, Sarusky, Raúl Macín, Alberto Híjar, Rodríguez Araujo, el caricaturista cubano Nuez, Héctor Tamayo, Orlando Ortiz, Fernando Carmona. De los dirigentes de la unidad escribieron con frecuencia Alejandro Gascón Mercado (PPM) y Roberto Jaramillo (PSR), una sola vez Martínez Verdugo (PCM), creo que nunca los intelectuales del MAP, el disidente Heberto Castillo en varios números. Desde aquel momento fue notorio el enfrentamiento entre los partidos “de la unidad” y por consecuencia la distancia y crítica de algunos hacia la revista.

El primer número de 80 páginas se concibió para tener un fuerte impacto: abrían las guerras en El Salvador, Nicaragua y Guatemala, seguían el reportaje de Paquita sobre la naciente Cocei en Juchitán y el mío sobre la depredación en el Istmo del plan Alfa-Omega, estos serían el eje de varios números más. Incorporaba denuncias de trabajadores de Chrysler, de mineros en Chihuahua; la nueva elección en Nayarit; Marta Harnecker analizaba Cuba, reflexionaban Demetrio Vallejo y Gascón Mercado.

El trabajo adquirió proporciones vertiginosas, cada semana había que sacar temas importantes, nuevos, significativos. Recuerdo ciertos números, en los temas Latinoamericanos, se perfiló destacar presencias como las del EGP en Guatemala y la denuncia de los generales Lucas y Ríos Montt; de Cayetano Carpio como jefe de las FPL-Farabundo Martí en El Salvador; De Firmenich y Pascal Allende en la resistencia en Argentina y Chile respectivamente; yo misma hice entrevistas en Nicaragua, especialmente a Tomás Borge; una nueva revolución avanzaba y se perfilaban amenazas de Reagan. En México los

procesos electorales, complicados tanto para los oficialistas como para la oposición, sumidos en disputas tramposas por las candidaturas; la represión constante a campesinos, trabajadores, indígenas; la emblemática lucha de Pascual; el afianzamiento de la CNTE. Las divisiones internas, las luchas hegemónicas acabaron por infiltrarse en la revista, los casos más representativos fueron cuando Mario defendió a Cayetano Carpio frente al asesinato de la comandante Ana María, y publicó la entrevista con *La Quina* como un gran líder obrero revolucionario. Un periodismo en el filo de la navaja, sin duda.

*En 1981,
nos encontramos
en el México de la
amnistía*



PUENTE POLÍTICO



LAURA
PUENTE

#OPINIÓN

CLAN YUNES HUNDE A NAHLE

Nahle sabía que el mal gobierno de Cuicláhuac afectaría su campaña, sin embargo, en su war room nadie esperaba los ataques sistemáticos



Es casi un hecho que la elección para elegir gobernador en Veracruz será un final de fotografía, ya que el candidato de la oposición **Pepe Yunes**, esta semana cerraría a alrededor de 10 puntos de la morenista **Rocío Nahle**, a 45 días de la elección, cuando hace 4 meses estaba a más de 30 puntos de diferencia. Todo comenzó cuando **Miguel Ángel** y **Héctor Yunes** convocaron a los liderazgos de la familia en un cónclave para limar asperezas y unir la fuerza económica y política para derrocar a Morena. Por increíble que parezca, **Rocío Nahle** logró lo que nadie: unir a los **Yunes** en un objetivo.

Inmediatamente los **Yunes** operaron para que los empresarios de todos los sectores, políticos despreciados por Morena, panistas y priistas activos y dormidos, así como opositores al gobierno de **Cuicláhuac García**, salieran a las calles y se activaran al plan "Fuera Nahle de Veracruz". **Nahle** sabía que también el mal gobierno de **Cuicláhuac** afectaría su campaña, sin embargo, en su war room nadie esperaba los ataques sistemáticos de este grupo. Los asesores pecaron de novatos, y dentro de las primeras crisis sobresalió el escándalo de propiedades millonarias de la familia **Nahle**. La primera, en la zona exclusiva **El Dorado**; la segunda, una casa en Coatzacoalcos, supuestamente heredada por su madre; y la más reciente, un departamento en San Pedro Garza García, Nuevo León.

Los inmuebles denunciados están valuados en más de 100 millones de pesos, según el empresario **Arturo Castagne**, quien hoy presentará una denuncia penal ante la FGR de Alejandro Gertz Manero por posibles actos de corrupción. Todos sabían que **José Luis Peña Peña**, esposo de la ex titular de Energía, sería uno de los principales protagonistas de los escándalos. Existen versiones de que el clan Yunes consiguió pruebas de los millonarios negocios que obtuvo un contratista llamado **Juan Carlos Tapia**, a quien proveedores de Dos Bocas tuvieron que subcontratar al supuestamente recibir presiones del esposo de la candidata. Este proveedor hizo mucha obra en la refinería con otra razón social, pues su empresa, Construcciones Tapia, estaba inhabilitada.

Mientras **Pepe Yunes** sigue al alza en las encuestas, la campaña de **Rocío Nahle** es una gran decepción para el gobierno de **López Obrador**, quien confió en que con la millonaria inversión de Dos Bocas impulsaría la derrama económica y el empleo para el pueblo de Veracruz, situación que nadie vio durante el presente sexenio. Y si faltaban cuestionamientos, la refinería que supuestamente costaría 9 mil mdd, terminará en la obscena cantidad de 30 mil mdd. El controvertido nacimiento Zacatecas-Veracruz, los abucheos en **La Parroquia**, los despilfarros en Dos Bocas, el esposo incómodo, las pro-

piedades inauditas, los escándalos de corrupción y el posible enriquecimiento ilícito son parte de la estrategia "Fuera Nahle de Veracruz", la cual pretende hundir la candidatura de una candidata que peca de soberbia e ingenuidad. Mientras siguen los escándalos, el candidato panista crece en encuestas, todo pinta a que Veracruz dejará de ser territorio de la 4T.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEEEN

**Mientras
siguen los
escándalos,
el panista crece
en encuestas**





¿Venezuela o Dinamarca?

Hay un grupo, no poco nutrido, de opinólogos, los de esa tierra comentocrática que va del centrismo marrullero –ya saben: la equidistancia– al obradorismo con una capita de barniz crítico de vez en cuando pa’ que no se note, o sea el obradorismo también marrullero, que lleva casi seis años con el mismo rollo. Mesa de debates, cara de ironía sobrada y enseguida algo como: “No somos Venezuela, ¿eh? No se han hecho expropiaciones, no se ha reprimido a la oposición, sigue habiendo elecciones libres y división de poderes”.

Hay que decir, aquí sin ironías, que en efecto estamos lejos de Venezuela. También hay que decir, sin embargo, que los últimos días son los peores para hacer esta afirmación de manera categórica, por al menos tres razones. La primera es que, manifiestamente arropado por Morena, y todos sabemos lo que eso significa en términos de quién da las órdenes, Arturo Zaldívar, sujeto de una investigación por parte de la Suprema Corte, pretende encabezar un juicio político contra la presidenta de este organismo, Norma Piña.

Es decir, Morena, a pocas semanas de las elecciones, intenta descabezar al Poder Judicial, que, sabemos, ha frenado muchas de las iniciativas del chairismo, lo que significa: del Presidente, líder absoluto de los corazoncitos de izquierda en este país.

Si el intento de cuartelazo legal contra la Corte nos parece poco, recordemos que, al mismo tiempo, anunció el Movimiento de Regeneración que va a proceder penalmente contra Xóchitl Gálvez. Como lo oyen. Esos custodios de la democracia popular, al tiempo que a la presidenta de la Corte, pretenden poner entre rejas a la candidata más fuerte de la oposición –a la que, dicho sea de paso, la aspirante del oficialismo, dice el oficialismo, le lleva 716 mil puntos de ventaja según las encuestas más rigurosas y confiables-.

En otras palabras, lo de que no reprimen a la oposición y lo de que todo tranqui con la división de poderes está como que parpadeando a últimas fechas. Bueno, pues súmenle que ahora pretenden embolsarse las Afores, porque han tirado dinero como ningún Gobierno, se acabaron los fideicomisos (los que no están en

manos del Ejército, sobra decir) y urge otra lanita, porque ni modo que el Tercer Presidente Más Popular del Mundo cierre su administración con austeridad republicana. No sé si esto califique de expropiación, pero no jodas que se le parece.

Así pues, pregunta fraterna para el sector marrullero, ¿de parecemos, a quién nos estaríamos pareciendo más: a Venezuela o a Dinamarca?



NO ES NORMAL

VIRI
RÍOSviridiana.rios@milenio.com
@Viri_Rios
@ViriRiosC

Los naranjas

Movimiento Ciudadano va dando sorpresas. Las encuestas todavía no muestran una mejora palpable en los números de Máynez, pero su popularidad en redes sociales ya supera a la de Xóchitl, su canción no deja de sonar en fiestas y, según análisis de redes, su campaña es la que más alegría detona de las tres.

La buena racha de los MC contrasta con la del PRI-PAN que, a tan solo unas semanas de la elección, ha detonado sus mejores ataques sin que éstos parezcan estar funcionando.

La campaña ha dejado ya una de sus más importantes lecciones. Me explico.

Los mejores cartuchos del PRI-PAN ya salieron a la luz: acusar a López Obrador de ser narcotraficante, evidenciar sus fracasos en materias de salud y seguridad, sembrar dudas sobre la honorabilidad de los estrategas de Claudia, desarrollar una campaña “ciudadana” con Xóchitl y un largo etcétera.

Si algo ha quedado claro es que nada les funciona. La mala reputación del PRI y la carga negativa de la alianza PRI-PAN es una insuperable. La gente simplemente no cree en ellos. Lo más que han logrado convencer es a 35 por ciento del electorado. Peor aún, todo indica que su máximo es 64 por ciento, porque el resto de la población asegura que “jamás votaría por el PRI” [1]. El futuro no les promete.

La lección de la campaña es que para MC las cosas se ven bastante diferentes. Su máximo es 96 por ciento [1]. La gente no los asocia con aspectos negativos. Por el contrario, los votantes más jóvenes parecen estarles dando cierto beneficio de la duda por el simple hecho de no ser un partido que ha gobernado a nivel federal con anterioridad. Lo mismo se observa entre las personas de clase social más baja. Cuando las personas de bajo nivel socioeconómico se vuelven opositoras, quienes más suelen beneficiarse son MC, no el PRI-PAN.

En lo personal me parece que el PRI-PAN no tienen futuro como partido opositor, pero lo naranjas sí. MC tiene la capacidad de crear una fuerza opositora que no cargue con las culpas del PRI-PAN aun si abandera algunas de sus causas.

En fechas recientes he estado analizando al votante de MC por medio de encuestas de opinión. Si algo me ha sorprendido es qué tan conservador puede llegar a ser.

En Ciudad de México, MC es un partido socialdemócrata. Máynez lo es también.

Sin embargo, basta analizar las preferencias de los votantes de MC en Jalisco y Nuevo León para identificar que varios de ellos son bastante conservadores. En algunos aspectos incluso más que los del PRI-PAN.

El MC de Samuel García, por ejemplo, proviene de votos de personas que valoran la mentalidad empresarial, que están convencidos de que el Estado no sirve de nada, o sirve de muy poco, e incluso, que son conservadores en temas sociales y familiares. Máynez no tiene tal conservadurismo y es un candidato más progresista, pero el MC de Samuel o Alfaro es otra cosa.

Todo esto muestra que MC, no solo parece ser el único partido opositor con posibilidad real de atraer masas en un futuro, sino el único que puede abrazar una agenda ideológicamente opositora. Apostarle al PRI-PAN es apostarle a una fuerza que ya no tienen capacidad de crecer. La mala fama del PRI es demasiada. Y la alianza PRI-PAN ha desgastado a las bases.

Lamentablemente, el ego del PRI-PAN y los intereses que existen dentro de la coalición son tan grandes que dudo que quieran siquiera comprender que el único futuro para ellos es fuera de su alianza. ■

Fuente: [1] Enkoll (Mar 4, 2024)

Lo contenido en este texto es publicado por su autora en su carácter exclusivo como profesionista independiente y no refleja las opiniones, políticas o posiciones de otros cargos que desempeña.



MÉXICO SA

“¡Robo!”, gritan los bandidos // AMLO: ¿por qué mienten? // Zedillo-Calderón = atraco

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

SUCIOS, COMO SIEMPRE, los barones del dinero, los concesionarios de las Afore (casi todas operadas por los primeros), la cúpula empresarial y las organizaciones (reales o ficticias) de la derecha a su servicio han armado tremenda campaña desinformativa, aprovechando la temporada electoral, en torno a la iniciativa presidencial en materia de ahorro para el retiro (el dictamen de proyecto de decreto ya fue aprobado en la Cámara de Diputados) cuyo objetivo es crear el Fondo de Pensiones del Bienestar para incrementar las pensiones que recibirán millones de mexicanos.

COMO ES CLÁSICO, esa banda grita a coro “nos quieren robar”, cuando en los hechos ha sido ella la que a lo largo de los años no ha dejado piedra sin labrar, siempre a costillas de los bienes de la nación y del dinero ajeno, como el ahorro de los trabajadores. Pero como todo lo que sea en beneficio de la mayoría es cuestionado y combatido por esa pandilla, el ataque ha resultado feroz.

NO ES GRATUITO que, en la mañana de ayer, el presidente López Obrador reclamó: “es mentira que se quiera expropiar el dinero de los trabajadores; ¿cuál es expropiación? Pero así todos. ¿Por qué mienten? Primero, porque están muy enojados; segundo, porque hay mucho calor en esta temporada por el asuntito ese que ya saben o imaginan... Hay una mentira colectiva, es lo más absurdo y la verdad lo más mentiroso; si el fondo fuese para construir una obra, a lo mejor podrían decir, no estarán de acuerdo, pero el fondo para los trabajadores es para que reciban más cuando se jubilen”.

ALGO MÁS: EL objetivo de la citada reforma es lograr que los 40 mil millones de pesos que los concesionarios de las Afore mantienen en cuentas inactivas desde hace una década se devuelvan al Instituto Mexicano del Seguro Social (legal, pero que ellas han incumplido), pero “como son muy acaudalados, tienen mucho poder económico los que manejan las Afore, tienen buenas relaciones, se apoyan en los medios para echar a andar esta campaña de mentiras, porque van a tener que entregar lo que ellos administran sin que tenga un propósito que beneficie a los trabajadores”. El monto no es nada despreciable y los barones del dinero, sin más, pretenden embolsárselo.

SE TRATA, EXPLICÓ el mandatario, de “dinero que manejan ilegalmente las Afore. Es lo que están haciendo. Nosotros no somos rateros, tenemos defectos como todos los seres humanos, pero no somos corruptos. ¿Cómo vamos a despojar a los trabajadores si estamos aquí por el apoyo de los trabajadores, por los más necesitados, por los pobres?”

LOS MEXICANOS DEBEN agradecer el negocio “ilegal” de las Afore a dos esferas de la política nacional (siempre acatando órdenes de afuera): Ernesto Zedillo, primero (Ley del IMSS, en 1995) y Felipe Calderón, después (Ley del ISSSTE, en 2007), quienes entregaron el ahorro de los trabajadores a empresas privadas (crea-

das ex profeso) para “administrarlo”. El efecto inmediato de tales acciones fue la caída en vertical del monto recibido como pensión y que sólo tres de cada 10 mexicanos pudieran obtener una pensión, cada día más raquítica.

NO SÓLO ESO: a la par de tales decisiones, las políticas públicas aplicadas por ese par promovieron la ocupación informal, la subcontratación y la pérdida de derechos laborales, mientras los concesionarios de las Afore manejaban los voluminosos fondos para el retiro en sus propios negocios paralelos. De hecho, como regalo de despedida, *Borolas* “legalizó” el *outsourcing* y con ella la masiva “pérdida” de derechos constitucionalmente “garantizados”, todo en nombre de la “modernización”.

CUANDO EL PRIMER día de julio de 1997 dio el banderazo de salida al nuevo negocio privado (las Afore), Ernesto Zedillo presumió que “las administradoras de fondos para el retiro son la gran solución social al México moderno de hoy, y se trata de un sistema para el futuro ágil, transparente y, sobre todo, justo”. Tres años después de esa declaración, fue más allá: “los trabajadores de México tienen hoy un régimen de pensiones a la altura de los mejores del mundo. Ahora tienen la seguridad de que al retirarse tendrán una pensión justa. ¡Esto es un gran triunfo de todos!, porque es muy satisfactorio saber que las pensiones, desde la entrada en vigor de la reforma, son sustancialmente superiores, en promedio, a las que se recibían antes”. Y quedó fresco como lechuga, mientras los pocos mexicanos que lo lograban recibían pensiones miserables.

Las rebanadas del pastel

PERO AHORA, ALINEADA, la pandilla grita que otros “quieren robar” el ahorro de los trabajadores, que otros “son los ladrones”.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



No nos defiendas, comadre

VÍCTOR M. QUINTANA S.

Por más sequía de causas que tenga el *Prianrd*, Xóchitl Gálvez no puede venir a Chihuahua y decir que va a defender el agua del estado sin conocer bien el problema.

Como si los chihuahuenses no viniéramos defendiendo el agua de todos, principalmente de las gestiones corruptas del PRI y el PAN desde hace muchos años.

El domingo 14, en Camargo, Xóchitl bravuconeó sobre el agua que, de acuerdo con el Tratado Internacional de 1944, hay que pagar a Estados Unidos, de la cual 57 por ciento proviene del río Conchos. Hasta prometió que con ella no habrá más presas vacías. Definitivamente, no entiende lo que es Aridoamérica.

Ella y sus demagogos consejeros deben considerar por lo menos tres cuestiones: la primera, que las concesiones de los gobiernos de PRI y PAN, y las tomas ilegales de sus protegidos han disminuido mucho el agua disponible para pagar el tratado. La segunda: son los pozos ilegales el principal problema del agua en Chihuahua, y, la tercera, que esos pozos y tomas fueron promovidos y tolerados durante las administraciones federales de 2000 a 2018.

En 2020 y 2021 al *prianismo* le sirvió mucho atizar la llamada *guerra del agua* para ganar la gubernatura y una sumisa mayoría legislativa. Hicieron de la extracción de agua de la Boquilla para pagar el volumen estipulado en el tratado de 1944 su bandera para mostrar la perfidia de López Obrador. Esto y algunos errores de comunicación y operación política del gobierno federal les valieron en aquel entonces.

Pero ahora no dicen que bastaría con detener los usos y tomas ilegales de la cuenca del río Conchos para pagar el volumen exigido por el tratado: hay un inmenso *huachicoleo* en este río y en sus afluentes, como el Florido y el San Pedro, sobre todo para el riego de huertas nogaleras. Una concesión otorgada por el salinismo a Altos Hornos de México permite extraer 200 litros por segundo para el ferroaducto La Perla-Monclova; y hay un exceso de superficie irrigada en el nuevo distrito de riego 113, acaparada sobre todo por políticos del *Prian*.

También despoja a los usuarios de la cuenca del Conchos el acuerdo de los gobiernos de Fox y del gobernador priista Patricio Martínez con el gobierno de Bush hijo, plasmado en el acta 309 de la CILA por el que se comprometen a entregar 396 millones de metros cúbicos anuales adicionales a Estados Unidos a cambio de una inversión de mil 532 millones de pesos para eficientar el riego en la cuenca, y garantizar el pago a ese país.

Xóchitl y compañía olvidan que el pago de los volúmenes contemplados en el tratado de 1944 no es anual, sino en quinquenal y, si debido a condiciones extraordinarias de sequía, no se puede cumplir con lo pactado, se traslada el pago al siguiente quinquenio.

Aun así, el problema hídrico más grave en Chihuahua no es el agua superficial y el pago a Estados Unidos, sino el extractivismo desbocado del agua subterránea. En la en-

tidad el máximo de hectáreas que se riegan con aguas superficiales, de las presas y de los ríos, apenas llega a 128 mil hectáreas. En cambio, las hectáreas regadas con agua subterránea superan ya 600 mil.

La superficie sembrada con agua superficial no puede crecer más: entre menos llueva, más se va a contraer. En cambio, la superficie regada con aguas subterráneas ha crecido continuamente, sobre todo desde 2004: entre ese año y 2021 aumentó en 190 mil hectáreas, principalmente en los acuíferos del norte y noroeste del estado, con el amparo hasta 2013 de la figura del "libre alumbramiento" que no requería permiso para perforar, sólo el aviso a la Conagua. Con la veda arrancada a Peña Nieto por las luchas de los defensores del río Del Carmen en 2012, se suprimió el libre alumbramiento, pero la Conagua siguió otorgando concesiones bajo la forma de folios 08 más allá de la fecha permitida. Ahora, gracias a la Conagua de los gobiernos de Fox, Calderón y Peña Nieto, hay en Chihuahua más de 18 mil concesiones legales de extracción de aguas subterráneas y entre 5 mil y 7 mil pozos ilegales.

Más gráfico: el volumen total concesionado de aguas subterráneas en todo el estado asciende a 3 mil 334 hectómetros cúbicos anuales; pero se extraen 6 mil 566: casi el doble, la mayor parte para uso agrícola, y el déficit anual llega 3 mil 312 hectómetros cúbicos. Esa cantidad equivale a todo el almacenamiento de la presa La Boquilla y al cuádruple de lo que anualmente se tiene que pagar a Estados Unidos por concepto del tratado. Los principales beneficiarios de los pozos ilegales y de la sobreconcesión de volúmenes son grandes agricultores y nogaleros que apoyan al *Prian* y que están haciendo lo posible para que CFE y Conagua suspendan el cierre de pozos ilegales iniciado este año por la presión de organizaciones de productores chihuahuenses.

No nos quieran engañar. En Chihuahua, en Aridoamérica conocemos bien el problema del agua y hace mucho que nos estamos defendiendo. No nos defiendan, comadre.

“

No nos quieran engañar. En Chihuahua, en Aridoamérica conocemos bien el problema del agua y hace mucho que nos estamos defendiendo



PARTEAGUAS

¿A Carstens ya le gustó la blockchain?

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jrui@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre



El más famoso experto en finanzas de México, Agustín Carstens, firmó y publicó un documento este mes. El Gerente general de Banco de Pagos Internacionales intituló su texto así: **"Finternet: the financial system for the future"**.

Coincidentemente lo lanzó en estos días en los que México celebra su Convención Nacional Bancaria en Acapulco, el encuentro anual en el que a los banqueros del país nomás les falta bailar tomados de las manos.

Este documento de 44 páginas incluye una introducción que menciona un 'mea culpa'.

"Grandes sectores del sistema financiero están estancados en el pasado. Muchas transacciones todavía tardan días en completarse y dependen de una compensación, mensajería y sistemas de liquidación.

"Algunos incluso implican rastros físicos en papel. Incluso dentro de los países, la falta de interconexión adaptativa significa que las diferentes partes del sistema financiero a menudo no se comunican entre sí", advierte Carstens junto con el coautor del

documento, **Nandan Nilekani** un gran emprendedor indio experto en tecnología.

Ambos reconocen que los avances de la tecnología digital transformaron cómo compramos y cómo consumimos noticias.

Tareas que antes eran costosas como hacer una llamada telefónica al extranjero o reservar hotel ahora solo necesitan de un "smartphone" con saldo y una tarjeta.

El despliegue generalizado de sistemas de pago rápidos y móviles provocó que comprar sea más fácil, barato y seguro.

Los bancos no han ido a la par. No han cedido el control a la gente. Quizás no lo hacen porque no les urge hacerlo. Los bancos tienen márgenes de utilidad netos por encima del 20 por ciento. Valga una comparación brusca: los productores de coches como Ford o GM celebran un margen neto que siquiera se aproxime al 10 por ciento.

Los estadounidenses dicen: *Don't fix it if it's not broken*. No lo arregles si no se descompuso.

Pero llegó la competencia que ofrece servicios de bajo costo, como lo hace Nubank y les gana

mercado en el terreno de tarjetas de crédito, o bien la *blockchain*, esa tecnología que utilizan para intercambiar Bitcoin o Ethereum para enviar dinero a todo el mundo a un bajo costo.

LO MÁS IMPORTANTE: ¡CARSTENS MENCIONA LA 'TOKENIZACIÓN'!

Lo que propone el ex secretario de Hacienda convertido ahora en máxima autoridad bancaria mundial es lo siguiente: "Una visión para Finternet: **múltiples ecosistemas financieros interconectados entre sí**, muy parecidos a Internet, diseñados para empoderar a individuos y empresas colocándolos en el centro de sus vidas financieras".

Una forma de conseguirlo es mediante la "tokenización", que Carstens menciona 97 veces en su texto. Llevado a una simplificación máxima, es como ponerle una medalla inviolable a tu mascota para que todos sepan quién es el dueño y dónde vive.

Quienes nacieron este siglo no entienden las penas que pasaron nuestros padres solo para transferir dinero de un banco a otro. Era casi tan complicado como es hoy hacer los trámites para vender

una casa.

Imaginen que ahora podrían **“poner” una etiqueta digital inviolable a cada casa para que pueda comercializarse como hoy compran unos zapatos**

en línea. Técnicamente ya es posible mediante la *blockchain* de Ethereum, pero antes debe pasar por cambios regulatorios. Carstens propone:

"Los “Unified Ledgers” o “libros de contabilidad unificados”, un importante componente de Internet, son un vehículo prometedor para hacer realidad nuestra visión de un futuro sistema financiero eficiente. Se trata de plataformas digitales que reúnen múltiples mercados de activos financieros, como dinero del banco central tokenizado al por mayor, depósitos de bancos comerciales tokenizados y otros activos tokenizados, incluidas acciones de empresas, bonos corporativos o gubernamentales y bienes raíces, por nombrar solo algunos".

Agustín Carstens no menciona en lo absoluto *blockchain*, pero solo eso faltó. Es la tecnología que haría posible todo lo anterior, pero claro, eso significaría echarse encima a los bancos, porque podría quitarles parte del control del sistema y buena parte de lo que los hace rentables.

Director General de Proyectos
Especiales y Ediciones Regionales
de EL FINANCIERO



Los jóvenes peligrosos

ABRAHAM NUNCIO

Tras la victoria electoral de Javier Milei, los argentinos se convirtieron en los gallegos de América Latina. Humoradas aparte, es preciso explicar cómo es que este personaje llegó a ocupar la Presidencia de su país y los daños que ya le causa a su economía y a su condición soberana.

Como se sabe, el voto joven fue determinante en el ascenso de Milei al poder. Ese sufragio está condicionado, en nuestros países, por la llamada industria del entretenimiento. Se trata de un conjunto de actividades impulsadas por las renovaciones del circo romano: al frente de todas ellas los medios de comunicación masiva (la televisión, primero, y las redes sociales, después).

Network (Poder que mata), película de mediados de los años 70, recrea, con estrepitosa genialidad, las tendencias manipulativas de los medios, que van convirtiendo sus informativos en entretenido *show*. Howard Beale, conductor de un exitoso

noticiero, está a punto de perder el empleo en la cadena televisiva UBS, pues el *rating* de su programa va de bajada. Deprimido, anuncia que en cualquiera de los días que le quedan en el noticiero tomará la decisión de suicidarse. La UBS asume el anuncio como un agravio y lo despide; sin embargo, le permite volver al aire para agradecer a su audiencia su atención al trabajo informativo que ha realizado. En vez de ello, Beale lanza una estruendosa crítica de lo mierda que es todo. Su *rating* se va a las nubes. Los ejecutivos de USB le dan una nueva oportunidad. Y él sigue en la pauta de mantenerse colérico. Consigue encolerizar a su público y un éxito rotundo cuando promueve una catarsis nacional: medio mundo sale a gritar a la ventana: "Estoy harto de todo y no lo voy a soportar más". Pronto, el antiguo comentarista de noticias inaugura su nuevo programa: *El show de Howard Beale*. Su actuación, un escenario teatral, noticias a la medida de la empresa y sus clientes publicitarios, todo se programa para entretener a la audiencia a título de proporcionarle información.

En países como México, el fenómeno se presentó más desnudo: la programación televisiva de giro comercial se pensaba y se piensa para atontar a los televidentes mientras

se los entretiene. Al cabo, alguien, con mayores alcances histriónicos que el protagonista de *Network* en su papel de entretenedor, quedó convertido en emblema de la tendencia: se atavió de payaso, se puso una

peluca verde y se puso a vender sus comentarios televisivos (con mejor suerte).

¿A quiénes, básicamente, va dirigido el espectáculo? Desde el punto de vista político, a los jóvenes. Para educarlos como posibles seguidores, reclutas, clientes o electores. Tras el abrumador efecto de la Segunda Guerra Mundial, numerosos episodios y procesos implicados en ella quedaron al margen del análisis. Por ejemplo, las Juventudes Hitlerianas.

Los individuos nacidos en las dos primeras décadas del siglo XX fueron vistos como el futuro de Alemania; nada que no se haya visto, indefectiblemente, en todos los países del mundo. Los miembros de esas generaciones fueron los *flagwavers* consumidores de toda la parafernalia propagandística con que el gobierno nazi envolvió a la sociedad alemana: símbolos, consignas, fetiches, deportes fueron abrazados por los hasta 10 millones de jóvenes integrados a las Juventudes Hitlerianas. Fue el contingente más fanático del régimen nazi y el responsable, antes y después de cumplir 17 años, de crímenes de guerra.

El clima del espectáculo parece filtrarse hasta en quienes su entrenamiento intelectual pudiera mantener alerta acerca de su significado. Guadalupe Loaeza se mostraba desencantada con el hecho de que Xóchitl Gálvez se bajara de la bicicleta. ¿No es al revés? ¿La bicicleta no es en ella un vehículo para tratar de impresionar con gestos fingidos? ¿El populismo populachero es motivo de admiración en una intelectual como Guadalupe?

En Nuevo León, un estado donde al *show* se lo ha entronizado como mecanismo sistémico de la política, la publicidad del gobierno de Samuel García tiene por base espectáculos permanentes de fiesta, música y fútbol. Ahora Mariana Rodríguez, su esposa, conocida *influencer*, finca su campaña como candidata por Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Monterrey siguiendo el mismo patrón. Su latiguillo propagandístico es gobernar con el corazón.

El actual diseño de las campañas electorales no educa cívicamente. Por lo general, se busca la respuesta emotiva de los ciudadanos traducida en votos. Y la tendencia es a utilizar el espectáculo como la llave maestra de ese acto módico y en la gran mayoría de los casos gregario que es el sufragio. Los jóvenes, condicionados por el próximo concierto, el próximo partido, la próxima fiesta, conforman el sector del electorado más sensible a los eventos de los cuales esperan una gratificación emocional. Es natural que se identifiquen con sus promotores.

De ese condicionamiento son responsables gobiernos, escuelas, empresas, sindicatos, medios, partidos políticos y, por supuesto, la industria del entretenimiento.

Temerario es decir que los jóvenes son peligrosos, lo sé, pero en ciertas condiciones y coyunturas así resultan. Ahí están los casos de Milei, No-boa y Bukele para responder a esta afirmación.

El actual diseño de las campañas electorales no educa cívicamente. Por lo general se busca la respuesta emotiva de los ciudadanos traducida en votos



Una mirada a la historia de los JO Tokio 1964: "Esplendor Oriental"

En la edición de 1964, Tokio no solo fue anfitriona de unos Juegos Olímpicos, sino también del nacimiento de una nueva era de modernidad y tecnología, presentando un espectáculo global en color por primera vez

Resurgimiento posbélico

Dr. Mario Antonio Ramírez Barajas
Miembro permanente del Comité Olímpico Mexicano

En octubre de 1964, Japón presentó un escenario mundial en Tokio, simbolizando su resurgimiento posbélico. La ciudad, completamente revitalizada, acogió a 5,115 atletas de 93 países, destacándose por ser la primera vez que los juegos se transmitieron globalmente en color, un hito en la historia de la radio-difusión.

UN ICONO VISUAL: EL CARTEL DE LOS JUEGOS

El diseño del cartel oficial, creado por Yusaku Kamekura, mostraba el sol naciente sobre los anillos olímpicos, simbolizando la emergencia de Japón como una potencia global en paz y amistad. La simplicidad y la fuerza del diseño encapsularon la esencia de una nación que miraba hacia el futuro con esperanza y determinación.

ESTRELLAS DEL EVENTO

Los Juegos de Tokio 1964 fueron el es-

cenario para destacadas figuras del deporte, cuyas actuaciones quedaron grabadas en la historia olímpica. Don Schoellander de Estados Unidos brilló en la piscina, conquistando cuatro medallas de oro en natación, demostrando una dominancia absoluta en su disciplina. En gimnasia, la soviética Larisa Latynina continuó su leyenda olímpica, agregando dos medallas de oro, una de plata y dos de bronce a su impresionante palmarés, consolidándose como una de las atletas más condecoradas de todos los tiempos.

En la lucha libre, Osamu Watanabe de Japón mostró una maestría inigualable al ganar la medalla de oro sin perder ni un solo punto durante la competición, un logro que destacó su técnica y fortaleza excepcionales. Mientras tanto, Billy Mills, un corredor de larga distancia de los Estados Unidos, causó una de las mayores sorpresas de los juegos al vencer en los 10,000 metros, una victoria que aún resuena como uno de los momentos más inspiradores de los juegos olímpicos.

EL HOMBRE MÁS RÁPIDO DEL MUNDO

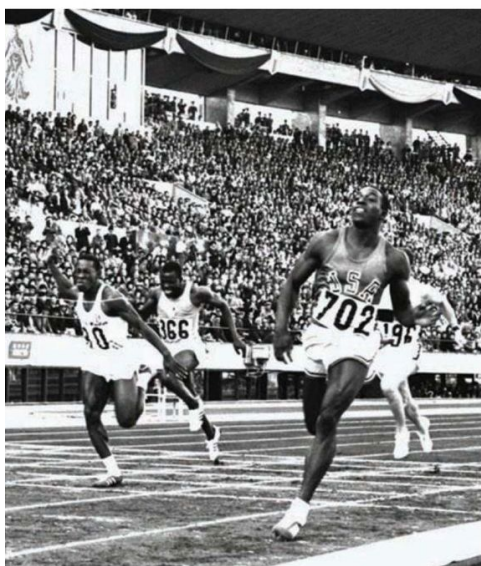
Finalmente, Bob Hayes, también de Es-

tados Unidos, se ganó el título del "hombre más rápido del mundo" al establecer un récord olímpico en los 100 metros planos, una hazaña que electrificó a la audiencia mundial y cimentó su lugar en el panteón olímpico. Estas estrellas no solo ganaron medallas, sino que también elevaron el espíritu y el estándar de los Juegos Olímpicos de 1964.

INNOVACIÓN Y TRIUNFO SOBRE LA ADVERSIDAD

Además de las hazañas atléticas, Tokio 1964 fue un testimonio de innovación, con la introducción del judo y el voleibol en el programa olímpico, reflejando la rica herencia cultural de Japón y su liderazgo en la adopción de tecnologías avanzadas como el cronometraje electrónico.

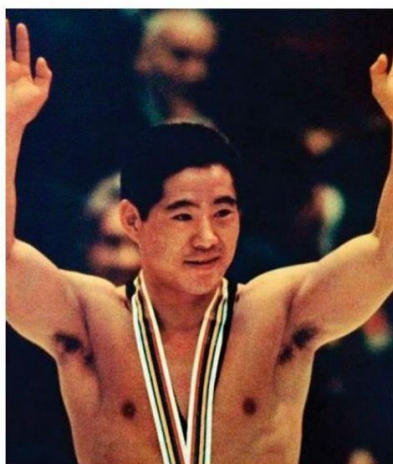




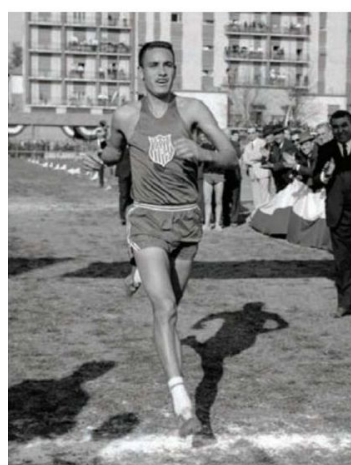
Bob Hayes.



Don Schollander.

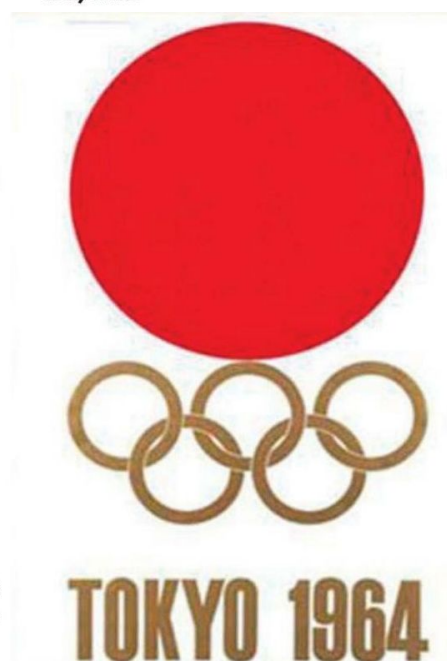


Osamu Watanabe.



Willy Mills.

Numeralia			
	Los Juegos Olímpicos de Tokio 1964 se celebraron del 10 al 24 de octubre		
93	Países asistieron		5,115
	678	Atletas participaron en 163 eventos	
	Mujeres participaron		
41	Países ganaron medallas	1,010	
		Medallas repartidas	



El cartel de Tokio 1964.



ARTICULISTA INVITADA

**CLARA
BRUGADA**

El agua como derecho humano

El agua es uno de los ejes centrales de nuestra propuesta de gobierno. No sólo como una promesa de campaña, sino como un derecho inalienable y exigible de todos los ciudadanos, sin importar dónde vivan dentro de nuestra metrópoli. El agua debe unir a la Ciudad, no dividirla.

La sequía que enfrentamos, agravada por el cambio climático, es un reflejo de una crisis global que requiere soluciones a largo plazo adecuadas a cada realidad local. Mi propuesta no sólo identifica los problemas acuciantes que enfrentamos en materia de agua, sino que también plantea soluciones concretas, sensatas y, sobre todo, inclusivas.

Es importante recalcar que el tema de la escasez del agua es un problema nacional y que por ello debemos enfrentar el problema de manera coordinada y con un pensamiento a largo plazo. El calentamiento global es una de las amenazas más importantes para la humanidad y las ciudades deben tomar acciones contundentes para ser catalizadores del cambio positivo. Nosotros vamos a construir una Ciudad limpia, responsable con el medio ambiente y consciente de los grandes desafíos medioambientales que estamos padeciendo, resistente y resiliente frente al cambio climático.

En ese sentido, mi compromiso se traduce en acciones tangibles con una visión amplia y a corto, mediano y largo plazo mediante una política de Estado y un gran acuerdo metro y megalopolitano que implica, entre otros, la inver-

sión de miles de millones de pesos en infraestructura hídrica para poder renovar el sistema hídrico de la Ciudad, dar el mantenimiento necesario para aprovechar los recursos que tenemos y alcanzar cero desperdicio.

Garantizaremos el acceso al agua para toda la Ciudad sin importar en qué colonia vivas. Hemos preparado un programa amplio con expertos para obtener 20 metros cúbicos adicionales de agua por segundo; el programa incluye la rehabilitación de 11 fuentes de abastecimiento, la ampliación del almacenamiento de agua de lluvia, la recuperación de mantos acuíferos, atención en menos de 24 horas a las fugas de agua, cero desperdicio y el programa Sed Cero: Puntos de hidratación gratuitos y bebederos.

En la Ciudad de México a nadie le va a faltar agua.

Hay que recordar que esta Ciudad era una ciudad de agua y por eso vamos a emprender acciones y obras para recuperar la ciudad lacustre. Buscaremos regenerar mantos acuíferos y humedales. Vamos a construir el sistema de captación de lluvia más grande del país, y lo haremos en toda la Ciudad. También rehabilitaremos el Sistema Lerma y haremos la sustitución de kilómetros de líneas de agua, para prevenir futuras crisis.

Lo más importante es tener una visión metropolitana que reconozca que el desafío del agua trasciende los límites municipales. La idea de “humedecer el subsuelo” y la pro-

tección de áreas naturales como el Bosque del Agua son parte de esta visión integral.

Mi propuesta es un llamado a la acción colectiva, tanto del gobierno como de la ciudadanía. En un momento en que algunos proponen privatizar el agua, yo defiendo un modelo de “agua del bienestar”, donde el agua sea un derecho fundamental y no una mercancía. Esta visión inclusiva y participativa busca involucrar a toda la sociedad en la solución de este problema crítico, promoviendo un modelo humano y sostenible de gestión del agua.

Es evidente que la corrupción del *Cártel Inmobiliario* que ha generado una demanda insostenible por el agua a través de la construcción ilegal ha contribuido a nuestra crisis hídrica. Por eso, no toleraremos este tipo de actos de corrupción. Nosotros proponemos un enfoque integral que incluya la inversión en infraestructura, la innovación en la gestión del agua y la participación ciudadana. Nuestra propuesta representa una visión del agua como un derecho humano para todas y todos con participación ciudadana y contralorías sociales. ●

Proponemos un enfoque integral que incluya la inversión en infraestructura, innovación en la gestión del agua y participación ciudadana.





**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

Reporte global 2024: Avance autocrático

El pasado 16 de abril se presentó el reporte anual 2024 del Proyecto Internacional V-Dem, sobre democracia en el mundo, que se denomina: “Democracia ganando y perdiendo en la boleta”.

Con sede en la Universidad de Gotemburgo, Suecia, el proyecto es una colaboración internacional de más de 4,200 académicos de 180 países y reporta que su renovada base de datos abarca 202 países, desde 1789 a 2023.

El reporte contiene algunos hallazgos francamente ominosos, como el que informa que el nivel de democracia del que disfrutó la persona promedio en el mundo en 2023 fue de los niveles de 1985; y que por país, en promedio es como estuviéramos en 1998.

Dice también que el mundo está dividido casi en partes iguales entre 91 democracias y 88 autocracias. Que un total de 60 países se encuentran en episodios de transformación de regímenes: autocratizados o democratizados. Que la ola de autocratización es notable y está en curso en 42 países, donde viven 2,800 millones de personas (35% de la población mundial).

Que India, con el 18%, representa aproximadamente la mitad de la población que vive en países en autocracia. Que puede haber señales de que la ola autócrata se está desacelerando, pero que hay que ser cautelosos con esa interpretación. Que la democratización se está llevando a cabo en 18 países, que albergan a sólo 400 millones de personas (5% de la población mundial) y que Brasil representa más de la mitad de esta cifra, con sus 216 millones de habitantes.

Que desde 2009 la proporción de la población mundial que vive en países en autocracia ha eclipsado la proporción que vive en países en proceso de democratización. Que la disminución es marcada en Europa del Este y Asia Meridional y Central, mientras que en América Latina y el Caribe la tendencia es a la inversa: los niveles de democracia aumentan y los países grandes son más democráticos

que los más pequeños. Que el 71% de la población mundial (5,700 millones) vive en autocracias, un aumento con respecto al 48% de hace diez años. Que las autocracias electorales tienen la mayor cantidad de población: el 44% de la población mundial (3,500 millones). Que, en cambio, el 29% de la población mundial (2,300 millones) vive en democracias liberales y electorales.

Peor aún, que en comparación con 2013 casi todos los componentes de la democracia están empeorando en más países de los que están mejorando. Que la libertad de expresión sigue siendo la más afectada y empeoró en 35 países en 2023. Que justo detrás están las elecciones limpias, pues se deterioraron en 23 países y mejoraron en 12. Que en tercer lugar está la libertad de asociación: 20 países están restringiendo este derecho mientras que sólo 3 lo están ampliando. Continuaré.

• gsergioj@gmail.com
@ElConsultor2



HABLANDO DE DERECHOS



NOS DUELE CONAPRED

POR JACQUELINE L'HOIST TAPIA •

En México tenemos una larga tradición de mecanismos institucionales para hacer frente y prevenir violaciones a los derechos humanos, así como para visibilizar la importancia de éstos.

Uno de los derechos que más se viola en nuestro país es el de la igualdad y la no discriminación, e instituciones como Conapred y Copred son las que velan por este derecho, establecido en el artículo primero constitucional donde queda prohibida toda discriminación.

Al tratarse la discriminación de una problemática estructural, la mejor manera de combatirla debe ser mediante la prevención y por supuesto, mediante el fomento a una cultura libre de violencia. Ahora, la importancia de estas instituciones ha sido tal, que hoy en día representan un contrapeso para eliminar la discriminación, tanto del sector privado como público con la atención de quejas de personas que pertenecen a un grupo en situación de vulnerabilidad.

Durante este sexenio hemos constatado cómo hay una intencionalidad de eliminar o controlar a instituciones o mecanismos garantes de los derechos humanos, y desafortunadamente Conapred, fundada por don Gilberto Rincón Gallardo, fue una de estas instituciones que, aunque no es un organismo autónomo, ha sido vapuleada, desde la máxima tribuna, solicitando su desaparición, y que para infortunio para la Conapred repercutió en la renuncia de Mónica Maccise Duayhe, y dejó al organismo casi dos años sin dirigencia, nombrando posteriormente a Claudia Morales Reza, quien ahora a través de un comunicado enviado por excolaboradores/as hablan de cómo esta institución, dedicada a eliminar la discriminación, ha caído en malas prácticas, abuso y violencia tanto al interior como al exterior, es señalada como quien ha abusado de la confianza que le ha brindado el Presidente de la República, que descuida sus funciones y que ha creado un clima laboral tóxico autoritario y de alta violencia. Creando una paradoja donde quien debe ser la persona guardiana, se convierte en el verdugo, poniendo en tela de juicio la credibilidad y eficacia de la institución y también afectando la confianza ciudadana, que debe considerarse como pilar para una institución encargada de combatir la discriminación.

No es la primera vez que Conapred enfrenta una situación de incompetencia de tal magnitud, hay que recordar que el 30 de noviembre de 2009, fue solicitada la desti-

tución de la presidenta Perla Patricia Bustamante Corona por razones similares a través de la Asamblea Consultiva de este organismo. Ahora como antes, esta Asamblea Consultiva tendrá en sus manos poner al Conapred en el lugar que la misma Constitución Mexicana le mandata como organismo, al decir que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos, y quedando así prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Defensora de derechos humanos, especialista en trato igualitario y no discriminación, docente de la UnADEM

FB: Jacqueline L'Hoist

@jacquie_LHoist

IG: Jacqueline.Lhoist

Linkedin: Jacqueline L'Hoist





**ALMA ROSA
NÚÑEZ
CAZARES**

EL GABACHO

Juicio político al titular de Migración

La política de Joe Biden ha dejado el juicio político que está por iniciar contra el titular de Seguridad Nacional, el encargado de hacer que se cumplan las leyes relativas a migración y que ha fallado.

El lunes pasado, el presidente de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, firmó la documentación de inicio del juicio político para este influyente político.

La bola caliente ahora está en la Cámara Alta, en el Senado, encabezado por Chuck Schumer, quien tiene la nada fácil tarea de impedir que este tema crezca, debido en mucho a la frágil mayoría que conforman los demócratas.

El futuro de Mayorkas no está claro, ya que de no prosperar “los buenos oficios” de Schumer, puede incluso ser destituido de su cargo y enfrentar problemas legales por incumplir lo que marca la Constitución de los Estados Unidos.

Y con estos fuertes vientos que soplan en contra del responsable de detener o por lo menos aminorar las constantes olas migrantes, cómo no recordar los 2 juicios políticos que enfrentó el polémico Donald Trump, quien traspasó los límites legales y que a pesar de todos salió exonerado.

Para darle contexto al tema migratorio, vale mencionar que en marzo pasado se registraron 137,480 arrestos, un 2.3 por ciento menos que en febrero pasado.

El líder cameral Johnson fue claro y calificó el accionar de Mayorkas... “La catástrofe fronteriza es el problema número uno para el pueblo estadounidense, debemos responsabilizar totalmente a quienes la provocaron.”

El Senador, Schumer recordó que los republicanos, mayoría en la Cámara Baja, aprobaron en febrero los cargos de ‘impeachment’ (juicio político) contra Mayorkas, secretario de Seguridad Nacional de EE. UU al que responsabilizan del incremento de la migración por haber desatendido supuestamente la frontera con México. Los cargos son ‘violación de la confianza pública’ y ‘negativa sistemática y deliberada a cumplir con la ley’ al no manejar adecuadamente la situación en la frontera entre Estados Unidos y México.

Muy complejo el panorama de este influyente político de la administración de Biden.

Lo cierto es que los republicanos llevan el juicio político al Senado en un momento en el que la migración está en el centro de la agenda política y electoral estadounidense. El Senado pasará a ser ahora el escenario del juicio político, con sus 100 senadores actuando como miembros de un jurado que nece-

sita de una mayoría de dos tercios para destituir al secretario, algo improbable dado que los demócratas tienen el control.

Los operadores políticos de los demócratas y de los republicanos se han enfrentado en el Congreso en donde por el momento Biden y los suyos parecen ser los perdedores, pero a la espera de ser los ganadores en el Senado.

•Doctora en Relaciones Internacionales
ncalmarosa@gmail.com / @ncar7





El capital político tiene límites, y no debe derrocharse sin ton, ni son. **Claudia** parece no saberlo, o no se ha dado cuenta de que paga un enorme costo por cargar sujetos que nada abonan a su triunfo, pero que, en efecto, son un pesado lastre en el camino que ha decidido emprender. A diferencia de su mentor, que se dedicó a hacer alianza con todo tipo de alimañas, a condición de que le sumaran votos y correligionarios, la candidata oficial se ha rodeado de personajes que cargan con un pesado bagaje de negras historias y cuentas por rendir.

No ha esperado a protestar el cargo, para tener que dar explicaciones y pasar penas ajenas, al ser cuestionada por la sospechosa y cuestionable trayectoria de su coordinador de campaña, quien es más conocido en el vecino país del norte, que aquí, sobre todo, por las agencias investigadoras, que han comenzado a formarle expedientes que tarde o temprano le estallaran en la cara.

Es claro que levantar el guante en defensa de **Zaldívar** es un gran error, cuyas consecuencias pueden ser demolidoras para la campaña, pero, sobre todo, ya en el cargo, dado que ha quedado al descubierto que no es la capacidad jurídica del ministro en fuga lo que le incorporó al equipo, sino una cómplice red tendida a lo largo y ancho del Poder Judicial federal, misma que sigue operando bajo las instrucciones del ahora investigado. Entre más apele éste a la dignidad, más serán los cuestionamientos del foro, ya que, con razón, es ella la que se le acusa no tener.

Son sus ya conocidas juezas y magistradas ideologizadas, las que más lo exhiben, dado que sus resoluciones son indefendibles, han sido, y siguen siendo capaces de torcer a más no poder las normas, con tal de velar por los oscuros intereses del oficialismo.

Curiosamente, son otras juezas y magistradas, que no cedieron a sus amagos, quienes han dado el primer paso para dar la cara por el honor en riesgo de la judicatura nacional.

La purga de esbirros judiciales, que no cacería de brujas, no sólo es necesaria y obligada, sino urgente. Sin duda, **Sheinbaum** escuchó el canto del queretano sireno, viéndolo en él la oportunidad de superar cuestio-

namientos legales a sus decisiones. Pero la intentona ha fracasado, y seguirá desangrando su imagen en tanto quiera aferrarse a esta deleznable forma de coyotaje jurisdiccional.

Es muy pronto para valorar el paso de **Norma Piña** como presidenta del alto tribunal, pero, sin duda alguna, ésta será su más trascendente y lustrosa decisión, y le valdrá un lugar distinguido en la azarosa defensa de lo que queda del poder que **Montesquieu** considerara la boca de la ley.

Qué decir de la cómica propuesta para el combate a la corrupción. Si de lo que se trata es derramar saliva, sin conseguir sentencias firmes, ha encontrado a la fuente inagotable de tal fluido. Pasó por alto que los panistas que algún día apoyaron a **Javier Corral**, hace mucho lo abandonaron, y en Chihuahua, no son pocos lo que le consideran el peor gobernador que han tenido. Engolará decimonómicamente la voz con la misma contundencia que restará votos a la oficialista.

Es cierto que la ventaja con la que arrancó es considerable, pero el cargarse de lastre es un atrevimiento que verá reflejado en su imagen. Al momento, no ha habido quien le diga que el desprestigio es peor que la sarna. La insoportable arrogancia de sus adláteres cuesta y pesa más que los artificios mercadotécnicos que ha desplegado, y no habrá forma de superarla, si sigue entregada a fantoches.

Si de lo que se trata es derramar saliva, sin conseguir sentencias firmes, ha encontrado a la fuente inagotable de tal fluido.



Consulte más textos del autor al escanear el QR.



Un cuento de borrachos



Ricardo Salinas Pliego

Les dejo un cuento que refleja mucho de nuestra realidad. No es mío (aunque le he hecho algunos cambios).

Borrachos malagradecidos! Todos los días, 10 amigos se reunían en un bar a beber cerveza. La cuenta total siempre era de 100 pesos (10 pesos por c/u).

Por solidaridad, los que más ganaban —los “ricos”— se ponen de acuerdo para pagar la cuenta de la misma manera en que el gobierno les exige pagar impuestos: el más rico paga más y los más pobres no pagan nada, beben a costillas de sus amigos con dinero.

La cuenta la dividen de esta manera:

El 10° (el más rico) paga 59 pesos. El 9° paga 18 pesos. El 8° paga 12 pesos. El 7° paga 7 pesos. El 6° paga 3 pesos. El 5° paga 1 peso. Los otros 4 —los más pobres— no pagan nada.

Hasta ahí todos eran felices, se divertían y mantenían este acuerdo. Un día, el dueño del bar los metió en un problema: “Ya que ustedes son tan buenos clientes, les voy a reducir el costo de la cuenta, les voy a perdonar 20 pesos. El total desde ahora será de 80 pesos”.

El grupo, sobre todo los más ricos, plantearon seguir pagando la cuenta de la misma forma que lo hacían antes.

Los cuatro primeros siguieron bebiendo gratis. El descuento no les afectaba ni beneficiaba en absoluto.

¿Pero qué pasó con los otros seis bebedores, los que realmente abonaban a la cuenta? ¿Cómo debían repartir los 20 pesos de rebaja de manera que cada uno recibiera una porción justa?

El barman sugirió una fórmula de acuerdo con la riqueza de cada uno y

calculó la cantidad que deberían pagar:

El 10° pagaría 50 pesos en lugar de 59: **ahorro de 16%**. El 9° pagaría 14 pesos en lugar de 18: **ahorro de 22%**. El 8° pagaría 9 pesos en lugar de 12: **ahorro de 25%**. El 7° pagaría 5 pesos en lugar de 7: **ahorro de 28%**. El 6° pagaría ahora 2 pesos en lugar de 3: **ahorro de 33%**. El 5° ya no pagaría nada: **100% de ahorro**. Y los otros 4 (los más pobres), seguirían sin poner un centavo.

Cada uno de los seis amigos que gana más, estaba ahora en una situación mejor que antes. Pero, una vez afuera del bar, comenzaron a comparar lo que estaban ahorrando... y los consumió la envidia.

“A mí solo me perdonaron un peso de los 20 ahorrados”, dijo el 6° amigo y señaló al 10°, diciendo: “A él le perdonaron 9 pesos”.

“Sí, es correcto”, dijo el 5° amigo. “Yo también sólo ahorré 1 peso, es injusto que él reciba nueve veces más ahorro que yo”.

“Es verdad”, exclamó el 7° amigo. “¿Por qué recibe él 9 pesos de rebaja cuando yo solo recibo 2? ¡Los malditos ricos siempre reciben los mayores beneficios!”.

“¡Un momento!”, gritaron los cuatro más pobres al mismo tiempo. “Nosotros no hemos recibido ni un solo peso del ahorro. ¡El sistema opresor y capitalista siempre nos explota a nosotros, los que necesitamos ayuda, se aprovechan de los pobres!”.

Llenos de rabia y motivados por lo que consideraban una tremenda injusticia, los nueve hombres “menos favorecidos” rodearon al 10° y le dieron una paliza para que no se aprovechara de ellos.

Y así, amigos, es como funciona el sistema de impuestos. Una pequeñísima proporción de la gente (los “malditos ricos”) es la que paga la inmensa mayoría de los impuestos y la que debe recibir más beneficios fiscales.

Yo los invito a que les pongan más impuestos a los ricos, los ataquen por su riqueza, los señalen por recibir beneficios, los ejeguten públicamente sin pruebas... y lo más probable es que un día esas personas decidan cerrar sus negocios, dejar de invertir, ayudar y no aparezcan nunca más. De hecho, es casi seguro que comenzarán a beber en algún otro bar en el extranjero, uno donde la atmósfera sea más amigable y sus compañeros de “fiesta” sean más inteligentes.

MORALEJA Y ALGUNOS APUNTES

El modelo nacional popular de dádivas y apoyos, fracasa cuando se les acaba el dinero... obviamente el dinero de los demás.

Recuerden que lo que una persona recibe sin haber trabajado para obtenerlo, otra persona deberá haber trabajado para crearlo, pero sin recibir nada a cambio.

El gobierno no puede entregar nada a alguien sin que antes se lo quite a al-

guien más. Y si no hacemos nada para impedirlo, un día, cuando no tengan nada más que repartir, van a ir por lo que te dieron como "ayuda" y después regresarán por lo que todavía conserves. **Y lo más curioso es que culparán al rico que se fue y no siguió ayudando al país.**

Cuando la mitad de las personas llegan a la conclusión de que ellas no tienen que trabajar porque la otra mitad está obligada a hacerse cargo de ellas y generar riqueza para repartírselas, empieza un grave problema. Uno que se agrava cuando la mitad que sí trabaja se convence de que no vale la pena esforzarse porque el gobierno les quitará lo que han logrado con empeño para regalárselo a aquellos que solo estiran la mano. Eso, mis queridos amigos, es el fin de cualquier sociedad.

¡No se puede multiplicar la riqueza repartiéndola, dividiéndola, ni castigando al que la genera!

¿Cómo la ven con el cuento?

Presidente y Fundador de Grupo Salinas

<https://www.ricardosalinas.com/>

X: @RicardoBSalinas

Cuando la mitad de las personas llegan a la conclusión de que ellas no tienen que trabajar porque la otra mitad está obligada a hacerse cargo de ellas y generar riqueza para repartírselas, empieza un grave problema.



AGENDA JUDICIAL / EDITOR RICARDO GUZMÁN WOLFFER

El juicio de amparo inservible socialmente

RICARDO GUZMÁN WOLFFER
DE PROSPERAR LA reciente propuesta legislativa para eliminar las suspensiones con efectos generales en el juicio de amparo, el efecto práctico sería la privatización de la justicia, ya que la protección se limitaría, únicamente, a quien o quienes lo promueven, lo que claramente contradice el discurso oficial de hacer accesible la justicia para la población en general.

EL JUICIO DE amparo es tan técnico que, incluso, no es accesible para cualquier abogado. Su complejidad y especialización lo hacen poco accesible. La mera consulta para establecer la viabilidad de promover con éxito tales procedimientos pueden costar millones de pesos, no se diga su tramitación; a lo que se añaden los recursos, a veces con la intención de llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación o a instancias internacionales. Un alto porcentaje de la población ni siquiera se plantea la contratación de tales servicios, por sus costos. La posibilidad de que un juicio beneficie a toda una comunidad es democratizar la justicia.

MÁS ALLÁ DE las causas políticas detrás de tal reforma (el conflicto entre el poder ejecutivo con el judicial, la necesidad de elaborar leyes transexenales que no sean suspendidas, impedir que los errores en los procesos legislativos se reviertan políticamente contra los legisladores, etc.), el afectado final será quien no tiene acceso a los caros despachos especializados que pueden ganar juicios contra leyes mal hechas o injustas: la justicia será para quien pueda pagar los honorarios de los especialistas. Las suspensiones con efectos generales no se conceden fácilmente, los jueces que se equivoquen al respecto tendrán encima a un Consejo de la Judicatura Federal que suele revisar y castigar con rigor, además de los recursos procesales. Quitarle beneficios jurídicos a la población para dejárselos a quienes tienen recursos monetarios es cuestionable y contradictorio desde donde se vea.

♦♦♦

“EL RETO DE ser médico”, ensayos coordinados por José Francisco González Martínez y Ángel Ignacio León Paoletti habla de

aspectos que suelen olvidarse. Entre los textos donde se habla de las competencias básicas médicas no se tocan aspectos de género. Los buenos doctores no requieren cuotas de género para triunfar. Los aspectos contractuales en los servicios médicos, aquí desarrollados, apenas se mencionan cotidianamente. La necesidad de que haya una ética clara en la práctica médica, de cada practicante y del estado con sus políticas públicas, como se vio en la reciente pandemia, debe ser continua. El paciente en su integridad, no sólo en el padecimiento motivo de la consulta, como principal preocupación médica, parece haberse quedado en otra época: los médicos actuales apenas se enfocan a su especialidad: se fracciona la sintomatología como si el paciente no fuera un complejo sistema integral.

UN LIBRO IMPORTANTE que no sólo obliga a los médicos a replantearse el ejercicio profesional, sino también un llamado al paciente a concientizar el alcance del servicio recibido.

♦♦♦

ESCUCHE LOS PODCASTS “Guiones e identidad” y “Minorías chinas” en “Literatura y derecho” de Ricardo Guzmán Wolffer en Spotify y plataformas afines.



DERECHO A LA VIVIENDA EN MÉXICO: UNA REFORMA URGENTE



El derecho a una vivienda digna es un pilar fundamental de los derechos humanos y un elemento crucial para el bienestar de las personas y las familias. En México, a lo largo de la historia, este derecho ha experimentado cambios

significativos en su regulación y aplicación, reflejando tanto los avances sociales como los desafíos persistentes en materia de vivienda.

La propuesta de reforma al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, marca un hito importante en la evolución del marco legal que rige el acceso a la vivienda en el país. Esta reforma busca transformar el sistema de financiamiento administrado por el INFONAVIT en un Sistema de Vivienda para los trabajadores, con el objetivo de ampliar y mejorar el acceso a vivienda digna para todos los mexicanos sujetos al régimen laboral del apartado A.

Para comprender la importancia de esta reforma, es crucial analizar el contexto histórico y las etapas previas en la evolución del derecho a la vivienda en México. Desde las primeras disposiciones que obligaban a las empresas a proporcionar viviendas a sus trabajadores, hasta la creación del INFONAVIT y el establecimiento de mecanismos de financiamiento para la adquisición de vivienda, el país ha avanzado en la protección de este derecho fundamental. Sin embargo, persisten desafíos significativos, como el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, la falta de disponibilidad de vivienda asequible y la necesidad de una mayor participación del Estado en la construcción y financiamiento de vivienda.

A los problemas estructurales acumulados por años, deben agregarse nuevos fenómenos como la gentrificación en algunas zonas específicas de las principales ciudades, que dispara los

costos de las rentas y más de los precios de las viviendas; a lo cual debe sumarse la escasez de agua y la dificultad para proporcionar otros servicios básicos.

Desde una perspectiva de derechos humanos, la vivienda es mucho más que un techo sobre nuestras cabezas. Es un lugar donde se construyen relaciones familiares, se fomenta el sentido de pertenencia y se promueve la inclusión social. Una vivienda adecuada no solo brinda seguridad y estabilidad, sino que también contribuye al desarrollo humano y al bienestar de las comunidades. Por lo tanto, garantizar el acceso a una vivienda digna es fundamental para la realización de otros derechos, como la salud, la educación y el trabajo.

La pobreza inmobiliaria es una amenaza latente en nuestro país. En estos momentos, para los jóvenes de entre 25 a 35 años, les es prácticamente imposible acceder a un crédito hipotecario con sus salarios. También, nos encontramos con el fenómeno de las personas de más de 60 años que no pudieron adquirir una vivienda durante su vida laboral, carecen de patrimonio inmobiliario en la etapa final de su vida, lo cual los coloca en una situación de alta vulnerabilidad.

En México aproximadamente 14 millones de hogares carecen de una vivienda digna y decorosa, esto representa al 45% del total de viviendas registradas en el país. La principal razón es la falta de recursos económicos, de acuerdo con el informe de Derecho a la Vivienda del Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

Esto implica que sólo 17.5 millones de hogares se encuentran en condiciones favorables para el desarrollo humano, social y económico de quienes los habitan. Estas viviendas pertenecen mayoritariamente a los deciles más altos del país y a las regiones urbanas. En los deciles 9 y 10 sólo se presenta rezago en 20.9% de las viviendas.

En las zonas rurales el problema es mayor, porque 8 de cada 10 hogares se encuentran en condiciones lamentables. Y si consideramos a la población por deciles, los más pobres (del I al IV) presentan rezago de vivienda en 6 de cada 10 casas urbanas o rurales con este nivel de ingresos, según cifras del Coneval.

En la actualidad, la situación de la vivienda en México presenta desafíos complejos. Según datos del INEGI, existe un déficit cuantitativo de 8.2 millones de viviendas a nivel nacional, y el 21.1% de los hogares del país tienen necesidades insatisfechas de vivienda. Este déficit se ve exacerbado por la escasez de producción de vivienda, el encarecimiento del financiamiento y los altos costos de construcción. Además, la pandemia de COVID-19 ha agravado aún más la crisis habitacional, aumentando la vulnerabilidad de las personas y familias en situación de pobreza y marginación.

Ante esta realidad, la reforma propuesta al artículo 123 de la Cons-

titución representa una oportunidad única para abordar los desafíos estructurales en materia de vivienda en México. Al convertir el INFONAVIT en un Sistema de Vivienda para los trabajadores, se ampliará el acceso a vivienda digna a través de esquemas de financiamiento flexibles y programas de construcción de vivienda social. Además, se promoverá la participación activa del Estado en la planificación y desarrollo urbano, garantizando que las nuevas viviendas cumplan con estándares de calidad y sostenibilidad.

Entre los objetivos clave de la reforma se encuentran la ampliación de los programas de vivienda en renta y propiedad, la reducción del costo de la vivienda para los trabajadores y la priorización de aquellos con mayor antigüedad en la cotización y sin vivienda propia. Estas medidas buscan garantizar que todos los mexicanos tengan la oportunidad de acceder a una vivienda digna, independientemente de su situación económica o laboral.

La reforma al artículo 123 de la Constitución representa un paso importante hacia la realización del derecho a la vivienda en México. Al fortalecer el papel del Estado en la construcción y financiamiento de vivienda, se podrá abordar de manera integral el déficit habitacional y promover el desarrollo humano y social en todo el país. Es imperativo que esta reforma sea aprobada y implementada con prontitud, en colaboración con todos los actores relevantes, para garantizar un futuro más justo y equitativo para todos los mexicanos. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

Desde una perspectiva de derechos humanos, la vivienda es mucho más que un techo sobre nuestras cabezas. Es un lugar donde se construyen relaciones familiares, se fomenta el sentido de pertenencia y se promueve la inclusión social. Una vivienda adecuada no solo brinda seguridad y estabilidad, sino que también contribuye al desarrollo humano y al bienestar de las comunidades



PUNTO DE ENCUENTRO

Alejandra Spitalier

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx
[@alespitalier](https://twitter.com/alespitalier)


Frente a una declaración de guerra no hay punto de encuentro

Siempre seré defensora de la conciliación y del diálogo plural que permita entender las diversas perspectivas con miras a construir. No obstante, existen coyunturas en las que el valor de lo que está en juego impide puntos de encuentro. Así, la independencia y autonomía de las personas juzgadoras en un Estado democrático de derecho, no son debatibles.

La coyuntura y términos de la presentación y admisión de la denuncia contra el ministro Zaldívar —y otros colaboradores del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)— y 67 personas juzgadoras, es una declaración de guerra política.

Una declaración de guerra cuyo objetivo pareciera Arturo Zaldívar y sus excolaboradores. Sin embargo, en realidad es una afrenta doble: por un lado, contra la cuarta transformación, en específico contra el presidente y Claudia Sheinbaum; por el otro lado, es un ataque directo a la autonomía e independencia de las personas juzgadoras.

La denuncia se emite, y de ello mismo da cuenta el documento, después de declaraciones del presidente AMLO, que han sido mal interpretadas y manipuladas para hacer creer que él y el ministro Zaldívar influían indebidamente en fallos jurisdiccionales; situación que se ha aclarado como algo completamente falso.

A Zaldívar y a sus colaboradores se les denuncia por presionar a personas juzgadoras a fallar en favor del gobierno de AMLO; y, a las personas juzgadoras que se les reclama haber emitido fallos coincidentes con las peticiones

jurídicas de una de las partes del juicio (como sucede al resolver toda contienda judicial).

Lo grave aquí no es la denuncia, sino que, al ser una denuncia anónima sin pruebas, la petición debió haber sido desechada para no entorpecer el correcto funcionamiento del PJF. Esto es, la admisión de este tipo de denuncias colapsaría la vigilancia de la función judicial, de ahí que su admisión esté acotada a aquellas que, con ciertos elementos, permitan realizar una adecuada investigación y, en su caso, sanción.

Así, de manera ilegal se admitió parcialmente una denuncia anónima y sin pruebas; sin fundamento ni motivación; y, con una celeridad y filtración mediática nunca antes vista, cuya publicidad: I) vulnera la integridad e independencia de la SCJN; II) pone en riesgo la imparcialidad de las personas juzgadoras; III) socava la confianza pública en la SCJN como institución; IV) constituye una violación al principio de presunción de inocencia; V) representa un precedente muy peligroso; y VI) atenta contra los principios de transparencia y rendición de cuentas. Todo ello constituye un efecto corruptor que impide emitir una resolución legal, constitucional y convencional.

Dentro de lo grave, lo especialmente inaceptable es el mensaje político que se hace desde la presidencia de la SCJN y del CJF en contra de la autonomía e independencia judicial. Ahora, las personas juzgadoras están amenazadas para que se abstengan de emitir fallos a favor de políticas o aspiraciones del gobierno: sea lo

que sea, pidan lo que pidan, con razón o sin razón; de lo contrario, podrán ser investigados.

Por último, es importante recordar que en este contexto político electoral, y desde que Zaldívar dejó la presidencia del PJF, la SCJN ha sido centro del debate público por estimarse un poder corrupto, que permite la impunidad, el abuso del poder y que no atiende las necesidades de la población mexicana. Un contexto en el que existen iniciativas de reforma que atentan contra los privilegios ilegales del Poder Judicial; reformas que han sido encargadas a quien ahora es denunciado. Esto es, cuando menos, bastante sospechoso.

Se sabe que, en los tiempos de campaña, el contendiente que va perdiendo echa mano de cualquier artimaña para sumar puntos. Sin embargo, que el PJF se meta en un proceso electoral es intolerable; y, que además, que se inmiscuya afectando a la autonomía e independencia judicial, deviene escandaloso. En esto no podemos buscar ni pretender un punto de encuentro.

“... la independencia y autonomía de las personas juzgadoras en un Estado democrático de derecho, no son debatibles”



GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

“Asuntos de Estado”

A sí como tiene “otros datos”, el Presidente tiene “otros asuntos”. Son asuntos judiciales, “asuntos de Estado” según los definió en su perorata mañanera del 21 febrero pasado, cuando desnudó a Arturo Zaldívar y confesó que él metía mano y pie al Poder Judicial impudicamente.

Entonces el Presidente declaró que “intervenía respetuosamente... en temas de delincuencia organizada con mucho poder”, ¿en serio, sólo en esos asuntos husmea el Presidente?, ¿únicamente vieron en mesas judiciales espurias el asunto de Ayotzinapa? Tenemos que andar pendientes, dijo AMLO, de las órdenes de aprehensión. ¿En serio?, ¿cómo determinan en cuáles litigios estar pendientes y en cuáles no?, ¿a quienes dejaron libres?, ¿a quienes meten al tambo?

López Obrador confesó: “se habla con Zaldívar” y éste transmitía a los jueces: “cuidado con esto”.

Literalmente el titular del Poder Ejecutivo del país le decía al titular del Poder Judicial: ¡Ahí te encargo! Y el chalán se pone a trabajar. Zaldívar era mensajero de los deseos u ordenanzas del Presidente a jueces y magistrados. ¿Y la división de Poderes? ¡Que se joda Montesquieu! La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, símbolo liberal (que tanto pregona la 4T), y legado de la Revolución francesa a la civilización occidental, que ordenó esa separación del ejercicio del poder, Morena y sus líderes la usan como papel higiénico.

Luego entonces, podemos suponer que algunas sentencias de esos “asuntos de Estado” se tomaban fuera de los juzgados. Se jugaba con la suerte de unos ciudadanos en conciliábulos de horca y cuchillos. Los jueces de consigna eran simples amanuenses de un “querer” presidencial previamente acordado. Viva el Rey, muera la República, y viva su ministro de justicia, gritan ahora, todos los que intentan derrocar a un poder judicial federal independiente, imparcial y autónomo, es decir, libre.

Ya en alguna ocasión España cayó en la tentación de construir asuntos de Estado para terminar con el terrorismo, y elevar esa “razón de Estado” por encima de las “razones ordinarias”, para darles un tratamiento especial. Los “asuntos de Estado” vacían al Estado de su legitimidad, divinizan el deseo presidencial y someten el quehacer político a la mera conservación del poder por parte de quienes lo tienen. Es el triunfo del principio del “todo vale” desde el poder para perseguir fines legítimos e ilegítimos. Esto último lo escribió un presidente del Tribunal Constitucional español, Francisco Tomás y

Valiente, cuando en su tierra se quería justificar por cualquier medio, acabar con los terroristas. Tomás y Valiente diría que no existen los “asuntos de Estado”, que no hay más razón de Estado que la razón de la ley.

Tomás y Valiente mandó esas ideas y letras al periódico *El País* el 14 de febrero de 1996, ese mismo día un miembro de la banda terrorista ETA lo mató en su sencillo cubículo de la Universidad Autónoma de Madrid, a donde había regresado como un profesor después de ser juez constitucional. Nada pretendía. Sólo quería cubrir con el manto del derecho a todos, porque sabía que en la oscuridad de los “asuntos de Estado” resueltos al margen de la ley, triunfa el capricho de gorilas y matones. ¿Eso quieren al derribar a la juez Norma Piña? ●

Senador de la República

Los jueces de consigna eran simples amanuenses de un “querer” presidencial previamente acordado. Viva el Rey, muera la República, y viva su ministro de justicia, gritan ahora.



El sistema jurídico internacional a prueba



Ricardo Monreal

Luego del allanamiento de la Embajada de México en Ecuador, el 5 de abril pasado, el Gobierno federal, a través de la Cancillería, presentó una demanda ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) por este hecho.

No se debe olvidar que el Gobierno de Ecuador violentó en forma flagrante y grave la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, de 1961, en particular, lo relativo al principio de inviolabilidad de los locales y del personal diplomático, así como las normas básicas de convivencia internacional. Así que la demanda interpuesta por parte del Estado mexicano ante la CIJ, ingresada el 11 de abril pasado, constituye tan solo una de las acciones legales de nuestro país contra esta violación. Estos son algunos puntos de la demanda interpuesta:

Juzgar y declarar que Ecuador es responsable del daño que las violaciones de sus obligaciones internacionales han causado y siguen causando a México.

La suspensión de Ecuador como integrante de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en tanto no se emita una disculpa pública, reconociendo las violaciones a los principios y normas fundamentales del derecho internacional, con la finalidad de garantizar la reparación del daño moral infligido al Estado mexicano y a sus nacionales.

Juzgar y declarar que, en caso de una violación de los principios de la Carta de la ONU, similar a la cometida por Ecuador, la CIJ es el órgano judicial adecuado para determinar la responsabilidad de un Estado, a fin de iniciar el proceso de expulsión, en virtud del artículo 6 de dicha Carta.

Establecer el precedente de que cualquier Estado o nación que actúe como lo hizo Ecuador será expulsado en definitiva de la ONU, con base en la evaluación del artículo 6 de la Carta de la ONU.

Cabe señalar que la CIJ indicó en un comunicado que dará prioridad a esta solicitud de inicio de procedimiento de México sobre todos los demás casos.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA





Debate económico

Bruno Donatello

bdonatello@eleconomista.com.mx

¡Agarrar el dinero de donde se pueda!

Se trata de cuentas individualizadas en favor de personas específicas. Que el saldo de esas cuentas no haya sido reclamado no cancela el derecho de propiedad.

Al grito de "el dinero hay que agarrarlo de donde se pueda", a principios del año 1916, Luis Cabrera, secretario de Hacienda de Venustiano Carranza, decidió la incautación de las reservas metálicas (oro y plata) de los bancos. Fusil en mano, piquetes de soldados obligaron a la apertura de las bóvedas de las instituciones. Exactamente 108 años después, un desfalco semejante intenta perpetrar el coordinador parlamentario, Ignacio Mier, con las cuentas individualizadas no reclamadas o de beneficiarios mayores a 70 años de edad en las Administradoras de Fondos para el Retiro (afores).

El intento de desfalco también recuerda otro llevado a cabo en Argentina durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, cuando su régimen decidió apropiarse de las reservas técnicas para las pensiones de los trabajadores de ese país. El intento puede asemejarse con el que ha fraguado en México el diputado Mier Velazco. Pero en el caso mexicano actual se trata de cuentas individualizadas en favor de personas específicas. Que el saldo de esas cuentas no haya sido reclamado, no cancela el de-

recho de propiedad sobre las mismas. Tampoco anula el derecho de propiedad el hecho de que los beneficiarios hayan rebasado los 70 años de edad.

Con muy buen talento periodístico, en su editorial del pasado lunes aquí en **El Economista**, Enrique Campos Suárez recordó que las cuentas individualizadas en las afores han estado en la mira del feneciente gobierno de la 4T desde temprano en el sexenio. Se ha tratado en todos los intentos de una amenaza muy grave sobre los derechos de propiedad. Lo que no

se ha puesto de relieve en la propuesta que se está perpetrando, es el muy grave retroceso técnico que implicaría la conformación del anunciado Fondo de Pensiones para el Bienestar. Se pasaría de un esquema muy avanzado con fundamento en cuentas individualizadas, a un receptáculo general, en forma de licuadora, con una revuelta indescifrable de los recursos. Y ya se sabe: ¡a río revuelto, ganancia de pescadores!

Un aspecto particularmente relevante en la propuesta lanzada por el coordinador Mier es el de su legalidad. En tal sentido, ya hubo por parte de los partidos de oposición el anuncio de que se puede presentar un recurso de anticonstitucionalidad, en la medida en que la iniciativa es violatoria de los derechos de los trabajadores. También ya se lanzó un llamado a los sindicatos y a las centrales obreras para que manifiesten su rechazo a la propuesta.



ARTICULISTA INVITADO

EDUARDO
RAMÍREZ*

Si las empresas que manufacturan mercancías para Centroamérica se instalaran en Chiapas se generarían 127 mil empleos y alrededor de 9 mil millones de pesos por día

Una frontera sur industrial, humanista y de bienestar

Chiapas representa cerca de 60 por ciento de la frontera sur de México con 654 kilómetros con Guatemala. Las aduanas chiapanecas registraron en 2022 cerca de 2 millones de operaciones de exportación con su vecino del sur, lo cual representó un valor de 842 mil millones de pesos. En ese mismo año, las exportaciones de México a los países de Centroamérica se valoraron en 155 mil millones de pesos, lo que equivale al 0.5 por ciento del PIB nacional y 44 por ciento del PIB de Chiapas.

Este intercambio comercial, sumado a una amplia diversidad étnica y cultural que viene de mucho tiempo atrás, hace de la frontera sur una de las más relevantes del mundo al conectar el sur con el norte del continente americano.

Este dinamismo fronterizo no es del todo nuevo. Previo a la división que en la Colonia se hizo de Chiapas con Centroamérica, en esa región florecieron culturas que compartieron un mismo terruño y cultura. Los límites entre Chiapas y Guatemala no se formalizaron hasta mediados del siglo XIX con la unión del Soconusco a México; y en el siglo XX prevaleció el intercambio comercial y el tránsito ordenado de personas que buscaban mejores oportunidades del lado mexicano. En los años noventa, Chiapas y, por tanto, México, fue el refugio

de hermanos centroamericanos que salían de sus países a causa de conflictos armados.

Actualmente, la afluencia de migrantes que transitan por Chiapas buscando llegar a los Estados Unidos demanda una solución de gran escala que, lejos de separar o cancelar el derecho a migrar, genere las condiciones humanitarias que permitan un tránsito ordenado y seguro o en su caso un ambiente de viabilidad para quienes decidan permanecer en Chiapas.

Si el principal motivo de quienes transitan por nuestro estado es la búsqueda de empleo y mejores oportunidades, la construcción de una frontera sur industrial, generadora de empleo y condiciones de vida adecuadas coadyuvaría a la resolución no solo de la problemática propia de Chiapas, sino de las naciones implicadas como México, Estados Unidos y los países Centroamericanos.

Si tan solo las empresas mexicanas que manufacturan exportaciones a Centroamérica se instalaran en la frontera sur industrial, se generarían 127 mil empleos y alrededor de 9 mil millones de pesos en salarios que se les pagaría a los trabajadores fronterizos. Ahora bien, incluir en este gran acuerdo a Estados Unidos, el principal socio comercial de nuestro país, estos indicadores aumentarían inicialmente

te hasta en un 50 por ciento con la posibilidad de ir aumentando progresivamente.

Para ello, desde Chiapas promoveremos que se celebre un gran acuerdo diplomático que incluya a Estados Unidos, países centroamericanos y México, que comprometa a las partes a realizar los esfuerzos necesarios para desarrollar la frontera sur industrial.

Con la federación, habremos de generar las gestiones necesarias para poder ofrecer incentivos fiscales, así como tasa cero en IVA e ISR; el mejoramiento de la infraestructura portuaria para aprovechar la ferroviaria que ya se encuentra en marcha; y mejoras en las instalaciones aduanales.

En lo local trabajaremos por lograr la paz y la tranquilidad de las inversiones; mejoraremos la capacitación de mano de obra; daremos facilidades para la adquisición de terrenos, mejoramiento de suministro de electricidad y otros energéticos, así como subsidios en el pago de servicios y otros impuestos.

Con todo esto, se estima que las empresas exportadoras dispuestas a reubicarse podrían aumentar sus utilidades netas de entre un 24 por ciento a un 40 por ciento, lo cual sin duda resulta atractivo para las inversiones que son necesarias para ofrecer oportunidades de vida en la frontera sur de México.



No obstante, todo este esfuerzo deberá estar acompañado de una política de vecindad fraterna y de una invitación permanente a las y los chiapanecos de que lo más relevante es el humanismo y que por el bien del pueblo de Chiapas y México, es importante desmontar el prejuicio de las diferencias generadas a partir del lado de la frontera donde nos tocó nacer. Abrir nuestra conciencia para asumir que cualquier persona tiene el derecho de moverse de su lugar de origen. Que todos somos humanos y que la humanidad y el desarrollo de nuestros pueblos son compartidos. ■

*CANDIDATO A LA GUBERNATURA DE
CHIAPAS POR SIGAMOS HACIENDO
HISTORIA



Ofrece seguridad en sus planes de campaña. EFE



SARGAZO: DE GUARDERÍAS FLOTANTES A CAMAS ASFIXIANTES

Alarma. Esta problemática es consecuencia del desarrollo de la actividad humana y contribuye al calentamiento global

Arelly Martínez Arce

académica de ECOSUR en
la Unidad Chetumal
armatarce@ecosur.mx

En 2019, una estudiante de la maestría y yo viajamos a Punta Allen con el objetivo de tomar núcleos de sedimento en diferentes playas de la localidad para recolectar y conocer la diversidad de nemátodos marinos en la zona. Estos organismos son gusanos microscópicos que representan 80 por ciento de los invertebrados intersticiales —animales que viven entre los espacios de los granos de arena— y habitan desde las playas arenosas, a la orilla del mar, hasta los sedimentos más profundos del océano, a más de 3000 metros.

Su cuerpo es delgado, tienen forma cilíndrica y poseen una cutícula que los protege del ambiente exterior. Se alimentan principalmente de bacterias y residuos orgánicos del sedimento, y son importantes para la reincorporación de los nutrientes a su hábitat. Además de ser indicadores biológicos de perturbación, por lo que nos interesa estudiarlos.

En nuestro recorrido entre Tulum y Boca Paila observamos que en las playas había sargazo acumulado. Debido a que esta zona está alejada de los sitios turísticos, no recibe tanta atención como aquellas que visitan miles de personas cada año, de tal manera que aquí la afectación por la acumulación de sargazo puede ser mayor.

El sargazo en la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an

Boca Paila y Punta Allen se encuentran dentro de la Reserva de la Biosfera de Sian Ka'an, la cual tiene más de 528 hectáreas y una población de apenas 634 habitantes. Esta reserva es única en la región y en el mundo por los servicios ambientales que brin-

da y debido a sus características se podrían encontrar especies de nemátodos aún desconocidas. La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) considera que es un modelo exitoso de conservación sustentable.

Al llegar a Punta Allen acampamos en una zona donde la playa estaba bastante limpia. Los locatarios del campamento retiraban el sargazo constantemente y el fuerte oleaje ayudaba a que no se acumulara en la orilla de la playa. Mi hija, de apenas 6 años, quien nos acompañó en este viaje, nos esperaba en la playa mientras realizábamos los muestreos. Ella jugaba sintiendo la arena en sus pies y disfrutaba del azul turquesa del mar Caribe, tal como ocurre en unas plácidas vacaciones.

En el trayecto al campamento observamos que en las playas menos dinámicas el sargazo se acumulaba en grandes montañas de varios kilogramos, lo que provocaba un fuerte olor a materia orgánica en descomposición. El agua tenía color café y no se veía la arena, era imposible pensar en pasar el día en aquel lugar donde las algas pardas habían elegido recalar. Ver así la playa me provocó una sensación de nostalgia y desolación. Me pregunté ¿cuánto tiempo durará la llegada del sargazo en forma masiva?, ¿cuál será la afectación en las playas de la Reserva?, y ¿cómo será la recuperación del ecosistema costero?

La problemática del sargazo es compleja. Debido a que es un alga pelágica, durante su ciclo de vida está flotando en el mar, ahí se alimenta de nutrientes y se fragmenta por diversos procesos mecánicos, lo que propicia que se multiplique masivamente.

Específicamente en su lugar de origen, el Mar de los Sargazos, esta

alga brinda beneficios al ecosistema porque sirve de transporte, refugio, sustrato y alimento para especies endémicas, así como lugar de desove de vertebrados e invertebrados, por lo que es como un vivero para especies como el camarón del sargazo (*Latreutes furcatus*) y el pez del sargazo (*Histrionicus histrionicus*). En cambio, en el Caribe, por el aumento desmedido de su biomasa, el sargazo ha generado enormes afectaciones en las zonas costeras.

No todo lo que brilla es oro

La llegada del sargazo de manera masiva a las playas del Caribe ocurrió súbitamente y pasó de ser una marea amarillo-dorado a las llamadas “mareas cafés”. Esto ocurre cuando el agua se enturbia por las acumulaciones masivas de las algas marrones en las zonas costeras, se agota el oxígeno disuelto, disminuye el potencial de hidrógeno (pH) del agua y aumentan las concentraciones de elementos químicos, principalmente, nitrógeno (N) y fósforo (P), por lo que los organismos que viven bajo las camas acumuladas de sargazo son propensos a morir, desaparecer o adaptarse a estas condiciones extremas.

Las especies de sargazo *Sargassum fluitans* y *S. natans* llegaron masivamente al Caribe después de 2010 debido a que el clima tuvo una serie de cambios. Esto, sumado a los fuertes vientos y alteraciones en las corrientes marinas superficiales trasladaron el sargazo durante un año desde el subtrópico occidental hasta el Atlántico oriental para establecerse en el Atlántico tropical y llegar al mar Caribe, donde su gran escala de arribazón ha provocado afectaciones a la industria hotelera —que ha registrado pérdidas de hasta 40 mil millones de pesos—; a la economía de los gobiernos, que



deben invertir fondos para pagar maquinaria y personal para su recolecta constante y, sobre todo, al ambiente costero que ha tenido daños irreversibles y sin precedentes.

Las consecuencias en los ecosistemas marinos son alarmantes. Algunos estudios han registrado mortandad de organismos como peces y crustáceos; así como cambios en la alimentación de los erizos *Echinometra lucunter* y *Echinometra viridis*. No obstante, hasta ahora no se ha evaluado la respuesta por parte de los nemátodos, por lo que en EcoSur estamos realizando estudios al respecto. Sabemos que los lixiviados —mezcla de diferentes residuos como nutrientes, materia orgánica, incluso metales contaminantes— pueden penetrar en los intersticios del sedimento, modificar el ambiente y de esta forma producir cambios en la diversidad y en la estructura de la comunidad de nemátodos, incluso se puede predecir que ocurran alteraciones en su potencial reproductivo, como se ha observado en estudios con altas concentraciones de contaminantes.

Curiosidad infantil

En medio de este paisaje de kilómetros de playa cubiertos de sargazo, mi hija preguntó: ¿Qué es eso que cubre la playa?, ¿dónde están los animales que vivían aquí? No los veo, ¿y las aves?, ¿van a poder llegar las tortugas? ¡el panorama era devastador!

2015 fue el primer año de llegada masiva del sargazo y 2018 el segundo año con mayor arribazón, con alrededor de 20 toneladas a las costas del Caribe. Desde entonces, año con año, no deja de llegar a las playas.

Me quedé con la pregunta de mi hija —¿dónde están los animales que vivían aquí?—. Pensé en los nemátodos, que son indicadores biológicos de la salud del ecosistema, y en la ausencia de estudios en la región del Caribe y los pocos realizados en el resto del mundo que documentan la respuesta de estos organismos ante afectaciones ambientales. La pregunta de mi hija tuvo tanto eco en mí, que desde 2022 inicié un proyecto para investigar la

respuesta de la comunidad de nemátodos a la presencia masiva del sargazo por medio del análisis de ADN ambiental. He seleccionado cuatro playas a lo largo del estado de Quintana Roo para monitorear los cambios que ocurren durante un evento de arribazón y con esto contribuir con información a un mejor manejo y conservación de los ecosistemas costeros ante este fenómeno.

Reflexión vacacional

Recordando la escena de mi hija jugando en la playa y disfrutando de un entorno marino libre de la presencia del sargazo, me pregunté ¿cómo será la costa del Caribe cuando ella quiera llevar a sus propios hijos?, ¿qué legado deberíamos dejar para las nuevas generaciones?, ¿cómo podemos motivar a la sociedad para que contribuya con acciones concretas a combatir la contaminación de los océanos?

La problemática del sargazo es consecuencia del desarrollo de nuestras actividades humanas que contribuyen al calentamiento global. Los cambios en las temperaturas superficiales de los océanos, el incremento de los nutrientes de fertilizantes químicos por escorrentías de los grandes ríos, como el río Orinoco en Venezuela y el Amazonas en Brasil —resultado de la actividad agrícola—, las descargas de aguas residuales y las prácticas intensivas de acuicultura, entre otras, son responsables de este fenómeno.

Incrementar el conocimiento de las consecuencias del arribazón no solo permitirá desarrollar planes de acción más efectivos, sino que posiblemente empoderará a la sociedad con la información necesaria para llevar a cabo acciones que contribuyan significativamente a la disminución de la contaminación marina. 🌊

ALARMANTE.

ALGUNOS ESTUDIOS
HAN REGISTRADO
MORTANDAD DE
ORGANISMOS.





FOTO: CUARTOSCURO

- **Invasión.** Estas algas pueden acumularse en grandes montañas de varios kilogramos.



Bloomberg Opinión

Japón y Estados Unidos, ¿los nuevos mejores amigos?

● La alianza se ha fortalecido más de lo que muchos anticipaban; ambas naciones deben aprovechar esta oportunidad. *Por Bloomberg Opinion*

Washington colocó manteles largos para el primer ministro de Japón, Fumio Kishida, como mandatario del principal aliado de Estados Unidos en Asia. Pero Japón se está posicionando como algo más: una potencia militar capaz de asumir mayores responsabilidades globales. Las autoridades de ambos países deberían aprovechar la oportunidad para que esa posibilidad sea real.

Los cambios instrumentados por Kishida habrían sido impensables hace unos años. El otrora pacifista Japón está aumentando el gasto en seguridad nacional para que represente el 2 por ciento del PIB en 2027.

El país ha adoptado una estrategia de defensa más agresiva, agregando por primera vez a su arsenal misiles Tomahawk de largo alcance; ha relajado las restricciones a la exportación de armas; ha estabilizado relaciones antaño conflictivas con Corea del Sur y al mismo tiempo ha profundizado los vínculos de seguridad con Australia, India y Filipinas.

Un Japón confiado y capaz (reforzado por capacidades tecnológicas avanzadas y una economía que se sacude décadas de estancamiento) podría potencialmente suplir a Gran Bretaña como el socio estratégico más importante de Estados Unidos.

Las capacidades industriales y de investigación niponas son inmensas. Sus cadenas de suministro son fundamentales para reducir la dependencia de China, y sus fábricas y astilleros pueden ayudar a cerrar brechas graves en el sector industrial de la defensa de Estados Unidos. En muchos sentidos, el país es un defensor de la democracia y el Estado de derecho más creíble que incluso Estados Unidos.

Ambas naciones deben actuar antes de que la política y la inercia burocrática socaven este *momentum*.

Conviene que el Pentágono resuelva las dudas persistentes sobre cómo se estructurará el nuevo comando estadounidense y emprenda una pronta coproducción de municiones. Mientras tanto, Japón necesita reforzar sus prácticas de seguridad industrial y cibernética.

Entre otras cosas, eso permitiría que Estados Unidos comparta tecnología más sensible e integraría a Japón en los proyec-

tos de investigación avanzada contemplados en el acuerdo AUKUS con el Reino Unido y Australia. Las restantes restricciones de Japón a las exportaciones de armas deberían flexibilizarse aún más para incentivar a las empresas del sector.

Juntos, Estados Unidos y Japón deberían tomar medidas más audaces para aumentar el papel mundial de Japón. Podrían diseñar, por ejemplo, un mecanismo para una relación de intercambio de inteligencia similar a la alianza "Five Eyes" (que incluye a Estados Unidos, Reino Unido, Australia, Canadá y Nueva Zelanda), quizás comenzando con la defensa antimisiles y la guerra submarina. Los aliados deberían buscar formas de desarrollar la cooperación con Corea del Sur, Filipinas y otros países (por ejemplo, haciendo que Japón ayude a desarrollar infraestructura en las islas filipinas donde podrían tener su base tropas estadounidenses).

La milicia nipona también debería considerar unirse a la coalición dedicada a contrarrestar a los huties en el mar Rojo.

Estrechar la relación exigirá valentía política. Tanto Biden como Kishida muestran cifras bajas en los sondeos, y eso podría hacer que antepongan consideraciones localistas a objetivos estratégicos internacionales.

Un ejemplo de ello es la oposición del gobierno de Biden a la adquisición de US Steel Corp. por parte de Nippon Steel Corp. Ese proteccionismo innecesario plantea dudas en Japón respecto a si Estados Unidos es un socio o un rival económico.

Si los reguladores estadounidenses descartan los riesgos para la seguridad nacional de esta compra, Biden no debería obstaculizarla.

La larga relación de Estados Unidos y Japón es testimonio de los valores democráticos compartidos por ambos y de su capacidad para superar enemistades pasadas. Fortalecer esa alianza es fundamental para promover la estabilidad y construir un mundo más pacífico. **B**



Cinismos de guerra fría

JOHN SAXE-FERNANDEZ

La primera sorpresa fue cuando el gobierno de Daniel Noboa declaró a Raquel Serur, nuestra embajadora en Ecuador, *persona non grata*, quien al llegar a México señaló que “el encono político que encontré en ese país es su falla trágica, como diría Shakespeare”. En una reflexión publicada por *El País* sobre la irrupción de la fuerza pública en la embajada de México “con lujo de violencia”, ella se pregunta: “¿Qué los llevó a actuar de esa forma tan desproporcionada? ¿Cómo se atrevieron a romper la inviolabilidad de una sede diplomática? ¿Con qué derecho agreden físicamente al personal diplomático? ¿Con qué derecho hirieron nuestra dignidad? No existe justificación alguna para hacer lo que hicieron” (Serur, Raquel, “Mis últimas horas aciagas en el entrañable Ecuador”, *El País*, 14/4/24).

La transformación que ha sucedido en Ecuador tiene, desde el gobierno de Lenin Moreno, como eje el desmantelamiento del Estado, la arremetida contra lo público, la pérdida de soberanía por las graves concesiones que formaliza el país en el acuerdo militar con EU para enfrentar el “conflicto interno armado” y la lucha “conjunta” contra el crimen organizado transnacional (sic), a lo que me referí anteriormente (ver “Ecuador en la agenda imperial”, *La Jornada* 22/2/24).

Los acuerdos encaminados por el ex presidente Lasso ya fueron ratificados por Noboa —no se requiere aprobación legislativa (!) siendo un tema tan vital para la democracia y estabilidad de ese país—.

Estas concesiones sobre la soberanía nacional dan a EU un papel decisivo de cogobernación, lo que explica la actitud desafiante y arrogante del mandatario, envalentonado por el poderío imperial, que frente al importante consenso alcanzado incluso en la OEA, la comunidad latinoamericana e internacional en condenar la violación de principios, recintos e inmunidades diplomáticas, diga que no se arrepiente de su decisión. López Obrador ya se había referido a que el asalto tan violento a nuestra embajada “no lo hace un gobierno si no siente que tiene el respaldo de otros gobiernos o potencias”. También AMLO señaló que hubo pronunciamientos muy ambiguos ante este agravio por parte de los “socios” EU y Canadá, el que incluso se refirió a una “presunta” violación al derecho internacional, y en el caso de EU fue un boletín del Departamento de Estado.

Preocupa que se argumente el respeto al derecho internacional dependiendo de quién es la víctima. Preocupa

la abismal ausencia de equidad: Israel —que sigue asesinando a la población palestina y nadie le pone un alto— lanzó misiles contra el consulado iraní en Damasco matando a unas 16 personas, y EU, Reino Unido y Francia bloquearon en el Consejo de Seguridad la condena a tal acción, dejándole el camino a Irán para una respuesta en legítima defensa, lo que entonces sí llenó las primeras planas de la “indignación” internacional frente a la “agresión” iraní a Israel.

A decir de David Brooks, con toda la coreografía teatral bélica ya tan ensayada, “Gaza fue desplazada de las primeras planas para ser sustituida con ‘Israel bajo ataque’” (“Autoridad inmoral”, *La Jornada*, 15/4/24).

Ante el fondo del evento, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha optado por el camino de la legalidad para protestar por el asalto salvaje a la embajada de México en Ecuador, para sentar un precedente de la inviolabilidad de cualquier embajada en cualquier lugar del mundo, es decir, retomar, reivindicar los alicaídos mecanismos del derecho internacional para la resolución de los conflictos y la construcción de acuerdos para enfrentar de manera coordinada y latinoamericana las exigencias ante un enorme deterioro climático y político militar: crecientes olas de calor en intensidad y frecuencia y multiplicación de riesgosos escenarios bélicos.

En la importante reunión virtual de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (Celac), celebrada bajo la presidencia *pro tempore* de la mandataria de Honduras, Xiomara Castro, y convocada por México el pasado martes 24, cuya conclusión fue de unánime condena a la agresión y por la restitución de la calidad de asilado al ex vicepresidente Jorge Glas, el presidente colombiano fue claro al decir:

“El mundo que estamos viviendo... no parece ser un mundo democrático, parece ser un mundo que da pasos cada vez más grandes, agigantados, hacia la barbarie: democracia o barbarie podría ser la consigna del momento... la barbarie tiene que ver con negaciones que está haciendo el poder político mundial —la geopolítica, se dice— negación de la democracia y de la prevalencia de la vida en el planeta. Hay los síntomas de una extinción en camino que en lugar de tramitarse racionalmente, consensualmente, planificadamente como los seres humanos deberíamos hacer, estamos entrando a una especie de resistencia del capital a no transformarse, llevándose por delante la vida misma.”

Facebook: John Saxe Fernández





EL RUIDO
DE LA CALLE
**RAÚL
DEL POZO**

Estamos sin intelectuales

Ante la confusión nacional que nos ha traído la alianza del separatismo y el sanchismo, se echan de menos los intelectuales, esa palabra que avergonzaba a **Baroja**, aunque se atrevió a decir que en la cultura catalana no había nada alto, nada fuerte, nada digno de país, y acusó a los intelectuales catalanistas de mezquinos y cursis. También fulminó a los otros españoles, clasificándolos en siete clases: «los que no saben; los que no quiere saber; los que odian saber; los que sufren por no saber; los que aparentan que saben; los que triunfan sin saber; y los que viven gracias a que los demás as no saben. «Estos últimos se llaman a sí mismos políticos y hasta intelectuales».

Cuando sobran charlatanes y cuchilleros, dicen que faltan sacerdotes de la razón y el compromiso. Se echa de menos un quejumbroso 98, con guías como **Unamuno**, aunque estaba preocupado de su propia inmortalidad, o franceses como **Sartre** o **Camus**. En lo que va de siglo, los intelectuales han degenerado en tertulianos y los echan de los periódicos. Las redes sociales habrían logrado el sueño de que todos los hombres sean intelectuales, pero la gente ya no añora el «compromiso». No hay un maestro como **Ortega**, aunque diga

de él **Borges** que queda obstruido por sus adventicias metafóras. «Puede razonar, pero no imaginar. Debió contratar como amanuense a un buen hombre de letras, un negro, para que escribiera sus libros».

Desde que el ajedrez se ha sustituido por el fútbol sobra **Platón**. La última insurrección de los indignados se inspiró en **Stéphane Hessel** y **José Luis Sampedro** y quedó en nada. **David Jiménez Torres**, en su magnífico libro *La palabra ambigua*, se pregunta si la influencia del intelectual no es tan importante como lo fue en el pa-

sado, si está en crisis o ha muerto. Quizás lo que ha ocurrido es que el coeficiente intelectual que había crecido en el siglo XX ha retrocedido en el XXI, según investigadores.

En España, a los poetas, intelectuales les esperaba la cárcel o el exilio. **Galdós**, que murió ciego de tanto escribir, no tuvo dinero para pagar su entierro, y los guardianes del cementerio lo llamaron garbanero, pero calificó de gran farsa la política donde el oso hace de vergajo y el madroño, de pueblo. «Lo previsto —escribió— no ocurre jamás en España, pues por histórica ley los españoles viven al día sorprendidos de los sucesos y sin ningún dominio sobre ellos. Esta es lógica española: todo al revés».

